

Montevideo, Lunes 26 de Mayo de 1986

Tomo 323 Año LXXX Número 22159

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 247/986.— Se establece el reglamento orgánico funcional de la Oficina Nacional de Servicio Civil

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 2 de mayo de 1986.

Visto: la necesidad de establecer el reglamento orgánico-funcional de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Resultando: I) Que la ley 15.757 de fecha 15 de julio de 1985 creó la Oficina Nacional del Servicio Civil, con carácter de órgano administrativo, asesor y de contralor de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

II) Que la citada disposición legal, en su artículo 4º, estableció las atribuciones de dicha Oficina;

III) Que el artículo 9º de la ley 15.757 comete al Poder Ejecutivo el dictado del reglamento orgánico-funcional de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: I) Que resulta necesario y conveniente la estructuración de los cometidos de la Oficina mencionada dotándola del marco orgánico y funcional adecuado;

II) Que resulta prioritaria la efectiva instalación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, a cuyos efectos, para dar comienzo a sus actividades, requiere disponer de un ámbito normativo que le otorgue una organización acorde a los fines perseguidos por la ley de creación.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo que disponen los artículos 59 a 64 de la Constitución de la República y la ley 15.757 de 15 de julio de 1985.

El Presidente de la Republica, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

1. Competencia

Artículo 1º La Oficina Nacional del Servicio Civil creada por ley 15.757 de 15 de julio de 1985 dependerá directamente de la Presidencia de la Republica y tendrá el mismo rango jerarquico que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Asesorará a la Administración Central, Entes Autonomos y Servicios Descentralizados, en todo lo relativo a la administración de personal y racionalización administrativa, que tienda a asegurar una administración eficiente, de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 60 de la Constitución de la Republica.

Asistirá también a los demas Poderes del Estado y Gobiernos Departamentales que así lo soliciten, en las materias referidas anteriormente.

Art. 2º A efectos del cumplimiento de sus cometidos, la Oficina Nacional del Servicio Civil actuará como organo de contralor de la Administración Central, Entes Autonomos y Servicios Descentralizados, disponiendo para ello de las mas amplias facultades.

Art. 3º Se comunicará directamente con los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, quienes en todo caso y dentro de las disposiciones constitucionales y legales, brindarán a la misma toda la información que esta les solicite, así como recibirán el asesoramiento que a ella le competa, no aplicandose en este caso el articulo 16 del decreto 574/974. Asimismo, se comunicará directamente con los Poderes Legislativo y Judicial, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Gobiernos Departamentales.

2. Cometidos

Artículo 4º Para el ejercicio de su competencia y de acuerdo a lo que determina la ley 15.757 de 15 de julio de 1985, la Oficina Nacional del Servicio Civil cumplirá los siguientes cometidos:

1. Asesorar preceptivamente a la Administracion Central, Entes Autonomos y Servicios Descentralizados en el diagnostico, aplicación y evaluación de la política de administración de personal. Asimismo, asesorará a los Gobiernos Departamentales y demás órganos del Estado que lo soliciten.

2. Asesorar a los referidos organismos de la Administración Pública en la organización y funcionamiento de sus dependencias; la racionalización de los métodos y procedimientos de trabajo y de los sistemas de información necesarios, así como en la elaboración de sus leyes orgánicas y reglamentos orgánicos funcionales. Este asesoramiento será preceptivo o facultativo del órgano asesorado, según lo establecido en el literal anterior.

3. Establecer los planes y programas de capacitación de los funcionarios publicos, en función de las necesidades de los diferentes organismos y conforme a los principios de la carrera administrativa.

4. Organizar el Registro Nacional de Funcionarios Publicos y realizar censos periodicos a fin de mantener lo actualizado.

5. Proyectar, con arreglo a las disposiciones estatutarias generales y, en su caso, a las particulares de cada Ente Autonomo, las normas destinadas a que la Administracion Central, Entes Autonomos y Servicios Descentralizados, seleccionen y designen a su personal mediante concursos de oposición o de meritos. Cada organo, en la esfera de su competencia, podrá ponerlas en vigencia por via reglamentaria.

6. Formular y actualizar el sistema de clasificación y descripción de los cargos de la Administración Central, Entes Autonomos y Servicios Descentralizados.

7. Asesorar al Poder Ejecutivo, Entes Autonomos y Servicios Descentralizados, en la fijación de una política en materia de remuneraciones y escalafones.

8. Recabar de todos los organismos estatales los informes que considere necesarios para el cumplimiento de sus cometidos y el ejercicio de sus atribuciones.

9. Realizar los estudios e investigaciones que estime convenientes sobre las materias de su competencia, así como sobre los temas que le requieran los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Entes Autonomos, los Servicios Descentralizados o los Gobiernos Departamentales en su caso.

10. Redistribuir, entre otras reparticiones públicas, en acuerdo con las mismas, los funcionarios que le fueren propuestos para ese objeto, por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales, conforme a lo previsto en el literal J del articulo 4 de la ley 15.757.

11. Proponer las normas y procedimientos de carácter general a los que se ajustarán las calificaciones y promociones del personal de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, así como controlar su debido cumplimiento.

12. Promover, orientar, coordinar y supervisar técnicamente la organización y el funcionamiento de las Unidades técnicas de Administración de Personal y las que cumplan funciones de Racionalización Administrativa en la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

13. Difundir las normas de Servicio Civil, orgánico-funcionales y de organización y procedimiento administrativos de aplicación común, así como los estudios de interés general que realice la Oficina.

3. Organización

Artículo 5º La Oficina Nacional del Servicio Civil tendrá la siguiente estructura administrativa:

Director
Subdirector
- Asesoría Letrada
- División Capacitación de Personal
- División Estudio de Cargo y Salarios
- División Gestión de Personal
- División Sistemas Administrativos
- Departamento Financiero-Contable
- Departamento Administrativo
- Relaciones Públicas
- Biblioteca

4. Funciones y atribuciones del Director de la oficina

Artículo 6º El Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil tendrá los siguientes cometidos y atribuciones:

1. Asesorar a la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados en los asuntos de competencia de la Oficina.

2. Presidir las reuniones de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

3. Administrar la Oficina, así como su personal, presupuesto y patrimonio, con facultades para autorizar sus gastos, contrataciones, pagos, suministros y servicios que requiera su funcionamiento, conforme a las normas legales y reglamentarias en vigor.

4. Programar, dirigir y coordinar las actividades de las dependencias de la Oficina.

5. Analizar los estudios, anteproyectos de normas y decisiones que elaboren las dependencias de la Oficina.

6. Someter a consideración de la Comisión Nacional del Servicio Civil, cuando lo estime conveniente, los proyectos de leyes, decretos y reglamentos que elabore la Oficina.

7. Representar a la Oficina y coordinar la acción de la misma con otros organismos estatales en lo referente a sus cometidos, comunicándose directamente con cada uno de los jerarcas de éstos.

8. Proponer modificaciones a las normas legales y reglamentarias que rigen la organización funcional de la Oficina.

5. Funciones y atribuciones del Subdirector de la oficina

Artículo 7º El Subdirector de la Oficina Nacional del Servicio Civil tendrá los siguientes cometidos y atribuciones:

1. Sustituir al Director en sus ausencias temporales.

2. Secundar al Director en la organización y funcionamiento de la Oficina.

3. Ejercer el control de los asuntos vinculados con la administración de la Oficina relativos a su personal, presupuesto, suministros y servicios.

4. Ejercer toda otra función o atribución que el Director le asigne.

6. Relaciones jerárquicas

Artículo 8º De la Dirección dependerán directamente, la Asesoría Letrada, las unidades de Relaciones Públicas y Biblioteca, la División Capacitación de Personal, la División Estudios de Cargos y Salarios, la División Gestión de Personal, la División Sistemas Administrativos y los Departamentos Financiero-Contable y Administrativo.

7. Cometidos de las Unidades Dependientes de la Dirección

Artículo 9º La División Capacitación de Personal, tendrá a su cargo: asesorar en la planificación, análisis, coordinación y evaluación de los planes y programas de capacitación de todo el Sector Público; administrar la organización, coordinación y evaluación de los Cursos de Capacitación de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 10 La División Estudio de Cargos y Salarios tendrá a su cargo: asesorar en análisis, descripción, especificación, clasificación y evaluación de las clases de cargos de la Administración Pública; asesorar en los sistemas de remuneraciones a aplicarse en el Sector Público y realizar análisis salariales; asesorar en los proyectos de reestructuras presupuestales.

Art. 11 La División Gestión de Personal tendrá a su cargo: asesorar en la planificación de recursos humanos del Sector Público; administrar los sistemas, métodos y procedimientos de reclutamiento y selección de personal y los sistemas de calificaciones y ascensos; asesorar en materia de redistribución de los funcionarios públicos.

Art. 12 La División Sistemas Administrativos tendrá a su cargo: asesorar en la racionalización de las estructuras, sistemas y procedimientos administrativos y métodos de trabajo; organizar y mantener actualizado el Registro Nacional de Funcionarios Públicos y el Registro de Sumarios Administrativos.

Art. 13 La Asesoría Letrada tendrá a su cargo el asesoramiento en materia jurídica a la Dirección de la Oficina, a la Comisión Nacional del Servicio Civil y a las restantes Unidades de la Oficina, debiendo coordinar y controlar todo proyecto de ley, de decreto o de resolución que se elabore.

Art. 14 El Departamento Financiero-Contable tendrá a su cargo: administrar el presupuesto de contabilidad y la tesorería de la Oficina; realizar la liquidación y el pago de los haberes a los funcionarios; realizar los procedimientos para las contrataciones por inversiones, suministros y servicios.

Art. 15 El Departamento Administrativo tendrá a su cargo: administrar el registro y control del personal de la Oficina y los servicios de intendencia y mantenimiento; administrar y controlar la proveeduría de materiales; organizar y coordinar la administración documental.

Art. 16 La Unidad de Relaciones Públicas tendrá a su cargo: difundir la información referente a las actividades de la Oficina; promover y organizar las actividades tendientes a mantener informado al personal de la Oficina en asuntos de interés común; supervisar los servicios de orientación e información al público; asesorar, coordinar y colaborar en la organización de actos vinculados con las actividades de la Oficina.

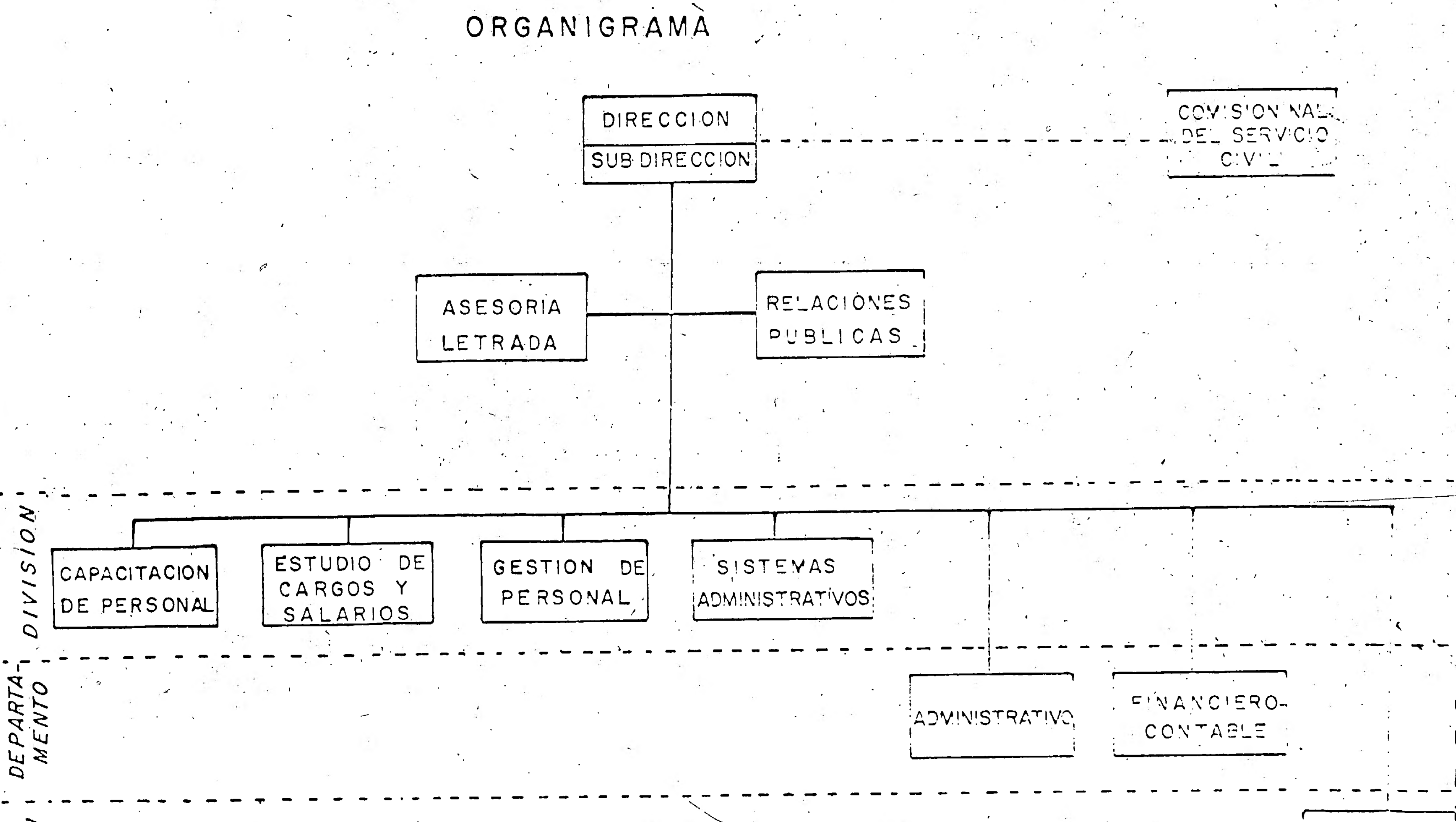
Art. 17 La Biblioteca tendrá a su cargo: realizar toda gestión de adquisición, donación o intercambio de libros o publicaciones de interés para la Oficina; realizar el proceso técnico del material bibliográfico y organizar el préstamo a los funcionarios e interbibliotecario.

8. Disposiciones Generales

Artículo 18 La Oficina Nacional del Servicio Civil elaborará un Manual de Organización y Funciones, desarrollando las disposiciones contenidas en el presente reglamento.

Art. 19 La Asesoría Letrada será responsable de la actualización y revisión de este Reglamento.

Art. 20 Comuníquese, publíquese, etc.-- **TARIGO.**— ANTONIO MARCHESANO.-- ALBERTO RODRIGUEZ MIN.--RICARDO ZERBINO CAVAJANI.-- JUAN VICENTE CHIARINO.-- ADELA RETA.-- JORGE SANGUINETTI.-- JORGE PRESNO HARAN.-- HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.-- RAUL UGARTE ARTOLA.-- PEDRO BONINO GARMENDIA.-- ALFREDO SILVERA LIMA.


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ORGANIGRAMA
DIRECCION
SUB DIRECCION
COMISION NAL. DEL SERVICIO CIVIL
ASESORIA LETRADA
RELACIONES PUBLICAS
DIVISION
CAPACITACION DE PERSONAL
ESTUDIO DE CARGOS Y SALARIOS
GESTION DE PERSONAL
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
FINANCIERO-CONTABLE
SECCION
BIBLIOTECA

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 98/986.— Se actualizan los valores de los documentos y trámites expedidos por la Dirección Nacional de Migración.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de febrero de 1986.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Nacional de Migración por la cual se propone actualizar los valores percibidos por la expedición de documentos y trámites que se realizan en la misma.

Considerando: I) Que el artículo 2º, inciso 2º del decreto ley 15.046, de 5 de agosto de 1980, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.500, de 21 de setiembre de 1983, autoriza al Poder Ejecutivo a ajustar el monto de los valores que percibe el Ministerio del Interior por concepto de tasas y precios en función de la variación del índice del costo de vida, y en igual sentido y en forma específica para la reparación gestionante, el artículo 371 del decreto ley 14.416, de 28 de agosto de 1975;

II) Que los valores propuestos por la mencionada Dirección se ajustan a la variación operada en el referido índice, en el período comprendido entre el 1º de octubre de 1984 y el 30 de setiembre de 1985; Por ende, y de conformidad a lo dictaminado por el Departamento Jurídico y a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La Dirección Nacional de Migración percibirá por los documentos y trámites que a continuación se detallan, los valores que en cada caso se determinan:

A) Permiso de Autorización de Residencia Definitiva: N$ 300,00 (nuevos pesos trescientos) y Permiso de Entrada Permanente o Transitoria: N$ 600,00 (nuevos pesos seiscientos).

B) Permiso de Reingreso por viaje para extranjeros con Resisdencia Permanente o Transitoria: N$ 140,00 (nuevos pesos ciento cuarenta).

C) Permiso de Menor para ciudadanos naturales de la República, por viaje: N$ 45,00 (nuevos pesos cuarenta y cinco).

D) Certificado de llegada para extranjeros y ciudadanos naturales o legales de la República: N$ 45,00 (nuevos pesos cuarenta y cinco).

E) Prórrogas de Permanencia en el país para residentes transitorios dentro del plazo legal: N$ 140,00 (nuevos pesos ciento cuarenta); con plazo vencido: N$ 300,00 (nuevos pesos trescientos).

F) Autorizaciones de Salida para Extranjeros residentes transitorios con plazo vencido: N$ 300,00 (nuevos pesos trescientos).

G) Autorizaciones, constancias y certificaciones varias: N$ 45,00 (nuevos pesos cuarenta y cinco).

Art. 2º Publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— CARLOS MANINI RIOS.— LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 214/986. —Se designa Miembro integrante de la Comisión Honoraria que administra el Fondo para la Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo 21 de febrero de 1986.

Visto: el artículo 473 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 por el que se crea el Fondo para Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.

Considerando: que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo citado, compete al Poder Ejecutivo la designación de los miembros de la Comisión que administra el referido Fondo, entre personas de notoria versación en problemas sociales.

Atento: a lo expresado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase como Miembro integrante de la Comisión Honoraria que administra el Fondo para la Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, al doctor Julio Amorín Larrañaga.

2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —JORGE SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

4

Resolución.— Se fijan Precios de Referencia de carácter provisional para los productos que se determinan

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de enero de 1986.

Visto: los Precios de Referencia de carácter definitivo, fijados por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 10 de octubre de 1985, para la importación de fibra prensada de madera dura (hardboard).

Considerando: conveniente fijar Precios de Referencia de carácter provisional para los mencionados productos, a partir del vencimiento de los precios definitivos mencionados en el Visto.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión Asesora creada por el primero de los referidos decretos,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjase por un período de 4 (cuatro) meses a partir del vencimiento de los Precios de Referencia de carácter definitivo, fijados por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 10 de setiembre de 1985, los siguientes Precios de Referencia de carácter provisional, para los productos que se detallan:

Denominación	Precio de Referencia U$S
Fibra prensada de madera dura (hand-board)	
— Tipo standard de 3,2 mm de espesor (NADI 44.11.01.01)	1.26 m² CIF
las demás (NADI 44.11.01.99)	1.26m² CIF

2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc.— LUIS A. MOSCA.

5

Resolución.— Se fija Precio de Referencia de carácter provisional para laminados triples de papel aluminio y polietileno impresos para confección de sobres para envases por termosellado.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de enero de 1986.

Visto: los análisis realizados por la Comisión creada por el artículo 9º del decreto 5/983 de 5 de enero de 1983.

Considerando: de los mismos surge la conveniencia de fijar un Precio de Referencia, de carácter provisional, para laminados triples de papel aluminio y polietileno impresos aptos para la confección de sobres para envases por termosellado.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5.983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984.

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjase por un período de 4 (cuatro) meses a partir del vencimiento del Precio de Referencia de carácter definitivo, fijado por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de noviembre de 1984, el siguiente Precio de Referencia de carácter provisional:

Laminados triples de papel aluminio y polietileno impresos aptos para la confección de sobres para envases por termosellado (incluidos en el ítem NADI 76.04.89.99) USS 4.40 el kg CIF.

2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital etc.— LUIS A. MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Resolución 192/986. — Se deja sin efecto la resolución que concedió a Roberto Mario Scarpa Gallo uso de frecuencia de FM en San Ramón.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 13 de febrero de 1986.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 62.368 de fecha 11 de julio de 1984 por la cual se asigna al señor Roberto Mario Scarpa Gallo la frecuencia de 91.3 MHz (Canal 217) de FM, en la localidad de San Ramón (departamento de Canelones).

Resultando: que han vencido los plazos previstos en los artículos 13 y 18 del decreto 734/978 de fecha 20 de diciembre de 1978 sin que el interesado haya demostrado el mínimo interés en la gestión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y la Dirección Nacional de Comunicaciones.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la resolución 62.368 de fecha 11 de julio de 1984, por la cual se concedió al señor Roberto Mario Scarpa Gallo el uso de la frecuencia de 91.3 MHz (Canal Nº 217) de FM, en la localidad de San Ramón (departamento de Canelones) perdiendo el interesado el depósito en garantía.

2º La Dirección Nacional de Comunicaciones dispondrá la realización de un llamado público a aspirantes para la explotación de la citada frecuencia de FM, acorde a lo dispuesto en el artículo 7º del decreto 734/978 citado.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. — **SANGUINETTI.** — JOSE Mª. ROBAINA ANSO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 74/986.— Se aprueba la definición de los cargos que se determinan referidos en el decreto 331/985 correspondiente al Grupo 4 Subconsejo "Bancos Privados".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de febrero de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por decreto 574/985 del 24 de octubre de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 4 "Banca", Subconsejo "Bancos Privados" se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 6 de diciembre de 1985.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la definición de los siguientes cargos referidos en el decreto del Poder Ejecutivo 331/985 del 10 de julio de 1985.

Clase o Grupo: Es el agrupamiento de empleados que realiza tareas de la misma naturaleza.

Personal: Administrativo, Personal Técnico con título universitario y Personal de Servicio.

Categoría o Nivel: Es el agrupamiento de empleados que ocupan idéntico nivel de jerarquía dentro de una misma clase. Las empresas podrán reubicar a su personal, en cargos del mismo nivel en cualquier momento. Se entiende por el mismo nivel, el conjunto de los cargos del mismo grupo que, según el Laudo vigente desde el 1º de junio de 1985, tienen el mismo coeficiente.

Cargo: Denominación que se da al empleado y que está basada en el conjunto de las funciones de éste.

I.- Personal Administrativo.

1) Meritorio: Es el empleado menor de 18 años de edad que se prepara para desempeñar un cargo de auxiliar, y cumple tareas sencillas de colaboración. A partir del día primero del mes siguiente a cumplir 18 años pasará automáticamente al cargo de auxiliar.

2) Auxiliar: Es el empleado que ha cumplido los 18 años de edad o que ha rendido las pruebas de capacidad exigidas por cada Institución. Realiza tareas generales de oficina o de servicios administrativos de la empresa, ya sean internas o externas, asignadas o decididas por su superior. Los empleados que tenían al 31 de mayo de 1985 la denominación de Oficial conservarán tal denominación.

3) Subjefe: Es el empleado al que la Institución designe o haya designado para el cargo. Sin perjuicio de la atención de los servicios administrativos del Banco, colabora con el Jefe en los controles, en la distribución y supervisión de los trabajos y del personal de una sección, pudiendo sustituirlo durante la licencia o ausencia temporal.

4) Jefe: Es el empleado que la Institución designe o haya designado como tal y que tiene a su cargo la responsabilidad de la correcta atención de los servicios administrativos de una sección del Banco, de la correcta aplicación de las normas vigentes y de la supervisión y control del personal a su cargo. En el caso de las dependencias podrá tener a su cargo más de una sección y no estará obligado a asumir responsabilidades mayores que las definidas para este cargo. Recibe órdenes o instrucciones del personal superior, de quien depende de acuerdo a la organización de la empresa.

Las empresas designarán un Jefe de Caja en su casa central y en las dependencias que tengan cuatro o más Cajeros.

5) Operador de Sistema: Es el empleado capacitado con conocimientos sobre el sistema operativo básico de equipos de computación central, cualquiera sea su porte o cantidad, de las aplicaciones que éstos permiten y de los procedimientos necesarios para la ejecución de dichas aplicaciones: controla el comportamiento del ordenador, dando cuenta al Jefe responsable de cualquier anomalía que constate; alimenta los diversos equipos periféricos y analiza en su caso los mensajes de la consola del sistema, tomando las decisiones que correspondan, dentro de su competencia.

La condición de operador está dada por su idoneidad en la función y nivel de conocimientos que le habilitan para operar sistemas de computación, habida cuenta de sus particularidades, siempre que esté aplicado a esa función. No se consideran operadores de sistema a los empleados que operan en equipos periféricos, estén o no conectados al equipo central.

6) Programador sin título universitario: Es el empleado que siguiendo las directivas del analista, redacta los programas necesarios para el funcionamiento de las aplicaciones o su mantenimiento, elabora el organigrama detallado de la aplicación, si corresponde, analiza las pruebas de los programas efectuando las correcciones necesarias y redacta el instructivo y los procedimientos correspondientes a la ejecución de la tarea.

7) Analista sin título universitario: Es el empleado que poseyendo conocimientos amplios sobre el empleo de ordenadores, preparación y trasmisión de información, de las técnicas utilizadas por el ordenador existente, así como el correspondiente "hardware" y "software", realiza las siguientes tareas: elabora los documentos de salida en el marco de las pautas establecidas por el usuario de la información planteando soluciones alternativas, y crea los documentos de entrada correspondientes; diseña los registros y determina la organización y magnitud de los archivos; elabora el organigrama general del procesamiento; prepara juegos de datos para las pruebas, de manera de asegurar el buen funcionamiento integral de la aplicación; confecciona el informe que documenta su análisis y se responsabiliza por la factibilidad del proyecto.

8) Subcontador: Es el empleado que ha sido designado como tal y está encargado de la organización, supervisión, atención, coordinación y ejecución sectorial de los servicios administrativos así como de su correcto funcionamiento y de la supervisión del personal a su cargo, dependiendo del Contador o Gerente en su caso.

9) Adscrito: Es el empleado designado para colaborar con los cargos gerenciales de los que depende, adoptando las decisiones que le han delegado, bajo la responsabilidad de su superior.

10) Contador: Es el empleado administrativo designado como tal para atender el área administrativa asignada, coordinando, planificando, supervisando o ejecutando las tareas dependiendo del Contador General o del Gerente respectivo, en su caso.

11) Encargado de Sucursal: Es el empleado designado por la empresa como encargado de sucursal, siendo sus tareas principales la gestión de negocios y la supervisión administrativa de la dependencia, así como toda otra que la superioridad le delegue. Pasará automáticamente al cargo de Gerente de Sucursal a partir del día primero del mes siguiente al que haya cumplido 30 meses como Encargado de Sucursal. A efectos de lo indicado anteriormente se sumarán los períodos de desempeño del cargo, exceptuando las suplencias por licencias ordinarias, y/o ausencias temporales no superiores a 30 días y/o licencias por enfermedad no superiores a 90 (noventa) días.

En caso de no ser confirmado, antes de vencer el plazo indicado, si la institución revocara su designación, pasará a desempeñarse en el cargo de contador.

Las instituciones bancarias dispondrán de un plazo de noventa días a partir del 6 de diciembre de 1985, para hacer uso de la facultad de revocación anteriormente referida para los empleados que al 31 de mayo de 1985 ocupaban el cargo de Encargado de Sucursal.

Queda convenido que aquellos empleados que al 31 de mayo de 1985 tenían reconocido el cargo de Subgerente de Sucursal o Agencia, se asimilarán a todos los efectos salariales al nivel de Encargado de Sucursal, pudiendo mantener su actual denominación u otra del mismo grupo y nivel salarial.

12) Gerente de Sucursal: Es el empleado designado por la Empresa, o que haya sido encargado de Sucursal durante un lapso de 30 meses, con facultades acordes a las funciones que desarrolle, siendo sus tareas principales la gestión de negocios y la supervisión administrativa de la Sucursal, así como toda otra que la superioridad le delegue.

13) Operador de cambios: Es el empleado que depende directamente de la Gerencia General o de la Gerencia Departamental. Tiene la responsabilidad directa de la negociación y cierre de las operaciones de cambio. Bajo su responsabilidad podrán concertarse operaciones cambiarias tanto en Casa Central como en otras dependencias.

14) Tesorero: Es el empleado que tiene bajo su responsabilidad el Tesoro. Adopta las medidas administrativas para su eficaz custodia, supervisa la entrega y recepción de valores de los cajeros y remeseros, dispone las remesas y ejecuta en su área la política que disponga la administración superior.

15) Subgerente: Es el empleado que colabora con el Gerente en la planificación y ejecución de los cometidos puestos a su cargo por la política de la empresa, proponiendo decisiones o adoptándolas en el nivel en que se encuentra autorizado. Es también el empleado que puede sustituir al Gerente durante las licencias y ausencias temporales.

16) Contador General: Es el profesional responsable de la formulación de los balances y de la contabilidad de la empresa, como así también de los aspectos impositivos, legales y de normas dispuestas por las autoridades económicas y monetarias de las que depende el sistema financiero. Tiene a su cargo la planificación de su área y al personal asignado a la misma.

17) Gerente: Es el empleado que tiene a su cargo un área definida de la empresa. Le corresponde la responsabilidad de la planificación y control del sector puesto a su cargo y de la ejecución de los cometidos asignados por la empresa. Adopta decisiones de acuerdo con la política general definida por la institución y las atribuciones que le fueron conferidas.

18) Subgerente General: Es el empleado que colabora con el Gerente General en las funciones de éste y lo suplanta eventualmente durante su licencia o ausencia temporal.

19) Gerente General: Es el empleado de máxima jerarquía administrativa, recibe sus órdenes del Directorio, Presidente, Directores Delegados o representantes regionales y es responsable ante éstos del cumplimiento de las resoluciones y de la puesta en práctica de la política empresarial como institución.

II) Personal de Servicio.

1) Obrero de limpieza: Es la persona que realiza las tareas de limpieza siendo remunerado por hora de labor. A efectos de la determinación del valor hora se tomará un 143 avo del sueldo establecido en el Laudo para el cargo de limpiador que realiza 6 horas y media de trabajos diurnos. La jornada mínima de labor para éste se fija en 3 horas diarias; la remuneración que perciba en el mes no será inferior al equivalente a 12 jornadas, correspondiente a 12,22 avos del sueldo de limpiador antes referido, sin perjuicio de la prima por antigüedad que se adicionará. El obrero de limpieza podrá desempeñar sus funciones en más de una dependencia de una misma localidad. En el caso de que desempeñe en el mismo día tareas en más de una dependencia, el tiempo se computará desde el ingreso a la primera hasta la salida de la última y serán de cargo del Banco los gastos de traslado de una dependencia a otra.

2) Personal de Servicio Supernumerario: Es la persona que cumple tareas de servicio diurno o nocturno en los días sába-

dos, domingos y feriados y ejerce suplencias temporales de personal de servicio (limpiador, sereno o personal de servicio con tareas varias). Será remunerado por jornal, determinándose el valor de este en un 22 avo del sueldo que el laudo fija para el cargo de limpiador. La remuneración que perciba en el mes no será inferior al 12.22 avo del sueldo referido, sin perjuicio de la prima por antigüedad que se adicionará adicionará.

3) Limpiador: Es el empleado que realiza las tareas propias de su cargo.
4) Sereno: Es el empleado que realiza la vigilancia del edificio y bienes de la empresa fuera del horario de oficina.
5) Telefonista: Es el empleado que atiende las líneas telefónicas externas y establece las comunicaciones con las líneas internas y recepciona y tramita mensajes simples. En caso de ausencia temporal podrá ser suplantado por personal de servicio con tareas varias.
6) Personal de servicio con tareas varias: Es el empleado que desempeña tareas de servicio excluídas las de sereno y limpiador. Eventualmente podrá suplir durante ausencias temporales al telefonista. En consecuencia puede desarrollar indistintamente las funciones de portero, vigilante, ascensorista, chofer, etc. Ante circunstancias accidentales y en ausencia del personal de limpieza cumplirá tareas de limpieza.
7) Subconserje: Es el empleado que colabora con el Conserje en la supervisión y distribución de tareas del personal de servicio y que puede suplirlo durante la licencia o ausencia temporal de éste, sin perjuicio de la atención de los servicios de su área.
8) Conserje: Es el empleado responsable ante la superioridad de las tareas de servicio, supervisa al personal de servicio, distribuyendo los trabajos y horarios para asegurar la eficaz prestación de las tareas de limpieza, vigilancia, etc. y sin perjuicio de la atención de los servicios de su área.

III) Personal Técnico con Título Universitario

1) Asesor Técnico Profesional Universitario: Es el empleado con título universitario que el Banco designe o haya designado para realizar tareas propias de su profesión. (Esta categoría comprende a modo de ejemplo a los Escribanos, Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Industriales, Médicos, Veterinarios, Contadores, etc).
2) Procurador: Es el empleado con título universitario, que la empresa designe o haya designado para realizar tareas propias de su profesión.
3) Analista de Sistema: Idem a procurador.
4) Ingeniero de Sistema: Idem a procurador.
5) Abogado: Es el empleado con título profesional universitario que el Banco designe o haya designado que desempeña tareas propias de su profesión y eventualmente suple al Abogado Jefe durante sus ausencias.
6) Abogado Jefe: Es el Abogado designado como tal y que tiene a su cargo la responsabilidad técnica y eventualmente administrativa de la oficina jurídica de la empresa.

Aquellos profesionales universitarios que no posean el cargo de tales, podrán negarse a realizar tareas propias de su profesión sin incurrir por ello en ningún tipo de responsabilidad.

El presente decreto tendrá vigencia desde el 1º de junio de 1985 y será aplicable únicamente para los Bancos Privados.

Art. 2º Las instituciones bancarias dispondrán de un plazo de 60 días a partir del 6 de diciembre de 1985 para ajustar y notificar la categorización de sus empleados en función de esta definición de cargos.

Art. 3º Cumplida la misma, los empleados que, en razón de las tareas que desempeñaban al 31 de mayo de 1985 entiendan que les corresponde un cargo distinto al que revisten, dispondrán de un plazo de 60 días para presentar sus reclamaciones ante la Comisión Paritaria, cuyo fallo será inapelable debiendo ser cumplido por ambas partes.

Art. 4º La Comisión Paritaria se integrará y funcionará según lo previsto en el Capítulo 8º, artículos 91 al 93 inclusive, del Convenio Colectivo de 1963. Las partes se comprometen a integrar esta Comisión en un plazo máximo de 45 días a partir del 6 de diciembre de 1985.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

8

Resolución 56/986.— Se dispone el cese de Interventores de las Bolsas de Trabajo de Salto y Paysandú y se designan Administradores.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de enero de 1986.

Visto: la situación relacionada con la administración de las Bolsas de Trabajo de Estiba en los Puertos del Litoral e Interior, que funcionan dentro de la órbita de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba.

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo 1539/975, de fecha 27 de mayo de 1975, se designó a determinados Oficiales "para prestar servicios en comisión" en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como interventores de las Bolsas de Trabajo de Estiba de los Puertos del Litoral (Ley 12.467 de 12 de diciembre de 1957) y sin perjuicio de sus actuales destinos.

Considerando: I) Que el artículo 23 del Decreto-Ley Especial Nº 6 de fecha 14 de marzo de 1983, establece que la Administración de las Bolsas de Trabajo de Estiba en los Puertos del Litoral e Interior será ejercida por la Administración Nacional de los Servicios de Estiba en la forma y condiciones que este Organismo determine, con conocimiento del Poder Ejecutivo.

Considerando: II) Que en mérito a lo expresado en el considerando anterior, se estima pertinente disponer el cese de las actuales Intervenciones de las Bolsas de Trabajo de Estiba de los Puertos de Salto y Paysandú, designando en su lugar a las personas que actuarán como delegados en las mismas.

Atento: a lo preceptuado por el Decreto-Ley Nº 6, de fecha 14 de marzo de 1983;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cesen como Interventores de las Bolsas de Trabajo de Salto y Paysandú los señores Capitán (C.P.) Uruguay Sánchez y C/F (C.G.) Héctor Borche respectivamente, a quienes se le agradecen los servicios prestados.

2º Desígnase como Administradores de las Bolsas de Trabajo de Salto y Paysandú a los señores Fermín Ignacio Posse Pecoche y Eleazar Rodríguez respectivamente, quienes prestarán funciones por el término de actuación del Director General de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Defensa Nacional, y Administración Nacional de los Servicios de Estiba, a sus efectos.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.



AVISOS

Montevideo, Lunes 26 de Mayo de 1986

Tomo 323 Año LXXX Número 22159

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 83 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 490/985
7 de Mayo de 1985)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEVERINO VIERA (Ficha V 320|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 1.400.00 30|pub. 9223 My.21-v.jl.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA IPAR de MACHADO (Ficha S. 2|86, antes L° 54 F.o 460), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 8641 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AQUILES ZANETTI MENDARO (F. C. 1186|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).
1) N$ 480.00 10|pub. 8661 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRA LAMAS CASTRO (Ficha S|236|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, conforme a lo dispuesto por artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 11 de abril de 1986 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 20|pub. 7204 Ab.21-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PARADIZO TENCONI (Ficha V. 1777|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8660 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HILLMANN de DRESLER o MARIE o MIRIAM o MARIA HILMANN o HILLMAUN o HILMAUN o HILLMAUN BAR o TORCZINER o HILMANN o HILLMANN de DRESLER o DRESSLER (Ficha S 737|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9202 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Baitx Supparo, Cloris; Baitx Supparo de Mari, Adeva; Baitx Supparo de Coronel, Lauria; Baitx Supparo, Doria; Coronel Baitx, Milton Oribe; Coronel Baitx, Grizel Lauria - Sucesiones" (Ficha S|513|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a IVONNE ISABEL, WIFREDO, ARIEL y BEATRIZ BAITX KELLER, para que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designar curador de bienes. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 8061 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PINTOS (Ficha 749|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
1) N$ 480.00 10|pub. 9635 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERICO o LUIS ALBERTO FERRARES (Ficha E 215|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Ma del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 9226 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVANGELISTA DIAZ FERNANDEZ (F. A. 1751|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8332 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES COX RODA de CASSINI o CASINI (F. A. 1407|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8338 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES CASTRO BALDOMIR DE MARTINEZ, (Ficha: S|245|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir enforma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8774 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA EMILIA PONTET GONNET de CARBALLO, (Ficha F. 44|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8778 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DIVENUTO LOZANO (Ficha F. 979|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro del t-rmino de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9533 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR VICTOR PEREZ FERNANDEZ, - (Ficha F. 138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9539 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA RUIVAL o RUIBAL CHIESA, (Ficha F. 130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9538 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REGO LORENZO, - (Ficha F. 871|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9627 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO MELO o LAUDELINO MELO SANCHEZ o LAUDELINO SANCHEZ, (Ficha F. 774|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9649 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILIA CLARA AROSTEGUI SILVERA o AROZTEGUI SILVERA, (Ficha F. 135|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9657 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRA REGUERA RODRIGUEZ. - (Ficha F. 72|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9655 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MENESES MOREIRA y MARIA FRANCISCA RIVERO DE MENESES, (Ficha. F. 74|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9697 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JOSE MOURADIAN o MURADIAN KESGERIAN (Ficha F. 66|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9752 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA KLEINMANN DE BRAUN y MARTIN BRAUN (Ficha F. 59|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8057 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HAMLET RODRIGUEZ TRAVERSA (Ficha F. 85|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9272 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LEDENA ACEVEDO (Ficha F. 147|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9271 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA VIERA GRENNO (Ficha F. 4|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9270 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO JOSE PATRONE FERRO (Ficha F. 119|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9318 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ONS RODRIGUEZ (Ficha F. 846|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9315 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PERNAS DELGADO (Ficha F. 14|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9199 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CORDERO BURAGLIA (Ficha F. 115|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9237 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA COPELO GONZALEZ (Ficha F. 88|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9475 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA LEMA FEICHT (Ficha F. 970|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9511 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTICIA PIENDIBENE VALLE DE CAMPI (Ficha F. 1031|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9514 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ALONSO COUTO (Ficha F. 1032|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9513 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PRADO IGLESIAS (Ficha F. 1007|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9345 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA VALENTINA BOLON DE LOPEZ (Ficha F. 112|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9344 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIA TERESA ZARATE BUSCHIAZZO; ELCIRA ZARATE BUSCHIAZZO y VICENTE RAUL ZARATE BUSCHIAZZO (Ficha F. 129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9342 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIA LARRAYOZ DE ASTIZ y MARIA DEL CARMEN ASTIZ LARRAYOZ (F. 127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9527 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECILDA AGUSTINA PEREZ GONZALEZ DE CURBELO (Ficha F. 76|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9173 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN TUTOR BELLO, (Ficha F. 38|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9167 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALO GARCIA, (Ficha F. 103|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9146 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HERNANDEZ, (Ficha F. 126|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta díasí, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9140 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAUTISTA GADEA MACIAS (Ficha F. 118|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9110 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARTRAN BALIAN (Ficha F. 80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9055 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA IRENE BARTIBAS RICHERO, (Ficha F. 922|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9049 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ENRIQUETA DI LASCIO FORTUNATO DE GONZALEZ, (Ficha F. 1047|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8848 May.19-v.may.30.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO SENATORE ALFANO, (Ficha F. 79|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8696 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA BUDID o BUIDID o BUIDIT RAMIA, (Ficha Nº 1377|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8760 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON PEREGRINO OYHENART VIGNEAU, (Ficha F. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8767 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANGEL AICARDI MARTINEZ, (Ficha F. 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8777 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DANDRAYA FILICCIELLO, (Ficha F. 1048|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8776 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NORBERTO HERRERA SEGALERBA (Ficha F. 776|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N $480.00 10|pub. 7209 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL LEIB SCHWARTZ o SAMUEL SCHWARTZ LEIB o SAMUEL SCHWARTZ o SAMUEL LEIB SCHWARZ (Ficha F. 81|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 8241 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO VERDES PONTE (Ficha F. 57|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 8251 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ZUGMAN (Ficha F. 1009|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 8215 May.15-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la aperutra de las sucesiones de ALEJANDRO DELL'ACQUA POZZUOLI o PUOZZOLI e IRMA LUISA

POURMIGUE o FURMIGUE VIFRAY DE DELL'ACQUA (Ficha F. 92|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 8206 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZO ARNOLDO PATETTA PAULAZZO y ADELA GENOVEVA CAPPARELLI (Ficha F. 27|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8587 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WINIFRED ELEANOR o ELEONOR WILLATE DE KITCHEN (Ficha F. 13|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8585 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LUIS PONS PUIG (Ficha F. 71|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 8658 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIOMAR o GIOMAR BUENO CUÑA (Ficha F. 113|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 8684 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO o ANCELMO ROLDAN KERBES (Ficha F. 93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub.8336 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ DE CURBELO (Ficha F. 995|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8363 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA PIÑON DORNA (Ficha F. 37|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8400 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ PEREZ, CARLOS MARIA "Incapacidad" (Ficha F. 55|85), se hace saber que por decreto N.o 20.296 del 2|12|1985, se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Pérez Pérez, designándose curadora propietaria a Edda Iris Pérez. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8357 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TURTURIELLO TURTURIELLO (Ficha F. 19/86), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8070 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINAL SECO GARCIA (Ficha F. 12/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8069 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA GIOVANA o ANNA CARAMICO GIANELLA o GIANELLA DE MONTONE (Ficha F. 11|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8068 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CILE NOACHAITE DE KRYGIER (Ficha F. 90/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8134 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PETRONILA GARCIA MORALES (Ficha F. 87/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8021 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JUANA MIGLIO LEGUIA DE LATA (Ficha F. 89|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7670 Ab.29-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA CORNELIUS JACQUES o JACQUES CORNELIUS de PEREIRA REVERBEL (Ficha D. Nº 1045|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11221 My.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sgdo. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RAUL DEAMBROSIS PARMA, (Ficha D. 61|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8978 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO WETTSTEIN WESTERMEIER (Ficha D. N.o 689|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9465 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION MATILDE BARBOZA SANCHEZ de VACAREZZA, sucesión (D|1043|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9895 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILMA ELENA MARTINEZ o MARTINEZ CASTRO de QUIHILIABORDA, (Ficha D 1050|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9541 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHANE KLEIN o KLEIN RIDBERG de DEUTSCH, (Ficha D. 45|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9601 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE IRMA MENDLOVICS o MENDLOVICS GUNCLER de KUPFERSTEIN, (Ficha D 919|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9634 May.22-v.jn.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO NICOLAS ORTIZ SISA, (Ficha D. Nº 1023|1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9651 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELISA ANDREOLI o ANDRIOLI y de JULIAN SILVA COSTA, (Ficha D 6|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma susn derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9694 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: AVELINA ISABEL FERNANDEZ GANDOLLA de SELLANES y PEDRO LEON SELLANES FERRER, (Ficha D. Nº 644|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9704 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ZUBIZARRETA GARCIA (Ficha D. 147|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10691 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL ANSELMO SANTOS BARRETO (Ficha D. 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9729 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VERONICA ANGELICA DURAN SILVA y MARIA DEL CARMEN SILVA LARROSA DE DURAN (Ficha D. 1019|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8250 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO OLIVERA BIDEGAIN (Ficha D 16|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9222 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CATALINA VALLE o VALLE SCIUTTO de TONARELLI (Ficha D|861|85) citándose a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9219 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FIRPO PUCHIRELLI o PUCHARIELLI (D|1015|85) según acta N.o 10914 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9227 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCEANO GAMBARO o GAMBARO SORIA (Ficha D|39|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9268 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA TROCHE MORALES (Ficha D|539|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9241 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA AREOSA ALONSO DE GOMEZ (Ficha D. 17|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9461 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN SALVATICO ZUNINO y CARMEN FERRECCIO o FERECCIO POGGIO de SALVATICO (Ficha D.|1035|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N $480.00 10|pub. 9476 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA TABOAS ALONSO DE FARIÑA (Ficha D. 1068|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9506 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE JOSE o JOSE SILVESTRE PIFFARETTI MORINI (Ficha: D. 868|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9501 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA BOURDIEL o BLANCA BOURDIEL DE LOPERENA (Ficha D. 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9526 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EDMUNDO MIKLOVIS HORNAITE (Ficha D.|978|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9350 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAN o ABRAHAM LINCOLN PEREZ URRETAVIZCAYA (Ficha D. 21|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9480 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VENTURIELLO MUCCIOLO, (Ficha D 956|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9023 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIO DOS REIS o DOS REIS PEREIRA y ALBA DOS REIS RODRIGUEZ o ALBA MOREIRA o DE MOREIRA, (Ficha D 864|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9170 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA OTERO VALVERDE DE ALONSO, (Ficha D 54|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9168 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA LUCIA MALET GASTELU DE ARTAGAVEYTIA y RICARDO CARLOS ARTAGAVEYTIA ALLENDE, (Ficha D 1082|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9134 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA MELLO CAMARGO DE MEDERO, (Ficha D 14 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9072 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHANNES u OHANNES SALABENNEIAN, (Ficha D|1031|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, para deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9054 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE CARRERA BATAIOLI o BATTAIOLI de GRILLO, (D 852|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9060 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO TORRES TORRES, (Ficha D 997|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9059 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JOSEFA LOPEZ o LOPEZ TANA DE MAESTRONE (Ficha D. 879|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8334 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON VIGLIONE de RODRIGUEZ, (Ficha D. 1021|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8769 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO EDUARDO ALVARO PEREZ, (Ficha D. 1022|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8768 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PEREIRA HAUBETA, (Ficha Nº D|992|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8817 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ROMAN LABAT TURON, (F. 46|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8835 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de MARIA ERNESTINA CROTTOGINI o CROTTOGINI DARRE DE ORIS (Ficha D. 18 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8891 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO ABDALA JORGE, (Ficha D 49|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8977 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO AREZO CORREA y FLORA DIAZ ROMERA o ROMERO, (Ficha D. 941|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8892 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GUADALUPE BACIGALUPE FRANCO (Ficha D|1046|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8874 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAUR ANDRES VELAZQUEZ ZANELLI (Ficha A. 96|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8237 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA LANZARO OTERO de CALDEIRO. (Ficha D. 1077|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 836 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CORREA DE NOVA o NOVAS (F. D. 930|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8202 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA SANDRA BRECHNER ZUKER (Ficha D. 33|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para quecomparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8201 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAFAEL ARACE SCARANO (Ficha D. 892|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8590 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEIR LEON o MAJER LEON o LEON LEIBNER o LEIBNER LOW (Ficha D. 863|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8235 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucsión de DELIA o DELIA JUANA RIOS o RIOS TARABAL de NUÑEZ (Ficha D. número 1053|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8594 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOROB BUDUSSIAN AYNTABIAN (Ficha D. 904|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 7746 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO OLIVERA LEVERRIER o LEBERRIE (Ficha 1026|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8369 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DANIEL MONTESANO GARIBALDI (D. 977|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8401 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CRUCICH o CRNCICH KIRINCICH o HIRINCICH (Ficha D. 976|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8377 May.14-vmay.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO THIEVENT o PTHIEVENT FIGUEROA (Ficha D. 40|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8064 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN AMALIO ACOSTA PIRES (Ficha D|1080|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8002 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ de TAIBO (Ficha D. 534|84), citándose a Eduardo Romeo Taibo Vázquez, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 6728 Ab.15-v jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BOZZOLO DI CRISTOFARO (Ficha D. 740|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 1760 Ab.9-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI de o DE PASQUALE OLIVASTRI (Ficha D. 627|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en un plazo de noventa días. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 25594 Ab.8-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENTINI MASSETTI, CARLOS (Ficha F. Nº 1250, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9172 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ESTANISLAO PARADA - Sucesión (F. 855|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8586 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WEHBE ROKOS AOUN o DARGAM (131|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 16 de mayo de 1986. — Ma. Olicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10818 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME AGUSTIN MILBURN LEINDEKAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9757 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES SAN MIGUEL o SANMIGUEL o SAMIGUEL FERNANDEZ (Ficha F|1113|85), citándose a herederos, acreedores o demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9730 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRIA SCOTTI de EZCURRA (F. 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9628 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA ULIANA RIBAL (Ficha F. 1180|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9636 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDIT VERONICA KARA KHON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9633 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TERESA MOLFA de OCCHIUZZI o AMALIA TERESA ANELLO MOLF (Ficha F. 570|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9643 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO FARCILLI DEMARCHI, (Ficha F. 282|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9646 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO VALIENTE MARTINEZ y de AMELIA FLEURQUIN HERNANDEZ de VALIENTE (854|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9201 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, de la ciudad de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO CABRERA BASSO (Ficha F. N.o 952|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ [illegible].00 10|pub. 9355 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO MUELA, ANASTASIA ESPONDA DE MUELA, ANACLETO MARCELINO MUELA ESPONDA, JUANA ANASTASIA MUELA ESPONDA, CLOTILDE MUELA ESPONDA, ELISEO o ELISO MUELA ESPONDA, RICARDO MUELA ESPONDA y LUISA SABINA MUELA ESPONDA (Ficha 1177|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9351 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ONOFRE GASPARI BARRACHINI (7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8656 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAYACO ESQUENAZZI, ESTRELLA (Ficha F. número 30, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8020 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAKE KEUYLIAN KAPLANIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8397 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MENDARO GUICHON de AGUIAR (Ficha F. N.o 1154, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9816 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o NOEL SECO DEMATTEIS de LORENZI, "Sucesión", (Fs. F. 1257|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9021 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEYRA, MARIA o SILVEIRA, MARIA o MARIA SILVEIRA HERNANDEZ (Ficha F. 8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9156 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DERMIRIO ALANIS o ALANIZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9171 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFIN TURRIN, ERMINIO o RAFFIN HERMINIO (Ficha F. 1354|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9148 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIVERIO NELSON LUZARDO AROSTEGUI y HAYDEE VILLADONICA GARCIA (Ficha F. Nº 41 de 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9136 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER BIVIANA REGIARDO BANCHERO (Ficha 3-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8691 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO ROMERO (Ficha F|1263|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8725 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO VOLPE - "Sucesión" (F.|1359|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8723 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ISABEL FERNANDEZ DE OTERO y JOSE EUGENIO OTERO (Ficha: 1264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8766 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ LAPEYRE, LINCOLN (Ficha: F. Nº 16|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8833 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR EUGENIO LLUCH CAZEAUX (Ficha F. 1241|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8847 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GELA o EUGEINA RAJCH o REICH o RAIJ TRUSZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 7560 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAPALLO BERLINGIERI (Ficha F. 1321|85), citándose a acreedores, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8593 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ BALO, MAXIMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8255 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA MARIA BENEGAS BERMEJO (F. 1370|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorody, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8668 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LARROSA LARROSA, ALBERTO - Sucesión (Ficha F. 1327|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8199 May.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARTA CAROLINA MORNIROLI (Ficha F. número 688|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8253 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BUCCI ZATTI (Ficha F. 1226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 10|pub. 8608 May.15-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZO RODRIGUEZ, TOMAS MARIA (Ficha 1119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8643 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN VARELA CASTILLO (Ficha F. Nº 736|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8195 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA ANUNCIACION BALVIS RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8633 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GUILLERMO SPAGNOLO POMATTA (Ficha F. 1320 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly Perdomo d eElhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8262 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZRINSKI ANDREJAK o ANDREJEK (Ficha F. 12|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8270 May.15-v.may.28.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ MASOLLER (Ficha F. 1261, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8335 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIETA CAROLINA SOCA TOCE y CARME TOCE DE SOCA (Ficha número 2|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8193 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADOR FELIX ROMANO ELIZALDE o AMADOR FELIX ROMANO (Ficha F. 1272|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8374 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA NELCIS VIDART (Ficha E. 38|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8355 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA AGRELLO GARCIA (Ficha 1346|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8356 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de *DUFOURD JAVIER, LEOPOLDO* (Ficha F.|1251|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8444 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES o AQUILES RABINDRANATH LANZA SERE (Ficha: 1247|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8072 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CELINA MAGARIÑOS SILVEIRA (Ficha F. 1307|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8071 May.13v.May.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MANZI (Ficha F. 1344|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8066 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOJA CASTELLANA DE SENANDE, ISOLINA (F. 1316|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dieciocho de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8083 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICO ALBERTO FAILACHE o FEDERICO ALBERTO FARLACHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10pub. 8135 May.13-v.May.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIELLO CORTAZZO (Ficha F. 13|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7634 Abr.24-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MURIAS FERNANDEZ (Ficha F. N.o 44, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7635 Abr.24-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO BRIANO ALGORE "Sucesión" (Ficha A|Nro. 1131|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8589 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN GONZALEZ MORENO, "Sucesión" (Ficha A. Nº 35|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9693 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AZUCENA MARIA PINI PAZ y MARIA ERMELINDA PAZ PARCERO "Sucesiones" (93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9703 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA ANTONIA MARTINEZ GONZALVEZ DE PEÑA HERNANDEZ (A|79|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8698 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DI GIOVANNI DOLCI "Sucesión" (Ficha: A|845|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9710 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GIMENEZ VANOLINI "Sucesión" (A|85|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9709 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBAZAN FREIRE "Sucesión" (A.|1113|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9504 May.21-v.jun.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELIA IRIGOYEN AGUERREZABAL y ALIDO NOGUEIRA DE LOS SANTOS, "Sucesión" (A. 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8073 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO AUGUSTO DE JOAQUIN "Sucesión" (Ficha A.|N.o 1138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9503 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO OCAMPO SILVEIRA "Sucesión" (Ficha: A.|308|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9343 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GOMEZ ALVAREZ - "Sucesión" (A|34|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9220 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ABELENDA LANZARO - "Sucesión" (Ficha A. Nº 2|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9187 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MANUEL COLLAZO ROJAS - "Sucesión" (Ficha A. 1076|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9198 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OTERO CASTRO - "Sucesión" (Ficha A. Nº 65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9239 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SEGOVIA o SEGOBIA DE MORENO - "Sucesión" (Ficha A. Nº 53|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9238 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO MODESTO ANGIOLINI o ANGIOLINI CODURI - "Sucesión" (Ficha A. Nº 27|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Aangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9236 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLO SIMONETTI PIGLIAPOCO "Sucesión" (A. 993|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9131 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RECHE VERO "Sucesión" (A. 1115|85), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, enero 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9053 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PORTAL PIÑEYRO o PENEYRO "Sucesión" (A. 1114|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, enero 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9052 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FREDE LARRUINA de LOPEZ "Sucesión" (A. 92|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9045 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA SILVA BUENO, "Sucesión" (A|1018|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8739 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO PRATI CONCI - "Sucesión" (Ficha A. Nº 50|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8738 May.19-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL LECUONA LIZARRAGA - "Sucesión" (A|12|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8737 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA BERNARDA RODRIGUEZ DURAN - "Sucesión" (A|972|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8914 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA RIERA SOTO (A|1091|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8744 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MURES GELIO, "Sucesión" (A|69|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8834 May.19-v.may.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JUAN JUAN, "Sucesión" (A|368|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8836 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MAINETTO LAURELLI "Sucesión" (Fa. A. Nº 1127|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8975 My19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ANTONIA MAGDALENA RIAL LOBATO, "Sucesión" (A. 16|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8879 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIA MACHADO GARCIA de FLEITAS "Sucesión" (A. 95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8890 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALA PONTE "Sucesión A|1047|85" citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1985. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8888 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAVA BARAVIK DE KAGANAS o CHAVA KAGANAS o CHAVA KAGANIENE o CHAVA KAGANIENE DE KAGANAS o EVA KAGANIENE "Sucesión" (A.|1105|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8258 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA JACINTA VIÑOLI BRITOS "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 26|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8203 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DESEVICI o DZICZEVICZ o DZICEVICZ "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 1107|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8581 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA MARIA PONTE CAPRIZ o CAPRIS, ALEJANDRO PONTE CAPRES, MARIA MARGARITA DOLORES PONTE CAPRIZ, JUANA MARIA PONTE CABRES y ROSA BLANCA PONTE CABRES "Sucesión" (A.|405|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8312 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DI YORIO "Sucesión" (A.|1104|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8249 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUAN VALANZANO TORTORIELLE o TORTORELLO o TURTURIELLO "Sucesión" (A.|1101|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8217 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO LOPEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 1123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8611 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO NACHON TRIANA, VIRGINIA LAGO DE NACHON y FERNANDO FEDERICO FLAVIANO NACHON LAGO "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8238 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERENA o SIDONIA BLANK ROSCHILD "Herencia Yacente - Art. 1.125 CPC" (A.|1100|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 8341 My.14-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINE KETTMANN SCHUTZE DE SINGER (Ficha Nro. A.|1120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8337 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA CHAPECO BLANCO y TOMAS JORGE CHAPECO BLANCO "Sucesión" (Ficha A Nro. 37|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8398 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARROS MALLO "Sucesión" (A.1041|85) citnádose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1985. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8364 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BARES GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 825|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8399 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME BLUMSZTEIN ESTERSOHN "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 36|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8350 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIO FAUSTINO ALFONZO FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 848|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8373 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAQUEL SZYJKA AMBUS y SALOMON JOSE ZALKINDAS JOVCHELOVICAITE "Sucesión" (A.|901|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8396 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR DOMINGO ZUGNONI MATTURRO "Sucesión" (Ficha A |Nro. 1130 bis|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8443 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA DIAZ DE SILVA "Sucesión" (Ficha Nro. A.|406|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8449 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL PORTO ESTEVES, "Sucesión" (Ficha A. Nº 39|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8018 May.13-v.may.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENEDETTO "Sucesión" (A. 1111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8062 May.13-v.may.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ANGEL DE PAOLI OLIVA, "Sucesión" (Ficha A. Nº 970|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8136 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA FERIOLI BALZAROTTI de SGARBI y de CLARA ENRIQUETA FERIOLI BALZAROTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9469 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PARGA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8368 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA BAVOSI BOGGIO de LENA (Ficha S. 85|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9626 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO TOMAS D'ANGELIS CAMACHO y MARIA FELICIA ABENANTE BEONE de D'NGELIS (Ficha S. 21|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9637 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA TONIKIAN MARTINEZ de NEME (Ficha Nº 110|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9650 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA CUSTRIN o KUSTRIN de BAGNASCO, citndose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compare,can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de enero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9648 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRACO HALEGUA GERSON (Ficha 823|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9647 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOREL PERAZA, MERCEDES SOCORRO "Sucesión" (Ficha S, Nº 44, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9755 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO REZZANO MUIÑA (Ficha S. 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9771 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALVAREZ FERMIÑAN (S. 944|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9753 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA FRANCISCA GONZALEZ de GALEAZZI (Ficha 81|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9713 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LECALDARE LAINO (Ficha 797|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9193 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASSUNTA GUARISE FIOR (Ficha S. Nº 8, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9195 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA BRESSO FAGUNDEZ de BAYLE (Ficha S. Nº 13|1986), citándose a herederos, acreedores y demás inetersados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9196 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TASISTRO o TASSISTRO de PICCARDO (Ficha S. número 193|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9235 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AMARILLO BENITEZ DE MAUBRIGADES (Ficha N.o 138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9346 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ESPERANZA SEMINO de COMELLI (Ficha: S.|372|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9528 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KUTUS KUCSENBOG o KUCZEMBOW "Sucesión" (Ficha: S. N.o 1068|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9515 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DONO BOUVY (Ficha S.|9|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9505 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO MANUEL CARBALLO MEIJUEIRO (F. "S" N.o 25|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9508 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA TURRIN o TURIN DE PIEBO (S. 36|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9478 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WETROBOWICZ STROJKOSZ (S. 12|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20|pub. 9356 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS FEDERICO SENNHAUSER PONMERENCK o POMMERENCK y LIA DAMIANA VAZQUEZ CURBELO (Ficha: S.|10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9470 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELGADO MARTINEZ, MARIA PAULINA (Ficha S. Nº 1087, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9341 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO JORGE LARGHERO BRAGA (Ficha 141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9462 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RITUPER o RITOPER LUTAR (Ficha S. 7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9460 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO RAOUL o RAUL AENLLE O'HAGAN (Ficha S. 1077|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9169 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GIORIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9145 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRUA CUBILLA, CLEMENTE "Sucesión" (F. S. 1028|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9143 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERO ORESTES o VERO CELESTE POZZI CRESPI (Ficha S. 962|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1,440.00 30|pub. 9096 May.20-v.jul.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEIRENS MARIA HENRIETTE CHARLOTTE CLARA GHISLENA (Ficha S N. 2|86) citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8832 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES VOLONTE BOFFINI de MARQUEZ (Ficha S 929|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ N$ 480.00 10|pub. 8856 My.19-v.my.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DIEGO VARELA SILVA (Ficha S N.o 35 bis año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8853 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CALIGIURI FIORE (Ficha 934|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8976 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JAIME BERASAIN MUÑIZ (Ficha S 16|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8727 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA VALENZUELA (Ficha S|17|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8770 My.19-v.my.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RODRIGUEZ MASSERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8254 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERO ALANIZ, LUIS ALBERTO (Ficha S. Nro. 973, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8196 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA COLOMBO CAIMI o COLOMBO DE CASTELLANO (Ficha S.|N.o 1049|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8582 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA GUTIERREZ FONT y ENRIQUE SANTOS VALENTI QUIROGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8699 My.19-v.my.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD VARELA (Ficha 936|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8683 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FRANZIA BASTERO (Ficha S.|1085|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8256 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRAZZONE CHARQUERO, ANTONIO (Ficha 1010|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8267 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA CEA DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8268 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERERA QUINTANA, ANIBAL TEODORO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8681 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISANTO VICTORIANO o CRISANTO VICTORIANO ANDRES FELPETO PAZ (Ficha S. 906|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8642 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la Suc. de CONRADO ASIS SANCHEZ 953|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8595 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERKO o BERCO FAIERMAN o FAJERMAN "Sucesión" (Ficha S. 1081|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8657 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILANO AGRESTA, GIOVANNI MICHELE (Ficha 1056|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8372 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MARTINS de NIZ de GONZALEZ (Ficha 724|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9051 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GARCIA BUENO (Ficha S. 34 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9047 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA BENTANCUR PEREZ (Ficha S. Nº 15, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9046 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HACHIC MINASIAN PUSQULIAN (Ficha S Nº 1100|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9043 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALONSO DE SUAREZ (Fa. S. 1050|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9061 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA ZEBALLOS BONILLA. (Ficha S 137|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9432 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO PERRONE CHIORSI. (Ficha S. 839|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9058 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIRUTE o BIRUTA PAULAUSKIS o PAULASKI YANULITE (Ficha N.o 923|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8445 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA ABRUÑEDO, JOSE MARIA "Sucesión" (Ficha: 1073|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8371 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE LEGARBURO MORENO o LEGARBURU MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8339 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR PAUL ARAGUNDE DIAZ (Ficha 517|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8376 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO FYNN PLOSA (Ficha S. Nº 1065 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8439 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DE ANGELI NEGRON. (Ficha 1041|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8024 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CUCINIELLO MILO (Ficha 989|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8001 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PEREZ LARINAGA de PASCALE o PASCALE CAMAROTTE o PASCALE CAMAROTE (Ficha E. 148|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9733 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUGO BARREIRO STRAL "Sucesión" (Ficha E. 137|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9693 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) SARA AQUILINA SILVEIRA CURBELO de CARRASCO y b) ROBERTO AMBROSIO CARRASCO SILVEIRA "Sucesiones" (Ficha E. 1122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9742 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PEDRO GHIERRA PASCIOLI "Sucesión" (Ficha E. 161|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9758 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL OLAZABAL AGARA (Ficha E. 33|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9707 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES EUSTAQUIO MOREIRA CLAVIJO o RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 639 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8204 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GONZALEZ GRELA (Ficha E.|8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8194 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIGUL CASABYAN BALIKIAN o BASIKIAN de BOYADJIAN o CASABIAN de BOYADJIAN "Sucesión" (Ficha: E|672|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9674 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LARRAR MONTES (Ficha E|1140|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9759 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VERDIE SCHIVO "Sucesión" (Ficha E. 92|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9614 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION CORRAL de RAMA (Ficha E|105|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9756 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA HERNANDEZ MORA de BACIGALUPE o de BACIGALUPI (Ficha E. 1036|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9536 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLAUCO SEGOVIA ZAMORA "Sucesión" (Ficha E. 88|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9654 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO COMESAÑA FERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha: E|109|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9221 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR RAGGIO SASSARI, "Sucesión" (Ficha: E|165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9228 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAX SCHMEIDLER (Ficha: E|22|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 18 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9242 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARTINEZ VARELA, "Sucesión" (Ficha: E|112|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9317 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA VIDAURRETA MUSSO DE SIRI (Ficha E|7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9194 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHIN MACHIN (Ficha: E|1135|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9197 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OTERO CASTRO, (Ficha E. 80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9240 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CANCELA FREIRE (Ficha E. 1124|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9459 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CAZORLA TAPIAS (Ficha E. 1123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9458 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MURASZKO JUKOVAR (Ficha E. 40|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9502 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILIO ENIO YANNICELLI PRADERI (Ficha E. 43|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9517 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA BRUN SANTOS de BADELL, "Sucesión" (Ficha E. 1018|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9348 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CASTRO FERNANDEZ de GARCIA de ZUÑIGA (Ficha E. 117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9347 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ COSTAS "Sucesión" (Ficha E. 1019|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub 8067 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA BRUZZONE PASTORINO de NICOLAZZI. (Ficha E. 19|86), citándose a herederos, acreedores y demás intere-

rados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9149 My.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENATO BASTONI BASTONI. Sucesión. (Ficha E. 943|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9144 My.20-v.jun 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALVO LINARES o LINARES. (Ficha E. 1021|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9050 My.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ. (Ficha E. 558|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9042 My.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIOLANTE CONSTANTE (Ficha E. 64 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8864 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RODOLFO LARRUDE PIÑEYRO (Ficha E|34|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8728 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LA ROCCA LOGUERCIO (Ficha E 57|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8849 My.19-v.my.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CABRERA FONTES (Sucesión Ficha E|114|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8855 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LOMBARDI de MIRABELLI o de MIRABELLE o ANGELA MAUTONE o MAUTONI o MAUTONE LOMBARDI (Sucesión Ficha E|260|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8979 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ALAGGIA NACCARATO (Ficha E. 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8878 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) PABLO MAXIMO MARTINEZ y de B) BLANCA ESTER o ESTHER ABREO o ABREU TEALDO de MARTINEZ (Ficha E. 27|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8747 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRES JUANA CASTRO de FERREIRA o IRIS JUANA CASTRO MACHIN de FERREIRA o de FERREYRA (Ficha E. 811|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8140 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR ALEJANDRO HERNANDEZ FURTADO "Sucesión" (Ficha: E.|717|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8252 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DOMINGO o LORENZO DOMINGO SEGUNDO SALVADOR MANCO SUESCUN "Sucesión" (Ficha: E.|1112|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8266 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OSCAR ALVEZ o ALVES MARBEDEL (Ficha E.|1130|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8571 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAMIS ROQUE GUIDO BELTRAME "Sucesión" (Ficha: E.|1085|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8200 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA FOSSATI de ABADIE o FOSSATI ROSELLI de ABADIE (Ficha E.|5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8644 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOIDA MIRTA BUZZETTI GUTIERREZ de GAMARRA "Sucesión" (Ficha: E.|1032|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8198 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ITALO COCCHI PAGANI "Sucesión" (Ficha: C.|1057|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8269 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO ALBURQUERQUE CASAS, "Sucesión" (Ficha E. 1059|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8311 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SOLIS BENITEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha E. 528|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8578 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL o SRUL RAJCHNUDEL, "Sucesión" (Ficha E. 162|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8631 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE JESUS RAINERI GONZALEZ (Ficha E. 72|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8317 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANDRADE LAGLOTEVIA o LAGLOTERIA (Ficha E. 1064|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8659 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIASZA KIRZNER de GEPPERT (Ficha E 74|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8375 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENATO ANDRES CORDAL MONTAÑA "Sucesión" (Ficha E. 12|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8079 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CHALAR PASTORINI (F: E. 643|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8025 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CATALINA o KATHE DILLENBERG BACHMANN de GOLDSTEIN "Sucesión" (Ficha E. 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8063 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha E. 107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8139 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA HESS KLEEMANN de HEYMANN "Sucesión" (Ficha E. 899|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8142 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RODRIGUEZ ACOSTA - Sucesión (Ficha E|90|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7359 Ab.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL ADANO OTTONELLO o PEDRO ADANO (Ficha S. 751|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9706 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CARRILLO RUIZ y MATILDE CLAVERO BUENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9708 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JELICICH MASSOLA (Ficha S. Nº 817, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9694 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA GARCIA, HUGO ADEL (Ficha S. 644|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9649 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ROSARIO BUONGIORNO CAPANO (Ficha S. 634|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9712 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FREIRE MUÑOZ (Ficha S. 5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9754 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDENCIO FAGUNDEZ (S. 665|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9714 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELLIO o ELBIO NICOMEDES CORREA UMPIERREZ (S.|39|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9542 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA IRMA CLEMENTINA MARCHI TRAVERSA de BORRELLI (Ficha S.|50| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9540 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALODIN PEREIRA FELIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9537 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO WALLER MENY (Ficha S. 734|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9562 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMIL JURE, JOEN (Ficha S. N.o 78|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9608 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL CROSSA CROSSA y RAMONA CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9630 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBERICO ILUNDAIN BRAVO (S. 531|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 26932 May.22-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO GUILLERMO INSAUGARAT QUIROGA y MARIA JOSEFINA VIOLA GONZALEZ (Ficha S. 805|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9225 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTHUR ASDRUBAL ACOSTA DEL PINO (S. 120|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9269 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO FREIRE VEGA "Sucesión" (S. 789|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9267 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN TORIBIO MARTINEZ (F: S. 774|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9266 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESITA ORFINA u ORFILA DOGLIOTTI ROLANDO de BADANO (F: S. 595|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9200 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA COMPAGNONI DE CUNEO (Ficha S. 90|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9466 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY VAN CLEEF o CLEF LEIJDE o LEYDE (Ficha S. Nº 63, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9477 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión do SEVERO DOMINGUEZ ("S" Nº 24|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9509 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGUEZ (S. 10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9507 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MILANS de VIZCAINO (Ficha S. 728|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9349 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR ROBERTO PASSEGGI ESTRADES (Ficha S. Nº 9|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8181 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO AURELIO MARA MAYA (Ficha Nº 119|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9022 My.20-v.jun.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ SUAREZ (Ficha S. 91|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9155 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINA SARAVIA de COIROLO o REGINA OLIVERA o REGINA OLIVERA SARAVIA (Ficha S. 682|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9147 My.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEONARDO DEMARE PALLADINO. Sucesión. (Ficha: S. 43|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9142 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ROBERTO CAO PATRONE (Ficha S. 100|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9141 My.20-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS MEDINA FERRARO (Ficha S. 743|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9139 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DANIEL ALVAREZ LAY. Sucesión. (Ficha S. 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9138 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE MOREIRA MAGALLANES de RENDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9137 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA COZZA CANDIA (Ficha S. 821|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9135 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN GARAT VIGNOLI (Ficha S|29|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9111 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO RAFAEL PANIZZA BONOMO (S|16|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9044 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BULEIN AMOR (S. 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8775 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CABRERA CORRALES de LAIÑO (Ficha S. Nº 826, Año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8765 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MODENA SOSA (Ficha S. 801|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8736 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO CANEPA PEREZ (S. 6|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8724 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES GONZALEZ ZUBIAGA (Ficha S. 35|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8746 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR ALBERTO CORBO CARDOSO o CARDOZO (Ficha S. 783|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8726 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VAZQUEZ GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8729 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA TAGLE de SAINT BOIS (Ficha S. 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8692 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ADVINCULA RECARTE IHITZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8697 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE FRANCISCO MACRI ROMBOLA; CLOTILDE o CLOTILDE LUISA MACRI ROMBOLA; MARIA ANGELICA MACRI ROMBOLA; FRANCISCO ANTONIO MACRI ROMBOLA y JUAN LEOVIGILDO MACRI ROMBOLA (S. 785|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8838 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROUMALDA o (RAUMALDA) GUBBA VIALE de GIMENEZ (Ficha S. 17|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8850 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE BENITO AULET y MARIA ANGELICA SOSA de AULET (S. 807|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8851 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FULGENCIO ESTEVEZ SANTAMARIA, (Ficha S Nº 106|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8854 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAPOLEON ALMEIDA o NAPOLEON RODRIGUEZ GOMEZ o NAPOLEON RODRIGUEZ DE ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8880 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA LINA BOVE FRAVEGA DE RUGGIERO, (S|770|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8889 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO DUQUE CANZOBRE y DOLORES CANZOBRE COSTA (Ficha S|777|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 7772 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RENE o RENEE REIG (Ficha S. Nº 733|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8234 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO STAUDT VARGA (Ficha S. 385|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8257 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ISABEL CAPURRO CALAMET de VARELA, según expediente (Ficha 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8192 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO OLEINIK u OLLJNIK SENKIWSKIJ (S. 810|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8205 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO LEITES MOREIRA (S. 62|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8682 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NOVASCO ACHADO o ACHAIRE (S. 735|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8685 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA SOSA (Ficha S. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) (R.|20|4|55) 10|pub. 41245 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINTOS SILVERA, ANTONIO PARANAIR. "Sucesión" (Ficha S. 85|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8588 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA ROSA FERRARI o FERRARO NAPOLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8365 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITA ETMAN BUDOV de WEJCKIN o GITA ETMAN BUDOW de WEJCKIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8367 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LELIA da CUNDA de GONZALEZ (Ficha S. 72|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8366 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BENITEZ OMAR o AMARO (Ficha S. Nº 750|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8370 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SONIA LEVIN de LIPOVETSKY y de JAIME LIPOVETSKY o LIPOVETCHI o LIPOVETKY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8340 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA GIUDICE SAVINO o SABINO de GOLINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8333 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO FIGUEROA IMOLA (Ficha S|11|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8432 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORA FARIAS ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8026 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia [illegible] Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARTINEZ MARCENARO de [illegible] citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8065 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PURISIMA MAZZUCCHELLI RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 21|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8182 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALLS RODRIGUEZ CABAN (Ficha S. Nº 825 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 7373 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FLORENTINA SOTTER D'AMICO (Ficha S. Nº 129|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 8010 May.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de STELLA MARIS ALVES SUAREZ (Ficha Nº 412|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 28315 Ab.16-v.jn.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SAVERIO ROMANO MORRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de abril de 1986. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8899 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA GUIMARANS PESQUEIRA y de HUGO MARIO FRAGA GUIMARANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8599 May.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LINDAMAR ERRECALDE o ERRICALDE PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de abril de 1986. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8409 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARAMIS ARAUJO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Artigas, 14 de abril de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8410 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN GEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 17 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8412 May.14-v.may.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUMERCINDO o GUMERSINDO BALBI o BALBIS PEÑA (F. C. V.4|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9765 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR EUTIMIO o EUTEMIO MARTINEZ AMARO (F. C. V. 36|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9766 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBELINDA MARCIANA MONAY (F. C. V. 405|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9793 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA ALVAREZ de DABOVE o ANASTASIA BALBINA ALVAREZ de DABOVE (F. C.V. 400|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9794 May.23-jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA NIEVES VALDEZ de ZUCOTTI o ZUCCOTTI (F.C.V. 384|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9795 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BARINDELLI GARCIA (F.C.V. 353|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9796 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MAXIMO ALVAREZ CABRERA (F.C. V. 304|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9797 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ESMERALDA SANCHEZ DERDUQUEZ (F.C.V. 408|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9798 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO PABLO MORENA MINETTI y de ROSALIA POLOZO o POLOSSO o PELUZZO o POLOSSO o POLAZZO de la ROSA (F.C.V. 20|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9799 My.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BRAGA DESTEFFANIS o D'ESTTEFANI o DESTEFANI (F C V. 17|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9800 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LORELEY CONSTANCIA o LORELEY BRITOS ANICHINI (F.C.V. 430|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9801 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUBEN CAETANO MICHELTORENA (F.C.V. 435|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9802 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA NUALART o NOALART o NUALAR VIERA (F.C.V. 51|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9803 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO FERRUCCI BORCIANI (F.C.V. 21|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9804 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA LUZ CURUCHET YAÑES (F.C.V. 216|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9805 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA HERNANDEZ CABRERA (F. C. V. 429|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9592 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DOMINGO MARTINEZ MARRERO (F. C. V. 424|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9593 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DOLORES AMARO MORAN (F. C. V. 426|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9594 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA EDENER MARTINEZ SANTOS (F. C. V. 431|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9595 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO LUIS ABREU GARCIA (F. C. V. 427|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9596 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARIA VICTORIA MARABOTTO CERISOLA o CERIZOLA (F. C. V. 395|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9230 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO DELGADO PEREZ (F. C. V. 411|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9102 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA NAYA o NALLA SANCHEZ de QUILICI (F. C. V. 268|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9103 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO RODRIGUEZ MARICHAL (F. C. V. 410|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9104 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO FELIPE PREGO BURIANO (F. C. V. 10|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9040 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ESTANISLAO o ESTANISLADO BRUNO MUNTINI (F. C. V. 428|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9041 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o RAMON ALBERTO RIOS LARRAÑAGA (F. C. V. 11|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9039 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA BEQUE o BEGUE NOGUES o DELGADO (F.C. V. 402|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8422 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ANTONINA CLAVIJO REY de GILARDI o GILARDE (F.C.V. 393|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8450 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA GONZATTO SOCA (F.C.V. 397|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8453 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BEATRIZ ETCHART GIRADO de CORE (Ficha B. Nº 577|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 23 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 9374 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBA IZQUIERDO o ISQUIERDO BAEZ (Ficha B. Nº 105|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 24 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 9371 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO GOMEZ FIGUERON (Ficha B. Nº 103|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 24 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 9367 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL GOCHICOA ARANGUREN de CIVITATE y de JOSE CIVITATE PUCCIANO (Ficha B. Nº 75|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 22 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 9109 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA ELVIRA RISSO ROBAYNA de COLLA (Ficha B. Nº 19|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 15 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8486 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA JOSEFINA AGUIAR GROMPONE (Ficha B. Nº 71|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 9 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8481 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HITATEGUI SOSA (Ficha B. Nº 73|986), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 9 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8480 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HERBIO o ERBIO GONZALEZ GONZALEZ (F. B. 93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 18 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 8361 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ROMAN LEZAMA BAYLE (Ficha B. Nº 102|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 9365 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA MARGOT RODRIGUEZ ARBELO (Ficha B. Nº 90|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 25 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 9366 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN FUENTES REYES (Ficha B. Nº 12|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 24 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9368 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO DANIEL CAMEJO INFANTE (Ficha B. Nº 40|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 23 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 9369 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MANIJE NICKRAVAN o NIKRAVAN de MANDEGARI (Ficha B. 502|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 9370 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA o LORENZA JUSTINIANA MIÑOS o MIÑOZ o MIÑO de RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 92|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 25 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 9372 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO o CALIXTO RAYMUNDO ALONSO FUENTES (Ficha B. 10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 9373 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de DIEGO SOSA ANCHETA y de GABRIEL SOSA RODRIGUEZ (Ficha B. 394|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8482 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIUTTI o CIUTTI o SCIUTTI PIPPO (Ficha B. Nº 496|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8483 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ DELIOTTI (Ficha B. 504|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8484 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DINA MARIA DIONISA CUNEO ALFONZO (F.B. Nº 54|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 18 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 8362 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ CURBELO de XANDRI (Ficha 81|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 25 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9786 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de RITA REMUALDI de MOREIRA o RITA RAMUELDI y NEMESIO MOREIRA CAMEJO (Ficha 1|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9787 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA HAYDEE BUELA SANCHEZ (Ficha 539|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9788 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALONSO PLA (Ficha 51|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9779 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DEMATTEIS REBELLA (Ficha 53|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9790 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FROILANA MARIA VICTORIA HERNANDEZ TEJERA (Ficha 501|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 17 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9780 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO ELIANO TRIAS TEJERA (Ficha 634|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9781 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO BURMIA, MARCELINA PERA de BURMIA y BENITO BURMIA PERA (Ficha 22|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9783 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA AVERO ALVAREZ de CAPOBIANCO (Ficha 566|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 9 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9728 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMIDA UMPIERREZ DE LEON de GRANJA y PAULINO NATIVIDAD GRANJA DE LEON (Ficha 648|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9784 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GLADYS CHIODI RODRIGUEZ de BARONE (Ficha 78|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9785 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA ACOSTA ALMADA (Ficha 502|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 15 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9789 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FLAVIANA o FLAVIANA CARMEN o CARMEN BRAIDA CERRATTO o CERATTO (Ficha 632|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, ctuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9628 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ABELARDO BURGUEÑO, JUANA BONIFACINO o JUANA BONIFACINO DE BURGUEÑO y MARIA AGUSTINA BURGUEÑO BONIFACINO o MARIA AGUSTINA BURGUEÑO DE GAMBINO (Ficha 69|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9603 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIA MATOS o MATTO DE FONTES y TEODORO FONTES PERDOMO (Ficha 533|B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8036 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO ABREU MARTINS (Ficha 515|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8035 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO BAEZ DANDRAU (Ficha 375|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 21, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8034 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SANTA GAZZOLA BERTON (Ficha 31|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8031 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO CARMELO SORIA RODRIGUEZ, (Ficha 23|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8819 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GARGIULO BESTUITI, (Ficha 25|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8821 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PIO AMALIO FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha B. 455|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8530 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO GONZALEZ ACUNA (Ficha B. 527|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8529 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JORGE FACAL POEYMIRO (Ficha B. 379|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 28 de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8526 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA LEONOR GARCIA SOSA (Ficha B. 5|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8525 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA MIGDAL DE SZARFMAN (Ficha 28|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 10|pub. 8041 May.23-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO DE LOS COBOS ROMANO (Ficha: Nº 418|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 22 de octubre de 1985. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 25307 May.23-v.jun.5. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha 238| B. 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 24 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9604 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO RIERA BORGES, (Ficha 42|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8820 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE INOSENCIO o INOCENCIO NUÑEZ o NUÑEZ PERAZA (Ficha B. 460|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8527 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER FERREIRA SUAREZ y NATALIA SUAREZ o SUAREZ FALERO (Ficha B. 6|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8528 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA MIRABAL DE UMPIERREZ (Ficha B. 289|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 22 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8531 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MARCHESE REPETTO (Ficha B. 72|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8532 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DEL CARMEN BENTANCUR COSTA DE PERDOMO (Ficha B. 542|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 5072 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MARIA PERDOMO MORALES (Ficha 568|B año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 9 de 1985. —
1) N$ 480.00 10|pub 8329 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CAMBON TORREIRA (Ficha 442|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 17, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8029 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA RODRIGUEZ MARTINEZ DE DIAZ (Ficha 164-B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8030 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de FLOBO ALFARO, MARTINA CAMEJO DE ALFARO, DESIFLORO o BENIGNO FLORO ALFARO, DESIDERIO ALFARO CAMEJO, IRINEO ALFARO CAMEJO y ANTONIO ALFARO CAMEJO (Ficha 636|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8032 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARMEN BRIAN GRIGNOLO DE CHARAMELLO (Ficha 34|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8033 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES ALFARO CAMEJO (Ficha 638|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para [illegible] de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8037 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SARANTES (Ficha 640|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8038 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MELIAN (Ficha 642|B|1985), citándose a h[illegible] para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8039 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, HECTOR JACINTO SCAGLIA [illegible] Fa. 26|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8040 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ABEL RODRIGUEZ REY (Ficha 30|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8042 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA BLANCA MARTIN (Ficha 32|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 8043 May.13-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de EUS-

TAQUIO ALBERTO DIANA MORALES y FRANCISCA RODRIGUEZ DE DIANA (Ficha 44|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8044 May.13-v.may.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SABINO SILVEIRA (Ficha 530|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8221 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO NEGRI LEPRATTI (Ficha B. 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8223 May.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LOPEZ CUADRADO, ALCIDES o ALCIDIO (Ficha A. Nº 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8455 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de RONDAN DAUTA, LUZ DEL ALBA (Fa. B. 628|85), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 7 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8457 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA MANUELA ANTUNEZ (Fa. Nº 34|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 640.00 10|pub. 8458 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONCIO ANDRES OLHAGARAY BORDERRE (Ficha B. Nº 563 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de diciembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8459 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENE JESUS BURGOS FREITAS (Ficha B. 21|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 14 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8462 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA BIANCHI VIVAS DE FERRARI (Ficha B. 636|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 14 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8463 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AELIS ARIOBAL o AELIS AREOBAL ALEMAN OLIVEIRA o ALEMAN OLIVERA (Ficha Nº 73|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9190 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA OLGA SANCHEZ de COSTA (Fº 44|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9189 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JORGE ATANASILDO SOSA TOLEDO, (Ficha B número 253|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, dentro de treinta días. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Melo, 20 de diciembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8814 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CIRIACO SOLARES CORREA (Ficha Nº 15|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8222 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BARONE SOUZA (Ficha Nº 16|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8220 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO CANDIDO (Ficha B. Nº 230, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de febrero de 1986. — María Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8224 May.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA AIDA o SANTA HAIDEE SUAREZ de LARBURU (Ficha B. Nº 36|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8456 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ABAD IRIGOYEN (Ficha B. 3|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 14 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8466 May.14-v.may.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LAZZA GONZALEZ de LLANAS (Fa. "B" Nº 50|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 24 de 1986. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9009 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VENAZCO de LEON (Fa. "B" 48|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 24 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9008 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA KUFFER de MANGOLD (Ficha "B" Nº 33|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8516 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DELIA MANGOLD de KALBERMATTER (Ficha "B" Nº 34|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8517 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RITA CELIA TOURN RIVOIR (Ficha "A" 13|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 4 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8518 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BIZJAK PIANTERRE o PAINTER, (Ficha B. 15|16), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 6463 Ab.10-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ISABEL NIETO PONCE de IRURUETA (Fº 111|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9891 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ESTHER DOMINGUEZ RAGGIO (Fa. 13|C.|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9567 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA PASTORA VITALIS DE HERNANDEZ (Fa. 454|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de febrero de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8240 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN PADRON (Fa. 455|F.|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 27 de febrero de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8239 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GENARA AGUEDA CONTI ASQUETA DE GILES (Fa. 95|F.|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de abril de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9063 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ELSA ROQUETA DE CAMBLONG (Fa. 81|E.|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de abril de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9064 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VITAL PORCIUNCULA PEREIRA (Fa. 83|F.|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmlo, 24 de abril de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9065 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN NOVARO SAVIGNONE (Fa. 82|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de abril de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9066 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL INES JAIME MORELLO DE SANDES (Fa 74|C.|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9067 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ACELA INDART DUARTE DE CURUBETO (Fa 71|C.|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9068 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESTHER ARTOLA VIERA, (Ficha 788|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 2 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 9623 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA CERIOTTI y DOMINGA LUCRECIA HARREGUY de CERIOTTI (Ficha 186|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 28 de abril de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 9624 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CASERIO MARTINATO NEGROPONTE (Ficha 10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9625 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTO SECUNDINO o SEGUNDINO ALCAIRA DIAZ y de ADELA JANAVEL BENITEZ de ALCAIRA (Ficha 766|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de abril de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9455 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ DIAZ (Ficha 767|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de abril de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9456 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO SADI BILAT OJEDA (Ficha 768|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de abril de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9457 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO ISAIAS BIDONDO SANTA MARTA (Ficha: 714|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8512 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO EMILIO o RICARDO EMILIO SATURNINO REYES MARRERO (Ficha: 702|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8513 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ESTELA VIÑOLES o VIÑOLI GUTIERREZ de GONZALEZ (Ficha C. Nº 697, año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de febrero de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8514 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SILVA o ISABEL DA SILVA ANTIPUY de MARTINEZ, (Ficha C. Nº 700 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de febrero de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8551 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DELMA VEGA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 663 año 1985). — Rosario, 16 de diciembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8352 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO GULMAR BENTANCOUR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 633 año 1985). — Rosario, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8353 May.14-v may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA SALABERRY o SALAVERRY o SALAVERRI de FERREIRA y JOSE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 687 año 1985). — Rosario, 12 de febrero de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8354 May.14-v.may.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de Decimocuarta Secc. Judicial del departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA PUY o POUY PEREZ, (F. 146|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze, 28 de noviembre de 1985. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.
1) N$ 640.00 10|pub. 9626 May.23-v.jun.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANSELMO MACHIN y JUANA VIDALIN DE MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9884 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MANGIERI de ISLAS, MARIA TERESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodrigues, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8496 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MONTERO o MORALES de TERAN, FRANCISCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8630 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LEDESMA de DAGUERRE AIDA CLARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8629 My.15-v.my.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera nstancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIARTE DAGUERRE, CONRADO MARTINIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 30 de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8330 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CLAVIJO MACHIN "Sucesión" (Ficha B. 158|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8499 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO CASTAÑO (F. B. 268|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8500 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CORTAZZO de DINARDI "Sucesión" (Ficha B. 343|85) citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de diciembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8501 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ARATTI TORRES, JOSE MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8495 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIZANDI AZANZA de BASTERECH, MARIA CELIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8497 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TRITTEN HERNANDEZ, RAMON SANTIAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8232 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TEMESIO o TEMECIO RICARDO HIPOLITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8233 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de LOSER ESTANLEY o LESCBER, ESTANLEI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8498 My.15-v.my.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA NADDEO MOYANO o NADDEO (Ficha "B" Nº 4|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8421 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO LUIS o NORBERTO LUIS ALBERTO MESA MONTORBIO (Ficha "B" Nº 2|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 8420 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL EUSEBIO HERNANDEZ RIVERO (Ficha "B" Nº 106|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de setiembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 8418 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ESTHER LABEQUE de ETCHANDY (Ficha "B" Nº 18|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9298 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA DOMINGUEZ ABREU (Ficha "B" Nº 21|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 21 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9297 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO DOMINGO PERDOMO DIAZ (Ficha "B" Nº 11|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 21 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9296 May.21-v.jun.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO DURAN o DURAN PELAGAY (F. B. 827|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 22 de 984. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8405 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PORTILLO MARMO (F. B. 676|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 9 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8406 May.14-v.may.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA MARTINIANA CENTURION CARDOZO DE LLAMBI, (Fa. 388|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 29 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9815 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRA MARGARITA FERNANDEZ DE MALDONADO, (Fa. 41|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9816 May.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO AIRAUDO MARCOMETTO, (Fa. 27|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9817 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON HUELMO o GUELMO RIVERO, (Fa. 11|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9818 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SIMON DEL CARMEN RODRIGUEZ y ANTONIA HELVECIA APARICIO de RODRIGUEZ, (Fa. 418|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9819 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN HILARIO PEÑA, (Fa. 424|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9820 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAELA LUCRECIA DEL CARMEN LAMAS REYES DE LARROSA, (Fa. 430|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8940 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA VIOLETA PRIETO NOGUEIRA DE MIGUES, (Fa. 2|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8941 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber saber la apertura judicial de la sucesión de UBERFIL LUIS MATEUS RECCINITI o RICINITI (Fa. 438|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8942 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO ALONZO SUAREZ, (Fa. 436|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8943 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENARA TOLEDO de LARRAÑAGA (Ficha 410|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8502 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANO GONZALEZ ALONSO (Fa. 12|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8503 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN GUERRA JURADO (Fa. 3|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8504 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA SIXTA GONZALEZ GONZALEZ, (F. 394|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de febrero de 1986. — Pedro M. Días Pristo, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8505 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ADELAIDA MORA (Fa. 10|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1986. — Pedro M. Días Pristo, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8506 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO FELIX ROMERO MONTES DE OCA (Fa. 407|85) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de diciembre de 1985. — Pedro M. Días Pristo, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8507 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR FRANCISCO BURGUEZ BORSANI (Fa. 446|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1986. — Pedro M. Días Pristo, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8508 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO JAVIER MALDONADO LAUREIRO (Fa. 390|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de febrero de 1986. — Pedro M. Días Pristo, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8509 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIA EVORA GUERRA, (Fa. 391|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de febrero de 1986. — Pedro M. Días Pristo, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8510 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO SILVA GONZALEZ (Fa. 432|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de febrero de 1986. — Pedro M. Días Pristo, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8511 My.15-v.my.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL REVESTIDO FACHAL (Fa. 77|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9843 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA NUMANCIA o DAMIANA o NUMANCIA PEREZ o PEREZ MACHADO DE MORA (Ficha N.o 327|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9589 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ASAEL IGNACIO BARRIOS SANCHEZ (Ficha B. 415|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, marzo 17 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9336 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATIVIDAD TORRES CARRERA (Ficha Nº 446|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de marzo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8161 My.13-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO SUAREZ DE LEON y MARIA ELENA BARRIOS TEIERA (Ficha 444|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de noviembre de 1985. — Delia T. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8164 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El Sr. Juez Ltdo. de 1º Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CECILIO LLAGOSA NIEVES, (Ficha Nº 60|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9642 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CLOTILDE ACOSTA CANCELA (Ficha N.o 33|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 17 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9585 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO PEREZ PEREYRA (Ficha 53|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 17 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9299 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAAC CLOTILDE CHAVES DE MARTINEZ y JULIO ARTEMIO MARTINEZ CHAVES (Ficha Nº 78|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 22 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9331 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARIEL MARTINEZ DIAZ (Ficha Nº 59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9330 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MICHANIE, (Ficha Nº 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8974 May.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDGARDO GARCIA CURBELO o EDGARDO ARTIGAS GARCIA CURBELO, (Ficha Nº 49|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 17 abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8960 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ALFREDO PEREZ PEÑA (Ficha Nº 503|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 6 de febrero de 1986. — Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8961 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SILVA CAIRO (Ficha Nº 73|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8962 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN RAMON MANSO (Ficha Nº 12|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8476 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GONZALEZ GARCIA (Ficha Nº 291|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 9 de setiembre de 1985.
1) N$ 640.00 10|pub. 8166 My.13-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO GUALBERTO BRITO BRITO (Ficha B. 494|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 2 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8165 My.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GIOVANNI PIETRO MARIA BISTOLFI DUARTE (Ficha N.o 366|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 9591 May.22-v.jul.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ARSENIO ASUNCION MOREIRA y de AMALIA CALVETTI BAEZ (Ficha 320|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9586 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA EUMENIA GONZALEZ PEREZ (Ficha N.o 339|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9587 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR NUÑEZ LARROSA (Ficha Nº 312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 29174 May.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NYDELIA OLINDA ANTONINI SILVA, "Sucesión" (Ficha 164|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8343 My.13-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MEJER SIKORSKI o SICORSKY (Ficha Nº 394|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 30761 May.7-v.jun.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORTIZ ACOSTA (Fa. B. 207|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8911 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BOFFANO POGGIO, ELIO IGNACIO (Fa. B. 67|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de marzo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8912 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IDA CARMEN LABROSA PEPPO (Fa. B. 341|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de diciembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8909 My.19-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se abrió la sucesión de LORETO VILLAMAYOR - Suc. (A. 99|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, 21 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 9393 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CORBO CORREA (Ficha B. 18|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 9391 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUBER TORRECILLA AMARO (Ficha B|4|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 9392 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN MAILLAND CABRERA (Fa. B. 294|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de diciembre de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 9390 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PICASSO SAGASTUME, SILVIO o PICASSO LESCANO, DOMINGO SILVIO, (Ficha B. 24|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de abril de 1986. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8901 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA CATALINA POGGIO BOFFANO DE INNAMORATO, (Ficha B. 286|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de diciembre de 1985. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8910 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RUIZ de RUIZ DIAZ, LEONIDAS, "Sucesión" (Fa. B. 20|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de marzo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8050 My.13-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLADA MANUELA TACAIN CHERTI (Ficha B. 95|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8169 My.13-v.my.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GROSSI SCOTTI (Ficha letra B. N.o 188|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9566 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COSELINO BIANCHI (Ficha letra B. N.o 193|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9116 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BATISTA VEGA, ELEUTERIO ELBIO "Sucesión" (F. B.|24|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos, ant este Juzgado. — Young, 23 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9115 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PERIASCO PEREZ, ELBIO LUIS "Sucesión" (F. B.|16|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 18 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9114 May.20-v.jun.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON ALEJANDRO GARCIA DE MELLO o ZENON ALEJANDRO GARCIA MELLO - Sucesión (Ficha B. 76|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9416 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DUAMEL BORREA GONZALEZ. Sucesión. (Ficha B. 31|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1986. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8804 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GERALDINO PRATTES CANTOS. Sucesión. (Ficha B. 305|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de abril de 1986. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8803 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MELLO. Sucesión. (Ficha B. 28|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de abril de 1986. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8801 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO RAMOS CRUZ. Sucesión. (Ficha B. 20|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1986. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8800 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ALVES o ALVEZ GOROSTIDE. Sucesión. (Ficha B. 18|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de abril de 1986. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8799 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANA EULALIA CORREA GONSALEZ o CORREA DE MATTOS, Sucesión (Ficha B. 33|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1986. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8798 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO MARQUEZ BOTTINI o SEVERO BOTINO MARQUEZ. Sucesión. (Ficha B. 83|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de octubre de 1985. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8805 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA NOGUES WEBER "Sucesión" (Ficha B. 56|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7903 My.12-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO BENJAMIN DE ARTEAGA CONDE (Ficha B. 185|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 6485 Ab.10-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIÑA RUIZ CORREA o CORREIA u HONORINA RUIZ de ALBORNOZ "Sucesión" (Ficha B. 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, se hace constar que se solicitó beneficio de inventario. — Rivera, 24 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.920.00 30|pub. 6484 Ab.10-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA NOTEJANE MOREIRA (B. 7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de abril de 1986. — Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 9418 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ILDEMAR GUTIERREZ MOYANO de GODOY y de JESUS RAUL GODOY BRITOS (B. 44|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640,00 10|pub. 9417 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ZORAIDA PAZ de NAVARRO o ZORAIDA PAZ PAZ (B. 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 9419 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO CASTILLON SUAREZ (B. 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 9420 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERALINA FAGUNDEZ TRINDADE (B. 36|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 9421 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de IRACEMA o IRASEMA ORTIZ ZABALVEITIA o ZABALBEITIA o ZABALVEYTIA (B. 35|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 8798 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERLADET de SILVA o MARIA MERLADETT y de JUAN JOSE SILVA (B. 279|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de diciembre de 1985. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 8797 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALBANO RODRIGUEZ (B. 8|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de abril de 1986. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 8802 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA DIAZ (B. 231|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1985. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 8806 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAL (B. 30|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de abril de 1986. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 8795 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ADI PINTOS o PINTO BANDERA de CAMARGO (B. 25|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 8807 My.19-v.my.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA ODULIA FABRA. Sucesión. (Ficha 209|84, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de setiembre de 1984. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 8906 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO HECTOR LYONNET o LYONNET FREGEIRO. Sucesión. (Ficha 47|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de junio de 1984. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 8905 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREYRA NUÑEZ - Sucesión (Ficha Nº 293|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 8604 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMETRIO CALIMARIS OLIVERA y de ORFILIA MARTINA CORBO - Sucesión (FN 273|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 8603 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA PLA SOSA - Sucesión (FN. 422|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 9411 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADORA LILA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS o RODRIGUEZ SANTOS DE DIEZ - Sucesión (FN. 350|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 9412 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CEFERINO LATORRE ESPELETA - Sucesión (FN 372|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 8605 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PIRIZ FONTES - Sucesión (FN 254|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 8628 May.15-v.may.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SELMAR DIALCINA VELLEDA (Fa. B. 126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 8280 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OVIEDO DE COMBIS (B. 12|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 9389 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA LIMA DE MUÑOZ (B. 384|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de febrero de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 9402 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MORENO (B. 22|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 9399 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARMELO CAMPOS ECHEVARRIA o ROBERTO CARMELO CAMPOS ETCHEVERRIA (B. 402|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 640,00 10|pub. 9400 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENTE ANDION FALDON (B. 394|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de febrero de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10|pub. 8278 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GERMANA RODRIGUEZ de NUÑEZ (B. 406|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de febrero de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10|pub. 8279 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGE-

NIO SUAREZ ALBA y ZULEMA IRUSTA de SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de noviembre de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8283 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA CARVALHO DE TANTARDINI (Ficha B.|16|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9622 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIO MINATTA MARTIGNONE (Ficha B. 21|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 9387 May.21-v.jun.3.

mera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BERRETTA SILVA DE CASTRO (Ficha B. 18|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 9386 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANDRIANI (F. B. 176|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de diciembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 9398 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BRUNO ARGAIN (Ficha B.|5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9011 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA LESCANO NUÑEZ DE BLARDONI (Ficha B.|184|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9015 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO MENONI BARATTA y ORFILIA FABIAS de MENONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9623 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DALFINO ROSENDO ANTUNEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 9388 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MEDEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 9401 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VALENTTI CARBALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9496 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PEROSSIO BERAZA y ALEJANDRO MARTINICORENA BENITEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de marzo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9012 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL GUARINO BENELLI (B.|359|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de febrero de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9014 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO GARCIA DA ROSA (B. 281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9013 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON SORIA (Ficha B. 201|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8282 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DALBERTO MENECES o MENESES ZORRILLA (Ficha B. 79|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de agosto de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8281 My.15-v.my.28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARBARO VILLARREAL TORRILLES o TORILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9254 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN EUFRONIA o EUFRONIA del CARMEN ALPUY BENTANCOR de BARRACO, citándose a herederos, acreedores y demás interesador, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8898 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EULALIO BARCO PEDREZZINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 8358 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REINA MARTINEZ VARELA DE SAAVEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 3 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 8359 May.14-v.may.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ BATISTA (185, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9575 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO WASHINGTON PATIÑO CIRONE (Ficha N.o 340, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, marzo 18 de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9574 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS LEOPOLDO CASTILLO (Ficha 174, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9576 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MERIS PILAR GASPARI HERRERA DE CARBAJAL (Ficha N.o 32, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9577 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO LAINATTI QUINTANA (Ficha Nº 526 año 1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de julio de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8487 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CREMELLA RUBINI (Ficha Nº 28 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de marzo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8488 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVA MARGARITA BIG DE DOMINGOREÑA (Ficha Nº 97 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8489 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RODRIGUEZ DELGADO o RODRIGUEZ ALDAO o RODRIGUEZ AEDAS (Ficha Nº 107 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8490 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROQUE CHARLIN (Ficha Nº 58 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8491 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO NIEVAS o NIEVAS VAZQUEZ (Ficha Nº 74 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8492 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ESTANISLAO BARRENECHEA (Ficha Nº 57 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8493 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELBIO GARRONE PASSARINO (Ficha B. 86|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9122 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TERESA PESSI DE SUAREZ (Ficha B.|66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9121 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NANCY ARACELI FRASCHERI ROSTAN DE GUIGOU (Ficha B.|95|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9120 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARTA RIZZI RIGONI DE DELLA BERNARDA (Ficha B. 79|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9119 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE AMALIA CASTRO DE RUFFINE y de JOSE MACARIO RUFFINE AVALOS (Ficha B. 80|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9118 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PEREZ GIRATE, (Ficha B. 87|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8919 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA CASIANA FIERRO DE CARDONA, (Ficha B. 4|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de marzo de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8185 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor uez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VALENZUELA SOARES o SOARES NETTO, BLANCA DIVA (Fa. B. número 94|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 8349 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA HERMINIA GUTIERREZ GARCIA DE BADELL (Ficha B. número 76|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 8415 May.14-v.may.27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA GLADYS MIRALLES ASPLANATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9570 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña ESTHER o ESTEHER FROS VARGAS DE BRITOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9571 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SILVEIRA, JULIO "Sucesión" (Ficha B. 854|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 4 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9572 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO RODRIGUEZ QUIROGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9290 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIOLECIO CUADRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9291 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO RAMON CURI GRANADA. (Ficha B. 806|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 26 de 1986. — Escribana Mabel Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8948 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN REVILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1986. — Virginia Mullin, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 8946 My.19.v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ CURBELO o ISABEL MARTINEZ de AZCUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8947 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA SIMA o CAROLINA RAMOS (Ficha 798|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 17 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 6707 Ab.14-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA GONZALEZ RIVEIRO de VILLAVERDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de — Paso de los Toros, 30 de octubre de 1985. treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9682 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ANTONIO ABELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9532 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — La Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS ESPAGNOLO LAGUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9265 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANATALIA OSTRIA LARRICA (Ficha 132|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 9408 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES REINA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 9407 May.21-v.jun.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GIL JUSTINIANO DE LOS SANTOS FLEIXAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 7 de febrero de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 8951 May.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE GONZALEZ de BENTANCUR (Fa. 739|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 8952 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO COLOMBO FERNANDEZ o FERNANDES y de AMALIA ESCOBAR HERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 8953 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BERNARDO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 8954 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CORREA BARRETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 8955 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS COLLAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480,00 10|pub. 8956 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN REGIS DUTRA de LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480,00 10|pub. 8957 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ONEY CLERINO CHALAR GARAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1986. — Marilea Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480,00 10|pub. 8426 May.14-v.may.27.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que luego de transcurridos quince días de la última publicación, operará la caducidad por falta de pago del Compromiso de Compraventa, a nombre de MYRIAM ANGELICA RIERA FERNANDEZ y SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ, relativo al solor ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Marindia, empadronado en mayor área con el Nº 37.280, señalado con el número 32 de la manzana A-1 del plano del Agr. Gabino Lalinde inscripto en la Dirección General del Catastro el 16 de mayo de 1963
2) N$ 3.600.00 15|pub. 7757 May.12-v.may.30.

3 - Convocatorias Comerciales

LANASUR

Industrializadora de lanas uruguayas S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo el 13 de junio de 1986 en la sede social sita en Camino Vecinal Nº 5620 a las 18.30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de 2 Accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (Artículos 38 y 43 de los Estatutos).

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios sociales terminados el 30 de noviembre de 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.

3) Elección de 4 Directores (Artículo 16 de los Estatutos).

4) Designación del Síndico y su respectivo Suplente (Art. 31 de los Estatutos).

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, sita en Camino Vecinal Nº 5620 con cinco días de anticipación, como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, mayo de 1986. — El Directorio.
3) N$ 2.000.00 5|pub. 11119 My.23-v.my.29.

LANASUR
Industrializadora de lanas uruguayas S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo a la facultad que confiere al Directorio el Artículo 34 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Montevideo el 13 de junio de 1986 en la sede social sita en Camino Vecinal Nº 5620 a las 19 horas para considerar el siguiente orden del día:

A) Designación de 2 Accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (Artículos 38 y 43 de los Estatutos).

B) Reforma parcial de los Estatutos Sociales (aumento de capital).

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, sita en Camino Vecinal Nº 5620 con cinco días de anticipación, como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, mayo de 1986. — El Directorio.
3) N$ 1.600.00 5|pub. 11120 My.23-v.my.29

LA PLATENSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la sambleа General Extraordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1986 a las 17 horas en el local social de la calle Republica 2276 para tratar la siguiente orden del día:
1) Dividendo provisorio
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 480.00 3|pub. 11020 My.23-v.my.27.

COMPAÑIA REAL DE ARRENDAMIENTO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 17 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Julio Herrera y Obes 1365 piso 1, el 30 de mayo de 1986, a la hora 18, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de distribución de utilidades e Inventario del octavo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985 (artículo 22).
2) Aumento del Capital Social (artículo 9).
3) Retribución a los Directores (artículo 11).
4) Determinación del número de componentes y elección del Directorio y Síndico (art. 10).
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Para poder formar parte de la Asamblea los accionistas o quienes los representen deberán presentarse e inscribir sus acciones en el Registro de Accionistas hasta el momento de iniciación de la Asamblea, según lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto Social. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — El Directorio.
3) N$ 720.00 2|pub. 11101 My.23-v.my.26.

CONATEL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º y 2º Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Ejido 1690, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance y Cuenta de Prédidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 e Informe del Síndico (Artículo 22).
2) Resolver sobre la distribución de utilidades que propone el Directorio (Artículo 25).
3) Determinar la remuneración del Síndico (Artículo 22).
4) Designación de miembros del Directorio (Artículo 11).
5) Designación del Síndico titular y Síndico suplente (Artículo 19).
6) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea (Artículo 24).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, tres días hábiles antes de la reunión, las acciones que posean, o un certificado de su depósito en una institución bancaria. — Montevideo, mayo de 1986. — El Directorio.
3) N$ 280.00 1|pub. 11071 My.23-v.my.23.

CORFIN S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1986, a la hora 10, en el local de Dulcinea 3078|80 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Anual, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1985.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá hacerse hasta antes de iniciarse la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) N$ 200.00 1|pub. 11069 My.23-v.my..23.

FADYS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de "Fady's S.A." para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1986 a las 20.30 horas, en Montevideo calle Continuación Abayubá 2587|103 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Directorio.

Se encuentra abierto el libro de registro de accionistas con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea.
3) N$ 160.00 1|pub. 11192 My.23-v.my.23.

LOS COCHES S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 1986, a la hora 9 en primera convocatoria, en el local de la calle Plácido Ellauri 3464 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de los Estados de Situación al 30|9|84 y 30|9|85.
2) Consideración de los Balances de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 1983|84 y 1984|85.
3) Distribución de utilidades.
4) Elección de nuevo Directorio.

Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta la hora de iniciación de la asamblea.

Se recuerda que según lo establece el artículo 10 de los Estatutos Sociales pasada la primera media hora de la convocatoria la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.
3) N$ 280.00 1|pub. 11150 My.23-v.my.23.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 5 de junio de 1986 a la hora 18 y 30 en el local de la calle Piedras 425 para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Accionistas para verificar la asistencia.
2) Reforma de los Estattuos Sociales.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Inscripción de Acciones hasta tres días antes del señalado para celebrar la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 960.00 4|pub. 10990 May.22-v.may.27.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 5 de junio de 1986 a las 18 horas en el local de la calle Piedras 425 para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos Accionistas para verificar la asistencia.
2) Lectura, consideración y resolución sobre Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
3) Remuneración del Síndico.

4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

Inscripción de Acciones hasta tres días antes del señalado para celebrar la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.120.00 4 pub. 10989 May.22-v.may.27.

TABYL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 8º y 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de junio de 1986 en Gaboto 1386 apartamento 101 a las 20 horas a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria y Balance Anual de los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1984 y el 30 de setiembre de 1985.
2) Elección del Directorio.
3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

3) N$ 600.00 3|pub. 10920 May.22-v.may.26.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. FRANCISCA ILDA PENA, en su calidad de titular del nicho Nº 3.017 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de marzo de 1986. — Washington R. Balliva Bruno. Director, Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000.00 10|pub. 9725 May.23-v.jn.5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores RENEE LIRIA HELENA SOLARI ALVES, DAISY MARTHE MABEL SOLARI ALVES, RAQUEL MARIA TERESA SOLARI ALVES, MILTON JORGE EDUARDO SOLARI ALVES, ANA MARIA BEATRIZ ALVES, JUAN ENRIQUE SOLARI ALVES, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 585 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de mayo de 1986.
4) N$ 2.400,00 10|pub. 9645 May.22-v.jun.4.

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó NURIA ELISA PI SERRAT de PATRON, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 1486 del Cementerio Central —primer cuerpo— cuyo primitivo titular era don José Pi Suñol.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 360,00 3|pub. 9609 May.22-v.may.26.

Se presentaron CARLOS ALBERTO FELIPE BARRABINO PIANAVIA, GERARDO JOSE BARRABINO PIANAVIA, CARMEN MARGARITA VLADISLAVICH BARRABINO, SOFIA ELENA VLADISLAVICH BARRABINO, ELIDA ESTHER VLADISLAVICH BARRABINO, MARIA DELIA FOLENA VLADISLAVICH, EMILIO GERARDO FOLENA VLADISLAVICH y ALVARO EDUARDO FOLENA VLADISLAVICH, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1380 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Ambrosio Quartino y Luis Barrabino.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofone, Escribana.
4) N$ 600,00 3|pub. 9658 May.22-v.may.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4174|980, decreto de Junta de Vecinos numero 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores MANUELA LEONOR, JUAN CARLOS y MARIA ESTHER SUAREZ MORENO, MARIA ANGELICA y HECTOR MORENO PEREZ, CARLOS ALCIDES y MARIA DEL ROSARIO MORENO BRIENZA, solicitan título del Panteón Nº 124 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Agustín Moreno y Sra., en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expediente B. 62076|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.600.00 5|pub. 5153 May.21-v.may.27.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MOLEDA SOTIRU, ARIEL LEONARDO y GRACIELA EDITH SCHUSSELIN GILLES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V. Nº 88|982) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Leonardo Moleda Sotiru y Graciela Edith Schusselin Gilles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8014 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "KALSTEIN, DAVID JACOBO c| FELD MIRTA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|162|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Jacobo Kalstein y Mirta Esther Feld, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7096 Ab.18-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "FONTES c|ROBERTONI - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D. 832|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Fontes y Susana Milka Robertoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1984. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta ad-hoc.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 3857 Ab.8-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: MARY MARGOT REDIN SILVA c|JUAN CARLOS LOPEZ TORRES. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 858,83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Margot Redín Silva y Juan Carlos López Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto de 1984. — María Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1 920.00 20|pub. 7413 Ab.22-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNAN TABOADA y ANA CRISTINA PIAGGIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 968,1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub.7871 May.12-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "SACARELO de LEON, FEDERICO e IRENE ALICIA ECHAZARRETA PRIETO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 605|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Sacarelo de León e Irene Alicia Echazarreta Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7662 Ab.24-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "IRMA LUCY DINELLO contra SALVADOR MARIO DELGADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. V. 137|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Lucy Dinello y Salvador Mario Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 6991 Ab.17-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "BAYLEY MUÑOZ, CESAR AUGUSTO c/SILVEIRA RIVIERE, MARIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1545|83), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos César Augusto Bayley Muñoz y María Mercedes Riviere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8734 May.19-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "MUSSIO, AMALIA c/VALIENTE, ROBERTO" (Ficha D. 497|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amalia Rita Mussio Finamore y Roberto Valiente Buela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7820 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno, en autos: EDISON SOSA y MARIA DEL CARMEN ESPINOSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. E 52|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Sosa y María del Carmen Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9777 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MANUEL C. MENENDEZ ACEBAL y PILAR LUIS SAMPIETRO (Ficha 44|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Corsino Menéndez Acebal y Pilar Luis Sampietro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9724 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCHAURICHT OTERO, FEDERICO ERNESTO y MARIZCURRENA, MARIA DOLORES (Ficha 95|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Ernesto Schauricht Otero y María Dolores Marizcurrena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9743 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SIGILLITO, MARIA de los ANGELES c/ALEM, ALEJANDRO - Dis. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 318|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Ronard Alem López y María de los Angeles Sigillito Oldrino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9552 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RICARDO ALVARO CABANO y CLAUDIA CARRIO - Disol. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 170|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alvaro Cabano y Claudia Carrió, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9681 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JOSE PEDRO LOPEZ AMEN y ZITA ZIZI CARESANI VEGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 904|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro López Amen y Zita Zizi Caresani Vega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9683 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GUTIERREZ, FRANCISCO JOSE c/SPANDONARI, MARIA ROSA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 132|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Gutiérrez y María Rosa Spandonari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9689 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "KOCH, OSCAR c/CAPORALE, ANA CARMEN - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha E. 46|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Milton Koch Maggi y Ana Carmen Caporale Scelta o Caporale Mas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9512 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CAROZO, JORGE c|CUTURI, CLAUDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 866|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Walter Carozo Barcelona y Claudia Livia Cuturi Franchomme, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9099 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS DANIELE y MARGARITA DELGER - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha E. 144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Daniele Gentile y Margarita María Delger Rubio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8843 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BRUZZESE, JUAN CARLOS c/DELFINO, ADRIANA MIRTHA" (Ficha 87|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Bruzzese y Adriana Mirtha Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8973 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ CARABEL, ANGEL y SALAVERRIA DE FERNANDEZ, MARIA ENILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 480/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Angel Fernández Carabel y María Enilda Salaverría de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8138 May.19-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALEGRESA SOLARI, ALDO c/ALFARO, MARIA del ROSARIO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 729|85), se hace saber que s hae decretado la disolucion y liquidacio la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Benjamín Alegresa Solari y María del Rosario Alfaro Fiallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2? de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8347 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COSTA, RUBEN - GUTIERREZ, MARTHA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 48|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ney Costa y Martha Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8380 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno, en autos: CABRERA HEUGUEROT, JUAN ESTEBAN y DEARMAS LADO, NELLY JULIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|134|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Cabrera Heuguerot y Nelly Julia Dearmas Lado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8247 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CANTON, CARMEN c/DUARTE, EDUARDO - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 126|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ramón Duarte Nosel y Carmen Dinorah Cantón Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8346 May.14-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BARAGIOLA VALDEZ, PABLO EMILIO y RICO MENGE, MARIA PIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 99|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Emilio Baragiola Valdéz y María Pía Rico Menge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8013 May.13-v.jun.9.

ELICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERRARI, ROBERTO c|REVELES, JULIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E. 677|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ferrari Silva y Julia Rogelia Reveles o Revelez Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del

plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28423 May.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ c/ABARACON - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 110|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Martínez y Elena Abaracón Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7440 Ab 23-v may 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Deball, Aníbal c|CORTIJO, MARIA TERESA, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 532|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Juan Deball y María Teresa Cortijo Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1 920,00 20|pub. 7559 Ab.23-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Agorio Díaz, María Carolina c|PUCURULL DELGADO MILTON "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha. E. 120|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carolina Agorio Díaz y Milton Pucurull Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7395 Ab.22-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PAGANI, VICTOR c|RODRIGUEZ, CRISTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 231|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Daniel Pagani Balestia y Cristina Alicia Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7339 Ab.22-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ GARCIA, VIRGINIA RAQUEL y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 938|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Raquel Martínez García y José Luis Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9896 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ABUD MARRONE, EDUARDO LUIS y AMATO PINTOS, MARINA AIDA (Ficha E. 84|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Abud Marrone y Marina Aida Amato Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9741 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "AREAN ALVES, MARIO CESAR y SALCEDO MAGDALENO, MARIA DOLORES - Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 942 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Arean Alves y María Dolores Salcedo Magdaleno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9663 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DE ROSA, SANDRA c/MILLER, HECTOR - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 30|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandra De Rosa Llavayol y Héctor Miller Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9553 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OMAR EDUARDO SABIA y ELVIRA PAROLO (Ficha E. 917|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 8733 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROSSI, LAURA MARIA c/GARCIA GILARDONI, ROBERTO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 921|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura María Rossi y Roberto García Gilardoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8791 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SUQUILVIDE DE PEREZ, ALICE c/PEREZ AVIGDOR, MARIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 810|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Pérez Avigdor y Alice Suquilvide, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8788 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAUL WALDEMAR SANTOS c/SILVIA CRISTINA FORMOSO" (E. 42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Waldemar Santos y Silvia Cristina Formoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8845 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RAFEL TUCCI CARLOMAGNO y TERESA ISABEL PI GRONDONA, (Ficha E 740|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 8260 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AZUAGA MONTALBETTI JOSE AGUSTIN y LOPEZ MORANDI MARIA TERESA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha E 826|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Agustín Azuaga Montalbetti y María Teresa López Morandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8226 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "AGUIRRE NEGRO, CESAR y DIANA ESTHER MELILLO - Disolución y Liquidación de de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 289 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Aguirre Negro y Diana Esther Melillo Elduayen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8389 May.24-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TOMAS MARIANO SOSA ALTEZ y ELINA FERNANDEZ SILVERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 496|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Mariano Sosa Altez y Elina Fernández Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8104 May.13-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DIAZ SEQUEIRA, VICTOR HUGO y LA TORRE GIOSA, MARIA ANGELICA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal": (Ficha E. 491|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Díaz Sequeira y María Angélica La Torre Giosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 3402 May.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JORGE MARTINEZ y ANABEL MUYA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha Nº 383|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Anselmo Martínez González y Anabel Rita Muyá Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7393 Ab.22-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: LIEBLEIN TOBIAS y SAMUNISKI MARTA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 851|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tobías Lieblein y Marta Samuniski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 18 de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7311 Ab.21-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE LUIS LORENZO y SILVIA PION "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 839|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Lorenzo y Silvia Pión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9776 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASELLA TORRES, MARIA de los ANGELES c|VALDENEGRO BONINO, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 920|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Casella Torres y Carlos Valdenegro Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9775 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ, SERGIO; MATA, ALICIA - Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Ficha 925|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Martínez Pereira y Alicia Esther Mata Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9664 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "KROGER, ENRIQUE y PETRULLO, ANA MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 825|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Kroger Carrera y Ana María Petrullo Migliónico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9679 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LOSADA PENA, JUAN MANUEL; ARGUDIN GOMEZ, MARIA MERCEDES" (Ficha E. 59|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos (Auto Nº 1829 abril 15 de 1986), Juan Manuel Losada Pena c/María Mercedes Argudín Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9691 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "Trambauer, Carlos Edgardo c|ARECHAVALETA, BEATRIZ AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. 73|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre osl esposos Carlos Edgardo Trambauer y Beatriz Amelia Arechavaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9285 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "UMPIERREZ, Ma. del CARMEN c/BARRETTO, LUIS DEMETRIO" (Ficha E. 900|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ma. del Carmen Umpiérrez y Luis Demetrio Barretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9479 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ LAURENZA, VICTOR HUGO y MOGLIA DELUCCA, SUSANA GLADYS - Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 47 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo López Laurenza y Susana Gladys Moglia Delucca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9487 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MONTANER MORTAROTTI, JORGE E. y BARALE TRAVERS, BEATRIZ Ma. - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha E. 32|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Montaner Mortarotti y Beatriz María Barale Travers, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9488 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REFFO VILLA, MARIO RICARDO y MOREIRA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 919|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Reffo Villa y María Del Carmen Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9180 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PELUFFO NAZZARI, CARLOS y ZAVALA GARAYALDE, EUGENIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|99|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Peluffo Nazzari y Eugenia Zavala Garayalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9153 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASTRO DE SCARPA, GRACIELA MARIA CARMEN c|SCARPA, JORGE HECTOR (Ficha E. 1144|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Carmen Castro de Scarpa y Jorge Héctor Scarpa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9152 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CABALLERO DE LEON, GLORIA AMALIA y RODRIGUEZ SILVA, DANILO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 904|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Amalia Caballero de León y Danilo Rodríguez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9100 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NARBAIS, GLADYS c|BELLON, JAIME (Ficha E. 411|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Narbais Gladys c|Bellón, Jaime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 9094 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MORDETZKI, ENRIQUE y GOLDSTEIN, SYLVIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 88|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Mordetzki y Sylvia Goldstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8844 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "UGALDE LOUREIRO, VICENTE CARLOS y ALVAREZ TRAVERSO, NANCY - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 83|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Carlos Ugalde Loureiro y Nancy Alvarez Traverso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.950,00 20|pub. 8895 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIA NOEL DOMINGUEZ c|GEROSA, ERNESTO LUIS (Ficha E. número 752|85) - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Noel Domínguez y Ernesto Luis Gerosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8153 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ RAMA, JESUS OELIA NOEL SUAREZ SUAREZ (Ficha E. 734|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Fernández Rama y Oelia Noel Suárez de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8151 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ RIVAS, JUAN CARLOS y MACHADO COLINA, IBETTIS, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha: E 953|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez Rivas e IBETTIS MACHADO COLINA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8673 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALBANESE, PEDRO ANGEL y MIER, MICHEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 928|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Angel Albanese y Michel Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7802 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA VIGNOLO, CARLOS HUGO y MELO FERNANDEZ, ESTELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 670|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo García Vignolo y Estela Melo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7761 May.12-v|Jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: YAMETTI SASSI, LUIS ANTONIO y GOLDNER BORGARELLI, CRISTINA o MARIA CRISTINA ELSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.|795|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Yametti Sassi y Cristina o María Cristina Elsa Goldner Borgarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29250 May.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CANEPA, RUBEN FCO. y OLGA MARTINEZ GORO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 942|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Francisco Cánepa Alvarez y Olga Martínez Goro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920 00 20|pub. 7684 Ab.24-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Maqueira Martínez Mauro c/ CABRERA PEREIRA, MARIA AMANDA". (Ficha E 398|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauro Maqueira Martínez y María Amanda Cabrera Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1 920 00 20|pub. 7733 Ab.24-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MEDINA PUCCIARELLI AMERICO y ACUÑA CERVASI, LILIAN "Disolución y Liquidación Conyugal" (E. 543|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Medina Pucciarelli y Lilián Acuña Cervasi, citándose y emplazándose a todos ols que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7095 Ab.18-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "INVERNIZZI, HEBER MELCHOR y CAIRABU, JUANA SUSANA" (Ficha E. 1070|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Heber Melchor Invernizzi y doña JUANA SUSANA CAIRABU, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7172 Ab.18-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ATALA BORGGIA - BARONE MENDARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 813|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Ignacio Atala Borggia y María Amalia Barone Mendaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7097 Ab.18-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CASTA y MIRABALLES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 833|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Margarita Casta y Miguel Angel Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9740 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ CARESANI, GONZALO JOSE y MARTEGANI LABORDA, RITA VICTORIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 826|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo José López Caresani y Rita Victoria Martegani Laborda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9680 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARCHESE, RINALDO y BOGILOFF, MATILDE MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 702|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rinaldo Marchese y Matilde María Bogiloff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 9662 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AGUERRE, LUIS y AGUERRE, MARTHA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 680|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Aguerre y Martha Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9363 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "Etchegoimberry, Luis c|PANIZZA, VIOLETA, (F. E 849|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Etchegoimberry Brune y Violeta Lyddy Panizza Bellomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 9211 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TEJERA c/GONZALEZ - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 862|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tejera y Rita Yaquelín González López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8789 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERREYRA, JULIA c|ROTELA, WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1065|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington María Rotela y Julia Ferreyra Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7760 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DAPUETO, JUAN JOSE y TRIUNFO, NADYA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 780|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Dapueto y Nadya María Triunfo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7803 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SUGLIANO NELSON y ALVES SYLVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 228|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Nelson Luis Sugliano y Sylvia Renée Alves Gaminara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7229 Ab.21-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MUÑOZ GIRLHEN HELENA c|ARAUJO MENDEZ ALFREDO ANTONIO. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 751|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Girlhen Helena Muñoz y Alfredo Antonio Araujo Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7271 Ab.21-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: AVIGNONE FERNANDEZ ROBERTO con SANCHEZ GETTE, LAURA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 675|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Avignone Fernández y Laura Sánchez Gette citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 4997 Ab.18-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MONTOBBIO, PEDRO y ROLANDI, DELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 490|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Montobbio Bentancur y Delia Isabel Rolandi Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 30554 Ab.18-v.may.26.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a BEATRIZ MYRIAM PATIÑO, para que comparezca a estar a derecho en los autos de este Juzgado, caratulados: "CENTRONI, WALTER ORLANDO c| PATIÑO, BEATRIZ MYRIAM - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|20|86), por el término de noventa días. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.440.00 30|pub. 6503 Ab.10-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RAMOS, NAQUEN c/VALLS, MARIA DEL ALBA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal". (Ficha D. 809|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naquen Ramos y María del Alba Valls, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9522 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SALABERRY PASTORINI, MARIA ADELA y CORES PEREZ, HUGO ANDRES - Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 9|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salaberry Pastorini, María Adela y Cores Pérez, Hugo Andrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9073 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: **"HUDSON DIAZ, GUILLERMO JOSE y LOPEZ CERVINI, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 389|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo José Hudson Díaz y Ana María López Cervini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge** deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8402 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CANAVERO SUAREZ, HUGO VICTOR y BARRIOLA ELDUAYEN, ANA MARIA - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D. 984|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Víctor Canavero Suárez y Ana María Barriola Elduayen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8741 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VITAL, MARIA ARGENTINA y RIVERO MARTINEZ, LUIS MARIA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D. N° 651|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Argentina Vital y Luis María Rivero Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8790 May.19-v.jun.13.

conyugal existente entre los esposos Gloria Prado de Cirigliano y Francisco Miguel Cirigliano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8610 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LAVARELLO LUZ TITO ANSELMO c| CARRERAS FERREIRA OLGA SILVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lavarello Luz Tito Anselmo y Carreras Ferreira Olga Silvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8150 May.13-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: **YAFE, ROBERTO y CABRERA NILSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. N.o 874, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Yafé Isaac y Nilsa Cabrera Coitinho,** citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7885 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ MARTINEZ JOSE EMILIO y COSTA ANAHIR HAYDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|767 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Emilio Fernández Martínez y Anahir Haydé Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7671 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Moraes Mazza Silvia Jennifer c| BARRERA DIAZ, NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 292|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Jennifer Moraes Mazza y Nelson Barrera Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7712 Ab.24-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LEGUISAMO SMITH, RUBEN y BERRI, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|923|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Leguisamo Smith y Gabriela Berri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7196 Ab.21-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FRAGA GARCIA, LUIS GONZALO y SANSBERRO de FRAGA, LUCIA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 491|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gonzalo Fraga García y Lucía Sansberro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23159 Ab.18-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VALIENTE, MARTIN EDUARDO y NANCY RAQUEL MESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa D. 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Eduardo Valiente Benítez y Nancy Raquel Mesa Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9778 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LUBINSKI, MILTON y JACQUELINE DEBORAH PARNAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 44|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Lubinski Kravchinski y Jacqueline Deborah Parnas Goldfarb, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no com-

parecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9723 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: COHEN CARMONA, NOTALIO y GRAZIELA IRIGOYEN ALVARADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Natalio Cohen Carmona y Graziela Irigoyen Alvarado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9722 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "OLIVERA FARACO, MARIA del CARMEN c/ALFREDO RICARDO OLAGUE CARZOGLIO - Disolución y liquidación de Soc. Cony." (Fa. D. 31|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Alfredo Ricardo Olague Carzoglio y María del Carmen Olivera Faraco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9631 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BAZZANI LAGE, CARLOS E. y MARIA CRISTINA CAMOU CUELHO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 411|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eugenio Bazzani Lage y María Cristina Camou Cuelho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9690 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ELBA MARGARITA ASIS GUEVARA c.|DOMINGO AGUSTIN MAESTRO IRIGARAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 24|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Margarita Asís Guevara y Domingo Agustín Maestro Irigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7270 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "RAFANIELLO, IRMA y JULIO CESAR ALVAREZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1059|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Alvarez Gómez e Irma Rafaniello Di Lorenzo o De Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9523 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NUÑEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA y SILVANA IRIS PEREYRA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 1134|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Núñez Rodrígues y Silvana Iris Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9521 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FOLIADOSO PEREYRA, EVARISTO BIENVENIDO y RAQUEL JULIA GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D 982|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Bienvenido Foliadoso Pereira y Raquel Julia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge Deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9252 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PALLARES MOLINA, ADEMAR WILFREDO y MARIA INES SANCHEZ ROURA, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Wilfredo Pallares y María Inés Sánchez Roura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9250 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GOMEZ, WASHINGTON ROBERTO y GLORIA MARIA ORDOQUI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D 803|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Roberto Gómez y Gloria María Ordoqui Alonso, citándose y emplazándose a toods los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9282 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PORRAS BENITEZ, LUIS ALBERTO y MARIA del CARMEN DIAZ NOVO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 830|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Porras Benítez y María del Carmen Díaz Novo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29217 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VUOLO CASTRO, RAFAEL MARIO y NELLY AMALIA FERREYRA PEREIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 893|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Mario Vuolo Castro y Nelly Amalia Ferreyra Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9105 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DI BELLO REYNO, LAURA y LUIS BORRALLO SANCHEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 470|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Borrallo Sánches y Laura Cecilia Di Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9106 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VERGES MAYORA, WILFREDO ARIEL y GLORIA CRISTINA SILVA ROCA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Fa. D. 97|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Ariel Verges Mayora y Gloria Cristina Silva Roca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comaprezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8704 May.13-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "Silvera, Hugo C|ANGELA JUANA CABAÑA MORALES, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 1016|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Silvera y Angela Juana Cabaña Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8261 May.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: SCUARCIA, JUAN CARLOS y MARIA LUISA CUBAS, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D 528|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Scuarcia y María Luisa Cubas Parada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8245 May.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ, JULIO MARIA y RAQUEL NOEMI FERNANDEZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D 1043|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio María Rodríguez y Raquel Noemí Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta das bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deuodr. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8246 May.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FEO PAISAL ELVIRA DAYSI c|SOBRERA RIVERO DOMINGO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D 429|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Sobrera Rivero y Elvira Daysi Feo Paisal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8671 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CURBELO VARELA, HEBER EDGARDO y MARGOT ELIZABETH GONZALEZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D Nº 953|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Edgardo Curbelo Varela y Margot Elizabeth González Labandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —

Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8672 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALSARINI MARIA TERESA y ALDACOUR ROBERTO, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D. No. 112|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bernabé Aldacour Pereira y María Teresa Balsarini Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8271 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "HONTY CABAÑA, MARIA del CARMEN y JULIO CESAR COUCE RICHIERI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 690|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Richieri y María del Carmen Honty Cabaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8390 May.14-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ, BIENVENIDO c/EVA MARIA BRIEGER - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 610|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bienvenido Martínez García y Eva María Brieger Liebermensch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8378 May.14-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MADERA FAGIAN, RENEE c| ANTONIO PROSPERO BERMUDEZ RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 1003 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación dé la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Próspero Bermúdez Rodríguez y Renée Madera Fagian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8105 May.13-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRASCHINI FELICIANO ANTONIO y RAQUEL OLGA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 4|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Feliciano Antonio Fraschini y Raquel Olga Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8062 May.13-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: KUBLER, PATRICIA PIA y BARRIOS, ARIEL JUSTINIANO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D 227|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Justiniano Barrios y Patricia Pía Kubler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli.
5) N$ 1.920,00 20 pub. 7227 May.9-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GREZZI AROCENA RAFAEL e IGNACIA MONTERO ALVEZ - **Disolución y Liquidación de** Sociedad Conyugal" (Fa. D. 867|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Grezzi Arocena e Ignacia Montero Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7683 Ab.24-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE LEON, MARIO y BELKIS MUÑIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D. 58|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfín Mario de León de León y Belkis Celeste Muñiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7056 May.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TON PEREIRA, ANGELA LEONOR y MARIO CAMPAGNA DRAGONETTI "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 1069|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Campagna Dragonetti y Angela Leonor Ton Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7197 May.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MAROTTA GRISETTI, JUAN CARLOS y MARIA ELVIRA, DOMINGUEZ ALONSO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. D. 1041|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Marotta Grisetti y María Elvira Domínguez Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7732 Ab.24-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MENDEZ BONINO, MARIO ANSELMO y ESTRELLA JOSEFA CASTELLAZZI CALABUIG. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Fa. D. 10|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Anselmo Méndez Bonino y Estrella Josefa Castellazzi Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7435 Ab.23-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MORENO, LUIS ALBERTO y LAURA DELFINO. "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal". (Fa. D. 84|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Moreno Crosignani y Laura Delfino Zaldúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7430 Ab.22-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos SANCHEZ PEREZ, FRANCISCO BASILIO y ROSA GLADYS RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1017|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Basilio Sánchez Pérez y Rosa Gladys Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7226 Ab.21-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ELBA MARGARITA ASIS GUEVARA c|DOMINGO AGUSTIN MAESTRO IRIGARAY. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Fa. D. 24|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Margarita Asís Guevara y Domingo Agustín Maestro Irigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7270 Ab.21-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EJIDIO MARIO PRADO y BRENDA MARGARITA FERNANDEZ (Ficha D.|69|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ejidio Mario Prado y Brenda Margarita Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9878 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DIEGO SALAMO y ALICIA RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 928|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Raúl Salamo German y Alicia Rodríguez Minuto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9688 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS TARIGO GIORDANO y CRISTINA MURACCIOLE" (Ficha D. 799|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Sergio Tarigo Giordano y Cristina Chantal Muracciole Champenois, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9678 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUSTAVO CARBO MASCOLO y ALICIA RISOTTO ALBECK, "Disolución S. Conyugal", (Ficha D|80|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Carbo Mascolo y Alicia Risotto Albeck, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8310 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIO CESAR MARTINEZ y ANA SCHENK,

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (D|851|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Martínez y Ana Schenk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, ctuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9249 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RUDEMAR GONZALEZ y OLGAR NELLY AQUINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. D 893|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar González y Olga Nelly Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9251 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ENRIQUE OMAR SOBRERA y ALBA ROSA RODA, (Ficha D|775|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Sobrera y Alba Rosa Roda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta díasi bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 9215 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SALVARY ZULEIK NOBLE y ARACELY MARGARITA DEVITTA, (Ficha D. 95|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvary Zuleik Noble y Aracely Margarita Devitta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deucir sus derechos en dichos autos, denrto del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 9214 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DIEGO SERGIO ARAUJO BICA y MARIA del CARMEN MILANO OLIVERA - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. Nº 29 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Sergio Araújo Bica y María del Carmen Milano Olivera; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9362 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan Carlos Segat C|NORMA BEATRIZ ALBIAQUE, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|402|85),
Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Norma Beatriz Albiaque a fin de notificarle que por auto 4206 de fecha 5 de setiembre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Segat y Norma Beatriz Albiaque.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.880.00 30|pub. 8299 May.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL MOCOTOVICH y MARIA DE LOS ANGELES DEVITTA (Ficha D|388|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Mocotovich y María de los Angeles Devitta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 26796 My 8-v.jun.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL DIAZ y VENUS CORREA, (Ficha D. 883|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Díaz y Venus Visley Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7414 May.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALFONSO PEDRO PASTORINI ARNALDI y LUZ MARINA AUNCHAYNA CHAVES. (Ficha D. 763|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Pedro Pastorini Arnaldi y Luz Marina Aunchayna Chaves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7611 Ab.23-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALDO FRANCESE FERVENZA y VERA JUDITH LANZILOTTA ANIDO. (Ficha D. 703|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Francese Fervenza y Vera Judith Lanzilotta Anido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7391 Ab.22-v.may.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MORALES, WASHINGTON c/MA. del CARMEN GONGORRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 19|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 24 de abril de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 8453 May.14-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RINALDI, ANGELA MARIA y ALVARO ROSENDO MARTUSELLO, (Ficha B. Nº 23|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela María Rinaldi De Carlo y Alvaro Rosendo Martusello Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7703 Ab.24-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: PLADA, JOSE y ELBA AMARAL CONTRERA, (Ficha B. número 486|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Plada y Elba Amaral Contrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7704 Ab.24-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PEYRAN, MARIS y MIGUEL ANGEL CASTILLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 88|85) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 21 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 6917 Ab.21-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: SANTIAGO ROSSI SANNI c|HILDA IRENE DORREGO FRADE (Ficha 287|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley Nº 10.783. — Pando, 29 de octubre de 1985. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 9782 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANA MARIA QUIÑONES de SOSA c| HUGO MANUEL SOSA PITEIRA (Ficha 279|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 8047 May.13-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TERESITA POMBO HERNANDEZ c| MIGUEL ATILIO RODRIGUEZ ROMERO (Ficha 256|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 29 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 8046. May.13-v.jun.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO MACHADO ZABALA y DORA MACHADO RODRIGUEZ (Ficha Nº. 4|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 9555 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ, BLANCA NELIDA c/a. COITIÑO, FRANKLIN (Ficha A. número 532|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Asimismo se cita y emplaza a Franklin Coitiño a estar a derecho en autos en plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Melo, 4 de marzo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 8468 May.14-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR ESTAVILLO DI LORENZO (Ficha B. 13|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 4 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 8460 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BURGOS FREITAS (Ficha B. 27|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 14 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 8461 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DOMINGA LEITES y JESUS ANTONIO SILVA (Ficha Nº 42|85), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 6 de noviembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8813 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JULIAN MARTIN GOROZURRETA LARREGUI y DELIA ESTHER LOPEZ SILVERA (Ficha B. 4|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, abril 14 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 8467 May.14-v.jun.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "Perdomo Campano, Enrique Santiago c|MARGIE NOEMI GONZALEZ BOLLETTA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: A|20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago María Perdomo Campano y Margie Noemí González Bolletta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen ... cónyuge deudor. — Colonia, 31 de marzo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
... N$ 1.920.00 20|pub. 8521 May.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "Rivoir, Nilda C|JUAN ALBERTO TORRES, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|A. 204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ...r, Nilda C|Juan Alberto Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de setiembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
... N$ 1.920.00 20|pub. 8520 May.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MENDIVIL TOSCANO, HUMBERTO ARISTOTELES y AIDA ESTHER BIANCHI PINEDA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 113|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mendivil Toscano, Humberto Aristóteles y Aida Esther Bianchi Pineda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7940 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GAONA BAZTARRICA, MARCELINO RAMON y ASUNCION NOEMA BOGLIACINO BAEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 160|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaona Baztarrica, Marcelino Ramón y Asunción Noema Bogliacino Baez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de setiembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7941 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: BARBERENA MACHADO, ANTONIO IRENEO y LUCIA ETHEL ALLIETTI ARELLANO, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. B. 204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Barberena Machado, Antonio Ireneo y Lucía Ethel Allietti Arellano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de octubre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 4669 Ab.8-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BIANCHI GRIMALDI, FEDERICO LUIS y BIANCHI BADANO, SUSANA GRACIELA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 58|C|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Luis Bianchi Grimaldi y Susana Graciela Bianchi Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 10 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9624 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MAGLIONE, HUGO RAUL y FILLAT, ALICIA MARTHA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 414|F|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Raúl Maglione y Alicia Martha Fillat (Fa. 414|85) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 20 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7247 Ab.21-v.may.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: BURGUES, LUIS EDUARDO y MARIA DEL CARMEN VIDALIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 276|84), se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Burgues Pereyra y María del Carmen Vidalin Aguirre, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 22 de noviembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8414 May.14-v.jun.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "TERESA EMILIA SILVEYRA CENTURION c| CIRIACO ARTURO OLIVERA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 103|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ciriaco Arturo Olivera González y Teresa Emilia Silveyra Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 15 de agosto de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8160 May.16-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JOSE RUBIN AGUILAR y MARIA CELIA PEREZ LASO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 172|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rubin Aguilar y María Celia Pérez Laso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 5 de noviembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7234 Ab.21-v.may.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ SAFFORES, DANIEL PAULINO y SYLVIA BEATRIZ SANCHEZ MARZICO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. BNº 981|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación conyugal existente entre los esposos Daniel Paulino Rodríguez Saffores y Sylvia Beatriz Sánchez Marzico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.200.00 20|pub. 9792 May.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. Estela Gómez Franco, en autos caratulados: LARRAÑAGA RODRIGUEZ, OMAR c.|ESTRELLA del HUERTO MOREIRA (A. 1164, año 1984), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Omar Larrañaga Rodríguez y Estrella del Huerto Moreira Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, abril 16 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8348 May.14-v.jun.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LAPAZ, NAIR c/FERNANDEZ, URBANO" (Fa. 199 año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 12|8|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Urbano Fernández Fernández y Nair Amanda Lapaz, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 16 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 20|pub. 8945 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TRIAS, IRIS MARINA c/RAMIREZ, ARIEL" (Fa. 321 año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 21 de octubre de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ariel Ramírez de los Santos e Iris Marina Trías Melgar, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 8944 May.19-v.jun.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos ALBA PEREZ y RICHARD PEREZ, (Ficha Nº 655|83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9300 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GARCIA MARRERO, TOMAS ROQUE y CASANOVA ALVAREZ, DALBA NIBIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 33|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Roque García Marrero y Dalba Nibia Casanova Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de marzo de 1986. — Esc. Eva Seneción de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 5791 Ab.2-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: SILVA, MIRYAN NOEMI o NOEMY c.|CALABUIG, ABILIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 550|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Noemí Silva y Abilio Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9565 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PIMIENTA, DIONISIO CONRADO y MORA PEREZ, MARGARITA (Ficha Nº 426|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Conrado Pimienta y Margarita E. Mora Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 7 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9589 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ del ALBA GAGO y NELSON SCLEIDOROVICH (Ficha 91|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de abril de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 9329 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "NICARETTA, MARIA DEL HUERTO c/PALLAS, EDMUNDO ARTIGAS" (Ficha Nº 511|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Huerto Nicaretta Bernadet y Edmundo Artigas Pallas Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 12 de febrero de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9495 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ARKEL CARBALLO LEMOS y ANGELICA NUÑEZ (Ficha 288/85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 10 de setiembre de 1985. — Ana M. Pereyra, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8285 May.16-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: ALVAREZ FERNANDEZ LIBER ARCANGEL y CASAS ROMERO NELLY JUDITH (Ficha Nº 200|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líber Arcangel Alvarez Fernández y Nelly Judith Casas Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 23 de agosto de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8168 May.16-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BONILLA, GRACIELA c/ALMADA, RICARDO - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Fa. 1458|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Baltazar Almada y Marta Graciela Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de noviembre de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9333 May.21-v.jun.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PECOY, PEDRO DANIEL y DIAZ de PECOY, NILDA RAQUEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 343|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Daniel Pecoy y Nilda Raquel Díaz de Pecoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8051 May.16-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA ANTONIETA MERCEDES BEAULIEU de GIANONI con AUGUSTO CESAR GINONI AZCUE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 193|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Antonieta Mercedes Beaulieu de Gianoni y Augusto César Ginoni Azcúe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 2.240,00 20|pub. 8056 May.16-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: GIGOU, SILVIO BARTOLOME con MOYANO PETRONA AIDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 93|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gigou, Silvio Bartolomé y Moyano, Petrona Aída, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8054 May.16-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FERREIRA, DOMINGA RAQUEL c/GONZALEZ, WALTER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 84|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dominga Raquel Ferreira y Walter González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8907 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BAYCE ALDO y TEGLI, ANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 26|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Ruben Baycé y Juana Ana Natividad Tegli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de marzo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8053 May.16-v.jun.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "JUAN ANTONIO LOPEZ y MARIA CRISTINA MACCIO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha letra A. Nº 252|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio López Rodríguez y María Cristina Macció Zoppi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9117 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: LUNA CORRALES, FRANCISCO EDUARDO y CARRANZA, DELIA TERESA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F. B.|7|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Eduardo Luna Corrales y Delia Teresa Carranza, citándose y emplazándose a todos

los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 13 de marzo de 1986. — Griselda Culela Masueu Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8598 May.16-v.Jn.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Priuer Turno de Rivera, en autos: "MARIA JOSEFINA ANTUNEZ y EMIGDIO SILVEIRA MACIEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 54|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Josefina Antúnez y Emigdio Silveira Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8812 May.19-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BOLIVAR PEREZ CUELHO y MARTINA RENE BRASIL da SILVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 18|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Pérez Cuelho y Martina René Brasil da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de abril de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7906 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: JOSE EFRAIN MARQUEZ y ULMA BARBOZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (A. 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Efraín Márquez y Ulma Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7905 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "JUAN BAUTISTA SUAREZ RAMOS y ELIZABETH WALLACE FAJARDO" (A. 6|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Suárez y Elizabeth Wallace Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7462 Ab.23-v.may.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GUTIERREZ, CELSO y BRITOS, NELDA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Gutiérrez y Nelda Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9181 May.23-v.jun.20. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "TECHERA DE MOLINA, ZENONA c/MOLINA MOLINA, JUSTO CARLOS" (Ficha Nº 145|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenona Techera de Molina c/Justo Carlos Molina Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 21 de julio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 9414 May.21-v.jun.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BARTH RITTER, MANUEL JORGE con SIRLE MAR DA ROSA PISACCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 22|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Jorge Barth Ritter y Sirle Mar Da Rosa Pisacco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9444 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: GUERRA JOSE MARIA con ANA MARIA CANEPA DE GUERRA (A|252|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Guerra y Ana María Cánepa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de octubre de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8284 May.16-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GARCIA DA ROSA, DANILO R. y ZUNINI DE GARCIA DA ROSA, NELLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 13|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Rafael García Da Rosa y Nelly Luisa Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9406 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GONZALEZ ITURBURO, CARLOS R. y FERRAO TRINDADE, ZULMA E., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 16|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rober González Iturburo y Zulma Esther Ferrao Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9382 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: COLINET, EDUARDO con VISPO, GLORIA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 19|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Colinet y Gloria Raquel Vispo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9405 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "COMELLO CORREA, CARLINA y RAMON BENONIE MUSSETTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 707|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Benonie Mussetti y Carlina Comello Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de febrero de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9018 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CASTRO, OSCAR y BALDERRIN, GLORIA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha A. 514|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Valeriano Castro y Gloria Renée Balderrin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9017 May.20-v.jun.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), dictada en autos: CESAR DARIO ROBAINA BARRERA c.|ELCIRA CABRERA ROJAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 54, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Darío Robaina Barrera y Elcira Cabrera Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de abril de 1986. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9583 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), en autos: JOSE MARIA MELA SARATSOLA c.|MARIA DEL LUJAN MATEU PEREYRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 20, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Mela Saratsola y María del Luján Mateu Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de abril de 1986. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9584 May.22-v.jun.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JULIO RIVERO y ALAHY MENDOZA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 9409 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CRESPI, MARIO DANIEL y LATIERRO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Crespi y María Cristina Latierro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 9294 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, ELVIO y PEREZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 4|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvio Rodríguez y María Cristina Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 15 de febrero de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N $1.920.00 20|pub. 7145 Ab.18-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: RODRIGUEZ NYRIA MARIA y JUAN JOSE MONANCILLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (FA 44| 986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nyria María Rodríguez y Juan José Monancillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 30 de abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9264 My.21-v.jn.17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE CORONEL SILVEIRA y ANA MARIA CATICHA MALVAREZ (Fa. 730|B.|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 8958 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GALLEGOS, EDUARDO y YOLANDA MESPOLET "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 19|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gallegos y Yolanda Mespolet Duplat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8960 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LARRONDA, PEDRO FELIPE y ANA HILDA ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 27|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Felipe Larronda Denis y Ana Hilda Artigas Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8961 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "BARRETO IBAÑEZ, RAUL c| ANITA BARRETO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 815|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Barreto Ibáñez y Anita Barreto Fleitas que comparezcan a deducir sus derechos en tal, citándose y emplazándose a Anita Barreto Fleitas y a todos los que tuvieren interés para dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta. Ad-hoc.
5) N$ 3.360.00 303|pub. 6776 Ab.15-v.jun.4.

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

RODOMAR LIMITADA

Por disolución de sociedad llama a acreedores en Ituzaingó 986, Rivera.
6) N$ 400.00 10|pub. 9426 May.21-v.jun.3.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Lachaga Rodríguez, Gregorio c/MAYUNCALDI, ALBA - "Divorcio" - Exequátur (Ficha Nº 194|85), se cita y emplaza a doña Alba Mayuncaldi, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Gregorio Lachaga Rodríguez, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tercer Tribunal Judicial dentro de y para el Distrito de Salt Lake City, Estado de Utah, Estados Unidos de América, el 29 de mayo de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.800,00 30|pub. 8313 May.16-v.jun.27.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Nale, Rodolfo Daniel c|CHICO, CARMEN. Divorcio. Exequátur". Ficha Nº 11|86, se cita y emplaza a doña Carmen Chico, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Rodolfo Daniel Nale, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Jakobsberg, Suecia, el 14 de julio de 1978 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 6036 Ab.11-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Wilka Susana Gómez c.| MEDINA, SERGIO AMALIO - Divorcio" (Ficha 278|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Amalio Medina para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1984. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40704 Mar.3-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: FERREIRA DIAZ MARIA JOSE c|PALMA VELAZCO WALTER HORACIO, "Divorcio", (Fa. E 745|85), se cita, llama y emplaza a: Walter Horacio Palma Velazco, para que comparezca a estar a derecho, asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 7385 Ab.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Aguirre, Celia c.|DE LOS SANTOS OCTAVIO - Divorcio" (Ficha F.E. 824|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Octavio De Los Santos, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a conciliación. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 18 de marzo de 1986. —
7) N$ 1.920.00 30|pub. 6511 Ab.10-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Carlos Alberto Caram a la audiencia de Conciliación y a estar a derecho en los autos caratulados: Franco, Laura c| CARAM, CARLOS ALBERTO "Divorcio" (Ficha E 382|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 4231 Mar.5-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a María Graciela Delgado a estar a derecho en los autos caratulados: Carreño Rmos, Juan Alberto c| DELGADO, MARIA GRACIELA "Divorcio" (Ficha D 1012|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9229 My.21-v.jl.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Vicente Federico c| CHECA RODRIGUEZ, MARIA DE LAS MERCEDES - Conversión de Divorcio" (Ficha D|47|85), se notifica por este medio a la Sra. María de las Mercedes Checa Rodríguez la sentencia Nº 106 de fecha 28 de junio de 1985 que declara disuelto por divorcio el matrimonio existente entre Federico Vicente Lang y María de las Mercedes Checa Rodríguez, con emplazamiento por el término de noventa días. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 3191 Ab.21-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a doña Hebe Perla Laneri de la Fuente a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Barmaimón Barmaimón, Enrique Jaime c| LANERI de la FUENTE, HEBE PERLA "Divorcio" (Ficha D 81|86). — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Dra. Nery Pírez de Ramos, Juez Ltdo. — Peinado, Actuario Adjunto.

En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 6955 Ab.16-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Claro Gamero, Beatriz Ivonne c.| PALLEIRO CABRERA WASHINGTON - Divorcio" (Ficha: D|716|85), se cita, llama y emplaza a Washington Palleiro Cabrera y se cita a conciliación, para que comparezca

a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 6 de noviembre de 1985 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunta Adjunta Ad-hoc.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 41013 Ab.15-v.may.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: BIANCO MARIA LUISA c.|MELGAREJO JOSE LUIS — Div. — Ficha 676|85:D, se cita, llama y emplaza a: "JOSE LUIS MELGAREJO y se cita a conciliación para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).
Montevideo, 27 de diciembre de 1985. Dr. Hermann G. Peinado, Act. Adj.
7) (C. C.) 30|pub. 40448 Ab.3-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SUEIRO SEGAT, MAGDALENA c/JOSE VICENTE ROGELIO CARRILLO, "Divorcio" (Fa. D. 617|85), se cita, llama y emplaza al Sr. José Vicente Rogelio Carrillo a estar a derecho en estos autos y también a los efectos conciliatorios, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 8274 May.16-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber al señor Reinaldo César Voliakosvski, que en autos caratulados: "Berlinski Fuks, Flora c|VOLIAKOSVSKI, REINALDO CESAR - Conversión de sentencia a divorcio" (Fa. D. 45|85), se ha dictado con fecha 29 de noviembre de 1985 la sentencia Nº 332, cuyo fallo se transcribe: "Declarando disuelto por conversión al divorcio el matrimonio civil otorgado entre Reinaldo César Voliakosvski y Flora Berlinski, el 28 de noviembre de 1975 en Buenos Aires (fs. 12). Notifíquese al demandado por edictos. Ejecutoriada, previo pago de la vicésima (honorarios fictos actora N$ 8.400,00), expídase testimonio y oportunamente archívese. — Marta Battistella de Salaberry. — Montevideo, marzo 14 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.360.00 30|pub. 5663 Ab.16-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: Elizabeth Cristina Pérez c| JAVIER ROGELIO ALBARENQUE "Divorcio" (Ficha D.|262|85), se cita, llama y emplaza a Javier Rogelio Albarenque a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen esta publicaciones. — De conformidad con el señor Fiscal, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41332 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan Carlos Segat c/NORMA BEATRIZ ALBIAQUE - Divorcio" (Ficha: D|401|85), se cita, llama y emplaza a la señora Norma Beatriz Albiaque a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 8275 May.16-v.jun.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: De Lema Rodríguez, Carlos M. c|PEREZ PERDOMO, MARIA del LUJAN "Divorcio" (F. C. 187|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la parte demandada: María del Luján Pérez Perdomo, para que comparezca en estos procedimientos a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación (Art. 282 C.P.C.) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 30 de octubre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 30446 My.8-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: González, Ferreira Clarestino c.|MENDIETA PACHECO, MARIA DELIA, "Divorcio" (A. 531|1985), se cita, llama y emplaza a María Delia Mendieta Pacheco para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 4 de diciembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 640.00 10|pub. 9605 May.22-v.jun.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Boz, Maribeen c|A. DUCHE, RICARDO ALBERTO. "Divorcio (sola voluntad)" (Fa. 463|85), se cita, llama y emplaza en autos a Ricardo Alberto Duche, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 2 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 30496 My.8-v.jun.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Soulier, Néstor c.| BLANCA INES FIAMMENE - Divorcio" (Fa. 15|86), se emplaza por el término de noventa días a doña Blanca Fiamene para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo percibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, marzo 5 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 6465 Ab.10-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada, de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a Altamirano Cardozo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos: Yanuzzi, María Antonia c|CARDOZO, ALTAMIRO "Divorcio" (Fa. 222|F.|85). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43348 My.8-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Tulipano, Mirta Mabel c.| RODINO, HECTOR - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 611|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Rodino Mesa a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 17 de diciembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 5780 Ab.7-v.my.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos caratulados: "Olivo, Cono Hernán c/VIANA MARGOT MENDEZ, "Divorcio", (Ficha A|247|983), se cita, llama y emplaza a Viana Margot Méndez para que comparezca ante esta Sede a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Deefnsor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones, a cuyos fines legales se hacen las presentes. — Florida, diciembre 30 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
7) N$ 2 400.00 30|pub. 6055 Ab.7-v.my.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Silvera, Elena Elizabeth c|HERNANDEZ, JORGE JOSE - Divorcio" (Ficha Nº 600|85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Jorge José Hernández a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos de conciliación y para que comparezca a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, noviembre 29 de 1985. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
7) N$ 960.00 10|pub. 8477 May.16-v.may.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Juan Antonio Píriz contra MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ "Divorcio por causal" (Fa. A. 89|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42115 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: González, Juana c|NUÑEZ, EDILIO "Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal" (Ficha A.|412|1985), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Edilio Núñez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 31 de marzo de 1986. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41331 May.19-v.jun.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARIA CECILIA MART[illegible] (A. 27|86), para que comparezca a estar a derecho en estos autos, que por divorcio por causal le ha iniciado Isabelino Franco, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 22 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 9425 May.21-v.jun.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Santisteban, Nélida Rosa c/MIGUEL ANGEL SUPERI - Divorcio por causal" (Ficha A. 3|85), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Superi, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de febrero de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 9125 May.20-v.jul.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: Carmona Nora Mabel c.|WASHINGTON RAUL CORREA "Divorcio por causal" (Ficha A. 324|85), se cita, llama y emplaza a Washington Raúl Correa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de diciembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41456 May.15-v.jun.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: López, Nelly c|NEBEN ISRAEL BURCAIZEA "Divorcio" (Ficha A.|111|86), se cita, llama y emplaza a Neben Israel Burcaizea por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo a la audiencia de conciliación previa ante el Juzgado de Paz de esta ciudad para el día 13 de junio de 1986 a la hora 13. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 8962 May.19-v.jun.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 511197, habilitado en Alcides de María N.o 16. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 9907 May.23-v.may.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 49.08.62, habilitado en Pablo de María 1254 Apto. 5. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 9812 May.23-v.may.27.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 54 93 habilitado en Cufré 2225; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 9474 May.21-v.may.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 58 20 habilitado en Tomás Berreta 6783, Apto. 2; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 9600 May.22-v.may.26.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEPARTAMENTO DE PRENSA, RR.PP Y FILATELIA

Emplázase al funcionario CARLOS BIDONDO, C. 8041 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la Dirección de Recursos Humanos de este organismo, en horario de oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (Decreto 241|69 del 20|5|69). — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Dpto. de Prensa, RR.PP y Filatelia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41415 May.22-v.may.26.

O S E
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de abril de 1986, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 33.3.001, ubicada en la Décimo primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (Curtina), empadronada con el número 82 (parte) propiedad de Remigio Rodríguez Suárez y que de acuerdo con el Plano número 28637 de la Ing. Agrim. Ana María Morales tiene un área de 372m2, expediente número 168364|85.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 25 de abril de 1986.
8) (C.C.) 8|pub. 41298 My.16-v.my.27.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de abril de 1986, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 91.1.001, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia (El General) empadronada con el Nº 9209 (P) propiedad del señor Ildefonso Robiru Villegas, actual promitente comprador Andrés Ayala Domínguez y que de acuerdo con el Plano Nº 28.127 del Ingeniero Agrimensor Ariel Delleplane tiene un área de 320 m2 00 dm2, expediente Nº 162597|84.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 25 de abril de 1986.
8) (C.C.) 8|pub. 41299 My.16-v.my.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 85

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24º, se hace saber, se cita y emplaza a la Sra. María J. Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 m2. 38 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda: Al Este 10 m. 70 con frente a la calle Ansina. Al Sur 18 m. 11 lindando con el padrón 2115. Al Oeste 10 m. 66. lindando con el padrón 2110. Al Norte 18 m. 10 lindando con el padrón 2117, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 18 de 1986.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41300 May.16-vjun.27.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 84

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3858 de Expropiaciones y en particular en su Artículo 24 se hace saber, se cita y emplaza a la señora María Josefa Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2123 que por Decreto número 21971 y Resolución Nº 203.658 de fecha 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 metros cuadrados 88 dm2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda: al Oeste: 11 m 00 frente a la calle Ansina. Al Norte, 17m99 lindando con el padrón 2122. Al Este 11m01 lindando con el padrón 2101. Al Sur, 17m97 lindando con el padrón 2124, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 18 de 1986.
8) (C.C.) 30|pub. 41301 My.16-v.jn.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 83

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 162 227, que por decreto Nº 22.448 y Resolución N.o 7.686|85 de 17 de octubre y 8 de noviembre de 1985 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada parcialmente con destino a la apertura de la calle Agaces, el área de 196 m.2 72 dm.2 que según plano de mensura levantado en junio de 1973 y registrado con el Nº 72.460 el 15 de agosto de 1973 en la Dirección General del Catastro Nacional, que se deslinda:

Por el Este: 0 m. 99 con frente a la calle Cipriano Miró;

Por el Sur: 30 m. 92 lindando con el padrón Nº 162228;

Por el Oeste: 9 m. 24 con frente a la calle Agaces; y

Por el Norte: 38 m. 54 lindando con la fracción B, área libre de afectación del mismo padrón, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-162.227 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 16 de abril de 1986. —
8) (C.C.) 30|pub. 41134 Ab.23-v.jun.12.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de expropiación Nº 3958 del 28|3|912, hace saber a José Luis Palma y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que:

I) El Poder Ejecutivo, por Resolución de fecha 24 de enero de 1986 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 7033, sito en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Zona rural) y que se deslinda en el plano de U.T.E. Nº 1076 del Ing. Agrim. César Díaz Daray y según el cual consta de un área de 140 m2 23 dm2 con el siguiente deslinde: al Noreste 5 m. de frente al Camino Pajas Blancas; al Sureste, 28 m.; al Suroeste 5 m., lindando en estas dos últimas direcciones con el padrón Nº 7033, mayor área del cual procede y al Noroeste 28 m. 09 lindando con el padrón 158.954;

II) Dicho bien será destinado para reemplazar un puesto de conexión en 6 KV que posee en la zona dicho Ente;

III) U.T.E. ofrece a los propietarios la cantidad de U.R. 28,8193 (veintiocho unidades reajustables con ocho mil ciento noventa y tres milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay;

IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró Urgente la Toma de Posesión del bien;

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, 10º Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha Ley".
8) (C.C.) 8|pub. 41266 My.16-v.my.27.

UNIVERSIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Se emplaza al señor ROBERTO STOLOVAS, funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, a presentarse en la Sección Personal (Magallanes 1577), dentro del tercer día hábil y de 9.00 a 12.00 horas a fin de manifestar su intención de cumplir sus obligaciones o aducir sus motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41420 May.22-v.may.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se emplaza a la Srta. MARIA GRACIELA ARAUJO, Auxiliar de Enfermería del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y los decretos del 15|10|28 y del 20|5|69 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — La Secretaría General.
8) (C.C.) 3|pub. 41361 My.21-v.my.23.

Se emplaza a la Srta. MARIA MARTINEZ Auxiliar de Enfermería del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela para que dentro de los tres días manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y los decretos del 15|10|28 y del 20|5|69 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — La Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41362 May.21-v.may.23.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
EDICTO DE EXPROPIACION

1º) Desígnase para ser expropiadas por la Intendencia Municipal de Rivera con destino a construcción de Viviendas de Emergencia en convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay los siguientes inmuebles ubicados en la 10ª sección judicial del departamento de Rivera, planta urbana de la ciudad de Rivera:
a) Padrón N.o 5249 manzana 821 delimitada por las calles F. Romero; L. Cavia; Juan Acosta y S. Nieves; con un área de 82.348 mts.2 según listado catastral.
b) Padrón N.o 5277 manzana N.o 839 delimitada por las calles G. Sanabria, Manuel Meléndez, Hnos. Artigas y Manuel Freire; con un área de 29.515 mts.2 según listado catastral.
c) Padrón N.o 5282 manzana N.o 843 delimitada por las calles Hnos. Artigas, M. Meléndez, C. Rojas y M. Freire; con un área de 29.515 mts.2 según listado catastral.
2º) La designación para expropiar dichos bienes se hace con declaratoria de urgente ocupación de los mismos. — Dr. Altivo Esteves, Intendente Municipal. — Edinson Santestevan, Secretario General.
8) (C.C.) 8|pub. 41054 Ab.17-v.ab.28

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación: Ruta: Nº 57. Tramo: Trinidad Cardona. Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores. Expediente: 8751. Padrón: número 2958 (parte). Area a expropiar: 3 Há. 0954 mc. Propietario: María Emma Ingold y otros.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón Nº 561, 2do. Piso, Montevideo, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.
9) (C.C.) 8|pub. 41262 My.16-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS PADRON N.o 150991 (p), (Ficha N 844|81) "Expropiación y Toma Urgente de Posesión", se emplaza por el término de treinta días a la señora María Isabel Raffo y a sus sucesores a título universal o singular así como a los herederos del señor Constantino Trogidis Isiubehgedis así como a todos los que se consideren con derecho al padrón N.o 150991 (p) de la 10a. sección judicial de Montevideo a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40869 May.16-v.jun.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 89

Con arreglo a las estipulaciones de la ley 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Coralio Jorge, María del Carmen Reyes, Isaís Llama, María Lidia y María Ofelia Fernández Costas, en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.099 que, por decreto 21.971 y resolución 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984, respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 191 mts.2, 70 dms.2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985, se deslinda: al Este 10 mts., 61 con frente a la calle Minas; al Sur 18 mts., 05 lindando con el Padrón Nº 2.098; al Oeste 10 metros, 63 lindando con el Padrón Nº 2.125; al Norte 18 mts., 05 lindando con el Padrón Nº 2.100, declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20 - 2099 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 41392 May.21-v.jun.3.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 87

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Juan Schavone en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el número 2124, que por decreto Nº 21.971 y resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 192 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda: Al Oeste, 10 metros 72 frente a la calle Ansina. Al Norte, 17 metros 97 lindando con padrón Nº 2123. Al Este, 10 metros 71 lindando con el padrón Nº 2100. Al Sur, 17 metros 96 lindando con el padrón Nº 2125, declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2124 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.
9) (C. C.) 30|pub. 41391 May.12-v.jun.23.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
REITERACION DE EDICTO EXPROPIATORIO Nº 88

Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24º, se hace saber, se cita y emplaza a Anunziata y Felicia D'Elía Stella en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2118 que por decreto número 21.971 y resolución Nº 203.658 de fecha 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 metros cuadrados, 71 decímetros cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda: Al Este, 10 metros 72 frente a la calle Ansina; al Sur, 18 metros 09 lindando con el padrón 2117; al Oeste, 10 metros 70 lindando con el padrón 2108; al Norte, 18 metros 08 lindando con el padrón 2119, declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2118 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.
9) (C. C.) 10|pub. 41393 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c/GUTIERREZ, WILSON y otros - Toma Urgente Posesión y Expropiación Padrón 161.851" (Ficha 230|85), se ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días a los sucesores a cualquier título de Petrona Gutiérrez Leite, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, veintidós de abril de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 10|pub. 41337 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: I.M.M. c.|KARAGOZLU SIMSIROGLU KEVORK y otra. "Juicio Expropiatorio" (Ficha H. 506|84), por auto número 10.796 de fecha 14 de octubre de 1985 se emplaza por el término de treinta días a Kevork Karagozlu Simsiroglu y Vera Ebruhi Kuyunciyan y a sus sucesores a título universal y|o singular a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 10|pub. 41389 May.22-v.jun.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO con ALICIA FERNANDEZ de PAIVA o sucesores - Expropiación" (Ficha A|503|84), se cita, llama y emplaza a Alicia o Felicia Fernández de Paiva o sus sucesores, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de febrero de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41216 May.13-v.jun.24.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha L.o 44, F.o 513), por auto N.o 476, de fecha 17 de febrero de 1986 fue decretada la incapacidad de ROQUE JOSE MARIA ARES FERNANDEZ, designándose curador a José Ares Fernández. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10|pub. 8779 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por decreto Nº 25.569 de fecha 14 de diciembre de 1983, dictado en autos: "SENATORE, Ma. CRISTINA - Incapacidad" (Fa. V. 47|82), se designó curadora de la incapaz a Lydia Méndez de Senatore. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
10) N$ 480,00 10|pub. 9097 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: LOPEZ, CESAR MARIO. "Incapacidad" (Ficha C. 289|985), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a César Mario López, designándose curadora propietaria a Carmen Gladys López. — Se concedió Auxiliatoria. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41547 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: KLINGER LANDO, ELVIRA ISOLINA "Incapacidad" (Ficha C. 62|85), se hace saber que por providencia N.o 10.007 de fecha 7|11|85, se declaró en estado de Incapacidad a Elvira Isolina Klinger Lando, nombrando Curador Propietario a Olga Gómez de Storace. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10|pub. 8837 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "EDUARDO ANTUNEZ - Incapacidad" (Ficha C. 54|85), se hace saber que por providencia Nº 10531 de fecha 21 de noviembre de 1985, y se designó Curador Propietario a Antonio Antúnez y se declaró en estado de Incapacidad a Eduardo Antúnez. — Montevideo, veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y seis. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (L. 20|4|55) 10|pub. 41215 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace

saber que por decreto N° 3.255, de fecha 13 de agosto de 1985, dictado en autos: "FERNANDEZ AMEGLIO, GUZMAN del CORAZON de JESUS - Incapacidad" (F. V. 230|85), se designó curador interino del incapaz a Alberto Fernández Goyechea. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 480,00 10|pub. 9150 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PAVAN VACCARO, ISABEL CARMEN "Incapacidad" (Fa. 477|84), se hace saber que por decreto N.o 8405 del 20|12|85 se designó curador interino de Isabel Carmen Pavan Vaccaro a María Teresa Pavan Vaccaro. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 480.00 10|pub. 8858 May.19-v.may.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictadas en los autos caratulados: MONTAÑO ARPINO, GRACIELA DE LUJAN (Ficha B. N° 343|985), "Incapacidad", se hace saber que se ha decretado la incapacidad de Graciela de Luján Montano Arpino por auto N° 8265 de fecha 11 de diciembre de 1985, designándose curadora a Juana Arpino de Montano. — Las Piedras, abril 28 de 1986. — Esc. Graciela V. González Lólez, Abogada.
10) N$ 640.00 10|pub. 9379 May.22-v.jun.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: RAGGIO AGUILAR, EDUARDO RAMON "Su incapacidad" (Ficha B|208|85) se hace saber que mediante providencia N.o 3455 de fecha 29 de noviembre de 1985 se declaró el estado de incapacidad a Eduardo Ramón Raggio Aguilar habiéndose designado curadora del mencionado a la señora Blanca Rita Aguilar de Raggio. — Colonia, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 7029 Ab.17-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: AGUILAR, MARIA ANTONIA "Su Incapacidad" (Ficha N| B. 36|86), se hace saber que por auto de fecha 14 de abril de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a María Antonia Aguilar, designándose curador a don Héctor Rolando Arrigoni. — Colonia, abril 17 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 8519 May.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: HERNANDEZ, JULIAN "Incapacidad" (Ficha B. N° 660|84), se hace saber que mediante providencia N° 2.633 de fecha 18 de noviembre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a don Julián Hernández Barreto, habiéndose designado curadora del mismo a doña Guillerma Hernández Barreto de Bonilla. — Rosario, 2 de abril de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 8515 May.16-v.may.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos caratulados: SILVA, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (F. 433|79) se hace saber que por resolución de fecha 15 de mayo de 1981 declárase en estado de incapacidad a María del Carmen Silva designando como curador de la misma al Dr. José Monfort Corbo. — Minas, agosto 20 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 6768 Ab.15-v.ab.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ SANTANA, ELSA ELENA "Presunta Incapaz" (Ficha A. 298|1978), se hace saber que por resolución N° 7 de fecha 3 de febrero de 1986, se designó curadora dativa de la Incapaz Elsa Elena Rodríguez Santana a María Esther Rodríguez Santana, quien aceptó el cargo el día 14 de febrero de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 16 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 800.00 10|pub. 9383 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "FUTIN, TIMOTEO - Incapacidad" (Ficha B. 168|1985), se hace saber que por resolución N° 127 de fecha 18 de marzo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Timoteo Futin, se designó curador interino a Basilio Futin, quien aceptó el cargo con fecha 7 de abril de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 800,00 10|pub. 9016 May.20-v.jun.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en autos: BERRETA ACOSTA, ALICIA RENEE, "Incapacidad" (F. 1037|1984), por decreto 7.107 del 13 de diciembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Renée Berreta Acosta, designándose su Curadora a María Inés Acosta Pérez de Berretta. — San José, abril 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 8360 May.14-v.may.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), dictada en autos: JULIAN SANTOS SUAREZ PELAEZ, "Incapacidad" (Ficha N° 448, año 1985), se hace saber que esta sede, por decreto 4.863 de fecha 14 de noviembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a Julián Santos Suárez Peláez y designó Curadora a su cónyuge Dora Ethel Cardozo de Suárez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 800.00 10|pub. 9578 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), dictada en autos: RODOLFO DE BIAGGI, "Incapacidad" (Ficha N° 474, año 1985), se hace saber que ante esta sede, por Res. 5.638 de fecha 18 de diciembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a Rodolfo De Biaggi y designó Curador a su padre Egidio Diego De Biaggi. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de febrero de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 9580 May.22-v.jun.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PEREIRA, ANA TERESA "Incapacidad y nombramiento Curador", se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curadora legítima a Irma Oroño de Pereira. — A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 480.00 10|pub. 8949 May.19-v.may.30.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha N. 31), se presentó MYRNA ELVIRA GIMENEZ PEREYRA, optando al título de Procurador ofreció información de María Elida Bueno y Marta Reynoso. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 9761 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha N 32), se presentó MARIA ELIDA BUENO GARCIA, optando al título de Procurador ofreció información de Myrna Giménez y Amanda Añón. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N $480.00 10|pub. 9760 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó ante esta Sede ELENA LIDIA INCHAUSTI ANSELMI "Información de vida y costumbres" (Ficha V.|14|86), optando por el título de Procurador, efreciendo el testimonio de Claudio Montoro y Mariana Caffarena. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 9762 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó ante esta Sede ROBERTO ALEJANDRO MARASCIO BALDUCCIO "Información de vida y costumbres" (Ficha V.|20|86), optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo el testimonio de Roberto Souberbielle Fuentes y Guillermo Maddalena Abonna. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 9763 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL C. INSUA (Ficha 22|86), con domicilio en los estrados, quien optando al título de Escribano Público, ofrece la declaración de Fernando Peña y Juan Aguerre. — Montevideo, treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 9481 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA VERONICA CASSINELLI SCARPA, con domicilio en la calle Palmar número 2260 Apto. 201, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece la declaración de María Celia Oromí Massa y Nelly Margot Rodríguez Albernaz. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 8830 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL SEVESO PINI (Ficha V. 35|86), constituyendo domicilio en Juan Cabal 2310 Apto. 7, optando el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Magdalena Cattáneo Aguirre y Lilian Ricca, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 8579 May.16-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO SILVERA ITURRALDE (Ficha V. 23|86), con domicilio en J. J. Carbajal Victorica 843, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Gustavo Rodríguez y Daniel Bonilla. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 8446 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segun-

do Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó MARIA VERONICA VAZQUEZ FABRICIO quien optando por el título de Procurador ofrece la información de María Julia Saut Larghero, Emilio Fernando Barreto Quintana y María Celia Dos Santos Moura, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 10653 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó ELMA MARGARITA GALLO NUÑEZ, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Mónica Pastorini y Delicia Gómes para la Información de vida y costumbres. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 8977 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMETAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE EDUARDO SEDANO ARIAS, constituyendo domicilio en Caramurú 5770, optando al título de escribano, ofreciendo las declaraciones de Juan Alberto Irigoin y Fernando González Martins, para la información de vida y costumbres en los autos Ficha V. 14|86. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 9133 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORACIO ALFREDO URAN NUÑEZ, constituyendo domicilio en Colonia 1598 Apto. 003 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de María Celia Reisch y Silvia Munho para la información de vida y costumbres en los autos Ficha V.|218|85. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 8784 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamento de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA GRACIELA GONZALEZ CORRADO constituyendo domicilio en Buenos Aires 484 esquina 27, piso sexto, optando al título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Milagros Durán Monfort y Stella Ibarburu Ríos para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 211|85), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 8652 May.16-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE DUTRA constituyendo domicilio en Colonia 857, P. 1º, Esc. 2, optando al título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Alicia Arizaga y Fernando Saavedra para la información de vida y costumbres en los autos: (Ficha V. 209|85). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 8433 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace constar que ante este Juzgado, en el Expediente Ficha N.o 261|85; se presentó RICARDO ROBERTO ALBORNOZ URRUSMENDI, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Oscar Rodríguez y Nohelí Roascio. — Montevideo, doce de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario
11) N$ 480.00 10|pub. 9840 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA RAQUEL GUARNIERI RIVERO (Ficha V. 429|84), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Nora Galcerán y Alicia Couto. — Montevideo, 25 de abril de 1986 — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 9535 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó JUAN FRANCISCO ERRANDONEA, domiciliado en Magallanes 1418 apartamento 1001, optando al título de Procurador, quien ofrece las declaraciones de Ruben Waisrub y María Macedonia Lorenzo, sobre vida y costumbres (Expediente Ficha V. 9|86),. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. —
11) N$ 640,00 10|pub. 9062 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital, del Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 4|86), se presentó ROSANA PETRARCA ACUÑA, domiciliada en Caramurú 6025, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece información de Verónica Chiodi Medialdea y Virginia Piria Hüge. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 8152 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: CONTRERAS SARA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.|16|86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Sara Elina Contreras Olivera domiciliada en Sargento Patricios 1530 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Mirtha Giglio y Graciela Varela. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 8740 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: ABO, MARIANA, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 8|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariana Abó Zumarán domiciliada en Misiones 1305, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofrece las declaraciones de María Teresa Sapelli y Silvana Espasandín. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 640.00 10|pub. 9644 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: SUAREZ. AMPARO "Inf. de V. y C." (Fª V|6|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amparo Soledad Suárez Olivares domiciliada en B. Pereyra de la Luz 1226 Ap. 902 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Susana Palás de Schkolnik y Angela Rocca de Trochon. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 5 de mayo de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 9204 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: GONZALEZ, LILIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V |9|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilia Martha González Silvera, domiciliada en Sarandí 486, Esc. 202, optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Carlos Uriarte y Evelyn Urcelay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 8887 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO DANIEL CARRANCIO GURUCHAGA (Ficha V. número 10|86) "Información de vida y costumbres": optando por la calidad de Apoderado de Despachante de Aduanas, y ofrece las declaraciones de Luis Anselmo Menéndez y Francisco Fornos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.
11) N$ 640.00 10|pub. 8839 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 20|86), se presentó WALTER ARIEL SANCHEZ CHAVEZ, optando al título de Procurador Universitario y ofreció información de José Neme Romar y Jacqueline Sosa Ramallo. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 480.00 10|pub. 8852 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA COSTA BIANCHIMANO, optando por el título de Escribana ofrece la información de Cristina Casciano y Graciela Solcovich.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 480.00 10|pub. 8574 May.16-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA SOLCOVICH MERLA, optando por el título de Escribana ofrece la información de Claudia Costa y Cristina Casciano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 480.00 10|pub. 8573 May.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA GRECO SANCHEZ (Ficha V 26|86) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información del Dr. Pablo Gonzáles Bianchi y Gabriela C. Chalar; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 9273 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó PASCUAL MICUCCI DI TOMMASO, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Mario Gonzáles y Eduardo Vieira — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 9839 May.23-v.jun.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 12|86), en autos: MONICA BAUM ALEN "Información de vida y costumbres" se presentó Mónica Baum Alen constituyendo domicilio en José Batlle y Ordóñez 2291 quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos Laura Bacigalupi y Adriana Mumoli. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 8592 May.16-v.may.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIOVANNA ZECCHINI ALVAREZ (Ficha Nº 9|86), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció información de Alicia Lanzola Torres y de Graciela Ferrari Vidal. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.
11) N$ 480.00 10|pub. 8391 May.14-v.may.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA VICTORIA ALBONIGA MAYOR, constituyendo domicilio en Azara 3608 al Sr. Juez digo: Que optando por el título de Procuradora y Escribana ofrezco los testimonios de José Magni y Bernardo Hoffman". — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 6428 May.16-v.may.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: PETTINARI OLIVERI, LILIAN LAURA "Información de vida y costumbres" (Ficha V.|4|86), se hace saber que se presentó Lilián Laura Pettinari Oliveri, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Carolina Berti y Mónica Murialdo. — Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Canelones, 16 de abril de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 480.00 10|pub. 9807 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: MURIALDO TORTEROLO, MONICA ALICIA "Información de vida y costumbres" (Ficha V.|2|86), se hace saber que se presentó Mónica Alicia Murialdo Torterolo, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pettinari y Carolina Berti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 18 de abril de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 480.00 10|pub. 9808 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace constar que ante este Juzgado se presenta NORMA BENTANCOR PEREZ, quien optando por el título de Procuradora, ofreciendo la información de vida y costumbres de Graciela Ferrari y Nelson Dos Santos en los autos: (Ficha V. 72|85). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 480.00 10|pub. 8425 May.14-v.may.27.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LLAMADO A INTERESADOS

Se llama a interesados en presentar solicitudes para obtener la concesión del servicio de Cafetería y Afines de este Instituto.
Retiro de bases en la Sección Licitaciones - 3er. Piso - Of. 3-04 de 9:00 a 19:00 horas. Valor N$ 500.00.
Fíjase el día 16 de junio de 1986, a la hora 15:00 como fecha de recepción y apertura de propuestas, y el mismo día a la hora 16:00 para un segundo llamado que se efectuará en el caso de que se frustre el primero.
12) (C. C.) 3|pub. 41570 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 91|34

Objeto: 9.150 Camisas blancas para el personal administrativo (masculino).
Apertura de ofertas: 29 de julio de 1986.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas.
Para el caso que, en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios —Compras—, Minas 1402|34, 3er. Piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones —Minas 1402|34, 1er. Subsuelo—, en los días y horas fijados precedentemente.
12) (C. C.) 3|pub. 41572 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 91|35

Objeto: 530 Trajes de verano para el personal de Servicio (porteros).
Apertura de ofertas: 5 de agosto de 1986.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios —Compras— Minas 1402|34, 3er. Piso).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones. (Minas 1402|34, 1er. Subsuelo), en día y horas indicadas precedentemente. Para el caso que, en la fecha y hora indicada, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 41571 May.23-v.may.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación Restringida Nº 1|86

Objeto: Adquisición de 450 Resmas de Papel
Apertura: 12 de junio de 1986, hora 15:00.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el horario de 13 a 18 horas en la División Proveeduría de este Organismo sito en Rambla 25 de Agosto de 1825 esquina Yacaré, entrepiso.
12) (C. C.) 3|pub. 41559 May.22-v.may.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Pública Nº 18|86

Se llama a Licitación Pública Nº 18|86 para la adquisición de útiles destinados a la Sección Proveeduría de esta Secretaría de Estado.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivos a la Sección Adquisiciones de dicha Secretaría calle Rincón 561, Entrepiso previo pago de la suma de N$ 500 (nuevos pesos quinientos).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 20 de junio de 1986 a las 15 horas en el 9º Piso del M.T.O.P., Rincón 561. Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 15.30 horas en el lugar ya indicado.
12) (C.C.) 10|pub. 41593 My.23-v.jun.5.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Aviación Civil
Licitación Pública Nº 1|986
PRORROGA
Primer y Segundo Llamados

La Dirección General de Aviación Civil prorroga el llamado a licitación pública para la ejecución de los trabajos de construcción, que responde a las siguientes especificaciones:
I) Designación y ubicación de la obra: "Hangar-Escuela de Mecánicos" para el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico, en el predio del Aeródromo "Angel S. Adami" (Melilla).
II) Items que integran la obra (modificados): Item I (Movimiento de suelos); Item II (Pavimentos); Item III (Hormigones); Item V (Albañilería).
III) Lugar y horario de venta y precio de los recaudos: Dirección General de Aviación Civil, Mercedes 1260, en el horario de 14:00 a 17:00 al precio de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
IV) Lugar, plazo y horario de consultas: Dirección General de Aviación Civil, Mercedes Nº 1260, hasta el 6 de junio de 1986 inclusive, en el horario de 14:00 a 17:00.
V) Lugar, fecha y horario de apertura: Instituto de Adiestramiento Aeronáutico, Yí 1182, el día 17 de junio de 1986.
Primer llamado: Apertura: 15:30 horas.
Segundo llamado: Apertura: 16:00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 41486 May.19-v.may.26.

PLUNA
Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea

Departamento de Administración y Servicios
Llama a Licitación Pública Nº 1|86 para: Provisión de servicio de comidas a ser suministrado a su personal que cumple funciones en Oficinas Centrales y Aeropuerto Internacional de Carrasco.
La apertura tendrá lugar el día 18 de junio de 1986, a las 16 horas en la calle Colonia número 1013, séptimo piso, "Sala de Sesiones".
Los pliegos de condiciones generales y particulares podrán ser retirados los días hábiles de 13:00 a 17:00 horas, en la Secretaría del Departamento de Administración y Servicios, Colonia 1013, primer piso; previo pago de nuevos pesos 300.00 en División Tesorería del Organismo.
12) (C. C.) 1|pub. 41584 May.23-v.may.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 182 (Plaza)

Artículos: adquisición de: hasta 16.910 quilogramos de almidón de maíz (tipo fécula).
Período: tercer trimestre del presente ejercicio
Apertura: 17 de junio de 1986, primer llamado: hora 9. — Segundo llamado: hora 10.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. Calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 600.00.
12) (C.C.) 3|pub. 41545 My.23-v.my.27.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 032|86

Objeto: Suministro de 4.700 uniformes de trabajo.
Apertura: 6 de junio de 1986, hora 17:00.
13 de junio de 1986, hora 15:00.
Precio del ejemplar: N$ 1.000.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8º piso, ventanilla 824, en el horario de 12 y 30' a 17 y 30' horas, los días hábiles.
Importante: En el acto de apertura es obligatoria la presentación del recibo de adquisición del pliego. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Sección Compras. — Depto. de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 41594 May.23-v.may.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública para la adquisición en plaza de "Guantes de goma, lámparas eléctricas, adhesivos y materiales para limpieza" (expediente 3|86).
Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Sección Compras de la Facultad de Agronomía (Avda. Eugenio Garzón 780) de lunes a viernes de 8 a 16 horas.
La apertura de las propuestas se realizará en la misma Sección Compras, el día 13 de junio de 1986 a la hora 10 en primer llamado, en caso de declararse desierto un segundo llamado a la hora 10 y 30 del mismo día y con el número de ofertas que concurran al acto.
12) (C C.) 3|pub. 41540 My.22-v.my.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 1|986
Primer y segundo llamados
Plaza

Para adquisición de material odontológico hasta:
Apertura: Primer llamado el día 17 de junio de 1986 hora 10. Facultad de Odontología, Sección Compras y Suministros, calle Gral. Las Heras 1925.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes el mismo día a la hora 10 y 30.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones generales y particulares en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, mayo de 1986. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C.) 8|pub. 41527 My.21-v.my.30.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública Nº 2|986
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 2|986, por la adquisición de hasta: 72.000 kilos de papas peladas (primera calidad), para cubrir el ejercicio 1986.
Se fija la apertura de las propuestas para el día 16 de junio de 1986.
A la hora 10:00 en Sección Adquisiciones, de este Instituto de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones General y Particular de esta Licitación, Avda. Uruguay Nº 878 en el horario de 8.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.

Segundo Llamado

En caso de no preesntarse un número de tres proponentes el Segunda Llamado, se efectuará el día 16 de junio de 1986, a las 11 horas, pudiéndose declarar válida con cualquier número proponentes el Segundo Llamado, se efectuará 1986. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 41487 May.19-v.may.30.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA 13|986

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para el suministro de uniformes para personal obrero y administrativo municipal y con destino a stock.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, Edificio Comunal 1er. Piso Sector B (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 2.000.
La recepción y apertura de ofertas, se llevará a cabo el día miércoles 18 de junio de 1986 a la hora 15 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, mayo de 1986.
12) (C.C.) 3|pub. 41551 My.22-v.my.26.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Licitación Pública Nº 9|986

Objeto: Adquisición de un vehículo utilitario, diesel, de doble tracción (4x4), Convenio B.I.D. I.M.T.

Apertura: Día 4 de junio de 1986, a las 16:00 horas en un primer llamado; segundo llamado a la hora 16:30.

Lugar: Sala de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, calle 18 de Julio 164, ciudad de Tacuarembó; o en la Oficina de Compras de Tacuarembó, en Montevideo, calle Orestes Araújo Nº 2071 bis., ciudad de Montevideo; desde donde podrán retirarse previo pago de la cantidad de nuevos pesos 1.000.00 (nuevos pesos mil). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.

12) (C. C.) 5|pub. 41507 May.20-v.may.26.

Licitación Pública Nº 10|986

Objeto: Adquisición de un vehículo automotor diesel, para 6 o más pasajeros, para uso de la Junta Departamental de Tacuarembó.

Apertura: Día 2 de junio de 1986, a las 16:00 horas en un primer llamado; y segundo llamado a la hora 17:00.

Lugar: Sala de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, calle 18 de Julio 164, ciudad de Tacuarembó, o en la Oficina de Compras de Tacuarembó, en Montevideo, calle Orestes Araújo Nº 2071 bis, ciudad de Montevideo; desde donde podrán retirarse sin costo alguno. — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.

12) (C. C.) 5|pub. 41508 May.20-v.may.26.

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de mayo de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906 por espacio de ocho días como lo manda la ley".

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WALDEMAR ULISES AIRES, 32 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1578 Apto. 4 y MACARENA PILAR PUIG, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1578 Apto. 4.

PEDRO ANGEL ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato número 2929 bis y NANCY MABEL MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2929 bis.

LEONARDO GABRIEL ANZALONE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6265 y SILVANA VERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guanahani 1967.

FERNANDO DANIEL ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1638 y STELLA MARIS LARROZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 1280 F.

MARTIN ADRIAN ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1374 y AMNERIS GIMENEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1374.

ENRIQUE DIAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4530 y ALICIA CACERES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carpintería 4530.

SERGIO BONEBAL ALMEIDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Divina Comedia 2041 y LETICIA SOFIA BLANCO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cádiz 2881.

BERNABE DIHARCE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias número 4396 y SUSANA DURAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Barrios Amorín 1485.

OFICINA Nº 2

ERNESTO WALTER ESPERON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2464 Apto. 4 y LIDYA BEATRIZ BERREY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 4833.

BASILIO BERNAT, 61 años, divorciado, comercio, rumano C|Legal, domiciliado Rincón número 468 sexto piso y PESELA WEINBERGER, 57 años, viuda, rumana C|Legal, domiciliada Rincón 468, sexto piso.

WALTER DARIO JUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caña 263 (Nuevo París) y GLORIA CRUZ CORBO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 2 Nº 5151.

ROBERTO WALDEMAR ESQUERRE, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1428 Apto. 24 y MARIA DEL ROSARIO DIFILIPPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 1576 Apto. 5.

OFICINA Nº 3

CARLOS DARIO CAPI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Amézaga 1806 apartamento 1 y MARIA ALEJANDRA BERAZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2094 Apto. 2086.

ALVARO MARIA COLUCCI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Costa Rica 6548 y SILVIA ESTELA LONG, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 2811 Apto. 110.

CARLOS MARIA CARABALLO, 59 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Calle A Nº 6286 (Sayago Norte) y HAYDEE NIDIA CISNEROS, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle A Nº 6286 (Sayago Norte).

ALEXANDER PETER COATES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pablo de María 973 y MONICA NION, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maciel 1245 Apto. 1303.

JOSE ANTONIO CARDOZO, 28 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Spencer 4850 e ISMABEL BEATRIZ CARDOZO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer Nº 4850.

OFICINA Nº 4

ANGEL LORENZO FIRPO, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Garzón 243 y ANA MARIA MOREY, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veraguas 1930.

CARLOS FELPETE, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Germán Barbato Nº 1385 Apto. 2 y MIRTA GLADYS DEACES, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1179 Apto. 1.

OFICINA Nº 5

GASTON ERIC GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires Nº 594 y LEONIDES ALICIA CHEFFLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica Nº 5911.

GUSTAVO ANTONIO HUARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio Nº 2365 y LYLIAN SUAREZ, 30 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Cayambé 3856.

MARCELLO LUDOVICO GRAGLIA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cuareim 1337 Apto. 901 y MARIANA GIMENEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 412 Apto. 4.

JULIO CESAR GUEVARA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4185 y ADRIANA RAQUEL VAZQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galileo 1713.

RUBEN GOMEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2019 y CELIMA LEONOR QUEVEDO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Coquimbo 2019 Apto. 4.

OFICINA Nº 6

EDILBERTO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado número 5657 y STELLA MARIS FRUGONI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Kmt. 12 Vivienda 12.

OMAR JESUS MOREIRA, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate Nº 3899 y GREGORA IRIS ALAMO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3899.

JOSE ENRIQUE MUIÑO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Carlo número 3488 y ELVIRA RAQUEL VILLAGRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3154.

GUSTAVO FRANCISCO MEDERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bayona Nº 1645 y VERONICA BURGHI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 4061.

OFICINA Nº 7

GABRIEL FRANCISCO PIZZOLON, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Candelaria 1741 y RITA NORA NEIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Antonio Nº 550.

JULIO CESAR PELOSI, 38 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Virrey Elío número 4667 y MARIA del CARMEN DOLORES ROMERO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Virrey Elío 4667.

JORGE LUIS PEREZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Goes 2337 y LYLIAM SOLANGE OSPITAL, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5057.

OFICINA Nº 8

HANS RANIER RACK, 56 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Carlos María Maeso 2762 Apto. 202 y MARIA CRISTINA LARROSA 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3517.

HECTOR ANTONIO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1621 y ESTELA MARIA GARCIA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán 4371.

OFICINA Nº 9

GERARDO WALTER SCHLAPP, 42 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3065 bis y SILVIA OLGA DIAZ, 37 años, divorciada, argentina, domiciliada Vidal y Fuentes 3065 bis.

JORGE ADRIAN SALVIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4063 y MARIELA DELGADO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 3861.

ADAN RICARDO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 2993 apartamento 1 y SOLANGE VELAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 22.

LEONARDO SANCHEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cisplatina número 1214 y LILIAN REYNO, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Millán 2373 apartamento 1.

OFICINA Nº 10

ANTONIO VAZQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2268 y MONICA JACQUELINE VAZQUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 4267 Apto. 103.

ERNESTO OBERTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4424 y ADELA RENEE GASAÑOL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Canarias 3814.

JOSE LUIS VAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2826 y SUSANA GRACIELA VIGNOLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2174.

CLEBER ADRIAN VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 215 (Cerro) y LOURDES CRISTINA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Esmeralda 373 (Prado).

FERNANDO TOCHETTI, 25 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Deauville 1724 y MARIA MAGDALENA LUSIARDO, 22 años, soltera, docente, estadounidense, domiciliada Avda. Rivera 6921.

HIRIO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1312 Apto. 12 y MARIA SILVA GARCIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo número 5168.

HARRY EL VIN OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2906 y YANET NOEMI MAÑONES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5109.

ERNESTO VEGA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 1712 (Cerro) y MARIA ELENA LUZ, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 1712 (Cerro).

14) N$ 70.00 3|pub. v.may.27.

Montevideo, 22 de mayo de 1986

OFICINA Nº 1

OSCAR RAFAEL ARISMENDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodrigues 3145 Apto. 14 y MARIA JOSE MACIERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2229 Apto. 102.

LEONEL DUFAU, 27 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Decroly 5081 y ALICIA LEANDRI, 28 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Decroly 5081.

WASHINGTON AELLEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1793 y SANDRA GABRIELA PIRIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2726.

GUSTAVO MIGUEL ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cicerón Nº 6172 y STELLA GISELDA SILVA, 16 años; soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Jiménez de Aréchaga 3265.

RAMON JULIO ALONSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Freére número 134 y STELLA PURA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erria 71 block P Nº 504.

JUAN JORGE ABREU, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dgo. Arena 4369 y ROXANNA ISABEL CERIANI, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sanday 4036.

JULIO CESAR ARAUJO, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Dr. Pena 769 y MARIA ANGELICA FREITAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 10 número 7523 (Los Bulevares).

OFICINA Nº 2

HECTOR ALEJANDRO BRASIL, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Saravia Nº 2562 y RITA JACQUELINE TERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3595.

CARLOS MARIA BENAVENT, 25 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Pedernal 2067 y SILVIA LEONOR ARCE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Campisteguí 2781.

OFICINA Nº 3

HUGO IVAR CASTILLOS, 53 años, divorciado, publicitario, oriental, domiciliado Colonia 1864 Apto. 1101 y JUDITH ITALA MARTINEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1864 Apto. 1101.

FRANCISCO JOSE CIBILS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 994 Apto. 3 y SUSANA MARIA FERRER, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Gil 980 Apto. 2.

JUAN CARLOS CARDENAS, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Carlo Magno y Pasaje D Nº 5988 y JOSEFINA PAEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlo Magno y Pasaje D Nº 5988.

OFICINA Nº 4

JOSE ENRIQUE LOPEZ, 72 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado Uruguay 892 apartamento 501 y WALCONDA MARIA ALBARENGA, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Uruguay 892 Apto. 702.

LUIS ALBERTO LOPEZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José Castro 4910 y HORTENCIA CARABALLO, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada José Castro número 4910.

EDUARDO AMERICO FERREIRA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Escalada 4142 y LISSETTE ROUILLER, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Miguelete 2269 Apto. 4.

ISIDORO FAGUNDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Campana Nº 2775 y GABRIELA LOURDES SIRE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2775.

OFICINA Nº 5

JORGE GUZMAN GALVEZ, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Jujuy 2834 apartamento 406 y MARTA BEATRIZ DIAZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2227 Apto. 1.

WALTER RICHARD HERRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1008 y ALBA SUSANA GARETA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1159 Apto. 4.

OFICINA Nº 6

HECTOR EDUARDO MONSALVO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paraíva 5416 y SHIRLEY GRISEL SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paraiva 5416.

OFICINA Nº 8

MIGUEL ANGEL RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco número 1358 Apto. 603 y LILIAN EXALTACION DIAZ, 24 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Río Branco 1358 Apto. 603.

JOSE ANTONIO RINALDI, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Buschental 3315 y PIERRETTE PAULLIER, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú 1395 Apto. 1001.

RAUL GERARDO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valencia Nº 1980 y MONICA NANCY POLIESKO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3115 Apto. 7.

JOSE MANUEL RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cádiz número 3134 y SILVANNA ARASI TORRADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2288 Apto. 201.

FERNANDO ROMAN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4884 Apto. 2 y MARIA DEL ROSARIO BAZZANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3884 Apto. 1003.

OFICINA Nº 9

DANIEL SANGUINETTI, 18 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Cno. Repetto Nº 3915 y SYLVIA MONICA CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2847.

RICHARD SOCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1632 y SILVIA MONICA FAGUNDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Génova 3585.

ISAAC ULPIANO SOSA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado A. Lamas 3460 y OLGA ELENA MIRANDA, 59 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada A. Lamas número 3460.

DELVAIR SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1574 y VILMA SILVERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1574.

14) N$ 70.00 3|pub. v.may.24.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: FERRARO RODRIGUEZ DE SCHIFINO, DELIA, CARMEN BEATRIZ y JUAN RAMON SCHIFINO FERARO, "Prescripción" (Ficha C|M2|946|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 28.303, con un área según Título de 212 metros 97 decímetros y según plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Casiano Seré inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 1983 con el Nº 3.084, tiene una superficie de 205 metros 85 centímetros, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco de Medina, número de puerta 1533, el que tiene el siguiente deslinde: 24 metros 53 con el padrón Nº 28.304, 24 metros 01 con el padrón Nº 28.302 y 8 metros 37 con el padrón Nº 28.298.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial, a Luisa Requezens Aramburu y|o sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 8686 May.16-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: FERRO ISNARDI, MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN ISABEL "Prescripción" (Ficha I|176|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del Carmen o María Carmen Isabel Ferro Isnardi iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus construcciones sito en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 70523 el que según plano del agrimensor Carlos E. García inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de mayo de 1985 con el Nº 6626 tiene una superficie de 556 mc. 19 dmc. y se deslinda así: 11 m. 72 cm. de frente al NE a la calle Cipriano Miró distando su punto medio 16 m. 38 cm. del comienzo de la ochava recta que une dicho frente con la calle Marcos M. De Avellaneda; al SE línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 23 m. 81 cm.; 16 m. 21 cm. y 10 m. 47 cm. respectivamente lindando la primera con el padrón 78.738; la segunda con el padrón 78.738 y 78.739 y la tercera con parte del padrón 70.524 y que a partir del límite anterior corren la primera de NE a SO; la segunda de *NO a SE y la tercera de NE o SO*; al SO dos tramos de recta de 15 m. 97 cm. y 12 m. 08 cm. respectivamente lindando con parte del padrón 405.765 y al NO 33 m. 69 cm. lindando con padrón 405.764.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los ex propietarios, Gumersindo, Elena, Clemencia María y Ricardo o Recaredo Blanco Berruti y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Humberto A. de León, Actuario.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 6699 Ab.18-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: FOMENTO URBANO del SUR S. A. (Ficha C. 260|85), se hace saber que se ha presentado Fomento Urbano del Sur S. A. solicitando la prescripción adquisitiva del camión marca "Thames", modelo 24 - 30, empadronado con el Nº 167.421 y matriculado con el número 515.797; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a los representantes la sociedad anónima "Comin Sociedad Anónima", hoy disuelta y liquidada; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 8388 May.14-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: ROSSI, ADA AURORA c/Sucesores de Juana Rossi y otros, "Prescripción treintenaria", (Ficha "C" Nº 869|985), se cita y emplaza a los sucesores de Juana Rossi y a cuantos se consideren con derecho sobre el padrón 98.439 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 215 m.c., 81 dm.c., con 7 m. 39 cm. de frente al S.E., a la calle Juan B. Morelli, entre las calles Félix Laborde (ex-Plata) y Lindoro Forteza, distando el punto medio de su frente 30 m., 32 cm. de la esquina con Félix Laborde, por el término de 90 días, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 3 de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840.00 30| pub. 7374 May.9v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nIstancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos SARA SUSANA FORTE SOLA. "Prescripción". (Ficha C. 667|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sara Susana Forte Solá iniciando prescripción adquisitiva treintenal referente al siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus construcciones sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Ituzaingó, empadronado con el Nº 75.318 que según plano del Agr. Eduardo Tornaría del 25 de stiembre de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de setiembre de 1982 con el Nº 1544, tiene una superficie de 426 m. 16 dm. cuadrados que se deslinda así: 10 m. 24 cm. de frente al Sureste a la calle Juan Francisco Santos Nº 4819; al Noreste limita en dos rectas de 23 m. 85 cm. y 18 m. 83 cm. con padrón Nº 75.317; al Suroeste en 42 m. 58 cm. con padrón Nº 75.319, y al Noroeste en 9 m. 91 cm. con padrones números 75.310 y 75.311.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a la copropietaria Dominga María del Carmen Marrupe y|o sus sucesores, y los posibles propietarios linderos Nilda Figueredo, Lety Gabilán, Carmelo Padilla, Alberto Frechero y Alcides José Peloche, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) (R. 20.455) 30|pub. 41532 My.22-v.jul.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Fernández Brun,

J. C. c/NILIA GLADYS BRUN y otros. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha B. 2|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernández Brun J. C., iniciando prescripción adquisitiva respecto del vehículo tipo camioneta marca Chevrolet, padrón Nº 11.770, motor LBM 409.227 de 29 HP con 500 kg. de carga útil, modelo 1952.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores Nilia Gladys, Orosmán, Uberfil, Blanca Excelsa, Clemira Francisca y María Elena Fernández Brun, Lázara Saturnina Olivera Núñez de Fernández, Julia Amanda Riera de Fernández, Lilia Aura López, Carlos Mateo Gómez, Nilton Heber y Nancy Luján Fernández Silva, Ruben de Furia Rodríguez, María del Carmen Fernández Rodríguez, Nelly Esther Gómez Fernández; o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con que se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ana Ma. Vicentino, Actuaria Subrogante.

16) N$ 1.440,00 10|pub. 9095 May.20-v.jun.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: FERREIRO MARTINEZ, MARIA ALEJANDRINA "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 242|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Solar de terreno y mejoras empadronado con el número 2721; sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, señalado con el número 2 en el plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, lindando al Oeste con Camino Vecinal, al Norte con Camino Vecinal, al Sur con el resto de la fracción número 2 y al Este con el solar propiedad del señor Lovencio. Según dicho plano existe una superficie sobrante de 13 hectáreas 7857 metros cuadrados 85 decímetros en la fracción número 2, y especialmente al señor Alberto Marrero y al señor Lovencio o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 9767 May.23-v.jul.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: OTTONELLO CAMPS de MARTINEZ, ELOISA PROSPERA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. Nº 455|984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eloísa Próspera Ottonello Camps de Martínez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: Cuatro solares de terreno contiguos, con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la manzana 46 de la planta urbana de la ciudad de Sauce, Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronados conjuntamente con el Nº 227 (antes Nº 145 en mayor área), señalados con los Nros. 8, 9, 10 y 11 en el plano del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8 de julio de 1939 con el Nº 455, que es copia fiel del plano original del Agrimensor Carlos Thode de 30 de marzo de 1913, según el que tiene las siguientes superficies y deslindes:

Solar Nº 8. Superficie 428 metros, 14 decímetros. Deslinde: 13 metros, 586 mlms. de frente al Nor-Este a la calle Francisca Arnal de Artigas (antes Durazno); 32 metros, 25 centímetros al Sud-Este, con los solares 5 y 7; 13 metros, 586 mlms. al Sud-Oeste, con el solar número 11; y 32 metros 25 centímetros al Nord-Oeste, con el solar Nº 9.

Solar Nº 9. Sup. 438 metros, 14 decímetros. Deslinde: 13 metros, 586 mlms. de frente al Nor-Este a la calle Francisca Arnal de Artigas (antes Durazno); 32 metros 25 centímetros al Sud-Este, con solar Nº 8; 13 metros 586 mlms. al Sud-Oeste, con el solar Nº 11 y 32 metros 25 centímetros al Nor-Oeste, con el solar Nº 10.

Solar Nº 10. Superficie 428 metros 14 decímetros. Deslinde: 13 metros 586 mlms. de frente al Nor-Este, a la calle Francisca Arnal de Artigas (antes Durazno); 32 metros 25 centímetros al Sud-Este, con el solar Nº 9; 32 metros 25 centímetros al Nor-Oeste, de frente a la calle Ansina (antes Solís), por ser esquina; y 13 metros 586 mlms. al Sud-Oeste, con el solar Nº 11.

Y Solar Nº 11. Superfiice 438 metros 06 decímetros. Deslinde: 10 metros 75 centímetros al Nor-Oeste, de frente a la calle Ansina (antes Solís); 10 metros 75 centímetros al Sud-Este, con el solar Nº 4; 40 metros 75 centímetros al Nor-Este, con los solares Nros. 8, 9 y 10; y 40 metros 75 centímetros al Nor-Oeste, lindando con el solar Nº 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Angel Ottonello e Isabel Ana Camps, sus nietos: Pedro Biganzolli, Alejandro Biganzolli, Haydée Biganzolli y Dimas Zetaro, y Delia y Graciela Ottonello, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 21 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 7709 Abr.24-v.jun.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: YUNINO AIDA BURGUEÑO DE CASTRO MARIA. "Prescripción Treintenal", (Ficha C. 116|985). Se hace saber que se presentó AIDA YUNINO, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Solar de tereno y mejoras ubicado en la Ciudad de Soca, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 364 (antes 259 en m. á.), señalado con el Nº 3, compuesto de una superficie de 652 m. 79 dm. que se deslinda así: 13 m. al Noroeste de frente a la calle Sarandí, distante el punto más próximo al comienzo de la ochava recta con el Bulevar 38 m. 88 cm.; 50 m. 20 cm. al Noreste con el Solar Nº 2; 13 m. al Sureste con parte de la propiedad de Eleuterio Birriel y 50 m. 23 cm. al Suroeste con el Solar Nº 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en el inmueble de referencia y especialmente a la Sra. María Luz Burgueño de Castro, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ruben Rodríguez Estévez. — Juez de Paz, Octava Sección de Canelones. — Soca, octubre 14 de 1985. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 31636 May.8-v.jun.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VERA DE RODRIGUEZ, ELVIRA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. número 421|A|85), se hace saber que se ha presentado Elvira Vera de Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno edificado ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Ombúes de Lavalle, padrón Nº 302, según plano del Agr. Eduardo Olalde, de enero de 1965, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 4023 el 19 de marzo del mismo año, con una superficie de 235 mts. que se deslinda: 10 metros de frente a calle Colón al Norte por 23 mts. 50 cms. de fondo y linda: al Sureste, con padrón número 624; al Sur, con padrones Nos. 644 y 303; al Suroeste, con padrón Nº 351.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Carlos Colombi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos. — A tales efectos se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keullyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 7932 May.12-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "PEPE DE ORONOZ, MARIA JULIA; ORONOZ PEPE, RITA ISABEL y ORONOZ, MAXIMO DANIEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 553|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 186 sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el número 5095 el 16 de diciembre de 1966 con un área de 3.337 metros 47 dms., deslindados: Sureste, 42 mts. 30 de frente a Avenida Daniel Armand Ugón, distando su punto medio 148 mts. 70 cms. de la esquina formada por la calle Juan Bonjour; 78 mts. 80 cms. al Suroeste, lindando con el padrón 895 de Tideo Allio Courdin; 42 mts. 30 cms.; al Noroeste, con el bien padrón 370 y 373 de Germán Lecuna; y 79 mts. al Noreste, con el Sr. Máximo Daniel Oronoz. — Rosario, 10 de diciemmbre de 1985. — Rodolfo Bensano, Actuario.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 7889 May.12-v.jun.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Guerrero, Idalia c| BONILLA, ANTONIO (o Suc. de) "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 66|85). se hace saber que se presentó Idalia Guerrero de Cermelli solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble ubicado en Playa Verde, quinta sección judicial del departamento de Maldonado, padrón N.o 133 solares Nos. 53 y 54 manzana 24.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, especialmente a Antonio Bonilla, sus sucesores a cualquier título a los linderos Dra. Alicia López San Román y Ninón Lamoth y bajo apercibimeinto de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 7592 Ab.23-v.jun.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, en autos: CUGNETTI de IBAÑEZ, NELLY y otros. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 160| 1985), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Nelly Cugnetti de Ibáñez; Nobel Juan, Miguel Angel, y María Elina Ibáñez Cugnetti; Graciela Risso Etchegaray de Ibáñez, Kilma Marina Araújo Díaz de Ibáñez y Roberto Wálter De Paulo Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la manzana catastral Nº 2, empadronado con el Nº 16, del balneario "Los Manantiales" de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, según plano del Agrimensor Antonio Alejandro Odizzio Revilla, de mayo de 1940, registrado con el Nº 151 el 30 de octubre de 1940 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, señalado con el Nº 1, tiene un área de 267 metros al Oeste, frente de 13.35 metros a calle Sarandí, distando en 26.35 metros de la esquina que forma al Norte dicha calle con la calle Treinta y Tres; 20 metros al Sur; y 13.35 metros por el Este; en ambos lados lindando con Francisco Griceo (después Roberto Martes Grieco Chiappara, y hoy María Mercedes Besch Luro de Lacreze); y por el Norte, en 20 metros con el solar Nº 2 del mismo plano, que luce la leyenda: "Alejandrina F. Fernández" que tuvo el padrón número 130.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la misma, especialmente a Manuela Pérez Herrera, Sixta Dorotea Ferreira, Teófila Guerra, Alejandrina I. Fernández Pérez, Luisa Fernández Pérez, Valerio Iralia Pérez Herrera, Heriberto Cassinelli Durán, Clodomido o Eladio, Gabino, Juan Tomás, Alberto Angel, María Elena, Petrona conocida por Amanda, María Luisa, Amelia Ferreira; Dea Electra, Hebert Lavalleja, Rutilo Daols y Mauricia Irma Ibáñez Ferreira, y Petrona Liboria, Evarista conocida por Carlota, Manuela Felicia, Pablo Alberto, Clara Justa y Tirsa Ferreira Lucero y/ Remigio o Ramón y Gabina Agapita Ferreira Píriz y Antonio Alejandro Odizzio Revilla y Elena Zabala de Odizzio y a sus sucesores a cualquier título bajo apercsibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en San Carlos, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez de Paz.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 6080 Ab.4-v.may.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se dispuso en autos: MARIA RABELLINO NOCERA y CELIA ODULIA RABELLINO NOCERA de RODRIGUEZ "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha B 190|85) citar y emplazar a quienes se consideren a estar a derecho en estos autos y especialmente a Héctor María Manfredi Rabellino o a sus su-

cesores por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Habilítase a la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 5 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 2.400.00 30|pub. 28247 My.8-v. jun.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: HILARIA CABALLERO de ALBURQUERQUE, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 108/83), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: parte del Padrón rural Nº 6.150, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, que de acuerdo al plano de mensura del Agr. Francisco Iriondo, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5436 el 18 de setiembre de 1981, la parte de dicho padrón tiene un área total de 1 hectárea, 753 mts. cuadrados y 8 decímetros cuadrados y está compuesta de cinco fracciones detalladas en dicho plano:

Fracción 1: con un área de 1.466 mts. 2, 94 dms., que lindan al Norte y al Noroeste con el Padrón Nº 6.183, con el Padrón Nº 6.183 en dos tramos de 91.60 y 21.60 metros, respectivamente; al Noreste 16.23 mts. sobre senda de camino internacional; al Este 110 mts. con 78 cms. con fracción dos del mismo plano, y al Sur 21 mts. 97 cms. con carretera al Paso de Frontera;

Fracción 2: linda 84 mts. 50 cms. con la fracción 1 del mismo plano al Noroeste; al Noreste 17 mts. 7 cms. con senda del camino internacional; al Este 32 mts. 72 cms. con fracción 3 del mismo plano; al Sureste 45 mts. 20 cms. con carretera al Paso de Frontera;

Fracción 3: triángulo irregular lindando al Noreste 16 mts. 25 cms. con senda del camino internacional; al Sureste 20 mts. 92 cms. con carretera al Paso de Frontera y al Noreste 32 mts. 72 cms. con la fracción dos del mismo plano;

Fracción 4: ocupada actualmente con la carretera al Paso de Frontera;

Fracción 5: lindando 76 mts. 75 cms. con carretera al Paso de Frontera; al Norte, al Noreste dos tramos de 14 mts. 15 cms. y 28 mts. 70 cms. con senda del camino internacional; al Este 26 mts. con la fracción 6 del mismo plano; al Sureste 69 mts. 40 cms. con fracción del mismo padrón ocupada por Filomeno Rodríguez; al Suroeste 50 mts. 40 cms. con camino público;

Fracción 6: 25 mts. 45 cms. al Norte con senda del camino internacional; al Oeste 26 metros con fracción 5 del mismo plano y al Este 33 mts. 27 cms. con fracción del mismo padrón ocupada por Filomeno Rodríguez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a los sucesores de Llanes P. de Carballo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 11.520.00 30|pub. 28129 May.7-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó OROSILDO LAVEGA (A. 97/985), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble rural: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 5.692, la que según plano del agrimensor Julio L. Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 23 de julio de 1958, con el Nº 1519, tiene un área de 57 hectáreas, 2.892 mts.2, 80 dms.2, y se deslindan así: al Oeste 112 mts. 15 cms. de frente a camino vecinal; al Noroeste quebrada compuesta por 4 segmentos rectos de: 175 mts., 50 cms.; 164 mts., 40 cms. (de Oeste a Este); 120 mts. y 92 mts. respectivamente (de Sur a Norte), todos lindando con Juan B. Rocha; al Norte 1.669 mts., 20 cms. con Claudio M. Dambriarena; al Este con arroyo Yaguarí y al Sur 1.786 mts., 50 cms. con sucesión Tomás Pimentel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente a Gumersindo Rocha y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.240.00 30|pub. 28127 May.7-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó MARIA ADI PAZ (A. 43/985), iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Padrón 1410, manzana 171, Solar Nº 4 de la Primera Sección de Rivera, según plano del Agrimensor Julio L. Pereyra, inscripto el 9 de noviembre de 1984 en la Dirección General de Catastro con el Nº 2448, con una superficie de 204 metros cuadrados, 01 decímetro cuadrado y se deslinda así: cuatro metros setenta y cinco centímetros al Este, sobre calle Pantaleón Quesada por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Norte lindando con el solar Padrón Nº 1409; al Sur, también más área del mismo solar lindando con el solar Padrón Nº 1411, al Oeste cuatro metros setenta y cinco centímetros lindando con el Padrón 1416.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Luisa Silva o en su caso a los sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 22 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 6488 Ab.10-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó SEGUNDO SUAREZ (Ficha 104/85), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien: Tres fracciones de terreno y sus mejoras ubicadas en la Décima Sección Judicial de Rivera, que forman el solar 2, manzana 47 de la planta urbana, Padrón Nº 253, señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano de la agrimensora Solange Voglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2465 el 27 de diciembre de 1984, que por estar unidos se deslindan en conjunto así: 42.95 mts. de frente al Noreste, a calle Julio Herrera y Obes, por 21.48 mts. de fondo, lindando además al Sureste, también de frente a calle Dr. José M. Briz, formando esquina con la anterior; al Suroeste, Padrón Nº 254 y al Noroeste, Padrón Nº 252; con un área total de 922.57 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y, especialmente, a los sucesores de Cándido Suárez para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de agosto de 1985. — Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 5.760.00 30|pub. 28128 May.7-v.jun.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: VITABAR ABREU EULALIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. 566/85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, situado en la ciudad de Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, empadronado actualmente con el Nº 98, el que según plano levantado por el Agrimensor Facundo P. Machado de marzo de 1915, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, el 15 de abril de 1915, se compone de una superficie de 800 mts. cuadrados, lindando al oeste en 16 metros de frente a calle Nº 2, hoy denominada India Muerta; al este igual extensión con el padrón Nº 91; al norte en 50 mts. con el padrón Nº 99 y al sur igual extensión con los padrones 95, 96 y 97.

En consecuencia emplázase a los anteriores propietarios, sus sucesores y en especial a los sucesores de Pedro Rodríguez, a título universal o particular, a los linderos y en general a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 8647 My.16-v.Ju.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: CUMBAY, SANDALIO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 698/82), se hace saber que se han presentado el señor Sandalio Cumbay promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble situado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 7148, con una superficie de 625 metros, con frente a la calle Andrés Latorre Nº 835, siendo sus linderos: al Norte, Raúl de los Santos; al Oeste: Antonio Bordagaray; al Este Octavio Arrillaga y al Sur: Tomás Erburo.

Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, especialmente a sucesores de Ana Cumbay, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Salto, diez de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.840.00 30|pub. 9404 May.22-v.jun.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EMILIANO PEDROZZO GUERRA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 396 año 1985), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Emiliano Pedrozo Guerra, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, respecto del siguiente inmueble: Rural Nº 67, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, que según plano realizado por los Agrimensores Luis A. Caraballo y Luis Aldecosea Vago, de enero de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 2010 el 24 de marzo de 1969, consta de una superficie de 7 Hás. 1178 mts., y se divide en dos fracciones separadas por la vía férrea y adyacencias, con el siguiente deslinde: a) La fracción situada al N. de la vía férrea: 165 mts. 30 al N. con Ruta metros 00 al S. con la citada vía férrea; y 159 metros 00 al W. con Padrón Nº 66; y b) La fracción situada al S. de la citada vía férrea 172 mts. 00 al N. con dicha vía; 267 mts. 50 al Nº 2; 117 mts. 50 al E. con Padrón Nº 68; 172 E. con Padrón Nº 68; 185 mts. 90 al S. con Padrón Nº 2357; y 305 mts. 20 al W. con Padrón Nº 66.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de Luis Boffano, a que comparezcan ante esta sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Mercedes, 19 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 6259 Ab.8-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: CAPANO de BASTRARI, LILIAN ESTHER - "Prescripción treintenal adquisitiva" (Ficha A 314/1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Esther Capano de Bastrari, promoviendo juicio de prescripción treintenal adquisitiva respecto del bien ubicado en la ciudad de Dolores, padrón 964, manzana 142, con una superficie total de 373 m.c. 85 cms. con el siguiente deslinde: 40 mts. 20 al Norte con Alejandro Rico; 40 mts. 20 al Sur con doctor Alejandro Bardier; 9 mts. 05 al Oeste con Avda. Asencio y 9 mts. 55 al Este con Julián Ruiz y Ramón Otazú.

Se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a los sucesores de PASTORA SELLANES DE SOLARI, dentro del término de noventa días que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 4 de noviembre de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
16) N$ 3.840.00 30|pub. 1405 Ab.11-v.jun.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ISIDRO BOGGIO BITAN-

CURT. "Prescripción treintenaria" (Ficha A|91|86) se hace saber que compareció don Isidro Boggio Bitancurt iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien:
Una fracción de terreno ubicado en Barrio Centenario; primera sección judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 3856 de la manzana N.o 507 del Barrio Centenario; jurisdicción de la primera sección judicial de Tacuarembó el que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes de fecha 14 de enero de 1986 inscripto en Catastro de Montevideo; con el N o 3917 el 16 de enero de 1986; se compone de una superficie total de 912.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a los hrederos o sucesores a cualquier título; de los señores Gregorio Bordigón y Francisco Dalprá, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 6 de 1986. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 10019 May.22-v.Jl.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: BARDESIO RAMIREZ ADEMAR. "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 215|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ademar Bardesio Ramírez iniciando acción de Prescripción Treintañal del siguiente bien: Padrón Nº 1571, Manzana número 144, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, que es un solar con el edificio en él construido, según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro el día 6 de diciembre de 1960, con el Nº 1566, se compone de una superficie de 737 metros cuadrados con 8.810 centímetros y se deslinda así: al Oeste 17 metros 18 centímetros de frente a la calle Simón del Pino, entre las calles Rincón y Sarandí, con la entrada señalada con el número 1025: al Norte 42 metros con 95 centímetros lindando con la propiedad de Juana Nazar; al Este 17 metros, 18 centímetros lindando con parte de la propiedad de Ramón Carrasco; y al Sur 42 metros 95 centímetros lindando con la propiedad de Flora Medina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, respecto de dicho bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
Se habilita Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro, Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
16) N$ 6.240.00 30|pub. 6477 Ab.10-v.may.30.

17--Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUISA RIVANERA PIÑON, solicita la inscripción del modelo artesanal denominado: "Crisantemo Japonés", del que se declara autora. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 9885 May.23-v.jun.5.

PAULO ALBERTO BAUZA por MARIA DEL ROSARIO COSTA DE BAUZA, OFELIA LEONE PIRIZ, SELVA RODRIGUEZ MENGOTTI y LUCIA VIGNOLA GARIN solicita la inscripción de la obra titulada: "Esquema del Perfil Diagnóstico del desarrollo del niño de 0 a 7 años" de la que se declaran autores los mandantes. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 9813 May.23-v.jun.5.

ALVARO JUAN FIGUEREDO PIÑEYRUA solicita la inscripción de las canciones titulada: "Viajaré" y "Difícil Convivir", de las que se declara autor. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 9696 May.22-v.jun.4.

MARIELA RITA D'AIUTO RETTA, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Poemas Románticos", del cual se declaró autora. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 9445 May.22-v.jun.4.

HORACIO WALTER CARZOGLIO SACCO, solicita la inscripción de la obra titulada: "4 compases en tiempo de vida - Parte I y II", de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 8923 May.19-v.may.30.

JOSE ENRIQUE NOGUERA MATYEKA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Introducción a las rutinas estructuradas", de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 8913 May.19-v.may.30.

AIDA GELBTRUNK DUBIANSKI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Causa de sí", de la que se declara autora. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 8822 May.19-v.may.30.

ORLANDO DEVECHI RODRIGUEZ e INEZ ZAVALLA, solicita la inscripción del boletín denominado "Presente", del que se declaran editores y propietarios. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 8074 My.14-v.my.27.

MABEL ALBA MENDEZ DE SILVEIRA, solicita la inscripción del álbum de letras titulado: "Mi amiga, mi Compañera" del que se declara autora. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 8423 May.14-v.may.27.

R. y R. GISOCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Orfeo 90117 "Mara, L' Estate sta finendo, Perdí mi oportunidad".
Orfeo 90 118 "Candombe de verdad".
Orfeo SCO 90.787 "Jaime Roos, Brindis por Pierrot".
Orfeo SCO 90.791 "Zero, Los Estómagos, Los Traidores, ADN, Neoh 23, Los Tontos".
Orfeo ACO 90.789 "Héctor Numa Moraes, Numa".
Orfeo SCO 90.777 "Zaffaroni".
Orfeo SCO 90.774 "Alfredo Zitarrosa, Guitarra Negra".
Orfeo SCO 90.795 "Vivian, Pilar".
Orfeo SCO 90.788 "Rumbo, Otro tiempo".
Orfeo SCO 90.783 "Repique, ¡Qué barbaridad".
Emi SCE 501.564 "Dyango, Por amor al arte".
Emi SC 501.570 "Video Clips".
Emi SCE 501.565 "Gian Franco Pagliaro, Confesiones" de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 14 de enero de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 600.00 10|pub. 7991 My.14-v.my.27.

EDITORIAL DISCOGRAFICA S. A., solicita la inscripción de los siguiente fonogramas:
Polydor 883.097-7 "Jean Knikht, My Toot Toot - Mi corazón está dispuesto (Y mi cuerpo también)".
Mercury 824.957-4 "Inxs, Listen like thieves".
Mercury 826.114-4 "Scorpions, Vol. 2, World Wide Live".
Mercury 826.169-4 "Olivia Newton John, Soul Kiss".
Interdisc SCIN 4517 "Los abuelos de la nada, En el Opera".
Iterdisc SCIN 4514 "Facundo Cabral, Ferrocabral, Vol. 1".
Philips 826.434-4 "Mercedes Sosa, Vengo a ofrecer mi corazón".
Celbo SCC 75.513 "Los Pitufos, Feliz Navidad con los Pitufos".
Celbo SCC 75.511 "Cristina Fernández, Unha terr... robo e unha ...".
Mercury 826.113-4 Scorpions, Vol. 1, World Wide Live".
Pol... 816 206-4 "The Mix Album Varios", de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 14 de enero de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.000,00 10|pub. 7992 My.14-v.my.27.

BLANCA NIEVES COIMBRA UMPIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Pensamientos" y del seudónimo denominado "Amanecer", de los que se declara autora. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 7748 May.15-v.may.28.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: RODRIGUEZ YAQUES, JOSE PABLO. Rectificación de partida. (Ficha V. 229|83). Se hace saber que se presentó José Pablo Rodríguez Yaques, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, Acta 522 de fecha 30 de junio de 1975 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina número 8 de Montevideo, en sentido de que donde dice: Juan Pablo Rodríguez, debe decir: JOSE PABLO RODRIGUEZ, por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 8171 My.14-v.Jn.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: YIC SEDARRI, IVONNE ALICIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 57|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, donde se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Lic", debe decir: YIC. También en el nombre, pues donde dice: "Ibonne", debe decir: IVONNE, esto ocurre con el Acta del Libro que se encuentra en el Registro de Estado Civil, pero no en el Acta de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Publicación gratuita, ley del 17|12|63 Nº 13.209). — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (L.|13.209) 15|pub. 41399 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PAOLINO VARELA, GUADALUPE "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1224|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas: en, dicha partida por error no se establece sexo, siendo en realidad Paolino Varela, Guadalupe una NIÑA. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 8966 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OSVALDO HUGO COLLA DALTO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 99|85), se hace saber que solicitándose la rectificación del acta Nº 1778 de nacimiento (inscripción el 30 de julio de 1973), donde dice "Collia" debe decir COLLA por así corresponder. — Montevideo, marzo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub., 8666 May.16-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GINOLA, ANGEL SEVERINO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1220|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Angel Severino Ramón Ginola Carrozzelli, en el sentido que donde dice "Severino Angel Ramón" debe decir ANGEL SEVERINO RAMON por así corresponder. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 8645 May.16-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: LLERA, ROBERTO DANIEL "Rectif. de partidas" (Ficha A|716|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
I) a) De matrimonio de Lisardo Llera y América Méndez, Acta N.o 329 de fecha 12|8|50 de la 15ª sección judicial del Depto. de Montevideo. b) De nacimiento de Roberto Daniel Llera Méndez Acta N.o 3340 del 2|7|51 de la 10ª sección judicial del Depto. de Montevideo; c) De nacimiento de Miriam Lourdes Llera Méndez, Acta N.o 546 del 5|6|58 de la 10ª sección judicial del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice América López debe decir AMERICA MENDEZ.
II) De matrimonio de Roberto Daniel Llera Méndez y Rosa Pena, Acta Nº 691 del 13|12|73

de la 23ª sección judicial del Depto. de Montevideo; en el sentido de que donde dice ... hijo legítimo de América Nelly López debe decir ...hijo legítimo de AMERICA MENDEZ; por así corresponder. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.160.00 15|pub. 9217 May.22-v.Jn.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DELFINO CAMMARANO, LORENA, "Rectificación de Partida" (Ficha A. Nº 1073|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Lorena Delfino Cammarano, acta Nº 1011, de fecha tres de mayo de 1974, de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Camarano", debe decir: CAMMARANO por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 8259 May.16-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MATLUK, PEDRO y RYWACZUK, LIUBOK y MATLUK RYWACZUK, ELENA ANDREA "Rect. de partida" (A|1024|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: I) Matrimonio de Liubok Rywaczuk y Pedro Matluk acta N.o 570 del 17|11|60 y II) Nacimiento de Elena Andrea Matluk Rywaczuk, acta Nº 1756 del 15|10|65; de la 12 y 8ª sección judicial de Montevideo, respectivamente; en el sentido de que donde dice Ryviaczuk debe decir RYWACZUK por así corresponder. — Montevideo, 11|4|1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 7189 May.7-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S. 503|85), se solicitó se tramite la rectificación de partida de nacimiento de CARLOS ESTANISLAO SAN MARTIN, Acta Nº 1.492, del 30 de junio de 1925, nacido en Montevideo el 20 de junio de 1925, en el sentido de establecer: donde dice "Estanislao" debe decir CARLOS ESTANISLAO, por así corresponder. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 9471 May.22-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 705|85), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de URUGUAY CANTERO RODRIGUEZ, Acta 15, inscripta el 12 de mayo de 1932, en la 12ª Sección Judicial de Durazno, en el sentido de establecer donde dice "Cantera" debe decir: CANTERO, por así corresponder. — Montevideo, 3 de abril de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 960,00 15|pub. 7817 May.9-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "DENIS MARCELO LENA - Rectificación de Partida" (Ficha E. 794|85), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Denis Marcelo Lena, Oficina Nº 11, Acta Nº 6437, de fecha 9|10|1977, en el sentido de que donde dice "Ferreiro", debe decir: LENA, por así corresponder. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 7816 May.9-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARIA ISABEL TUYFORD "Rectificación de Partida" (Ficha E. 100 bis|86), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de María Isabel Tuyford, Acta Nº 1718 de fecha 27 de diciembre de 1916 en el sentido de que donde dice: "María Teresa Tuiford", debe decir MARIA ISABEL TUYFORD, por así corresponder. — Montevideo, dos de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 9357 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA ANGELICA CASTRO ASCHERI, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 73|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Angélica Castro Ascheri, en el sentido de que donde su apellido materno, el apellido de su madre y de su abuelo materno, figura como: "Aschieri", debe decir: ASCHERI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 9597 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EMA MARGARITA CASTILLO FUENTES "Rectificación de partida" (Ficha E.|260|1985), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Saccone Fonseca y Ema Castillo Fuentes en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida el: "10 de junio de 1909", debe decir: DIEZ DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CUATRO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 8700 May.19-v.jun6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos CLAUDIA CELIA DE LEON BENTANCUR, "Rectificación de partida", (Ficha E|225|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Celia De León Bentancur en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Santana" debe decir DE LEON por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.20000 15|pub. 8786 May.19-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos EUGENIO GONTAD VARELA, "Rectificación de partida", (Ficha E|263|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde los apellidos del inscripto figuran como "Gontade Carballido" debe decir GONTAD VARELA, y de la (II) partida de matrimonio de Ramón Gontad y Teresa Varela en el sentido de que donde el contrayente figura como "Ramón Gontade" debe decir RAMON GONTAD, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 8867 May.19-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: LUIS JORGE NUÑEZ y RAQUEL GLADYS SUAREZ, "Rectificación de partida" (Ficha E. 123|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de (I) matrimonio de los comparecientes y (II) nacimiento de Gustavo Núñez Suárez en el sentido de que donde el nombre de la contrayente y madre respectivamente figura como "Gladys Raquel Suárez" debe decir RAQUEL GLADYS SUAREZ, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 14 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 6443 May.15-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: OMAR ALFREDO y BLANCA LILYAN BENITEZ MARTINEZ. Rectificación de partida. (Ficha E. 186|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido materno de los inscriptos figura como "Martínez" debe decir: BENITEZ, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 8009 My.14-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSA DEGREGORIO - "Rectificación de partida" (Ficha Nº 254/85). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente a los efectos de que donde figura que es hija legítima de "Miguel Angel Gregorio", se establezca por la Sede, que debe decir MIGUEL ANGEL DEGREGORIO por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 7764 May.12-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de *Séptimo* Turno, dictada en autos: ANGEL ROBERTO MIGLIONICO - "Rectificación de partida" (Ficha. E|14|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno inscripto figura como "Milionico", debe decir: MIGLIONICO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 7750 May.12-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIANA SOLEDAD MARINO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 41|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana Soledad Marino en el sentido de que donde su apellido materno, el apellido de su madre y de su abuelo materno, figuran como: "Mariño", debe decir: MARINO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 8384 May.14-v.jun.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BURGUES, NELSON W. y otra - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 251|84), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Eduardo Burgues Trinidad, de fecha 19 de diciembre de 1978, nacido en la 4ª Sección de Canelones y con el número de Acta 495, en el sentido siguiente: donde dice "Washington", debe decir: NELSON WASHINGTON, por así corresponder. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 7841 May.12-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MARIO NOEL DARRIULAT CRUZ y ELIDA ESTHER ECHEVARRIA CABOT. Rectificación de partida. (Ficha 210|B|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Mario Noel Darriulat Cruz y la de matrimonio de Mario Noel Darriulat Cruz y de Elida Esther Echevarría Cabot, en el sentido que donde dice: "Darruilat", debe decir: DARRIULAT. — Pando, agosto 30 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 8045 May.14-v.jun.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en los autos ADAM CASTRILLON, MODESTO y DA SILVEIRA SALINA, Ma. VIRGINIA, "Rectificación de Partida", (Ficha B Nº 268|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Modesto Adam Castrillón y María Virginia Da Silveira Salina en el sentido que, en el cuerpo de dicha partida, donde dice "María Virginia Salina" debe decir MARIA VIRGINIA DA SILVEIRA SALINA, y al margen de dicha partida, donde dice "Salina, María Virginia" debe decir DA SILVEIRA MARIA VIRGINIA"; B) de nacimiento de Ana Carina Adam, en el sentido que, en el cuerpo de dicha partida, donde dice "María Virginia Salina" debe decir MARIA VIRGINIA DA SILVEIRA SALINA" y al margen de dicha partida, donde dice "Adam Salina Ana Carina" debe decir ADAM DA SILVEIRA ANA CARINA; y C) de nacimiento de Andrea Verónica Adam, en el sentido que, en el cuerpo de dicha partida donde dice "María Virginia Salina" debe decir MARIA VIRGINIA DA SILVEIRA SALINA, y al margen de dicha partida, donde dice "Adam Salina Andrea Verónica" debe decir ADAM DA SILVEIRA ANDREA VERONICA por ser como corresponde. — Melo, 16 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) N$ 2.640.00 15|pub. 8783 May.19-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de

Casamiento de CRISANTEMA RODRIGUEZ (Fa. 472|84), pues en la misma donde dice: "Crisantema Berny", debe decir: CRISANTEMA RODRIGUEZ; también rectifica las partidas de nacimiento de sus hijos: Mayra Paola, Marcelo Leviston, Adán Gluber y Sergio Odenar, pues donde figuran sus apellidos como "Vaz Berny", debe decir: VAZ RODRIGUEZ, por ser ello como corresponde. — Melo, 18 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 8465 May.14-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partidas de Matrimonio de BEJEREZ CORONEL, MIRTA ALEJANDRINA y FERNANDEZ, RAMON WILSON, "Rectificación de Partidas" (Fa. 691|82), pues en la misma donde dice: "Mirta Alejandrina Coronel", debe decir: MIRTA ALEJANDRINA BEJEREZ, y donde dice: "hija de desconocido", debe decir: HIJA DE BASILICIO BEJEREZ y las Partidas de Nacimiento de Jorge Fabián y María del Carmen Fernández Coronel, donde dice: "Mirta Alejandrina Coronel", debe decir: MIRTA ALEJANDRINA BEJEREZ CORONEL, por ser todo ello como corresponde. — Melo, 26 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 8466 May.14-v.jun.3.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "MUNIST RODRIGUEZ, MABEL DORIS; JUAN CARLOS y MARIA FERNANDA - Rectificación de Partidas" (Ficha 52|85), se tramitan las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Mabel Doris Munist Morales, de fecha 26 de julio de 1954, Acta Nº 194; Juan Carlos Munist Morales, de fecha 26 de julio de 1957, Acta Nº 191; y de María Fernanda Munist Morales, de fecha 24 de junio de 1968, Acta Nº 153, de la Tercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer que donde dice "Rodríguez" como apellido materno, debe decir: MORALES, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Rosario, octubre 31 de 1985. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 7836 May.9-v.may.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "MARQUIZO ARTEAGA, ALIDA HILARIA - Rectificación de Partida" (F. B. 966|1985), se hace saber que ha comparecido ante esta sede Alida Hilaria Marquizo Arteaga, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Gloria", debió decir: HILARIA, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 24 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 9791 May.23-v.jun.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos: "SOSA CAMPOY, MAURICIO - Rectificación de Partida" (F. 234|984), se hace saber que se han presentado Nelson Daniel Cedrez, Washington Sosa Pérez y Cristina Campoy, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Mauricio (Acta Nº 1532, labrada el 10 de setiembre de 1982 en la Oficina Nº 3 de Montevideo) estableciéndose que donde dice que el mismo es hijo de Nelson Daniel Cedrez debe decir de WASHINGTON SOSA PEREZ y donde dice que es nieto por línea paterna de Carlos Cedrez y Lidia Vidal, orientales, casados debe decir de WASHINGTON SOSA ECHARTEA y de TERESA PEREZ SEGOVIA, orientales, casados" por ser ello como corresponde.— Punta del Este, febrero 13 de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.680,00 15|pub. 9301 May.22-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JOSE RAMON LEAL RODRIGUEZ. Rectificación de Partida. (Ficha A|101|1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Ramón Leal Rodríguez, por cuanto en la misma, —al margen y en la parte dispositiva— su apellido figura como "Rodríguez", debe decir: LEAL RODRIGUEZ, por ser lo correcto.

Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (c|Aux.) 15|pub. 41214 My.14-v.Jn.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "BARALE SEÑORINA, EDUARDO MIGUEL - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. B|249|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Miguel Barale Señoriña, pues donde dice al margen: "Barale, Eduardo Miguel", debe decir: BARALE SEÑORIÑA, EDUARDO MIGUEL; y donde dice: "María Elena S. de Barale", debe decir: MARIA ELENA SEÑORIÑA DE BARALE, por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de noviembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 3090 May.8-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "OMAR DA CUNHA y otros - Rectificación de Partidas" (F. A|54|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las rectificaciones de partidas siguientes: a) Partida de matrimonio de los comparecientes: Omar Da Cunha y Liana Mireya Romero, y b) En la partida de nacimiento de Mariela Argelia Da Cunha y Jorge Daniel Da Cunha se padeció error en el nombre de Liana Mireya Romero y el mismo aparece como: "Diana", siendo lo correcto y verdadero: LIANA. — Paysandú, 24 de octubre de 1985. — Miluka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 3083 May.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: ACOSTA ALBA, LIRA. Rectificación de Partida. (Ficha Nº 583|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de Registro de Estado Civil, en la partida de Defunción de Vital Marcelino Cabrera Rivero, aparece por error su estado civil: divorciado, siendo en realidad su verdadero estado civil: Casado. En consecuencia donde dice "Divorciado" debe decir: CASADO. — Maldonado, 15 de abril de 1986. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 8162 My.14-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIO OSCAR y VALDEZ CONTI de GONZALEZ, MARIA ELVIRA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B|218|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Doris Estela González Valdez, por padecer el siguiente error: donde dice: "Diris Estela", debe decir: BORIS ESTELA, por ser lo correcto. — Paysandú, 10 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 3078 May.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: VENINI, MARY MABEL, "Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha B|170|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mary Mabel Venini por padecer el siguiente error: donde dice Vanini debe decir VENINI por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 13 de diciembre de 1985. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41330 May.19-v.jun.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JUAN PAULO SALETTI, ANA MARIA SILVEIRA (Ficha B. 302|85), en el siguiente sentido: donde dice "Juan Paulo Saletti", debe decir: JUAN PAULO SALETTE, donde dice: "hijo de Eusebio Saletti", debe decir: HIJO DE EUSEBIO SALETTE, donde dice: "Ana María Silveira", debe decir: ANA MARIA FERNANDEZ, al margen donde dice: "Saletti" debe decir: SALETTE; B) De nacimiento de AURIA MARIA SALETTI, en el siguiente sentido: donde dice: "Juan Paulo Saletti", debe decir: JUAN PAULO SALETTE, donde dice: "Eusebio Saletti", debe decir: EUSEBIO SALETTE, y al margen donde dice: "Saletti", debe decir: SALETTE, y C) De nacimiento de PAULO CESAR SALETTI, en el siguiente sentido: donde dice: "Juan Paulo Saletti", debe decir: JUAN PAULO SALETTE, donde dice: "Eusebio Saletti", debe decir: EUSEBIO SALETTE, donde dice al margen "Saletti" debe decir: SALETTE. — Rivera, 28 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.160.00 15|pub. 9423 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA MARTINEZ BRUM (B. Nº 22|986), en el siguiente sentido: al margen donde dice: Martínez Severo Mónica, debe decir: MARTINEZ BRUM, MONICA". — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 8808 May.19-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Karen Geny Canabarro (B. 20|986), en el siguiente sentido: donde dice: Fanny Nereitter García, debe decir: FANNY NEIREITTER GARCIA, y donde dice: Jovelino Nereitter, debe decir: JOVELINO NEIREITTER. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 9422 My.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: a) EXCELSO RODRIGUEZ FERNANDEZ y b) IRINEO RODRIGUEZ FERNANDEZ en el siguiente sentido: que en su domicilio el día dos de junio de 1974 debe decir: QUE EN SU DOMICILIO EL DIA DOS decir: QUE EN SU DOMICILIO EL DIA DOS DE JUNIO DE 1968. — Rivera, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 28125 May.22-v.jun.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en los autos: Musetti Carrasco, Víctor Gabriel. "Rectificación de partida". (Ficha B. 154|983) se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Oscar Santiago Musetti y Adalberta Carrasco, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Víctor Gabriel Musetti Carrasco, en el sentido, que al margen, donde dice: "que es hijo de Oscar Santiago Mussetti", debe decir: "que es hijo de OSCAR SANTIAGO MUSETTI". — Salto, 9 de agosto de 1983. — Escribano Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 9381 My.22-v.jun.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: HUGO RAFAEL CAFFERATE, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 5|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, Acta 758, año 1929, de la Primera Sección de Soriano, en virtud de que se ha padecido error, pues donde dice: "...comparece Juana María Cafferate", y donde dice: "por doña Juana María Cafferate", debe decir, en ambos casos: JUANA MARIA CAFFERATA, por así corresponder. — Mercedes, *cinco* de marzo de 1986. — El compareciente posee beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según surge de fs. 7 de los autos mencionados. — Mercedes, 5 de marzo de 1986. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) (R.20.4.55) 15|pub. 41402 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: GIRATE, DIBER RAMONA, "Rectificación de Partida de Estado Civil" (Ficha B. 2|1986), se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Diber Ramona Girate, en la que se padeció un error, donde dice: "comparece Angel Girarte", debió decir: comparece ANGEL GIRATE, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 19 de marzo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

19) N$ 640.00 10|pub. 9579 May.22-v.jun.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos FARIAS NILDA "Rectif. de Partida" (Ficha B. 594|85), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación: Acta Nº 95, año 1954, 8ª Sección Judicial de Tacuarembó (partida de nacimiento); donde dice: "1941", debe decir: 1923, por ser lo correcto. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 960,00 15|pub. 8416 May.14-v.jun.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que en el expediente: PASCUAL SENA WILSON ALBERTO y MARIA MARGARITA FERNANDEZ, "Rectificación de Partida", (F. 837|85), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM LILIAN en el sentido de que donde dice "Sena", al margen y como apellido paterno del padre debe decir PASCAL SENA, donde dice nieto por línea paterna de Natalia Sena debe decir de FIDEL PASCAL MORENO y de NATALIA MARIA SENA (Acta Nº 666, 1ª Sec. de Treinta y Tres año 1972) por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 8963 May.19-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente: PASCAR SENA WILSON ALBERTO y MARIA MARGARITA FERNANDEZ "Rectificación de partida" (F. 837|85) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miriam Lilian en el sentido de que donde dice Sena al margen y como apellido paterno del padre debe decir PASCAL SENA; donde dice nieto por línea paterna de Natalia Sena debe decir de FIDEL PASCAL MORENO y de NATALIA MARIA SENA (Acta Nº 666. 1a sección de Treinta y Tres año 1972) por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1986 — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 8963 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ROSAS, RENEE - Rectificación de Partida" (Ficha 876B|83), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Renée Rosas, en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: "masculino", por ser éste el sexo verdadero. — Treinta y Tres, 2 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul, Actuario Adjunto.

19) N$ 960,00 15|pub. 7947 May.12-v.may.30.

20 - Remates

GOMENSORO Y CASTELLS
EXTRAJUDICIAL

Se hace saber que por ejecución extrajudicial de prenda y en las condiciones previstas por el decreto-ley del 10 de junio de 1878; el próximo Martes 3 de junio a las 16 y 30 horas en Cuareim 1978 por cuenta y orden de Exprinter Casa Bancaria; se procederá al remate sin base y al mejor postor de: 2 Tractores "White" de 85 HP, Nos. de motores TG22453U579787 F y TG 22453 U 590651 F.

Garantía en el acto 20 o|o; y Comisión 10,90 o|o a cargo de los compradores.

20) N$ 200.00 1|pub. 11068 May.23-v.may.23.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos Ernesto Quincke S.A. contra ESCAICH URTAZUN, DORA. "Ejecución prendaria". (Ficha C. 3|5502|84), se hace saber que el próximo martes 10 de junio, a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 300.000, del automóvil marca Toyota, modelo Starlet, 3 puertas, matrícula 334.132 de Montevideo, padrón 296.453.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que serán de su cargo la transferencia, título de propiedad y comisión de remate (10.90 por ciento incluido IVA), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento incluido IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 10882 My.22-v.my.26.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Ribeiro, Pablo c| Ma. DEL CARMEN REYES y otros" (Ficha C|1542|83), se hace saber que el próximo 2 de junio de 1986 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, y C. Zabala 1328, el martillero Otto Muller rematará asistido por la Sra. Oficial Alguacil, sobre la base de nuevos pesos 17.000.00 (2|3 de su tasación), del bien inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (zona urbana), calle Dionisio Carbajal Nº 1236, entre Carmelo de Arzadún y Ma. Orticochea, padrón 165.144, señalado con el Nº 25 de la manzana, en el plano del Agrimensor P. Artigarraga; con un área de 781.92 mts. deslindados de la siguiente forma: 12 mts. de frente al Noroeste a la calle 2, 65.22 mts. al Noreste linda con los solares 26 y 36; 12 mts. al Sureste con el solar 41; 65,10 mts. al Suroeste con el solar 24.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o al serle aceptada su oferta; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo como también la comisión de compra del 3 o|o e IVA del precio del remate; 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.120.00 5|pub. 10666 May.21-v.may.27.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Ambrois y Cía. S. A. c| MANUEL LORENZO OTERO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C|M2|718|82), se hace saber que el próximo 11 de junio, a las 10:00 horas, en el local de la Avda. Rondeau 1815, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, R.U.C. 210420080015, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del Camión tipo Chassis con cabina, marca "Mercedes Benz", modelo LK 1513, Motor Nº 344963-50-636529 y chassis Nº 345-033-52-520886, empadronado en Montevideo, con el número 291.092, Matrícula Nº 140.329.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, certificado, comisión de compra del Rematador, I.V.A. y M.E.V.I.R., o sea el 10,90 o|o del precio de remate, etc.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, I.V.A. y M.E.V.I.R., o sea el 1,30 o|o del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Gustavo Iocco, Rematador (Matrícula 1716).

20) N$ 624.00 3|pub. 11197 May.23-v.may.27.

VICENTE C. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Amato Santiago contra AMERICO NUÑEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha 880|77) se hace saber que el próximo 18 de junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 8.820 del siguiente bien:

Solar de terreno, sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, balneario Playa Grande de Piriápolis, padrón número 1531, señalado con el Nº 4 de la manzana 93 en el plano del agrimensor Julio Cerviño, de diciembre de 1944, inscripto en Catastro con el Nº 567, según el cual tiene una superficie de 362 metros 74 decímetros con 13 metros 50 centímetros de frente al Sudeste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3.60 por ciento, el impuesto municipal 3 o|o y del deudor el 1.20 o|o; 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a disposición de los interesados. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.040.00 5|pub. 10671 My.21-v.my.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos Banco de la Nación Argentina contra I.M.S.A. "Ejecución de prenda". (Ficha C. 90|83), se hace saber que el próximo martes 3 de junio, a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un Camión Fiat OM, modelo 65, año 1977, Matrícula 133.876 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, impuestos y comisión de remate (10.90 o|o incluido IVA), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1986.

20) N$ 800.00 5|pub. 10365 My.19-v.my.23.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos Luzardo, Oscar contra IROLDI, ANA MARIA. "Cesación de condominio". (Ficha B. 224|84), se hace saber que el próximo 5 de junio, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje "Carrasco Miramar", que según plano del Agrimensor José Astigarraga de octubre de 1953; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.844 el 23|6|54, tiene una superficie de 1.180 mt. 62 dmt., con 25 mt. de frente al Norte a la Avenida Italia, puerta número 7250, entre las calles Lido y General French; Padrón 190 607.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido IVA), y de cargo de las partes la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA);

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 piso 5º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.280.00 5|pub. 10371 My.19-v.my.23.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco de Santander S.A. c|GIORDANO ROMAY ECCHER. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B. 158|84), se hace saber que el próximo día 5 de junio a las 15 horas, en el local de calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 4.129.704, del bien inmueble siguiente:

Fracción de campo sita en la Segunda Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 3.973, antes empadronado en mayor área con el Nº 81, la cual según plano del agrimensor Alvaro Lanfranconi de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.343 el 16 de julio del mismo año, tiene una superficie de 1.424 hectáreas 360 metros, que se deslindan así: al Norte línea quebrada de tres rectas lindando con los padrones 3.133 y 3.132; al Este costas sobre arroyo Coladeras; al Sur línea quebrada de cuatro rectas lindando con padrón 81 mayor área y al Oeste tres rectas de frente a Ruta Nº 24 entre Fray Bentos y Paysandú.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 o|o) y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 o|o del precio de remate

4º) Que pesa hipoteca sobre el bien a subastarse en garantía de renta vitalicia.

5º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.520.00 5|pub. 10426 My.19-v.my.23.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Tadamis S.R.L. c| ALFREDO ELIAS JORGE "Cesación de condominio" (Ficha 48|83) se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, RUC 210296140015 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 300.000 del siguiente bien:

Solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene sito en la 20ª sección judicial de Montevideo, Cerrito de la Victoria padrón número 76.192 señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Víctor E. Selasco de junio de 1925 inscripto en Topografía el 8 junio 1925 según el cual tiene una superficie de 460 mts. 8535 cms. con 10 mts. 73 cms. de frente al Oeste a la calle Joaquín Artigas entre José Revuelta y Bruno Méndez distando su punto medio 26 mts. 83 cms. de la esquina con Bruno Méndez.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del deudor el 1,20 o|o.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7.o. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 10423 My.19-v.my.23

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos caratulados: Etchevarría Juan Ramón c| DARWIN CASTRO "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o A|576|83), se hace saber que el próximo 26 de mayo desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez matrícula N.o 1563 RUC 211283440013 a la venta en subasta pública en el local de la calle Tuyutí 2797 con las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien:

Camioneta Furgón con vidrios marca Peugeot 203.

Se previene: I) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 10994 My.22-v.my.26.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Alzugaray c.| BELASTIQUI S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1923|83), se hace saber que el próximo 27 de mayo desde las 14:00 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. número 211283440013, a la venta en subasta pública, en el local de la Avda. Luis A. de Herrera Nº 3470, con las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 acuarela "Presno". botellas de vino, 14 boltellas vino 1|4, 3 turbos 1 miniatura Alegoría L. Solari, 2 miniaturas, 47 ventiladores Punktal, 4 garrafas 13 Kg., 26 bandejas acero inox., 19 bols acero inox., 15 latas ananá brasilero, 1 máquina picar carne Rellance, 3 bomberitos Gamberoni, 1 máquina sumar Odhner, 1 heladera 3 puertas con motor, 1 heladera Ferrosmalt cuatro puertas con motor, una cocina supergás tres hornallas plancha y horno supergás, 1 horno supergás, 1 heladera Serratosa y Castells cuatro puertas, 16 mesas de madera, 12 mesas de madera, 102 sillas de madera, 1 máquina Café Veigal, 1 motor heladera MAK, 1 máquina registradora NCR, 11 mesas de madera, 28 sillas de madera, 1 mostrador de madera con tapa de mármol, 1 motor máquina café Motormech, 1 acuarela Presno Candombe, 1 acuerla Presno Ancap, 1 óleo Solari Payaso, 1 óleo Prunel Caucho c.|guitarra, 1 óleo Corominas El Chisme, 1 óleo Hadidan, 1 equipo esgrima (2 Floretes y máscara), 3 estufas cuarzo Kaiger, 1 victrola, 1 óleo Villagrán (Candombe), 1 óleo Musetti (Iglesia), 1 escalera barco, 1 tuba, 2 hélices de barco, 1 mostrador, 2 cajones, 2 faroles de barco, 1 sable roto, 1 balanza c|pesas, 1 batidora, 1 mostrador c.|17 cajones, 2 mesas de madera c.|tapa de mármol, 1 mesa de madera c.|acero inox., 1 máquina de cortar fiambre Berkel, 1 cocina supergás 3 hornalles.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador que asciende al 10 o|o y el Impuesto al Valor Agregado.

2) Que se encuentra el expediente a disposición de los interesados en la sede Civil 10).

3) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 960.00 3|pub. 11149 May.23-v.may.27

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Horowitz, Mauricio contra KAZANCHIAN, JOSE. Juicio Ejecutivo" (Ficha M3|1279|82) el día 2 de junio de 1986, a partir de las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, RUC 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación: 2 mostradores chapa, con tapa de cármica con dos estantes y un cajón, aprox. 2 metros por accionistas para la Asamblea General Extraordi... — Ruben Benech Gardiol.

20) N$ 240.00 3|pub. 11054 My.23-v.my.27.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos "Montaro, Pedro J. c.| TABARE CHERIFFZ. - Demanda por cobro ejecutivo de pesos" (Fa. M3| 1321|84). el 28 de mayo desde las 16:00 horas en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. número 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 12 de mayo de 1986.

20) N$ 288.00 3|pub. 11074 May.23-v.may.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Opazo, Servando contra GONZALEZ LOPEZ, JOSE y CRISTINA PALACIOS "Juicio ejecutivo" (Ficha M5|2241|81) se hace saber que el próximo 11 de junio a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 494.666.66, 90.000 y 30.000 respectivamente de los siguiente bienes inmuebles:

I) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 6ª sección judicial de Montevideo, zona urbana padrón 10.605 que según plano del Agr. Daniel V. Reinante de setiembre de 1920 inscripto en Topografía el 22|9|1920 tiene un área de 150.17 mt., con 8.50 mt. de frente al S.E. a la calle Paysandú puertas N.o 1903|05 y 17.42 mt. también de frente al S.O. a la calle Arenal Grande por ser esquina.

II) Unidad de propiedad horizontal 001 padrón individual 87.040|001 que se ubica en el solar de terreno sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 87.040 que según plano del Agr. Jorge W. Manzanedo de noviembre de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de enero de 1974 con el N.o 13.615 tiene un área de 162.32 mt. con 10.12 mt. de frente al N.E. a la Avenida Garibaldi 2504|08 y 16.04 mt. también de frente al N.O. a la calle Francisco Vidiella 2398; la citada unidad se ubica en planta baja a cota +0.20 mt., con un área de 109.14 mt. y en altillo a cota +2.38 mt., con un área de 6.43 mt.; superficie total de la unidad: 115.57 mt.

III) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 5.a sección judicial de Montevideo padrón 77.580 que según plano del Agr. Joaquín Spinak de enero de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de los mismos con el N.o 58.603 tiene un área de 210.87 mt., con 8.08 mt. de frente al S.E. a la calle Santiago Figueredo puerta N.o 3657.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluído IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído IVA).

3) Que respecto del bien padrón 10.605 no obra agregada a la titulación plano de mensura ni documentación respecto de las mejoras y que el mismo se encuentra arrendado con destino a pensión.

4) Que respecto del bien padrón 87.040 no obra agregado plano de mensura y con respecto al bien padrón 77.580 no hay documentación referente a las mejoras.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.560.00 5|pub. 10392 My.19-v.my.23

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Grundland, Alberto y otra contra FERRETERIA INDUSTRIAL LTDA. y OTRO "Juicio ejecutivo" (Ficha B|301|82) se hace saber que el próximo 27 de mayo desde las 9 y 30 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 21.646.66 de los bienes muebles inventariados e individualizados en autos a fojas 14 vto. y 15 y 25 y 26.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluído IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 800.00 5|pub. 10245 My.16-v.my.23.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c| GRACIA Y OTROS "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o B|59|82) se hace saber que el próximo 26 de mayo desde las 16 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez matrícula N.o 1563 RUC 211283440013 a la venta en subasta pública en el local de la calle Tuyutí 2797 con las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

Una máquina video Bernik, un video Galaxia, una Stella Corthi, un Pin Ball, un Black and night, un Circus, un lunar Rescue, un Missile Command, una Panthera, un Flight 2000, un Star Race, un Phoenix, un Asteroids, un Defender, un Lunar Land, un Big Game, un Battlegone, un Center Force, un Carnival, un Eagle, un extinguidor bomberito, 2 acondicionadores de aire.

Se previene: I) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Horacio E. Martínez, Rematador-Tasador Mat. 1563.

20) N$ 480.00 3|pub. 10995 My.22-v.my.26.

HECTOR CORONEL
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz Departamental, dictada en autos caratulados "Dante Irurtia S. A. contra BANCHERO VIDARTE MIGUEL ALCIDES - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 330|83), se hace saber que el día 29 de mayo de 1986, a la hora 14:00, en puertas de este Juzgado, sito en calle Zorrilla de San Martín 1041, se procederá por el martillero Héctor Coronel, Mat. 2676, R.U.C. 130016520015, asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base de N$ 42.591.00 (nuevos pesos cuarenta y dos mil quinientos noventa y uno) equivalentes a las 2|3 partes del valor de tasación catastral, cédulas adjuntas en F.17 y 18, de una casa habitación y terreno adjunto, señalados con los padrones 1496 y 1498, de la manzana 115 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, con frente a la calle José P. Varela Nº 3284 y frente a calle Zorrilla de San Martín entre José P. Varela y Blanes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión e I.V.A. del rematador e Impuesto Municipal. — Dra. María V. Couto, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 10556 May.20-v.may.26.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos: Cagno, Urbano Alberto c|MIGUEL ANGEL SUAREZ y CARLOS FRAGA PERALTA, "Intimación de Pago", (Fa. 1146|81), el 30 de mayo a las 15.30 hs. en el local de la A. N. R. C. de la calle Zabala 1328, con la presencia del señor Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. Nº 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de N$ 38.667,00 (2|3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 22) "Pueblo San Lorenzo", zona urbana, empadronado con el Nº 77.678 el que según plano del 3 de julio de 1962, del Agr. Santiago Michelini, consta de una superficie de 205 ms. 33 dcms. se encuentra inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 43.565 el 4 de julio de 1962, y se deslinda así: 16 ms. 40 cms. de frente al Este a la calle Santiago Figueredo números 3533 y 3535 (según título), actualmente N.os 3.933 y 3.935, distando su punto más próximo 15 ms. 80 cms. de la esquina con León Pérez; 16 ms. 40 cms. en el fondo al Oeste lindando con parte del padrón 77.679; 12 ms. 52 cms. en cada uno de sus costados del Sur y del Norte por donde linda respectivamente con padrones N.os 127.719 y 118.754.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3.60 o|o del precio ;3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.20 o|o del precio; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala número 1367 P. 3.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 10700 May.21-v.may.27.

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictado en autos: "Ricardo Lomiento c| JUAN J. ACUÑA - J. E." (Ficha 2665|83), se hace saber que el próximo miércoles 28 de mayo a partir de las 15:00 horas, se procederá por el martillero Juan Francisco Hill Márquez en el local de la Av. Gral. San Martín 2210 a la subasta pública sobre las dos terceras partes de su tasación del bien; TV color marca Hitachi c| control base N$ 40.000.00; mesa p|TV base N$ 666 00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

20) N$ 288.00 3|pub. 10810 May.22-v.may.26.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos caratulados: Bertocchi, Silvana c| TARINO "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2239|83) se hace saber que el próximo 26 de mayo desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez matrícula N.o 1563 RUC número 211283440013 a la venta en subasta pública en el local de la calle Tuyutí 2797 con las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Una centrífuga Moulinex, un radio grabador Pioneer.

Se previene: I) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 10993 My.22-v.my.26

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos: "Unión Maroñas c| JAVIER PEREZ CORREA - Int. de Pago" (Ficha 526|83), el 28 de mayo desde las 16:00 horas en Yaro 1121 el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, y al mejor postor: 1 TV color Gainvox 20" (N$ 17.333,34) y 1 radio grabador JVC (N$ 666,67). — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.

20) N$ 288.00 3|pub. 11073 May.23-v.may.27.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: Avero, José y otros "Indemnización por despido", etc. (F. y otros. "Intimación por despido", etc. (Ficha 219|82), se hace saber que el próximo 29 de abril de 1986, a las 16 horas en el lugar del inmueble a subastarse en calle Salto 1292, por intermedio del martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, asistido por los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público por la base de N$ 512.666.00 (2|3 de su aforo) el siguiente terreno con sus mejoras, ubicado en la calle Salto Nº 1292|94, padrón Nº 1352 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con un área de metros cuadrados 143, 90 decímetros cuadrados y con 9,18 metros de frente a Salto.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento como seña del precio obtenido.

II) Que serán de cargo del comprador todos los trámites de escrituración y demás que correspondan, así como la comisión e I.V.A. del martillero parte compradora.

III) Comisión e I.V.A. al expediente parte vendedora, demandada 1,20 por ciento.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y seis. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.

20) N$ 960.00 5|pub. 7317 Abr.21-v.abr.25.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en los autos: "Balson, Adriana y Otros c.| ALADIC S.R.L. - Embargo preventivo" (Fa. 338|83), el 28 de mayo, desde las 16:00 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor un aparato para medición de gases en la sangre, compuesto de: 2 tanques con manómetros c|u. Nos. SP 6428.2015 y sin número respectivamente, y 2 equipos digitales Nos. 001896 y 008140 de procedencia USA, y 326 y 213 respectivamente.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o por concepto de seña;

2º) Que el equipo que se subasta se vende a la vista y sin reclamo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dos de mayo de 1986. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 480.00 3 pub. 11091 May.23-v.may.27.

CANELONES

DARIO J. GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos caratulados: Automotora Toscanini y Bossi Ltda. c| SUSANA BLANCA MALLADA de GARCIA "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 283 año 1984) se hace saber al público que el día 30 de mayo de 1986 a la hora 15 en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz se procederá por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez matrícula N.o 135 RUC 080000210011 al remate público sin base y al mejor postor de un vehículo marca Toyota modelo Starlet año 1981 empadronado en la ciudad de Montevideo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que gravan el acto de remate; como asimismo la transferencia municipal y título de propiedad del bien adquirido; c) Que serán de cargo del demandado el 1 o|o de comisión más IVA y d) Que no se hallan depositados en esta sede los títulos de propiedad del vehículo. — Las Piedras, mayo 14 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 10943 My.22-v.my.26.

WASHINGTON A. GARIGLIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Mor, Félix Edmundo contra MARIA IGNACIA TULIC. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 358|978) se hace saber que el día 3 de junio de 1986 a la hora 15.30, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi 546, Las Piedras) se procederá por intermedio del rematador Washington A. Gariglio, matrícula 192, RUC 211399600017, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea sobre N$ 193.334.00, a la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble y sus anexos:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en planta urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 3587, señalado con el Nº 42 de la manzana F en el plano del agrimensor José Pedro Astigarraga, inscripto en la Dirección de Avalúos el 17 de setiembre de 1941 con el N 1211, según el que tiene una superficie de 283 metros 40 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sur a calle Manuel Meléndez (antes Colorado, ex Cno. a La Paz) puerta de entrada Nº 670; 10 metros 09 centímetros al Norte, con parte del solar Nº 39; 27 metros 66 cms., al Este con el solar Nº 41; y 29 mts. 02 cms., al Oeste con el solar Nº 43, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión del rematador, impuestos municipales y demás impuestos que graven el acto del remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA. 4º) Que existe

plano de construcción aprobado y habilitado.
5º) Que los títulos de propiedad del inmueble y sus antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 8 de 1986.
— Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 1.600,00 5|pub. 10480 May.20-v.may.26.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "Landarte, Néstor M. c|LOBAL LTDA. Ejecución Prendaria" (Ficha A. Nº 84 año 1985), se hace saber al público que el día treinta de mayo de 1986, a la hora 15, en el local de Cno. Calpino y Ramón Ortiz, se procederá por intermedio del Martillero Sr. Darío J. Gómez, Matrícula Nº 135, R.U.C. 080000210011 al remate público, sin base y al mejor postor de una camioneta marca "Daihatsu" Mod. 55 Wide - Cab, del año 1981, en buen estado de conservación.
Se previene: a) Que le mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Sr. Rematador y demás impuestos que gravan el acto de remate; y, c) Que será de cargo del demandado el 1 o|o de comisión e IVA.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 14 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
20) N$ 480.00 3|pub. 10944 May.22-v.may.26.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras dictada en autos caratulados: Ibarra Ortega, Jorge c| RODRIGUEZ, NERI "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1451 año 1982) se hace saber al público que el día 30 de mayo de 1986 a la hora 15 en el local de Cno. Calpino y Ramón Ortiz —Las Piedras— se procederá por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez (Matrícula N.o 135), y sobre las 2|3 partes de su tasación como base (Base N$ 3.334.00) al remate público de un camión marca Ford muy deteriorado sin ruedas y sin carrocería.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma en efectivo; y b) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador y demás impuestos que gravan el acto de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
20) N$ 432.00 3|pub. 10942 My.22-v.my.26.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco; Belisario Perna c/ANTOINE RAYMOND - Denuncia de Infracción Aduanera" (Fa. Ad. 2|82), el día 26 de mayo próximo, a las 14 hs., en el garaje sito en calle Daniel Fosalba (ex Colón) Nº 430, el martillero Romeo Thove rematará el automóvil marca Chevrolet modelo Opala, año 1975, matrícula ZX 9749 de Río de Janeiro (Brasil)y número de motor 5N69EEB122527, sobre la base de N$ 20.000,00.
Se previene: Que el comprador pagará al contado su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Colonia, mayo 13 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
20) N$ 288,00 3|pub. 10794 May.22-v.may.26.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: Vacchelli, Pablo A. c| GUILLERMO y RITO GERMAN MANANCERO "Determinación judicial de Costos" (Fº A|232|81) el día 3 de junio próximo a las 15 horas en el salón del martillero Severino Camacho sito en Daymán y D. Baqué rematará el inmueble padrón 5213 zona rural de la 1.a sección judicial de Colonia sobre la base de N$ 28.603 con una superficie de 44 Hás. 2728 mc.
Se previene: Que el mejor postor pagará al contado el 20 o|o de su oferta más comisión, martillero e impuestos legales. Que los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Colonia, mayo 14 de 1986. — Loreley Fernández, Actuaria.
20) N$ 560.00 5|pub. 10796 My.21-v.my.27

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de Colonia dictada en autos: Creditodo Ltda. c| HER[illegible], HECTOR HUGO "Juicio ejecutivo" (F[illegible] 725|83) se hace saber que el día 10 de junio próximo a la hora 15 en calle Daymán casi Domingo Baque en Colonia el martillero Severino R. Camacho rematará el padrón N.o 4443 ubicado en la 1ª sección judicial de Colonia con una base de N$ 2.546.67, 2|3 de su tasación.
Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 o|o de su oferta más comisión e impuestos del martillero. Los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos de ley serán de cargo del comprador. El bien se encuentra gravado en 1ª Hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay donde se encuentran depositados los títulos y antecedentes los que podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, mayo 14 de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez Ldo. Departamental.
20) N$ 640.00 5|pub. 10795 My.21-v.my.27.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado Departamental de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la 4.a Sección de Colonia (Colonia Valdense) dictada en autos: Thove, Alfredo Haroldo c| CORBEX S.A. "Juicio ejecutivo" (Ficha 56|83) se hace saber que el próximo 30 de mayo a partir de las 15 horas en el local de Avda. Millán 2371 de la ciudad de Montevideo se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 300 parlantes marca Clarion. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Valdense, 13 de mayo de 1986. — Enzo Negrin, Juez Departamental de la 4.a Sección de Colonia.
20) N$ 1.056.00 10|pub. 10102 My.15-v.my.29

MARIO ALBERNAZ JORCIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: Quitana, Rosa Haydée c| BANCHERO RAMON CEMAR "Intimación de pago. Pensión alimenticia" (Fº M.103|84) se hace saber que el próximo 5 de junio de 1986 a la hora 14 en el local ubicado en calle José Pedro Varela entre 12 de febrero y Constituyente de esta ciudad el señor rematador Mario Albernaz Jorcín (RUC 040016980017) asistido del señor Alguacil procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su valor de tasación el siguiente vehículo:
Un camión marca Reo matrícula L 1-027. Base N$ 45.333.33.
Se previene que: el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
20) N$ 432.00 3|pub. 10960 My.22-v.my.26.

FLORIDA

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "Coito Pérez, Ruben c.| WASHINGTON ALFREDO MURGUIONDO CABRERA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 504|982), se hace saber que el día 30 de mayo próximo a las 15:00 horas, en el local de calle Antonio Ma. Fernández esq. Luis A. de Herrera, el martillero don Pedro Cáceres, matrícula 1742, R.U.C. 070023060019, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: 6 sillas cromadas, mesa de madera; 2 butacas de loneta, juego de living; mesa; 2 relojes Ferretti, juego de comedor antiguo; alfombra; 2 mesas de madera y mármol; portátil de pie; turbo ventilador; caja fuerte; cuadro 50 x 70; garrafa de 2 kgs.; cuya tasación surge de autos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada;
II) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador e impuestos que por ley correspondan;
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate. — Florida, 6 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Tarante, Actuaria.
20) N$ 880.00 5|pub. 11169 May.23-v.may.29.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Vidal, Aníbal c|SPOLZINO, HECTOR DANIEL, Juicio Ejecutivo", (Ficha A| 685|1982), se hace saber que el día 12 de junio de 1986 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de un camión "Citröen" del año 1954, matriculado en Paysandú con el Nº 55.602, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador la libreta de Empadronamiento, así como la comisión e IVA del Rematador, el Impuesto Municipal y a las Ventas en Remates por un total del 14 o|o, como todos los gastos que ocasione su retiro. — Paysandú, mayo 5 de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
20) N$ 384.00 3|pub. 10952 May.22-v.may.26.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Vidal, Aníbal R. c|ZENI, JULIO MARIA, Juicio Ejecutivo", (Ficha A|688|1982), se hace saber que el día 12 de junio de 1986 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con al base de N$ 53.333,33, del automóvil Ford Falcon modelo año 1979 matriculado en Paysandú con el Nº 106.962, motor XMAG 81887, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador los certificados, el título de propiedad y la libreta Municipal; así como la comisión e IVA del Rematador, el Impuesto Municipal y a las Ventas en Remate, por un total del 14 o|o. — Paysandú, Mayo 5 de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 384.00 3|pub. 10953 May.22-v.may.26.

RIO NEGRO

VALENTIN BEREZAN ARENSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "Borba Jacques, Elodina Esther c.| BORBA BRADFORD, CLARA ADRIANA y BRADFORD AMELIA - Cesación de Condominio" (Ficha Letra A. Nº 123|1985), se hace saber que el día 30 de junio de 1986, a las 15:00 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, el martillero Valentín Berezan Arenson, Mat. 753 - R.U.C. número 130019390015), asistido de la Srta. Actuaria y de la señora Alguacil Ad-hoc., de este Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de N$ 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil) (N$ 300.000.00) 2|3 partes de su tasación de: Un bien inmueble con edificio y mejoras ubicado en la 4ª Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 1.953, señalado con el Nº 2-B manzana Nº 186 en el plano del Agr. Luis A. Carballo inscripto el 10 de octubre de 1955 con el Nº 639 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, según el cual se compone de una superficie de 437 metros 50 y tiene 12 mts. 50 al Noreste frente a calle 12 de Octubre.
Se previene: a) Que el bien se entrega en el estado en que se encuentre;
b) Que el mejor postor tendrá que satisfacer en el momento del remate el importe total de su oferta más comisión de rematador, I.V.A. e impuestos municipales;
c) Que los gastos de escrituración del bien serán de cargo del o los adquirentes; y
d) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (19 de Abril y Florida). — Ciudad de Young, mayo 12 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 5|pub. 10576 May.20-v.may.26

SAN JOSE

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jueza Departamental de San Jos, dictada en autos: Martínez Gastón C|ELSA MARGARITA SILVA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1130|1983), se hace saber al público que el día 12 de junio de 1986 a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado (Batlle y Ordóñez Nº 704) el martillero Juan Carlos Panzardi asistido en calidad de Actuaria Ad-Hoc por la Escribana Marta Bernasconi y el funcionario señor Luis Chávez en calidad de Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 54.188,32 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras con construcción ubicada en la Primera Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 8.482 consta de un área, doscientos treinta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros que linda al Oeste de frente a la calle Prudencio Montagne entre Ciganda y Asamblea.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 9 de mayo de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez. Jueza Letrada Departamental.

20) N$ 1.920.00 10|pub. 10738 May.21-v.jn.3.

TACUAREMBO

LUIS CESAR NUÑEZ
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos: Mederos Hugo c.|COOPERATIVA POLICIAL de TACUAREMBO (Ficha 459|84), se comunica que por intermedio del martillero Luis César Núñez, Matrícula 3755, R.U.C. 190024550010, los días 24 de mayo de 1986, a la hora 18, continuando el 25 de mayo de 1986 a la hora 10, en el local del martillero, en General Flores esquina Joaquín Suárez, se subastarán con las 2|3 parte de tasación la Mercadería señalada a fojas 11 a la 14 del presente auto. — Tacuarembó, 15 de mayo de 1986. — Luis C. Núñez.

20) N$ 400.00 5|pub. 10561 May.20-v.may.26.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos: "JUAN PAOLINO CONSENTINO - Segunda Copia" (Ficha V. 495|84), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por la escribana Mamay el 14 de febrero de 1964, por el cual el señor Juan Paolino Consentino siendo casado con Antonietta Curatodo adquirió de Miguel Rodríguez - Iris Pilar Fernández el inmueble padrón Nº 136.267 de Montevideo, 11ª Sección grafía el 1|6|928 donde aparece señalado con el Nº 10 tiene una superficie de 679 mts. Judicial, el que según plano del Ing. Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección de Topo- con frente a la calle Bérgamo Nº 3584.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino. Actuaria.

21) N$ 1.440,00 10|pub. 8344 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: SYLVIA TAMON MARGHIERI, "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 12, año 1986), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Carlos Capandeguy, el 11 de setiembre de 1979, por la cual Sylvia Tamón Marghieri, adquirió la propiedad y posesión del inmueble Unidad 203, Padrón individual Nº 5.909|203, se ubica en el edificio construido en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 5.909, a que se refiere el plano del Agrim. Joaquín Spinak, de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 88035 el 1º|2|1979; se ubica en 2º Piso, cota vertical más 5 mts., 70, área 39 mts., 71 dms., con frente a Andes Nos. 1171 y 1173.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 9544 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en los autos RODRIGUEZ AUZA, FRANCISCA y SILVA RODRIGUEZ, RITA TERESA, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V. 17|86), se presentaron las mismas solicitando expedición de segunda copia de escritura de Compraventa autorizada por Escribano Conrado Buquet el 6 de octubre de 1952 en Montevideo, por la que Francisca Rodríguez y Victoriano Silva Rocha compraron de Francisco Sebastián Campodónico el padrón número 147.462 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Aranguá Nº 4525 esquina Pastor con una superficie de 497 m.2. 94 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

21) N$ 1.250,00 10|pub. 8972 May.23-v.jun.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: GERTRUDIS C. GIORGI, "Segunda Copia" (F. V. 260|85), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Alberto Deamicis el 25 de mayo de 1952, por la cual los señores José Costa Novarro, Oscar Rodolfo Costa Alvarado y María Elsa Costa Alvarado de Espantoso vendieron a la señora Gertrudis Carlota Giorgi un terreno ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 153.827, manzana D, plano del Agrimensor J. J. Gomensoro Correa, inscripto el 25 de mayo de 1933, área 1.590 mts., 52 dms., lindando: Suroeste Padrón Nº 153.826; Noroeste 153.804; Noreste 153.828.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 1.280.00 10|pub. 9676 May.22-v.jun.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: MARIA ISABEL SALABERRY OTHEGUY, "Segundas Copias" (Ficha 262|85), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el Escribano Ernesto Guerrini, en Montevideo, el 31 de enero de 1938 correspondiente a la fracción de campo sita en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Paraje Rincón del Cerro, Padrón anterior Nº 42.383 y Padrón actual Nº 164.405, que según plano del Agr. Juan C. Díaz, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 18 de enero del mismo año con el Nº 79 está señalada con el Nº 1 y tiene una superficie de 13 hectáreas, 1.963 metros, 50 decímetros y linda: a) Al noroeste 89 metros de frente a Camino Tomkinson; b) Al Suroeste y Oeste dos líneas rectas de 493 metros, 30 centímetros y 202 metros, 40 centímetros con fracción Nº 2 del mismo plano; c) Al sur 159 metros, 41 centímetros y al Este 433 metros, 60 centímetros por ambos vientos con más propiedad de Miguel Gregorio Salaberry; d) Y al Norte dos líneas rectas de 371 metros, 30 centímetros y 160 metros, 80 centímetros con sucesión de Ricardo Canfield.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de marzo de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 8792 May.19-v.may.30.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ SEPTIMA SECCION DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos caratulados, BARAYBAR CAPELLI MARGARITA, "Expedición de Segundas Copias", (F. 36|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia de la escritura de partición autorizada el 31 de diciembre de 1969, ante la escribana Nybia Elena Castrillón Silva, expedida la Sra. María Margarita Capelli de Baraybar, por la cual se otorgó y solemnizó la partición de los bienes quedados a la disolución de Sociedad Conyugal existente entre Eulogio Ricardo Baraybar y María Margarita Capelli, citándose y emplazándose por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 17 de abril de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez de Paz.

21) N$ 1.280.00 10|pub. 8534 May.16-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: FLORES ARAUJO, RAUL, "Escrituración de Segundas Copias" (Ficha 802 año 1985), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse, por el t-rmino de treinta días realizándose las publicaciones por un plazo de diez días.

Expídanse edictos. — Pando, 14 de abril de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez de Paz.

21) N$ 640.00 10|pub. 8533 May.16-v.may.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha se hace saber que en autos caratulados: AMALIA AIDA GONZALEZ de ROTULO y otros "Segunda copia de escritura" (F 236|85) se han presentado Amelia Aida González de Rótulo, Antonio Manuel Rótulo González y Ana Esther Rótulo González solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Alfredo Olloniego el 31 de diciembre de 1963 y de escritura autorizada por el mismo Escribano el 23 de diciembre de 1960 en virtud de las cuales Antonio Laureano Rótulo Terra adquirió en cada una de ellas la mitad indivisa en la primera por compra a Julio Romeo Molina e Hilda Pezzollo de Molina y en la segunda por compra a Francisco Baleta Irigoyen y Silvina Viñales de Baleta un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana N.o 92 de la ciudad de Rocha 1ª sección judicial del Depto. de Rocha empadronado con el N.o 1962 señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 1186 el 25 de febrero de 1957 que se deslinda así:

Al Noroeste de frente a la calle 19 de abril al Norte formando ochava con frente a la esquina formada por las calles 19 de Abril y Florencio Sánchez; al Noreste de frente a la calle Florencio Sánchez; al Sureste con fracción letra B del plano; y al Suroeste con Liberto Granese; que se compone de una superficie de 137 mts. 70 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, 1º de noviembre de 1985. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 9415 My.22-v.jn.4

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "ACOSTA de GOMEZ, MARIA del CARMEN y otros - Segunda copia de escritura" (Ficha A. 3|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de escritura pública matriz autorizada con el Nº 25 por el escribano Juan Angel dela Fuente, el 13 de mayo de 1943, por la cual el señor Remigio Sosa vendió al señor Antonio Gómez, dos fracciones contiguas de terreno rural, de chacra del ejido de esta ciudad, 3ª Sección Judicial de Soriano, padrón

conjunto 2666, con una superficie total de 7.378 mts. 81 dmts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia referida, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Dolores, 19 de marzo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
21) N$ 1.280,00 10|pub. 9123 May.20-v.jun.2.

JUZGADO DE PAZ TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HILDA ELENA, MIGUEL ANGEL, TERESA MARTINA CHIAVAZZA FERRO y DARWIN EDUARDO y FERNANDO DANIEL CHIAVAZZA MELAZZI y NILDA ARGELIA MELAZZI por sí y en nombre y representación legal de su menor hijo legítimo Miguel Antonio Chiavazza Melazzi (Ficha C. número 6|1986), solicitando la expedición de la segunda copia de dos escrituras que se detallan: 1) Parte del Padrón actual Nº 92, antes Padrón Nº 366, que se deslinda; 12 m. 50 cm. al Sur a Camino Nacional; Norte, igual medida solar número 1; Oeste en 49 m. 30 cm. a calle y Este igual medida con solar Nº 15, ubicado en la manzana Nº 8 de la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano.
El vendedor fue Bonifacio Gabino González y el comprador Miguel Chiavazza; la escritura fue autorizada el 12 de julio de 1933 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Mercedes, con el Nº 319, al folio 75 del Libro Nº 1933; 2) Parte del Padrón actual Nº 92, en ese entonces Padrón Nº 365, que se deslinda: Sur a Camino Nacional a Mercedes; Norte solar 2; Este, solar 14 y Oeste, solar 16, sito en la manzana y ciudad antes mencionada, señalado con el Nº 15 de la manzana "S".
El vendedor fue Eugenio Cazeaux a Sucesores de Miguel Chiavazza; la escritura fue autorizada el 19 de marzo de 1936 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Mercedes con el Nº 158 al folio 43, Libro 1936.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Dolores, 2 de abril de 1986. — Ana María Barriolla, Juez.
21) N$ 2.560.00 10|pub. 8494 May.16-v.may.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOUTH AMERICA MINERALS S. R. L.

Constitución: 6|5|86.
Socios: REINALDO DE OLIVEIRA MAFRA, EULEIR ELLER, NELSON CIANFLONE.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de minerales.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Dos socios en forma conjunta indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 391, folio 1479, Libro 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11094 May.23-v.jun.5.

BONIFACIO LTDA.

Contrato: 23 abril 1986.
Registro Comercio Nº 268, Fº 992, Lº 3 Contratos.
Socios: RICARDO FELIPE BONIFACIO; REINA MARIA CACERES.
Objeto: Comercialización, industrialización de objetos y productos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9877 May.23-v.jun.5.

RIDEL LTDA.

Constitución: 27|1|86.
Socios: RAMON RIVADULLA CAMPOS y NORMA DEL BONO LOZANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Taller metalúrgico, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Registro: Nº 64, Fº 2345, Lº 3.
22) N$ 800,00 10|pub. 9876 May.23-v.jun.5.

BALUARTE DE SAN FELIPE LTDA.

Contrato: 28 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 158, folio 583 v, Lº 3.
Objeto: A) Importación, exportación, representaciones y comisiones; B) Construcción, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrialización y comercialización de mercaderías y arrendamiento de obra y servicios; D) Explotaciones agropecuarias, pesqueras y extractivas; C) Actividades financieras y de Casa de Cambio.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: IGNACIO DE POSADAS MONTERO y GERMAN VECINO SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 8708 May.19-v.may.30.

ELECTRICIDAD MIGUELETE LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

Contrato: 15.1.1986.
Inscripción: Reg. Com. Nº 118, Fº 462 v., Libro 2.
Modificación: Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Ramutis Macanskas, Antonio Omar Fabri, Washington Piovesan y Walter Pranka actuando dos cualesquiera conjuntamente.
Cesión: RAMUTIS MACANSKAS y ANTONIO OMAR FABRI ceden a Washington Piovesan Facal y José Walter Pranka Puodziunas 500 cuotas a cada uno.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8702 May.19-v.may.30.

CABRERA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 2.4.86.
Inscripción: Nº 272, Fº 1057, Lº 1 el 4.4.86.
Socios: RODOLFO CABRERA, BEATRIZ CABRERA, JORGE PEREZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Venta de bebidas alcohólicas embotelladas, supergás y almacén.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Beatriz Cabrera y Jorge Pérez, indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9154 May.20-v.jun.2.

GRAFICA SAER LIMITADA

Contrato: 19 marzo 1986.
Registro: Nº 304, folio 11640 Libro 1 de Contratos.
Socios: SAMUEL ERLAN KUSEL y NILSA MACHADO BRANCA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: industrialización y comercialización de bienes y servicios en general; importación y exportación.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8689 May.19-v.may.30.

SEMAR LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 12|3|1986.
Inscripción: 2|4|86, Nº 198, folio 727, Lº 3.
Cedente: ROBERTO DOMINGO MARTINEZ y Otra.
Cesionario: Rodolfo Enrique Perdomo.
22) N$ 800.00 10|pub. 8881 May.19-v.may.30.

MARELLI MUEBLES S. R. L.

Contrato: 15 abril de 1986.
Inscripción: 17 abril de 1986, Nº 264, Fº 1018, Libro 2.
Socios: MAIER STEIN FEIG y DIANA VAGI LAZAR.
Objeto: fabricación, industrialización, compraventa de bienes muebles, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8875 May.19-v.may.30.

PASTORINI S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6|3|86.
Inscripción: Nº 204, Fº 804, L 2.
WALTER PASTORINI cede sus cuotas a Sergio Aramburu.
22) N$ 800,00 10|pub. 9875 May.23-v.jun.5.

SAN FRANCISCO LIMITADA

Contrato: 20 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 19, F. 79 a 82, Colonia.
Socios: ALFREDO NATER DESCHENOUX y ENRICO CAVALIERE NATER.
Objeto: Panificadora y venta al público de productos de panadería y afines.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 1 año, desde el 1|4|86.
Administración: Enrico Cavaliere Nater.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9827 May.23-v.jun.5.

PUNTO 7 LIMITADA

Fecha: 1º|2|1986.
Inscripción: Nº 4, Fs. 17 a 21, Registro Público de Comercio de Rivera.
Socios: ENRIQUE KATZ PISTINER y MAXIMO KATZ PISTINER.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: a) Comercialización, industrialización, fabricación, distribución de tejidos de punto en general; b) Compra, venta, importación, exportación, comisiones, representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8870 May.19-v.may.30.

ORIENTUR VIAJES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18 marzo 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 202, Fº 799 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Manuel Piña Rodríguez.
Cesionario: SERGIO MARCELO JAURENA DOMENECH.
Administración: Carlos Hugo Jaurena Icetti y Eduardo Aquino De León, indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8785 May.19-v.may.30.

FUNDICIONES URUCAS S. R. L.

Contrato: 21|10|85.
Inscripto: Florida Nº 144, folios 518|521, Legajo Nº 11 de Contratos.
Socios: CARLOS OSVALDO HERNANDORENA, EDGARDO FERNANDEZ y HAGOP AVCHARIAN.
Objeto: Fundición, industrialización y comercialización llantas de autos.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Casupá - Dpto. de Florida.
Administración: Socios conjuntamente.
Capital: N$ 160.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8773 May. 19-v.may.30.

FUNDICIONES URUCAS S. R. L.
MODIFICACION

Fecha: 18|11|85.
Administración y representación: Socios actuando indistintamente.
Inscripto: Florida Nº 160, folio 580|581, Legajo Nº 11 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 8772 May.19-v.may.30.

ADOLFO CASARETTO S. R. L.

Contrato: 15|4|1986.
Insc.: Nº 263, folio 970 v., Libro 3.
Socios: CESAR ADOLFO CASARETTO, ALBA GLORIA QUINTELA y ADOLFO IGNACIO CASARETTO.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Explotación agropecuaria y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Buschental 3411 (Montevideo).
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8742 May.19-v.may.30.

DISTRIBUIDORA DEL SUR S. R. L.

Contrato: 17|4|86.
Inscripción: Nº 268, folio 1034, Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de películas, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: DANIEL CESAR CARRATU GIORELLO y GRACIELA BEATRIZ CORNERO PIRIZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Daniel César Carratu Giorello.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8731 May.19-v.may.30.

TECNICA ALFA S. R. L.

Contrato: abril 1º. 1986.
Inscripción: Nº 231, Fº 911, Libro 2.
Socios: NELSON ERIL JACKSON GUTIERREZ y EDARU YAMANDU VIGLIETTI DI MATTIA.
Objeto: fabricación, instalación, comercialización, venta, reparación y mantenimiento de equipos electromecánicos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 integrado por partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8732 May.19-v.may.30.

EFEDE S. R. L.

Contrato: 14 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 317, folio 1211, Libro 1.
Socios: BLANCA PURA FURTADO BERRUETA y JOSE CASIMIRO JUAN DIVITO PLAYAN.
Objeto: restaurant, bar, cafetería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, integrado por partes iguales.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8730 May.19-v.may.30.

INPROGRAS LIMITADA

Contrato: 23 enero 1986. Montevideo.
Inscripción: Registro Comercio Canelones, número 8, Folios 29|32.
Objeto: Industrialización, comercialización de grasas y subproductos de industrias frigoríficas.
Socios: JORGE LUIS VILLAR SALSAMENDI, NESTOR GONÇALVES MARTINICORENA, MARIO ROBERTO MELLUSO BENITEZ.
Capital: N$ 45.000,00, partes iguales.
Administración: dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Migues, Canelones.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8028 May.14-v.may.27.

GIANNI CONTIN LTDA.

Documento privado: 2, mayo 1985.
Inscripción: Registro Comercio Canelones, número 43, Fos. 146|149, año 1985.
Cedente: ELIDA AMANDA FERNANDEZ DE CONTIN.
Cesionario: Jorge Daniel Contin Fernández.
Administración: No se modifica; indistintamente los socios Gianni Contin y Elida Fernández de Contin. Para venta o adquisición de inmuebles y establecimientos comerciales y constitución de derechos reales, los dos administradores conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8027 My.14-v.my.27.

LAVAMA S. R. L.

Contrato: 10 de abril de 1986.
Socios: OLGA VAZQUEZ AGUILAR, ASNERY LILIAN MANSUETTI RODRIGUEZ y GERARDO DANIEL LARROSA MANSUETTI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 105.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Tienda de licores, alimentos, cosmética y ropa.
Administración: cualquiera de los socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Reg. de Comercio: Nº 254, folio 988, Lº 2.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8869 May.19-v.may.30.

INDUSTRIA PESQUERA VICTORIA LIMITADA

Contrato: 10 de abril de 1986.
Registro: Nº 243, folio 888, Lº 3.
Socios: WON SUK CHANG y DUK CHANG CHO CHANG.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Pesca, captura, obtención, comercialización de productos del mar; comercialización e industrialización de materias primas, importación y exportación, compraventa de bienes muebles o inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8868 May.19-v.may.30.

DAWER LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 289, folio 1109 v., Libro 2.
Socios: CARLOS BERNARDO PERSITZ ELENTER y FELICIA PERSITZ ELENTER.
Objeto: Industrialización y|o comercialización en todas sus formas de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8865 May.19-v.may.30.

GLEM LTDA.

Contrato: 20|3|86.
Inscripción: Nº 263, Fo. 10.285, Lo. 1.
Socios: LUIS ALBERTO BOULLOSA VIERA, EDGARD ARIEL BOUCHATON ESTECHE, SANTIAGO MARCOS CASTELLANOS CALLABA.
Administración: Los 3 socios.
Capital: Nº 108.000.00.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7221 May.19-v.may.30.

RESTAURANTE PLAZA S.R.L.

Contrato: 2 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 22, Fº 86.
Socios: WAGNER LUIS VILLANUEVA MACHADO y NELSON ALBERICO FERNANDEZ SANCHEZ.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de restaurante y anexos.
Plazo: 1 año a contar del 2 de agosto de 1985 prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Administración: Wagner Luis Villanueva Machado y Nelson Albérico Fernández Sánchez, conjuntamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8950 May.19-v.may.30.

ALBO S. R. L.

Contrato: 4|3|86.
Socios: ENRIQUE ALPUY DUTRA y JUANA BONILLA VILLAGRAN.
Objeto: venta de calzado, afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Camino Carrasco 4680|004.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 192, folio 746 v., Libro 1.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8307 May.15-v.may.28.

DIRMAR LIMITADA

Contrato: 1º abril 1986.
Inscripción: Nº 245, folio 956, libro 2.
Socios: MIGUEL A. YACOUBIAN TATARIAN y SUSANA TATARIAN ALALLIAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: bazar, pinturería y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8306 May.15-v.may.28.

BERDIMAR LTDA.

Contrato: 18|3|86.
Inscripción: Nº 315, Fº 1201 v., Libro 1 Contratos.
Socios: HUGO DIAZ LOPEZ, MARTIN ELBIO GUERRA VERGARA, ADOLFO ERNESTO BERTA MORETTI, ADOLFO ALBERTO BERTA FELITTI.
Objeto: Todo acto lícito de comercio.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8143 May.14-v.may.27.

FRIOSERVICE LIMITADA

Contrato: 10|4|1986.
Inscripto: Montevideo, Nº 290, Fº 1118, Libro 1 Contratos.
Socios: ALBERTO HECTOR ZINGHINI o ZINGHNI RICHARDI y NORMA DA ROSA IBARRA.
Objeto: Reparación heladeras.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8095 May.14-v.may.27.

ILCUER LTDA.

Contrato: 7 de abril de 1986.
Registro: Nº 307, Folio 1.176 vuelto, del Libro Nº 1.
Socios: LUIS ABEL GONZALEZ CASTRO e IRMA CLOTILDE PICABEA MORALES.
Objeto: Fab., Ind., Comerc. y distribución de cueros y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8842 May.20-v.jun.2.

CEBOLLATI LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1986.
Inscripción: Nº 295, Fº 1139, Libro 1.
Socios: ENRIQUE JOSE MARQUEZ RODRIGUEZ, MARIA ESPERANZA GARCIA SANTA CRUZ, JOSE IGLESIAS ALONSO y MARGARITA MARQUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de panadería, confitería, afines y anexos, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Enrique José Márquez Rodríguez y José Iglesias Alonso.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8098 May.14-v.may.27.

MIGUEL LIMITADA

Constitución: 7|3|986.
Socios: SHIRLEY AVILES y BORIS EDGARDO CANABAL.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercial - Industrial.
Inscripción: Nº 314, Fº 1198, Libro 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8937 May.19-v.may.30.

TORFRESOL LIMITADA

Contrato: 23 de abril de 1986.
Registro: Nº 315, Fº 1203 v., Lº 2 Contratos.
Socios: LUIS GUERRINO SCUDETTI GARCIA y RUBEN FRANCISCO COLLA VECCHIET.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Metalúrgica, tornería, fresados, soldaduras, reparación, fabricación, comercialización piezas metálicas y afines.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9151 May.20-v.jun.2.

ASIADAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 31.3.1986.
Inscripción: Nº 279, Fº 1038 v., Lº 3.
Cedentes: ROSARINO A. VALLS y GESSY CASARAVILLA.
Cesionarios: Beniamino D'Eboli, Cristina V. Vázquez.
Capital: Dividido en 30 cuotas de N$ 1.000,00 c/u.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9101 May.20-v.jun.2.

BONANZA S.R.L.

Contrato: 15 noviembre 1985, inscripto Registro Público y General Comercio el 18 noviembre 1985, Nº 1018, Fº 3814 v., Lº 2 Contratos.
Socios: MANUEL ROADE VEIGA, JOSE ANTONIO ROADE FIGUEIRO, MARIA GLORIA PEREZ PEREZ.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9075 May.20-v.jun.2.

MOTO'S LIMITADA

Contrato: 17 enero 1986.
Inscripción: Nº 11, Fº 40 v., Lº 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JOSE ENRIQUE COSTA MACHADO y WILTON RIVERO ETCHEVERRY.
Objeto: Reparación de motos, motonetas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9074 May.20-v.jun.2.

A G P PUBLICITARIOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 10.4.86.
Inscripción: Nº 257, Fº 997, Lº 2 de Contratos el 15|4|86.
Cedente: GUILLERMO ROMAN ACEIGNE.
Cesionario: Juan Antonio Parra Martínez.
Cuotas cedidas: 2.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9071 May.20-v.jun.2.

PAMAR LIMITADA

Contrato: 3 abril 1986.
Inscripción: Nº 234 Fo. 855 vto., Lo. 3.
Objeto: Importación, fabricación, compraventa y distribución artículos bazar, ferretería, electricidad.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: OLGA RENEE BARBOZA y WILSON SALABERRY.
Administración: Wilson Salaberry, exclusivamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9070 May.20-v.jun.2.

LENOGAR LTDA.

Contrato: 21.10.85.
Inscripción Reg. P. y G. C.: Nº 999, Fº 3422 v., del Lº 1, 21.10.85.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: LAURO ANIBAL GONZALEZ MALDONADO y MANUEL MANDEL, en partes iguales.
Administración: Lauro Aníbal González.
Objeto: Comercialización, industrialización, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9178 May.20-v.jun.2.

LABOPLAST LTDA.

Contrato: 17.3.86, inscripto Nº 370, Fº 1395 vto., Nº 1.
Socios: GUSTAVO HOMERO REGALADO MUNIZ y EMILIO HUMBERTO FERNANDEZ QUINTERO.
Objeto: Fabricación, elaboración y comercialización de artículos plásticos, productos farmacéuticos y mercaderías en general.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9057 May.20-v.jun.2.

GRAN PRIM S.R.L.
en adelante LURNAN LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 2 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 291 Fo. 1082 v. Lo. 3.
Cedentes: PASCUAL PEDRO DI LANDRO o DI LANDRI DONATOANTONIO y ROBERTO ANTONIO DI LANDRO REQUENA.
Cesionarios: Roberto Cean Pérez (50 o|o), Estrella Villar Varela (25 o|o) y Nelson Maidana (25 o|o).
Administración: Roberto Cean Pérez.
Modificación: cambia denominación por Lurnan Ltda.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8687 May.23-v.jun.5.

AMENGUAL Y GIORDANO LTDA.
Contrato: 15 abril 1986.
Inscripción: Nº 331, Fº 1260 v., Libro 2.
Socios: CARLOS AMENGUAL VOLPE y RODOLFO GIORDANO VALDES.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Vidriería, compra venta de artículos para la construcción.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9768 May.23-v.jn.5.

NELDA LTDA.
Contrato: 10 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 368, folio 1390 vto., Lº 1 de Contratos.
Socios: ELEAZAR RENE LEITES PALLARES y MARGARITA BLANCA BITTNER LUZARDO.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9736 May.23-v.jn.5.

YUCA S. R. L.
Contrato: 1º de abril de 1986.
Registro: Nº 280 bis, folio 1043 vto., Libro 3 Contratos.
Socios: OSEAS DA CUNHA y PETRONA GLADYS CUCCHI DE DA CUNHA.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación, reparación, venta, importación y exportación de máquinas, herramientas, materiales y repuestos.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: conjunta y|o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9738 May.23-v.jn.5.

PANADERIA LA MASCOTA S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 3|4|1986.
Registro: Nº 308, folio 1177 vto., Lº 2.
Cedentes: JOSE IGLESIAS ALONSO y MARGARITA MARQUEZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: Jaime Alonso Domínguez y María Isabel Fernández Couto.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9734 May.23-v.jn.5.

PANADERIA ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18|3|1986.
Registro: Nº 298, Fº 1144, Libro 2.
Cedentes: JOSE RIOS CABARCOS, MARIA GONZALEZ LOPEZ, AMANDA PENA GARCIA y MARIA MANUELA POUSO RAMOS.
Cesionarios: Cono Giuffrida Iglesias, Lilián Doris Chiessa Núñez, Miguel Angel Chiessa Nilñez y Estela Marys Federico Pose.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9735 May.23-v.jn.5.

CIRCULO VERBAL LIMITADA
Contrato: 18|4|1986.
Registro: Departamento de Comercio de Treinta y Tres Nº 5, folios 18|23, Lº 33.
Socios: ANTONIO ALFARO LARROSA y OSVALDO CARDOSO SARAVIA.
Domicilio: Juan A. Lavalleja 299, Treinta y Tres.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución e intermediación de frutos del país y otros productos varios.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9721 May.23-v.jn.5.

D'ALFONSO Y FREIRE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cedentes: PANTALEON MARIO D'ALFONSO DI RENZO y VICENTE FREIRE COUTO.
Cesionarios: Jesús Martínez Varela y Elida Dacosta Souza.
Capital cedido: N$ 20.000,00 cada uno.
Administrador: Jesús Martínez Varela.
Contrato: 18|9|1985.
Inscripción: Nº 913, folio 3430 vto., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9720 May.23-v.jn.5.

PULL S.R.L.
en lo sucesivo
HOME LTDA.
Modificación de Contrato.
Contrato: 9|4|86.
Inscripción: Nº 336 al Fº 1274 v., L. 2.
Modificación: En la razón social, según título de este aviso.
22) N$ 800,00 10|pub. 9905 May.23-v.jun.5.

TABARE S.R.L.
Contrato: 25|2|84.
Inscripción: 27|2|84, Nº 1492, Fº 338 v., Lº 3.
Socios: REMZZO RAMOS VIGO y Ma. TERESA FERNANDEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años.
Adm.: Remzzo Ramos Vigo.
Objeto: Distribución de bebidas.
Domicilio: Matías Alvarez Nº 3878 Apto. 305.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9880 May.23-v.jun.5.

KARNAK S.R.L.
Contrato: 18|4|85.
Registro: Nº 440, F. 1322 v., L. 1.
Capital: N$ 12.000,00.
Socios: LUIS ALBIZUA, RAUL BEFIORE, NANCY PEDEMONTE.
Objeto: Boite.
Plazo: 2 años, prorogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800,00 10|pub. 9879 May.23-v.jun.5.

GUTIERREZ Y GUTIERREZ LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 20|XI|1985.
Inscripto: Nº 26, Fº 87/80, Lº 4.
Cedente: HERMES DARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ y MARY BEATRIZ PERLA.
Cesionaria: Bélgica Toledo de Gutiérrez.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 800,00 10|pub. 9822 May.23-v.jun.5.

XIMENEZ Y XIMENEZ LTDA.
Contrato: 25 noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 25, Fº 84/86, Lº 4.
Capital: N$ 45.000,00.
Socios: BELTRAN WALTER XIMENEZ UGOLINI y VIRGINIA DANNIA XIMENEZ BASAISTEGUI.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comprar y vender mercaderías, calzados, accesorios, etc., especialmente para niños y jovencitos. Efectuar inversiones, importación o exportación, adquirir y enajenar bienes relacionados con el negocio o alquilarlos.
Domicilio: Minas, Treinta y Tres 593.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9821 May.23-v.jun.5.

CERRA CAR S.R.L.
Contrato: 18 abril 1986.
Inscripción: Nº 345, Fº 1313 v., Lº 2
Socios: EDUARDO ROMERO y BLANCA DUARTE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra venta y reparación de repuestos automotores; importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9773 May.23-v.jun.5.

VERO S.R.L.
Contrato: 1|8|984.
Inscripción: Nº 763, Fº 2828, Libro 2.
Socios: MARGARITO MORALES IBAÑEZ, AMANDA TERESA MENDEZ y ALBERTO ESMORIS CARRACEDO.
Objeto: Confección, armado, pintura de letreros y afines.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Margarito Morales y Amanda Méndez, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Villademoros 2574.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9715 May.23-v.jun.5.

ANA LTDA.
Contrato: 9|4|1986.
Inscripción Nº 252, Folio 982 v., Lo. Nº 2.
Socios: ALBERTO SLESERIS WORONA, JULIA o CHAJA SLESERIS VORONAITE.
Objeto: Comercialización, alimentos, almacén, escolares, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Sleseris.
22) N$ 800,00 10|pub. 7632 May.23-v.jun.5.

CONSUR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 10 de setiembre de 1985.
Inscripción: N.o 938 F.o 3519 L.o 2.
JORGE RUBEN DI PAULA PEREZ cede todas sus cuotas a Walter Kruk Mienok, Norberto Cubría Miguel y Carlos Lara Rodríguez.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8096 May.23-v.jun.5.

NAPAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 de diciembre de 1985, inscripto en Registro Público y General de Comercio, numero 183, Folio 729, Libro 2 de Contratos.
Cedente: NELSON HEBER REGUEIRA DE LEON.
Cesionarios: Walter Héctor Parada Guadalupe y Máximo Ricardo Ulery Esteves.
Cesión Total.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8382 May.23-v.jun.5.

ASETRAMI LIMITADA
Contrato: 13 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 145, Folio 536 vuelto, Libro 3.
Objeto: Asesoramiento Laboral y Trámites ante Oficinas Públicas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: MOISES GHINDELSCHI y OLGA PESELEWITZ.
Capital: N$ 100.000.00; N$ 80.000.00 Ghindelschi y N$ 20.000.00 Peselewitz.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8383 May.23-v.jun.5.

MICROTECNICA S.R.L.
Registro: Nº 287, Folio 1.109 vuelto, Liblo 1.
Socios: HUGO WALTER CABRERA y MARIA RAQUEL BARTHES.
Objeto: Reparación y Venta de relojes y alhajas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8381 May.23-v.jun.5.

ALERTA S. R. L.
Contrato: 20 marzo 1986.
Inscripción: Nº 213, folio 778 vto., Libro 3.
Socios: RICARDO RUIBAL DISTASIO, WALTER RAMON MIGUEZ KNUTH, JORGE FERNANDEZ FACAL y DANTE AGUIRRE BURGUEÑO.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Fernández Facal.
Objeto: Custodia valores, seguridad y vigilancia, transporte caudales, seguridad industrial.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8208 May.23-v.jun.5.

MALVALUR LTDA.
Contrato: 10 abril 1986.
Inscripción: Nº 281, folio 1080 v., Libro 2.
Socios: ROBERTO CEAN PEREZ y ESTRELLA VILLAR VARELA.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto. Panadería, confitería y afines.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8324 May.23-v.jun.5.

EXPLANADA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Inscripción: Nº 227, folio 830 v. Libro Nº 3.
Contrato: 1.1.1986.
Cedentes: DOMINGO GONZALEZ COSTAS, GUILLERMO ALVAREZ MUIÑO y SEVERINO ALVAREZ MUIÑO.
Cesionarios: Sahak Sirin y Adriana Sinanian.
Administración: Ambos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9770 May.23-v.jn.5.

HYDRUM LIMITADA

Contrato: 20 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 176, folio 683 v., Libro 1, el 26|2|86.
Socios: JOSE MARIA BARBE DELACROIX, JUAN IGNACIO BARBE ALGORTA, LUIS PEDRO CIBILS y GUSTAVO BOVONE GIUDICE.
Administración: José María Barbé Delacroix o Gustavo Bovone Giudice indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00.
Aportes: Gustavo Bovone Giudice N$ 60.000,00; José Barbé Delacroix, Juan Ignacio Barbé Algorta y Luis Pedro Gatti Cibils N$ 20.000,00 c|u.
Objeto: Industrialización, importación, exportación, comercialización, distribución o representación de todo tipo de materias y productos químicos, así como toda clase de bienes y prestación de servicios incluyendo asesorías técnicas
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 9772 May. 23-v.jn.5.

OTTO SULCA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|9|1980.
Reg.: Nº 428, folio 1571, Libro 1.
Cedente: JORGE MANUEL SULCA NAPOLI.
Cesionaria: Ana María Cristofalo Sanda.
Precio: N$ 2.000,00.
22) N$ 800,00 10|pub. 9769 May.23-v.jn.5.

QUINTA GENERACION S.R.L.

Contrato: 28|10|85.
Inscripción: Nº 1.000, Fº 3758 Lº 2.
Capital: N$ 80.000.
Socios: EDUARDO SPAGNUOLO, CARLOS RODRIGUEZ, MARIA AGUILAR.
Administración: Conjunta por dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Venta de servicios de información computarizada.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8173 My.14-v.my.27.

JOVER Y VAZQUEZ S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha de cesión: 26 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 146, Folio 538 v. Libro 3.
Cedente: MARISA RAQUEL VAZQUEZ DOS SANTOS.
Cesionario: José Ignacio Jover Ovalle.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8207 May.15-v.may.28.

ROSANAR LTDA.

Contrato del 11|4|86.
Inscripto: Registro Público y General Comercio Nº 329, Fº 1255, Libro 1 de Contratos.
Socios: ARIEL ELBIO DE la FUENTE LEIS y SARA RUMBO FONTAN.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Cigarrillos, librería, papelería, ferretería, etc.
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 1.200.00 10|pub. 8094 May.14-v.may.27.

BOGART LTDA.

Cesión: 1º marzo 1986.
Inscripción: Nº 262, Fº 1012, Libro 2, 15 abril de 1986.
Gabriela Pollero y Beatriz Baba ceden por partes iguales a DANIEL GONZALEZ y MAXIMO GONZALEZ 100 % de sus cuotas sociales.
Administración: Daniel González.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8091 May.14-v.may.27.

K S K LTDA.

Contrato: 2|4|1986.
Inscripción: Nº 232, Fº 849 v., Libro 3.
Socios: GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS, JORGE GREGORIO VAZQUEZ FONTES.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Astillero, fabricación, reparación, comercialización, exportación e importación de artículos en el ramo de fibra de vidrio.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8080 May.14-v.may.27.

ORGANIZACION ESTEVES S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 117 Fº 447 L.o 1' el 12 de febrero de 1986.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: NELLY FORTUNATO, LUIS A. ESTEVES, NELLY ESTEVES.
Administración: Luis A. Esteves.
Plazo: 30 años.
Objeto: Prestación de servicios a terceros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 7978 May.14-my.27.

LOUR - VERD LTDA.

Contrato: 27 abril 1981.
Registro: Nº 470, Folio 1700, Libro Nº 3.
Socios: JOSE VICENTE PITAMIGLIO CARRASCO y YOLANDA VAZQUEZ BOUZAS.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Feriante de productos porcinos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 8022 My.14-v.my.27.

SCHAUB LTDA.

CESION

Contrato: 1|10|81, Reg. P. y General de Comercio, 28|2|84, Nº 102, Fº 375 v. L.o 3.
Cedente: ROBERTO DIX WOLF.
Cesionario: Manfredo Dix Schaub.
22) N$ 800.00 10|pub. 8004 My.14-v.my.27.

ARTIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|4|1986, Inscripto Montevideo Número 291 Fº 11.025 Lº 1 Contratos.
Cedente: SCHUBERT RITO RODAO COLLAZO
Cesionarios: Jorge Wáshington Pereira Thiebaut, Osvaldo Luis Pereira Curbelo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8148 My.14-v.my.27.

CITRUPAL LTDA.

Contrato: 31 marzo 1986.
Inscripción: Nº 225, Fº 822 v., Lº 3.
Socios: JUAN JOSE FITIPALDO BIANCHI, JUAN JAVIER FITIPALDO MENDARO, NESTOR ANGEL MARTINEZ VILLAMIL y DANIEL JOSE FITIPALDO RIVERON.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Productos alimenticios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9056 May.20-v.jun.2.

LA VIRGEN S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 31|3|86.
Inscripción: Nº 332, Fº 1264 v. L.o 1.
Cedente: JUAN TRAVERSA.
Cesionario: María Traversa.
Administración: Conjunta o separadamente.
Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 800.00 10|pub. 8175 My.14-v.my.27.

TRAMON S.R.L.

Contrato: 1|4|86.
Inscripción: Nº 260, Fº 1017 v. L.o 1.
Capital: N$ 100.000.
Socios: JUAN TRAVERSA y ELIDA PORTAS.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de baldosas y monolíticos. Venta artículos construcción en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8174 My.14-v.my.27.

EDITORIAL IDEA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 octubre 1985.
Inscripción: Nº 1166 Fº 43825 L.o 2.
Cedente: ESTHER AIDA VESCOVI PUPPO.
Cesionarias: Eduardo Véscovi Darizcuren, Serrana Martínez Navarrete, Guillermo Véscovi Darizcuren.
Administración: Eduardo Véscovi o Guillermo Véscovi.
22) N$ 800.00 10|pub. 8176 My.14-v.my.27.

SHARON LTDA.

Contrato: 2 mayo 1985.
Inscripción: Nº 466, Fº 1750 v. L.o 2.
Socios: SIMON AUGUSTOWER BURCATOVSKY, NOEL EDUARDO RASZAP AUGUSTOWER.
Objeto: Supermercado.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8177 My.14-v.my.27.

MENCOR LTDA.

Contrato: 4|4|86, Reg. P. y Gral. de Comercio, 10|4|86, Nº 294, Fº 1135, L.o 1.
Socios: ROBERTO SERGIO, y ALEJANDRO LUIS MENJOULOU CORREDOIRA y MARIA CORREDOIRA PEREZ.
Objeto principal: Tienda, mercería, marroquinería, bazar, zapatería, papelería, artículos escolares, juguetería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios cualesquiera o la socia María Corredoira.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8011 My.14-v.my.27.

J.C. LTDA.

Contrato: 23 de setiembre de 1985.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio de Maldonado el 10 de octubre de 1985 con el Nº 110, folio 421 al 424, Tomo 24.
Socios: JUAN CARLOS LUTTERAL MORSALINI y PATRICIA MARGARITA COOK WLSON
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000. Aportados por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios, explotación agropecuaria.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 8167 My.14-v.my.27.

TODO PINTURAS S.R.L.

Contrato: 10|4|86.
Inscripción: Nº 294, Fº 1126, Libro 2 de Contratos; fecha 21 de abril 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socias: NELLY ESTHER CORREA FERNANDEZ y ADELINA FILOMENA INTROINI de CAMBRE.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Objeto: Compraventa, comercialización, exportación, importación en el ramo de pinturería, derivados afines, anexos y accesorios en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Dr. Juan J. de Amézaga 1810
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8967 May...

PANADERIA LOS 33 LIMITADA

CESION CUOTAS

Fecha: 13|12|985.
Cesionarios: JOSE ALEJANDRO CAPELUTO y MYRTHA CRISTINA CALCAGNO.
Registro Comercio: Nº 321, Fº 1224 v., Libro 2, año 1986.
Jaime Couto - Lucila Fernández.
22) N$ 800.00 10|pub. 8935 May.19-v.may.30.

AEROUTILIDADES LTDA.

Contrato: 21|4|86.
Registro: 257, Fº 947 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: PEDRO WASHINGTON MELIAN PERNAS y JOSE EDUARDO HERNANDEZ DA COSTA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Prestaciones aeronáuticas en general. Servicios de pilotaje. Servicios mecánicos. Servicios Técnicos "A" y "M". Overhaul de motores y accesorios. Asesoramientos y aeroaplicaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8915 May.19-v.may.30.

VERACIERTO LTDA.

Contrato: 10|1|84.
Inscripción: Nº 62, Fo. 236, Lo. 1.
Socios: JOSE COSTA VELOSO; JOSE MAXIMINO COSTA VALVERDE.
Objeto: Venta de productos cárnicos.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000,00.
Domicilio: Montevideo Veracierto Nº 2793.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7763 May.19-v.may.30.

LA NUEVA VICTORIA S.R.L.

Contrato: de fecha 27 de diciembre de 1985.
Inscripción: el 7|1|86 con el Nº 1 del Libro 2 del Registro Público de Comercio de Rocha.
Razón social: "Loferjo Limitada".
Denominación: "La Nueva Victoria S.R.L.".
Socios: IRMA GONZALEZ GARCIA, JOSE ENRIQUE GONZALEZ QUINTANA y RAMON MARIA LORENTE VICENTE.
Objeto: Comercio e industria en general, principalmente en el ramo de panadería y confitería, pudiendo además dedicar su actividad a la importación y exportación.
Domicilio: Ciudad de Rocha.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Los tres socios, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 48.000.00 dividido en 96 cuotas de N$ 500.00 cada una, aportado por los socios por partes iguales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 8904 May.19-v.may.30.

TEXTIL NOSTRA LIMITADA

Contrato: 9|9|85.
Registro: Nº 736, Fº 2834 vto., Libro 3.
Socios: NELLY RITA COSTA PAGALDAY y JUAN ANTONIO PAGALDAY.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Objeto: Textil a facón y confecciones en general; importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8894 May.19-v.may.30.

ASSIS Y BRUM S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 26 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 7, Fs. 42 a 46.
Cedente: María Gulda Galarza de Assis.
Cesionarios: CLEMENTINO SERVANDO BRUM BALSEMAO y VICENTE HEBER BRUM GARCIA
Administración: Clementino S. Brum y Vicente H. Brum indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 8811 May.19-v.may.30.

DEGANIA S.I.C.

Contrato: 28|7|84.
Inscripción: 9|8|974. Nº 406, Fº 1488, Libro 2.
Socios: TIBERIO MAI, LEOPOLDO WEINBERGER, RICARDO WALLERSTEIN BAKSCHI, ARIEL y RAUL WALLERSTEIN WEINBERGER.
Capital: N$ 8:000.000.00.
Objeto: Fabricación de vestimentas de cuero.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
N$ 1.200.00 10|pub. 8970 May.19-v.may.30.

SABELLA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Otorgamiento: 10 de abril de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 247, Folio 963, Libro 2 de oContratos el 11 de abril de 1986.
Capital: N$ 40.000.00. Compuesto de 40.000.00 de N$ 1.00 c|u.
Composición y Proporciones: Por fallecimiento del socio Ramón M. Sabella con retroactividad al 21 de noviembre de 1984 queda integrada con los socios JUAN ANTONIO y RAMON MARIO SABELLA BARREIRO, con 13.750 cuotas cada uno; MARTA Mª BARREIRO MORINI de SABELLA con 5.000 cuotas; y GILDA CORINA SABELLA BARREIRO de PREGO y MARGARITA MARTA SABELLA BARREIRO con 3.750 cuotas cada uno.
Continuación: La sociedad es declarada subsistente desde el 21 de noviembre de 1984 en adelante.
Administración y Firma: La administración y firma sociales estarán a cargo indistinto de Juan Antonio y Ramón Mario Sabella Barreiro.
Prohibición: La firma social no podrá ser empleada para garantizar obligaciones personales de los socios ni de terceros.
22) N$ 3.200.00 10|pub. 8841 May.20-v.jun.2.

FABRICA DE HIELO PUNTA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 4 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 188 del Folio 730 al Folio 732, Tomo Nº 24 el 24 de diciembre de 1986.
Cedente: ENRIQUE SANTISTEBAN LLANO.
Cesionarios: Diana Packe Iglesias y Roberto Daniel Llano Packe.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8859 May.20-v.jun.2.

ELECTRO-FRIO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 febrero 1986.
Inscripción: 11 abril 1986, Nº 244, Fº 953, Libro 2.
Cesión: PEDRO RIPOLL cedió sus cuotas a María Cristina Chiappara.
Administración: Conjunta.
22) N$ 800,00 10|pub. 9003 May.20-v.jun.2.

CHAKERIAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30|11|85.
Inscripción: N.o 15 F.o 62 L.o 2 Contratos.
Cedente: AVEDIS CHAKERIAN.
Cesionario: Ardemis Chakerian.
Administración: Ardemis y Jorge Chakerian conjunta o indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 8141 My.14-v.my.27

AMADEUS S. R. L.
Contrato: 24|2|86.
Socios: ENRIQUE ALPUY DUTRA y JUANA BONILLA VILLAGRAN.
Objeto: venta calzados, afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: 18 de Julio 2018.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 171, folio 659 v., Libro 1.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8308 May.15-v.may.28.

NECAR LIMITADA
12|1|86.
Inscripción: Nº 92, Folio 352 vuelto, Libro 1.
CARLOS MARIA MONETA y NORA NELLY MARRERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Almacén, frutas, verduras.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Caribe 2494.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8343 May.20-v.jun.2.

STRATA HNOS. LTDA.
Contrato: 30 de diciembre de 1980, Registro Comercio Nº 181, Folio 675, Libro 2.
Socios: MARIA NELSA y HECTOR STRATA CIRELLI y BLANCA FALCON SAVIO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 5 años.
Administración: María Nelsa y Héctor Strata, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8840 May.20-v.jun.2.

SACCO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Inscripción: Nº 171, folio 681, Libro 2.
Cedente: RODOLFO CHANQUET ANGELONI.
Cesionario: Sarkis Aghazarian Koroyan.
Administración Sarkis Aghazarian Koroyan y María Silva Denis indistintamente.
22) N$ 800 00 10|pub. 6539 Abr.11-v.abr.24.

URUTECNITAL S. R. L.
Contrato: 21 de marzo de 1986.
Inscripto: Nº 229, folio 838 vº Lº 3.
Objeto: Estudios y proyección en el sector de la producción agro - zootécnica y servicios, mecanización mantenimiento, reparación agrícolas y otros.
Socios: MARTHA SUSANA UBRIACO DURA, BENICIO OSANO VALLESTERO, HUMBERTO NUÑEZ MEDERO y BEATRIZ TERESA LOVESIO GILARDONI.
Administradores: Benicio Osano Vallestero y Humberto Núñez Medero conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8300 May.15-v.may.28.

FRANCHI, MINELLI Y CIA. LTDA.
Contrato: 6 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 4, Fº 14|19, Lº 1.
Socios: JUAN PEDRO MINELLI CINCUNEGUI, JORGE ENRIQUE FRANCHI y ARMANDO JORGE TORIANI BELINGHERI.
Capital (N$ 40.000,00 (nuevos pesos cuarenta mil) por partes iguales.
Administración: Juan Pedro Minelli Cincunegui y Jorge Enrique Franchi conjuntamente.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de taller mecánico de reparaciones y|o venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores, maquinarias agrícolas, etc.
Domicilio: Salto.
Plazo: tres años prorrogable
22) N$ 2.000,00 10|pub. 8277 May.15-v.may.28.

VIROSS LIMITADA
Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 52, folio 207|209, libro 1.
Socios: MARIA ROSALBA ROSSI JUANICOTENEA y DIEGO PABLO VIDART COSTAS.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: María Rosalba Rossi Juanicotenea.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Salto.
Objeto: Arrendamiento de toda clase de bienes, transporte en general, constituir gravámenes
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8276 May.15-v.may.28.

LA URUGUAYA LTDA.
Cesión de cuotas: 30|12|85.
Inscripción: Nº 6, folio 22|26, libro 86.
Cedentes: LUIS PEREZ NOGUEIRA y JESUSA LOPEZ ROMERO.
Cesionarios: Alvaro Porteio y Benito Esmenode.
22) N$ 800.00 10|pub. 8273 May.15-v.may.28.

BARRACA OPER S. R. L.
Contrato: 5 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 139, Fº 515 v., Lº 3 de contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JACOBO y DAVID OPER KOLTUN.
Objeto: Compra venta de materiales de construcción nuevos y usados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8244 May.15-v.may.28.

MELUCAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|XII|985.
Inscripción: Nº 188, Fº 734, Lº 1.
Cedentes: JOSE VALVERDE VALVERDE y HERMELINDA MIGUEZ.
Cesionarios: Ruben Mansilla y Graciela Baucher.
22) N$ 800.00 10|pub. 8243 May.15-v.may.28.

VIA QUATTRO LTDA.
Contrato: 10 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 250, Folio 974 vuelto, Libro Nº 2 de contratos.
Socios: DANIEL HORACIO MUÑOZ NEGRO, ANIBAL RICARDO ABELLA MARTIN, CARLOS ALBERTO BUGNA GIMENEZ y MIGUEL ANGEL OCCHIUZZI.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercio e Industria en el ramo de taller mecánico automotriz; industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías, bienes y servicios en general.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8385 May. 15-v.may.28.

WHADIA DRINKS LIMITADA
Cedente: Mª ESTHER RODALES.
Cesionaria: Aída F. Capezzolo.
Fecha: T. y Tres, 9 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio "33" Nº 6, Folios 24 y 25, Libro 33.
22) N$ 800.00 10|pub. 8427 My.15-v.my28.

RELAX LTDA.
Contrato: 17 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 14, folio a 58 libro Nº 25.
Objeto: Comercialización de bienes mueble e inmuebles.
Socias: ADELA DOLORES ELORTONDO y CLARIS DELDIS ALEGRE.
Domicilio: ciudad de Punta del Este.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 30.000,00 se divide en 30 cuotas de N$ 1.000 cada una, correspondiendo 29 cuotas a la señora Adela Dolores Elortondo y una cuota a la señora Clara Deldis Alegre.
Administración: Adela Dolores Elortondo.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 8601 My.16-v.my.29.

CAMAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 5|3|86.
Cedentes: Nelson Marmissolle e Irma Marenco.
Cesionarios: ANGEL LORENZO FIRPO y JOSE DANIEL RAMIREZ.
Inscripción: Nº 274, al Fº 1057 del Libro 2.
22) N$ 800.00 10 pub. 8218 May.16-v.may.29.

REALS S.R.L.
Contrato: 28 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 147, folio 542, libro 3.
Socios: TOMAS NUÑEZ FERNANDEZ y AMELIA DOMINGUEZ BOUZA.
Objeto: Panadería y afines.
Plazo: 4 años prorrogable.
Capital: N$ 135.000.00.
Administración: Tomás Núñez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8597 My.16-v.my.29.

ENCOL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 27 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 340, folio 1290, libro 1.
Cedente: RUBEN CARLOS SPARPAGLIONE.
Cesionaria: Beatriz Cabanas Areosa.
22) N$ 800.00 10|pub. 8572 My.16-v.my.29.

FENIX INMOBILIARIA S.R.L.
Contrato: 20 de noviembre de 1985.
Regstro: Nº 57, folio 226|229, libro 1.
Socios: IVAN GOMEZ CASTELLI; ESTHER MARIA GALBARINI de PANIZZA y ALBA ROSA ACOSTA PIO.
Objeto: Inmobiliaria, gestoría.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: ciudad de Salto.
Administración: Alba Rosa Acosta Pio.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8555 My.16-v.my.29

MORLA LTDA
Fecha: 7|1|1986.
Inscripción: Nº 76, folio 301, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Servicios complementarios de la construcción, importación y exportación, representación en general.
Socios: LUSBER LASSO BLANCO y ESTEBAN MOREIRA DAVILA.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 7274 May.16-v.may.29.

FRANCO Y PEREIRA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 21 marzo 1986.
Inscripción: Canelones, Nº 16, Fos. 54|55.
Cedente: OMAR PEREIRA SAUDIN.
Cesionaria: NORMA ELIDA MASEDA TORRADO.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8524 May.16-v.may.29.

VERONI'S S.R.L.
Constitución: Montevideo, 3 abril 1986.
Inscripción: Nº 206. Fº 755 vto., Libro 3.
Socios: MARIO GUSTAVO VERONI y LAURA DANIELA RUBANO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercio o industria en comestibles, almacén, fiambrería, plásticos, pinturas, bebidas y otros.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8211 May.16-v.may.29.

BRISAS DE ORO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21|3|84.
Registro: Nº 212, Fº 761, Libro 13.
Cedentes: Braulio Jesús Mato Pacal y Jesús Angel Orta.
Cesionarios: SEVERO MARTINEZ BARRIOS y NELLY MARIA PERI DE PISANO.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8210 May.16-v.may.29.

ELIAN S.R.L.

Contrato: 14|8|985.
Inscripción: Nº 809, Fº 3097 vto., Libro 3.
Socios: ANA ALEGRE ALVAREZ y JUAN JOSE CALVETE ETCHEVERRY.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: La industrialización y transformación de productos para la venta en plaza y la exportación; B) Negocios civiles, comerciales, etc. de importación y exportación de todo tipo de mercaderías. Prestación de servicios de representación, corretaje, transporte y almacenaje.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Ana Alegre Alvarez.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8680 May.16-v.may.29.

MOVE S.R.L.

Contrato: 18 de marzo de 1986.
Inscripción: 7 de abril de 1986, Nº 214, al Folio 841 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: CESAR GARCIA CASTRO y JUAN ANTONIO PURRIEL DELLACHA.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada una.
Objeto: Enseñanza de danza, ballet, gimnasia y baile moderno; promoción de todo tipo de actividades culturales; explotación de actividades comerciales afines; importación y exportación de mercaderías.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: César García Castro.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 8675 May.16-v.may.29.

CASTRO MILLAN LTDA.

Contrato: 01|04|86.
Inscripción: Nº 231, Fo. 845, Lo. 3.
Socios: FRANCISCO CASTRO MILLAN, ELENA TIZIANA LANGELOTTI BET.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización, manufacturación, comercialización, exportación e importación de artículos en el ramo de pinturas.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8081 May.14-v.may.27.

AUTOMOTORA BUSTAMANTE S.R.L.

Contrato: 11 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 355, folio 1344 v., libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO CAMMAROTA CERULLO y JULIO CESAR BOUZAS ARAUJO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Taller de reparación de chapa, pintura, electricidad, y mecánica de vehículos automotores y afines; compra, reparación y venta de vehículos; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración cualquier socio indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8627 My.16-v.my.29.

DOMINGUEZ CASTILLO LTDA.

Contrato: 7 de marzo de 1986.
Socios: GUALBERTO ARAUJO GALEANO; LUIS ALBERTO DOMINGUEZ CASTILLO y RODOLFO PILAS.
Registro Comercio: Nº 199, folio 730 v., libro 3.
Objeto: Despacho de bebidas alcohólicas, venta de minutas y afines, explotación de café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 105.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gualberto Araújo y Rodolfo Pilas Semichevich conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8609 My.16-v.my.29.

COLMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA

EDICTO: Emplazamos acreedores "Colman y Compañía Sociedad Colectiva" cesión cuotas a nombre Juan Roque Acosta Colman.
Plazo: 30 días, acreedores a José Enrique Rodó 892 (Melo).
22) N$ 400.00 10|pub. 3470 May.15-v.may.28.

BERTOA Y CARLEO, S.R.L.

Contrato: 20 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 185, Folio 739 vuelto, Libro 2 de contratos.
Socios: RAMON BERTOA SOUTO y LUIS CARLEO FARACCHIO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Objeto: Taller mecánico, actividades anexas o similares, gomería y demás.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, actuando conjunta o indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8404 May.15-v.may.28.

ACOSTA, COLMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA

Enrique Colman Herrera, Waldemar Colman Contti y Lil Nire Caraballo Mosteyro ceden la totalidad de sus cuotas en la compañía "Acosta, Colman y Compañía Sociedad Colectiva" por escritura otorgada el 31 de marzo de 1986. Acreedores a Justino Muniz Nº 727. (Melo - Cerro Largo).
22) N$ 800.00 10|pub. 8471 May.15-v.may.28.

ESCRITORIO LATEULADE S.R.L.

Contrato: 27 de enero de 1986.
Registro: Comercio de Florida, Nº 2, Folios 4|7, Libro 12.
Socios: NELVIS ADRIANA MARTINEZ MUTAY, ELENA DELLA VENTURA SPINELLI.
Objeto: Remates, comisiones, consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Sarandí Grande.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Adriana Martínez.
22) N$ 800.00 10|pub. 8407 May.15-v.may.28.

GNOSOS LTDA.

Contrato: 28 de enero de 1986.
Registro: Nº 96, Folio 368 vuelto, Libro I de Contratos.
Socios: OSVALDO MARIA BREGONZI ROSSI, MARIA MARTA BENAVIDEZ BERTOMEU, GLORIA ALGORTA DURAN.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y comercialización de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos sucesivos.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Señor Osvaldo María Bregonzi Rossi.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8387 May.15-v.may.28.

RUTATUR LIMITADA

Contrato: 7|4|86 inscripto F.o 259 F.o 1003 v. L.o 2.
Socios: MARIO ANIBAL VALLARINO; LEOPOLDO HECTOR VALLARINO; DARDO DOMINGO DEVOTO; TERESA MIRTHA VALLARINO y MARIA ANGELA FERNANDEZ SOBRERO.
Objeto: Agencia de viajes, excursiones, pasajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Mario Aníbal Vallarino y Leopoldo Héctor Vallarino, indistintamente.
Capital: N$ 100.000 aportado N$ 24.000 cada socio con excepción de María Angela Fernández que aportó N$ 4.000.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8149 My.14-v.my.27.

INGENIERIA INDUSTRIAL URUGUAYA S.R.L.

Contrato: 21 marzo 1986.
Inscripción: N.o 298 F.o 1148 vto. L.o 1.
Socios: MARIA AUXILIADORA FERRANDO y MIGUEL ANGEL REYES ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Miguel Angel Reyes Alvarez.
Objeto: Taller de reparaciones electromecánicas, tornería, comercialización de maquinaria, repuestos, afines.
Capital: N$ 100.000: Miguel Reyes Alvarez, N$ 90.000; María Ferrando N$ 10.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8137 My.14-v.my.27.

ALKRYKON LTDA.

Contrato: 16 abril 1986.
Registro Nº 252, Folio 928 vuelto, Libro 3.
Socios y aportes: NELSON ALBOJER nuevos pesos 40.000.00, FANNY KRYMALOWSKI nuevos pesos 40.000.00, CELIA KON N$ 20.0000.00.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confecciones, fabricación, venta y comercialización de mercaderías.
Administración: Nelson Albojer o Fanny Krymalowski, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8345 May.15-v.may.28.

M y R SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11|3|86.
Inscripción: N.o 200 F.o 200 del L.o 6V de Contratos del Registro de Comercio de Artigas.
Socios: NAHIR MACHADO y VICTOR ARIEL REY.
Objeto: Comercio de farmacia, perfumería, productos veterinarios y [illegible]
Plazo: 10 años prorrog[illegible]
Domicilio: Bella Unión.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. [illegible]

CASA DEL CAUCHO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 17|X|1965.
Inscripción: Nº 1044, Folio 3917 vuelto, Libro 2, de Contratos.
Cedente: DORA LIDIA BOTTARI GARIBOTTI.
Cesionarios: Eduardo Jorge Pache Bottari y Nilda María Sanz Aguilera.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8342 May.15-v.may.28.

.. ARTE MOBILE EQUIPAMIENTOS LTDA. .. en adelante

MOBILART EQUIPAMIENTOS S.R.L.

Contrato: 3 marzo 1986.
Registro: N.o 114, F.o 429, L.o 3.
Socios: PEDRO ARTENSZTEIN PILUT y MARIA ESTHER PIÑERO ZUGARRAMURDI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compraventa, exportación, representación, consignación y fabricación de toda clase de bienes, por cuenta propia o de terceros, en todas sus formas y en todos los ramos y en especial el de venta de muebles, equipamientos, decoración y sus anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Modificación de contrato: 4 abril 1986.
Registro Nº 276, Fº 1070 v., Lº 1.
Cambio de denominación: "Mobiliart Equipamientos S.R.L.".
22) N$ 2.400,00 10|pub. 7838 May.15-v.may.28.

ASOLO S.R.L.

Contrato: 17 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 18, Fos. 60|63.
Objeto: Compraventa y arrendamientos de bienes inmuebles y muebles o cualquier clase de actividad comercial y|o industrial.
Socios: GIANI CONTIN ROSTIROLLA y ELIDA AMANDA FERNANDEZ GARCIA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8523 My.16-v.my.29.

TAROT S.R.L.

Contrato: 1º|4|86.
Inscripción: Nº 251, Fº 978 v., Libro 2.
Socios: DANIEL EDUARDO y RAFAEL ALEJANDRO SOSA DIAS MANGINI y MARIA TERESA MANGINI D'AIUTOLO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Importación, exportación, representación, comercialización, industrialización de bienes y servicios en general y especial en el ramo y anexos de muebles, ropas, alhajas, artículos artesanales y afines.
Administración y representación: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8216 May.16-v.may.29.

REGAR S.R.L.

Socios: ROBERTO COGURNO, EDUARDO VILLAR, GONZALO REYES, ROSINA SARUBBI y ALCIDES ECHEVERRIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 25.000.00.
Giro: Farmacia.
Contrato: 29|6|81.
Registro Público de Comercio, Libro 1, Fº 2329, Nº 616.
Administración: Alcides Echeverría.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8214 May.16-v.may.29.

LICOGIN S.R.L.

Contrato: 7 de febrero de 1986.
Registro: Nº 115, folio 452, libro 2 Contratos.
Socios: JORGE GASCUE RAISSIGNIER y JORGE GASCUE BARRIOS.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización bebidas alcohólicas.
Administración: Jorge Gascue Raissignier y Jorge Gascue Barrios indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 8607 My.16-v.my.29.

DANSIL LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 3 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 186 al folio 727 v. libro 1.
Cedentes: RAMON FERNANDEZ REGUEIRO y EMILIA ROBA ROBA.
Cesionarios: José Cos[illegible] José Maximi[illegible] Invernizi.
[illegible] 860[illegible] My.16-v.my.29

TRAMET LTDA.
Contrato: 16 de abril de 1986.
Socios: JUAN JOSE VALLEJO GALAN, MIGUEL ANGEL BENTANCUR GARCIA y JOSE CARLOS MENDEZ MENDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller metalúrgico.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: número 368, folio 1391, Libro 2, el 30 de abril de 1986.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9548 May.22-v.jn.4.

LOS TEROS S. R. L.
Contrato: 25 de abril de 1986.
Socios: JULIO ESTEBAN BOIX VILARO y MARTA SILVIA BELGRANO MENENDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de ganado y operaciones anexas con actividad agropecuaria.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: Boix nuevos pesos 60.000,00 y Belgrano N$ 40.000,00.
Administración: Julio Esteban Boix Vilaro.
Inscripción: número 292, al folio 1087 v., Libro 3, el 29 de abril de 1986.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9534 May.22-v.jn.4.

MIRAL LTDA.
Contrato: 21|4|86.
Inscripción: Nº 242, Fº 885, Libro 3.
Socios: EDUARDO PERL RIVITZ, JULIO HECTOR SKLAR LECHNER, MIRIAM PERL RIVITZ.
Objeto: Importación, comercialización, representación y distribución de relojes despertadores, bijouteria, accesorios y anexos.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: Eduardo PERL 50 %, Julio Sklar 25 % y Miriam Perl 25 %.
Administración y uso firma social: Eduardo Perl salvo trámites ante oficinas: ind. repr. ind con excepción de: a) Operaciones y firma de toda clase de documentos bancarios (sólo Eduardo Perl); b) Disposición y afectación del patrimonio social: los 3 conj.
Plazo: 1 año desde 1º|6|86 prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 9665. May.22-v.jun.4.

GALVAR S.R.L.
Contrato: 28 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 323, Fº 1200 v., Libro Nº 3.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Socios: RUBENS MARIO TORLASCHI MERALDI y AIDA CAMPORA MANELLI.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Galvanoplastía y servicios galvanoplastía en todas sus amplitudes; importación, exportación comercial e industrial; distribución, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Graciela Torlaschi de Toyos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9661 May.22-v.jun.4.

MASTER S.R.L.
Contrato: 1º abril 1986.
Inscripción: Nº 241, Fº 880 v., Libro 3.
Socios: JORGE CARLOS MARTA ANGENSCHEIDT y PATRICIA SUSANA MARTINEZ CARZOGLIO.
Capital: N$ 120.000.00.
Objeto: Comercialización videocassettes, televisión y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9695 May.22-v.jun.4.

GYY P ELECTROMECANICA LTDA.
Contrato: 15 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 261, folio 926 vuelto, Libro 3.
Socios: ENRIQUE CESAR GALLI GIUSTI y ALBERTO PUCCIARELLI FANTONI.
Objeto: Entre otros fabricación, reparación y bobinados de motores eléctricos y todo lo relacionado a la electromecánica.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Miguelete 2138.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9677 May.22-v.jun.4.

MERCADO DE CARNES TAURO S. R. L.
Otorgamiento: ocho de abril de 1986.
Socios: MARCELINO RODRIGUEZ GOMEZ y MARIA NILDA CANCELA, domiciliados en Juncal 1327, quienes constituyeron, administran y usan la razón social.
Giro: Carnicería, fiambrería, chacinería, pescadería, en Rivera 2188.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio: Nº 230, Fº 907, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9482 May.22-v.jn.4.

URUWASH S. R. L.
Contrato: 31 de marzo de 1986.
Inscripción: Registro General de Comercio Nº 345, Fº 1308 Libro 1.
Socios: ALBERTO ALEJANDRO CORDOBA y WOLF BLIMAN BRINGER.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero industrial.
Plazo: cien años.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9473 May.22-v.jn.4.

ATILIO FRANCOIS S. R. L.
Contrato: 15|1|1986.
Inscripción: el 15|4|86. Registro de Comercio de Rocha Nº 3, folio —, libro 2.
Socios: DANIEL FRANCOIS SHUSSELIN, ATILIO FRANCOIS BALD y NORIS STELLA MARENALES ROSSI.
Capital: N$ 105.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: Daniel Francois Shusselin.
Objeto: Explotación comercial e industrial de la radiodifusión, televisión, cinematografía o cualquier otro medio de comunicación.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9413 May.22-v.jn.4.

TACO'S LIMITADA
Contrato: 1º|12|85.
Inscripción: Nº 54, folio 218 al folio 222, Libro LVI de Contratos.
Objeto: Comercialización de todo tipo de artículos, así como la exportación, importación, representaciones y comisiones.
Socios: JUAN ALBERTO CORONEL LARRALDE y JOSE RAMON ERRO CARBALLO.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable por períodos anuales.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9396 May.22-v.jn.4.

J. S. LTDA.
Contrato: 23|4|86.
Registro: Nº 46, Fos. 163|166, Canelones.
Socios: JOSE ANTONIO MALDONADO PORTO, WASHINGTON SCIUTTI CABRERA y LIDIA BEATRIZ CIUTTI DE LEON.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: venta, distribución combustibles y afines.
Administración: Conjunta.
22) N$ 800.00 10|pub. 9377 May.22-v.jn.4.

EXA S. R. L.
Contrato: 23|1|986.
Registro: Nº 22, Fº 75|79, 1986.
Socios: GRACIELA ETCHEVERRY ROSSELLO y ELBA ROSSELLO STOCCO.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Farmacia, venta de productos veterinarios, perfumería y afines, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Departamento de Canelones, Las Piedras.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9375 May.22-v.jn.4.

FRANCO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º|3|86.
Registro: Nº 23, Fº 80|82, 1986.
Cedentes: BLANCA GLADYS ACOSTA cede 30 cuotas y LUIS ALBERTO PISANO cede 30 cuotas.
Cesionario: Milton Leonardo Acosta.
22) N$ 800.00 10|pub. 9376 May.22-v.jn.4.

CINTER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
El 17 de abril de 1986, ELITA GILDA RATH ROZEMBLUM cedió de "Cinter Limitada" el 4,48 o|o del capital social a Jaime Rozemblum Margolis y el 11,56 o|o a Leonardo Rozemblum Trosman.
Contrato inscripto en el Registro Pco. y General de Comercio el 25 de abril de 1986, número 313, folio 1192v., Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9360 May.22-v.jn.4.

VERTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1º de enero de 1986.
Registro: Nº 221, Folio 867, Libro 2.
Socios: RODOLFO ALBERTO HARTER HERBSTREIT y HAYDEE HARTER CHACRIAN.
Objeto: Fabricación y comercialización de las anilinas. Importaciones y Exportaciones.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rodolfo Alberto Harter Herbstreit.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9245 May.22-v.jn.4.

COITINO CAPOZZOLI Y RANDO S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 13|1|1986.
Registro: Nº 42, Fº 153|155, 1986.
En adelante se denominará: CAPOZZOLI Y RANDO S. R. L.
22) N$ 800.00 10|pub. 9378 May.22-v.jn.4.

MARALI S.R.L.
Contrato: 14|4|86.
Inscripción: Nº 335, Folio 1272 v., Libro 1.
Socios: SERGIO BLUNDELL y LUIS ALBERTO MAYOL.
Objeto: Compraventa bienes muebles; diseño, construcción de máquinas y servicios anexos.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7643 Abr.24-v.may.28.

PONCE DE LEON INMOBILIARIA S.R.L.
Contrato: 5 de marzo de 1986.
Registro Público de Comercio Nº 190, Fo. 754 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA CECILIA y MARIA ELENA PONCE DE LEON ARCOS.
Administración: Indistinta de cualquiera de los socios.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, agencia de viaje y turismo, administración de propiedades.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 7645 Ab.24-v.may.28.

BRIL LTDA.
Contrato: 22.4.1986.
Inscripción: Nº 264, folio 974 v., Libro 3.
Socios: GILBERTO JOSE DE ARAMBURU GUILLANA y BLANCA LUZ PALERMO PALERMO.
Objeto: explotación en ramo de servicio de limpieza, agencia de colocaciones de servicio doméstico, anexos, industrialización, comercialización, importación, exportación.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8701 May.22-v.jun.4.

CAMPANA CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: Inscripto 9 abril 1986, No. 32 Fo. 127 Lo. 25.
Socios: RUBEN QUIROGA PEREZ, MARCOS CABRERA LOPEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Construcciones, comercialización materiales construcción.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8479 May.16-v.may.29.

LUIS CARLOS S.R.L.
Contrato: 12|1|86.
Inscripción: Nº 24, Fo. 96 al Fo. 100 Lo. 25.
Socios: LUIS ALBERTO NUÑEZ UMPIERREZ, CARLOS ALFREDO NOCETTI GRAÑA y CARLOS MARCELO NOCETTI FEREZ.
Objeto: Panificadora y Confitería.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Luis Alberto Núñez Umpiérrez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8478 May.16-v.may.29.

SEBASTIAN S.R.L.
Cedente: NICOLAS DELPRESTITTO LEGIADRO.
Cesionario: Enrique Planells Meilan.
Contrato: 19|11|1985.
Inscripción: Reg. Púb. de Comercio Nº 1087 Fo. 4071 vto. Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 8688 May.16-v.may.29.

NUZASI S. R. L.
Contrato: 28 setiembre 1983.
Inscripción: Nº 917, folio 3347 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE JESUS NUÑEZ RIVAS Y MARIO ANTONIO ZAGAMI BRAGUNDE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: "Distribución, fabricación, industrialización, producción, transporte, compra, comisión, venta, consignación, depósito, importación, exportación y en general cualquier otra forma de comercialización o negociación de repuestos de la Industria Automotriz".
Domicilio: Calle Galicia 1441, ciudad.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Enrique Jesús Núñez Rivas y Mario Antonio Zagami Bragunde conjuntamente.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 9216 May.22-v.jn.4.

D.E.P. S.R.L.
Contrato: 7 abril 1986.
Inscripción: Nº 262, Fº 966, Lº 3 (Contratos).
Socios: ADEMAR DANIEL PEREZ RODRIGUEZ, ERNESTO LEMIECHVSKY STEFANOVICH y JOSE DE LUCA CANEL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de confecciones en general y anexos.
Capital: 150.000,00 nuevos pesos, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9069 May.20-v.jun.2.

RAICES S.R.L.
Contrato: 28|01|86.
Inscripción: Nº 5, folios 21 al 24, Lo. LVII.
Socios: GUSTAVO PEREZ ARIZTIA, GENOVEVA PEREIRA de PEREZ, ANTONIO PEREZ PEREIRA, GABRIELA PEREZ PEREIRA.
Objeto: Fabricación de artículos de madera.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por: Gustavo Pérez y Genoveva Pereira de Pérez, N$ 30.000,00 cada uno; Antonio y Gabriela Pérez, N$ 20.000,00 cada uno.
Administración: Gustavo Pérez y Genoveva Pereira, indistintamente.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8052 May.14-v.may.27.

ESGA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|6|85.
Cedentes: MANUEL y JOSE ANTONIO LEITON GIL.
Cesionarios: Antonio Walter Piriz Barrera (20 o|o); Nelson Hebert Barbosa Soler (20 o|o) y Francisco Bertúa Suárez (60 %).
Inscripción: N.o 163, F.o 650 v., L.o N.o 2 de Contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7751 May.14-v.may.27.

WILBAN LTDA.
Contrato: 2 mayo 1986.
Inscripción: Nº 311, Fº 1159 v., Lº 3.
Socios: JOSE CARLOS ARDOINO DATHAGUY y WILSON SEIYU YAMAZATO KANASIRO.
Objeto: Importación, exportación de frutas y comercialización de las mismas en plaza.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9906 May.23-v.jun.5.

SUPER LTDA.
Inscripción: Nº 176, folio 701 v., Lº 2.
Socios: PERLA MAICH BENCHOAM y SUSANA MAICHE MAICH.
Objeto: Comercialización prendas de vestir, damas, caballeros y niños.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Susana Maiche.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9719 May.23-v.jn.5.

CARPER S.R.L.
Contrato: 10|4|1986.
Socios: MILTON OSVALDO CARRICA YELPO, MARTIN EMILIANO PEREIRA QUINTANA.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación, importación.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Inscripción: Nº 336, Fo. 1276 v., Lo. 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8090 May.14-v.may.27.

GULA S.R.L.
AMPLIACION CAPITAL SOCIAL
Contrato: 15|3|86.
Registro: Nº 178; Fº 654; L.o 3; 31|3|86.
Ampliación de capital: N$ 100.000.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 20|3|86.
Registro: Nº 238; Fº 868 v.; Lº 3; 9|4|86.
Cedentes: ROLANDO JAVIER LARREA CAMPOS y JOSE LUIS ZANANDREA GALVALISI.
Cesionario: Duilio Alberto Tancredi Capporale.
Cesión: 20 cuotas sociales (10 cada uno).
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8146 May.20-v.jun.2.

ARQUITECTO TRIAS SCARPA LTDA.
Contrato: 3 abril 1986.
Inscripción: Nº 358, Fº 1.354, L.o 1.
Socios: OSCAR NELSON CORCINI VILAS, NELSON BENJAMIN TRIAS SCARPA.
Objeto: Trámites; reparación, construcción inmuebles; locales comerciales e industriales; instalaciones; importación, exportación, representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000 dividido cuotas de nuevos pesos 10.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9352 My.22-v.jun.4.

MARTINEZ HNOS. LIMITADA
Modificación de Contrato social de fecha 4 de abril de 1986 inscripta en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno el 15|abril|1986 con el Nº 43, del Fº 165 al 169 del libro N.o 25 de Contratos, se estableció: La Dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos administradores, quienes en todos los casos deberán actuar en forma conjunta. Como administradores de la sociedad se designa a Gustavo Ariel Martínez Dambolena como titular, y a Lila Inés Dambolena Rama de Martínez como suplente respectiva del mismo, y a Juana Mrochkowski de Martínez como titular y a Adriana Crisel Martínez Mrochkowski como suplente respectiva de la misma.
22) N$ 2.800,00 10|pub. 9332 My.22-v.jun.4.

ANITA S.R.L.
Contrato de fecha 18|4|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 272 al Fº 1007 del L.o 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO CARLOS GAMOU FASANELLO, ANA AGUSTINA FASANELLO BLANCO.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Adolfo Carlos Gamou Fasanello
Plazo: 3 años prorrogable por períodos consecutivos de 3 años.
Domicilio: Yí 1507.
Objeto: Bar y afines.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9520 My.22-v.jun.4.

RODFEL LIMITADA
Contrato: 27|2|1986.
Registro: Nº 121, Fº 475 v., L.o 2.
Socios: JOSE LUIS RODRIGUEZ SAMARTIN e ITALO CARLOS FELICINI SOUZA.
Objeto: Venta y reparación de cubiertas y baterías, recauchutaje, etc., importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9519 My.22-v.jun.4.

ANDREA'S LTDA.
Contrato: 6|2|986.
Socios: VICTOR HUGO CURBELO y LILIAN ARACELIS MATTO ROSSI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Lilián Aracelis Matto Rossi.
Objeto: Distribución y venta productos comestibles, frutas, verduras, bebidas, bazar artículos para limpieza.
Inscripción: 13 marzo 1986, Nº 154, Fº 614, L.o 2.
Domicilio: Canelones 1052, Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9518 My.22-v.jun.4

TRASNOCHE S.R.L.
Contrato: 1|11|84.
Inscripción: 630, F. 2012 v., L. 1.
Cedente: JUAN CARLOS HERNANDEZ.
Cesionario: Teodoro Traiforos.
22) N$ 800,00 10|pub. 9892 May.23-v.jun.5.

SAN BERNARDO S. R. L.
Contrato: 18|3|1986.
Registro: Nº 159, folio 636, Lº 2 de Contrato.
Objeto: Clínica veterinaria, farmacia y laboratorio veterinarios.
Socios: EDUARDO JOSE ERRO POPELKA, MARIA CRISTINA RUSSI CAHILL, GERARDO ANIBAL GAMUNDI DEMARCO y GRACIELA RODRIGUEZ GUILLERMO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9718 May.23-v.jn.5.

CARPINTERIA LISBOA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º de abril de 1986. Inscripción: Nº 270, F.o 1.048, L.o 1.
JUAN SCABINO SILVA cede a Reina Mariana López De León, la cuotaparte que le correspondía en la Sociedad.
Domicilio: Ing. José Serrato 3392.
Modificación: La Administración, dirección de los negocios y uso de la firma estarán a cargo de Arcerio Trindade Silva.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9484 My.22-v.jun.4.

MOIME PROPIEDADES S.R.L.
(MODIFICACION CONTRACTUAL)
Fecha: 11 de marzo de 1986 R. P. y G. de Comercio Nº 215 Fº 839 v. L.o 1.
Socios actuales: LUIS CESAR MOISO MULATTIERI y ROBERTO MOISO VILLARROEL (éste por adjudicación de cuota social en la partición otorgada con Azucena María Medina de Moiso).
Administración: Ambos socios indistintamente
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9483 My.22-v.jun.4.

FEDER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 10|4|85.
Registro: Nº 965, Fo. 3286, Lo. 1.
Cedente: JUAN C. CEJAS TECHERA.
Cesionarios: Julio C. Cejas Petrone y Zulma D. Petrone García.
Precio: N$ 1.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7355 Ab.22-v.may.22.

PROVINOR S.R.L.
Contrato: 23|4|1986.
Inscripción: Nº 267, Fº 988 vto. del L.o 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Intermediación, importación, exportación, distribución, producción, confección, comercialización, depósito, arrendamientos, administración, representaciones, comisiones y consignaciones, compraventa, permuta y cualquier otra clase de operaciones que recaigan sobre mercaderías para consumo a bordo de buques o aeronaves y ventas de mercaderías para el consumo en general.
Socios: EDGARDO MARIO y ELISA LILIAN BETANCOR ETCHEVERRY.
Administración: Edgardo Mario Betancor Etcheverry.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 9490 My.22-v.jun.4.

GADIE LTDA.
"Gestores Asociados de Importación y Exportación Limitada"
Contrato: 14 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 332, folio 1263 v. del Libro número 2 de Contratos.
Socios: RAUL ALFREDO CAPUTI CERQUEIRO, MYRIAM DELIA GONZALEZ COMOTTO y MYRIAM IVONNE PERRETTA CARBALLEIRA.
Objeto: Gestoría de trámites de importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000,00; Myriam Ivonne Perretta Carballeira 50 o|o, Raúl Alfredo Caputi Cerqueiro 25 o|o y Myriam Delia González Comotto 25 o|o.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 9610 May.22-v.jn.4.

TOMASSONI Y DIAZ S. R. L.
Contrato: 20|2|86.
Inscripto: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones Nº 49, folios 172 a 176, año 1986.
Socios: NELSON BRUNO TOMASSONI PASSADORE y ALBERTO LORENZO DIAZ RIOS.
Capital: N$ 100.000,00; 50 o|o cada uno.
Objeto: actividad comercial de cualquier naturaleza.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta.
Domicilio: Rocha Nº 359, Santa Lucía.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9607 May.22-v.jn.4.

TOBIAS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y OTRO
Contrato: 10|2|86.
Inscripto: 21|4|86, Nº 48, folios 194 al 195, Tomo 25.
Cede: PROCULO LEMES ESPINOSA a Enrique Walter Tobías Pérez y a Siles Zeballos.
Administración: Enrique Walter Tobías Pérez.
22) N$ 800,00 10|pub. 9590 May.22-v.jn.4.

AGROSOR LTDA.
Contrato: 1º marzo 1986.
Inscripto: Reg. Comercio Soriano, Nº 9, folios 34 al 38 el 17|4|1986.
Socios: DARDO GUTIERREZ REAL y JESUS OSVALDO AGUIRRE PRUNELL.
Administración: Dardo Gutiérrez Real.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de frutos del país, maquinarias agrícolas, vehículos y anexos, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9582 May.22-v.jn.4.

CAPERUZ LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 26.4.83.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 12, libro de contratos, folios 59 a 63 el 3|5|83.
Socios: SELVA RAQUEL MEZQUIDA CANO, MONICA ETHEL MEZQUIDA CANO, GERARD JEAN PIERRE BILAT RODRIGUEZ y RUBENS CESAR CASTRO VERDE.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Comercio de compraventa de prendas de vestir en el ramo de boutique para niños.
Domicilio: Mercedes Soriano (R.O.U.).
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9581 May.22-v.jn.4.

EXA S.R.L.

Socios: GRACIELA ETCHEVERRY ROSELLO y ELBA ROSELLO STTOCO.
Capital: N$ 500.000; aportado por Graciela Etcheverry Rosello N$ 400.000 y Elba Rosello Sttoco N$ 100.000.
Objeto: Farmacia. Venta productos veterinarios. Perfumería.
Contrato privado: del 23 de enero de 1986 inscripto el 18 de abril de 1986 con el Nº 21 al Fº 72|74.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9339 My.22-v.jun.4.

BERKAL LIMITADA

Socios: WALTER JOSE SARACHO FRANCO y RICARDO ALBERTO CALISTRO TORRES.
Objeto: Instalaciones y reparaciones de aparatos y cañerías de gas, supergás y afines.
Plazo: 4 años prorrogados por períodos consecutivos de dos años.
Domicilio: Bolso Lanza Nº 4040, Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
Inscripción: Reg. P. y G. de Comercio, número 194, Fº 711v., Libro 3.
Contrato: 1º|abril|1986.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9361 May.22-v.jn.4.

ING. CALERO Y LAZAR LTDA.

Contrato fecha: 2|4|86.
Registro Público y General de Comercio número 318, folio 1215, libro Nº 2 Contratos 25|4|86.
Socios: JOSE ENRIQUE CALERO FERNANDEZ, ELSA CURTI BRUN, JUAN LAZAR LANG y CLARA KMETZ PAL.
Objeto: Empresa constructora, comercio de importación, exportación, tránsito de mercaderías, compra y venta de propiedades, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en cuotas de N$ 1.000,00.
Administración: 2 socios conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9359 May.22-v.jn.4.

GREEN DECOR S. R. L.

Contrato: 18 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 210, folio 827, Lº 2.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: INES GRACIELA QUINTEROS LAMAS y MARIA DEL CARMEN IZETTA GONZALEZ.
Objeto: comercialización en el ramo de bazar y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9358 May.22-v.jn.4.

LUIS P. LENGUAS LTDA.

Contrato: 1|II|86. — Inscripción: Nº 262, folio 1024 v. Libro 1.
Socios: LUIS PEDRO LENGUAS URIOSTE, LUIS PEDRO LENGUAS PUIG.
Objeto: Realizar operaciones comerciales y civiles con toda clase de bienes, especialmente los relacionados con la agropecuaria.
Capital: N$ 100.000.00. Luis Pedro Lenguas aporta N$ 95.000.00; N$ 5.000.00 el restante socio.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Luis Pedro Lenguas Urioste.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9212 May.22-v.jn.4.

SEAL LIMITADA

Contrato: 26 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 760, Fº 2921, Libro 3.
Socios: HUGO ARIEL DIAS RAMIREZ Y RICARDO WALTER DE LEON BARIZO.
Objeto: Explotación, fabricación, etc. de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9316 May.22-v.jn.4.

SALA VERDE S. R. L.

Contrato: 2 de octubre de 1985.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 98 Fº 376 V. Lº 1
Socios: ALBERTO PALOMEQUE HUGHES, JUAN RAUL FERREIRA SIENRA y BERNARDO PEDRO BERRO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Bar restaurante, salón de té, conferencias y fiestas.
Administración: Alberto Palomeque Hughes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prorrogable.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9279 May.22-v.jn.4.

COTELO Y MATINEZ S. R. L.

En lo sucesivo: SAN RAFAEL S. R. L.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 1º de setiembre de 1985.
Registro: Nº 285, Fº 1.102 v. Libro 1.
Cedentes: JOSE COTELO BANEIRA y JOSEFINA MARTINEZ RODRIGUEZ.
Cesionario: MANUEL NUÑEZ PEREIRA.
Modificación: I) Razón social y denominación será: SAN RAFAEL S. R. L.
II) A cargo de dos de los socios conjuntamente
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9278 May.22-v.jn.4.

LARRAÑAGA e HIJO LTDA.

Contrato: 20 abril 1985.
Inscripción: Nº 264, Fº 1029 v., Lº 3.
Socios: LUIS LARRAÑAGA CATOIRA y ELBA MASSERINI MOREIRA.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de Arts. en Gral.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9717 May.23-v.jun.5.

SANTA LUCIA S. R. L.

Contrato: 2 de enero de 1985.
Registro: Nº 55 al Fº 202 Libro 2.
Capital: N$ 20.000,00 partes iguales
Socios: RUBEN DARIO GONZALEZ OLPA y FRANCISCO WILSON ALVAREZ CARAM.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparación, fabricación y venta radiadores de autos y acumuladores eléctricos, soldaduras en general.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9276 May.22-v.jn.4.

YUYO S.R.L.

Razón social: Compañía de Transporte Marítimos Yuyo S.R.L.
Denominación: Yuyo S.R.L.
Objeto: Transporte Marítimo de pasajeros, etc.
Socios: MIGUEL ANGEL CARUSSO CARDOZO y CESAR JAVIER GUTIERREZ MESA.
Fecha: 15 de noviembre de 1985.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Inscripción: Nº 1054, Folio 4027, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9275 May.22-v.jn.4.

PANADERIA COSTAMAR S.R.L.

Contrato: 7 de marzo de 1986.
Registro: Nº 206, Folio 798, Libro 1 de Contratos.
Socios: MANUEL BENITO EIRAS GARCIA y MARIA ESTHER PINHEIRO ISLAS.
Administración: Indistinta.
Plazo: 40 años.
Objeto: Panadería, Confitería, anexos y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9274 May.22-v.jn.4.

MIGUELITO LTDA.

Contrato: 10|junio|1985.
Inscripción: Nº 796, Folio 2.649 vuelto, Libro Nº 1.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: MYHAIL DOROSKEVIC KARPENKO y MIGUEL DOROSKEVIC URIBARRI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de fábrica de chacinería y ramas anexas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Myhail Doroskevic Karpenko.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9261 May.22-v.jn.4.

J. M. BARBERE S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 de noviembre de 1985.
Registro: Nº 42, Folio 155 vuelto, Libro 3 Contratos.
Cedente: ALVARO RAMON BARBERO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Oscar Enrique y Christina Beatriz Barbero Rodríguez.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9206 May.22-v.jn.4.

RAMOS HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 275, Folio 1.020 vuelto, Libro tres de Contratos.
Cedentes: JOSE MOSCOSO GONZALEZ, DOLORES CANTO POSE y JUAN CARLOS MOSCOSO CANTO.
Cesionarios: Ernesto García González y Manuel Escudero Puceiro.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9207 May.22-v.jn.4.

DISTRIBUIDORA MONTINA LIMITADA

Contrato: 17 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 260 Fº 958 Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE WALTER PASCALE CARAMBULA y JOSE ENRIQUE DARRIULAT BOQUE.
Administración: Ambos socios, actuando conjuntamente.
Plazo: 30 años, con facultad de disolución anticipada por decisión de cuaquier socio, al vencer cada bienio.
Objeto: Explotación del ramo de Compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, en general, importación y exportación y cuaquier otro negocio comercial y|o industrial.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 9286 May.22-v.jn.4.

REXAL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: JULIO CESAR PAULO.
Cesionaria: María Cristina Cabrera Alvarez.
Contrato: 31 julio 1984.
Inscripción: Nº 337, Fº 1.246 v. L.o 3 año 1986.
22) N$ 800.00 10|pub. 9510 My.22-v.jun.4.

BEGA LTDA.

Cesión: 26 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 75, Folio 290 vuelto, Libro 1, 21 de enero de 1986.
GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA, ceden sus cuotas sociales a JULIO BRAIDA y TERESITA BRAIDA, partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9208 May.22-v.jn.4.

HELAZ LTDA.

Contrato: 30 enero 1986.
Inscripto: Nº 54, Folio 194, Libro 3.
Socios: AURORA LAPORTA NARVAEZ y ZULMA HERMINIA SANCHEZ.
Objeto: Café y Bar.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9209 May.22-v.jn.4.

OSPITALETCHE Y CIA. S.R.L.
CESION
Fecha: 4 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 221, folio 807 v. libro 3. WASHINGTON OSPITALETCHE cedió una cuota a Martín Ospitaletche y dos a Elena María Ospitaletche; MARIA FELICIA PINTOS cedió tres cuotas al primero y una a la segunda
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8646 May.22-v.jn.4.

ESTONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9 de enero de 1986
Socios: RICARDO DANIEL TABO BALAY y OSCAR LUIS TABO DOMINGUEZ.
Objeto: Distribución productos cárnicos. Comercialización, industrialización y servicios.
Domicilio: Montevdeo.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 167, Folio 646 vuelto, Libro 1 al 26 de febrero de 1986.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 7580 May.22-v.jn.4.

RAPIDO SORIANO LTDA.

Contrato: 5 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 223, Folio 876 vuelto, Libro 2.
Socios: JULIO TARALLO RODRIGUEZ y GRACIELA AZNAREZ ARRIERA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Taller de compostura, fabricación y arreglo de calzados y objetos de cuero.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7675 May.22-v.jn.4.

ATCE LIMITADA

Asesores Técnico Consultores Empresariales Limitada

Contrato: 5 diciembre 1985.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio Nº 1187, Fº 4936, Libro Nº 3 de Contratos, el 19 diciembre 1985.
Objeto: Asesoramiento de empresas, gestoría, contabilidad, estudio de mercado, factibilidad, importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones.
Socios: JUAN EGAR PERALTA FERREIRA, y OLGA FERNANDEZ DARR.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9210 May.22-v.jn.4.

WALLERSTEIN HNOS. S. C.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 28 8 1981.
Inscripción: 7 9 1981, Nº 55, Fº 231/239. Legajo Nº 10, Florida.
Socios: FRANCISCO y NICOLAS WALLERSTEIN, TIBERIO MAI, LEOPOLDO WEINBERGER, RICARDO ISRAEL, SIMA DIANA y ALICIA ESTER WALLERSTEIN BAKSCHI.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9004 May.20-v.jun.2.

RAYMIR LTDA.
Contrato: 19|3|86
Inscripción: N.o 281 F.o 1088 v. L.o 1 de Contratos
Socios: RAMON EMILIO HERNANDEZ DIAZ y MIRTHA AURORA SILVA NADRUZ
Capital: N$ 100 000
Objeto: todo acto lícito de comercio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8144 May.20-v.jun.2.

23 Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 211.431. — Montevideo, abril 25 de 1986. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca: TIDE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 850.00 10|pub. 8204 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.287. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Con esta fecha, Rotola S.R.L., Uruguay, solicita la marca MEMORY, de las clases 16 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 7953 May.12-v.may.23.

ACTA Nº 211.325. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca: HEROES ANONIMOS, clases Int. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 7967 May.12-v.may.23.

ACTA Nº 211.289. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Con esta fecha, Rotola S.R.L., Uruguay, solicita la marca METROPOLY, de las clases 16 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 7951 May.12-v.may.23.

ACTA Nº 211.303. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Dubourg, por Abne S. A. (Montevideo), solicita marca: GEBEL, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8156 May.14-v.may.27.

ACTA 211.355. — Montevideo, 18 abril 1986. — Eduardo Medina - Lilamar S. A. (Uruguay), solicita marca: LA BARRA, clase Int. 25, 28. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 7806 May.9-v.may.22.

ACTA 211.546. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot por Industrias Promovi S.A.I.C.F. e I. (Argentina), solicita marca: PROMOVI clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9093 May.20-v.jn.2.

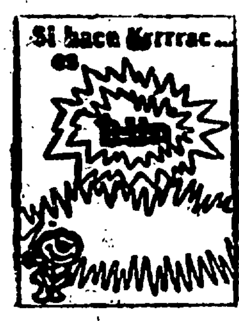
ACTA Nº 206.964. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Con esta fecha Arrayán Ltda. (Uruguay), solicitó la marca: AAA de la clase 8 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8965 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.499. — Montevideo, abril 30, 1986. — Guzman González Ruiz por Anidoc S. A. (Argentina), solicita registro marca: LA BARRA. — Publíquese según ley Nº 10.089. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8927 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.500. — Montevideo, abril 30, 1986. — Guzmán González Ruiz por Lanin Sasifi (Argentina), solicita registro marca: BETER. — Publíquese según ley Nº 10.089. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9828 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.480. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Erna Siegmund, por Textil Aldo S. A. (Uruguay), solicita marca: DOLCE VITA clase Int. 25 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8781 May.20-v.jun.2.

INDUSTRIAL
ACTA 211.473. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Oscar Bacot por Botticelli S.A.C.I. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 8752 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.336. — Montevideo, abril 18 de 1986. — M. Dubourg por Abne S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 7973 May.15-v.may.28.

ACTA Nº 211.615. — Montevideo, mayo 8, 1986. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Montevideo), solicita marca: PENICILINA MULTIPLE G. A., clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9899 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.481. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita renovar marca: REVELACION clases Int. 32 y 33 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8782 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.490. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 9621 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.491. — Montevideo, abril 30, 1986. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:

DAKI

clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 9620 May.16-v.may.29.

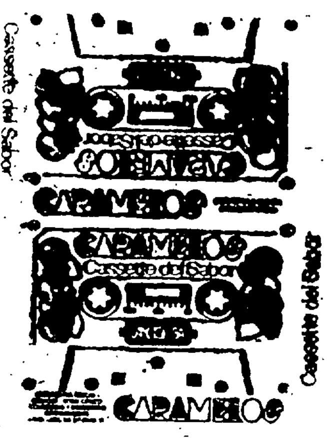
ACTA Nº 211.477. — Montevideo, abril 30, 1986. — Dubourg por Quesería Helvética S.A. (Montevideo), solicita marca:

Flambrin

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 9447 May.16-v.may.29.

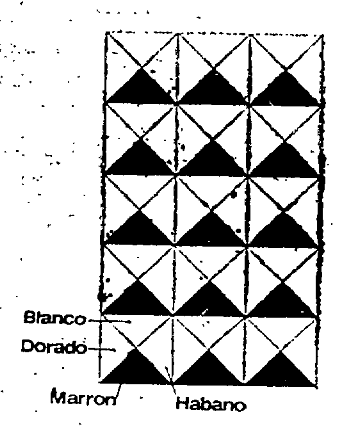
ACTA Nº 211.479. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Erna Siegmund, por Coopervision, Inc. (EUA), solicita marca: PERMAFLEX clase Int. 9, lentes de contacto. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8780 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.423. — Montevideo, 28 abril 1986. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A.



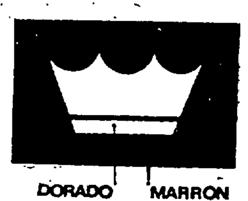
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 9427 May.16-v.may.29.

ACTA 211.456. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 20, 24, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400,00 10|pub. 8622 May.16-v.may.29.

ACTA 211.457. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 20, 24, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 8623 May.16-v.may.29.

ACTA 211.458. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Norman Fox, por Bioforce AG Roggwil TG (Suiza), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 8624 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.462. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: VIEJO FERNANDO clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8635 May.16-v.may.29

ACTA Nº 211.468. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Con esta fecha All S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: AMERICAN LANGUAGE INSTITUTE S.R.L. de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8430 May.15-v.may.28.

ACTA 211.616. — Mayo 8, 1986. — Rodolfo Pilas, por Antonio Lapiazza (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 30
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10272 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.427. — Montevideo, abril 24 1986. — González Ruiz por Puggi Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9, 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8924 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.446. — Montevideo, abril 25 1986. — Guzmán González Ruiz por Andreas Stihl (Alemania), solicita marca:



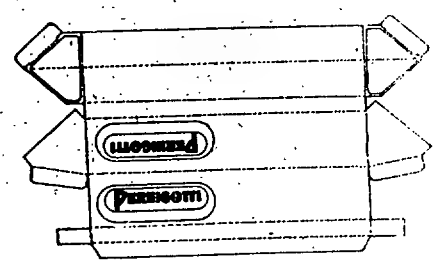
clase Int. 7a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 8926 May.20-v.jn.2.

ACTA Nº 211.415. — Montevideo, 24 de abril 1986. — Walter Jones, por Edgar Ariel Bouchaton Esteche y Walter Ramón Oliver Bogliachino (Montevideo), solicita marca:



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 9108 May.20-v.jun.2.

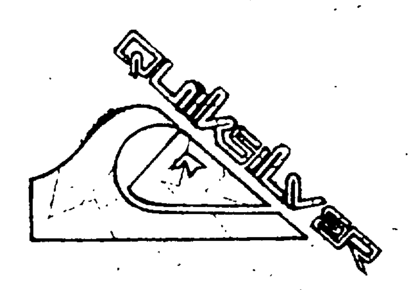
ACTA 211.617. — Mayo 8, 1986. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 10271 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.542. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TENSODIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9092 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.389. — Montevideo, 21 abril 1986. — Juan Miguel Freira, por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil), solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800,00 10|pub. 8665 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.441. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G (Argentina), solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 8648 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.440. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Patons & Baldwins Limited (Inglaterra), solicita marca:

CISNE

clase Int. 23 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 8649 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.439. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Patons & Baldwins Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 23 s/d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 8650 May.16-v.may.29.

ACTA 211.543. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: DERMO - CROM clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9092 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.654. — Montevideo, mayo 12, 1986. — Rodolfo Molles, por Campagnie des Vernis Valentine - Francia, solicita renovar marca:

VALENTINE

clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10210 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.464. — Montevideo, abril 29, 1986. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: POKER clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8637 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.465. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Con esta fecha Cade Ltda. (Uruguay), solicita renovación de la marca CADE de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8625 May.16-v.may.29.

ACTA 211.370. — Montevideo, abril 21 de 1986 — Oscar Bacot por Stahlgruber Otto Gruber GmbH y Co. (Alemania) solicita marca



Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 7828 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.433. — Montevideo, abril 25, 1986. — M. Dubourg por Mister Pizza Ltda. (Montevideo), solicita marca: PEPITAS DE ORO NUGGET GOLD clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8743 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.445. — Montevideo, abril 25, 1986. — Cervecería Córdoba S. A. (Argentina), solicita marca: CORDOBA DORADA clase Int. 32. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8925 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.496. — Montevideo, abril 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: PASCAL MORABITO clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8916 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.557. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Con esta fecha solicitó Uranor S. A. la marca PARIS MATCH de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8921 May.20-v.jun.2.

ACTA: 211.497. — Montevideo, abril 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: SIDONIE LARIZZI clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8917 May.20-v.jn.2.

ACTA: 211.498. — Montevideo, abril 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ISABEL CANOVAS clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8918 May.20-v.jn.2.

ACTA Nº 211.435. — Montevideo, 25 abril 1986. — Con esta fecha Osvaldo Regueira (Uruguay), solicita la marca: DIET CLUB de la clase 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8897 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.510. — Montevideo, mayo 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Puntamar S. R. L. (Maldonado), solicita marca: PUNTAMAR clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8885 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.507. — Montevideo, mayo 2 1986. — Rodolfo Molles por José Hugo Molaguero S. A. - (Uruguay); solicita marca: B. SELLER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8882 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.509. — Montevideo, mayo 2 1986. — Rodolfo Molles por José Hugo Molaguero S. A. (Uruguay), solicita marca: KANGAROOS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8883 May.20-v.jn.2.

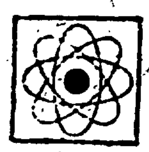
ACTA 211.539. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TENSUM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9089 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.540. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TENSOFIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9090 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.541. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TENSOTEC clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9091 May.20-v.jn.2.

ACTA Nº 211.690. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Juan José Bayarres Magia, solicita marca:

TELTRONIC



RESEARCH

INTERNATIONAL

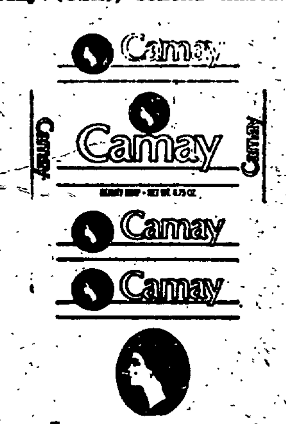
clases 9 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 10526 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.699. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca:

Head & Shoulders

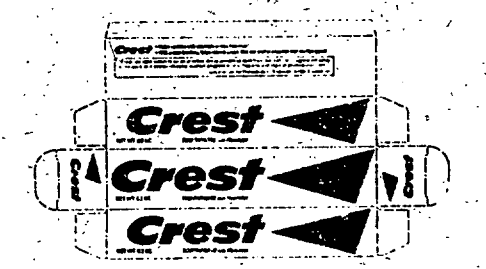
clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 10528 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.700. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca:



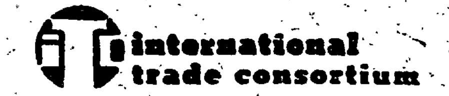
clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400,00 10|pub. 10529 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.701. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 10530 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.670. — Montevideo, 12 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por International Trade Consortium Ltd. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 36, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 10592 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.719. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Norman Fox por Twentieth Century - Fox Film Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 9 - 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 10525 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.733. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Con esta fecha C. y A. SRL, solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 10493 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.697. — Montevideo, mayo 14, 1986. — Rodolfo Molles por Ashton - TATE (E. U. América), solicitó marca:

dBASE

clase Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10456 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.482. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Roberto Giménez, por Hugo Vidal Peluffo, (Uruguay), solicita marca: PENINSULA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80000 10|pub. 9320 May.23-v.jun.5.

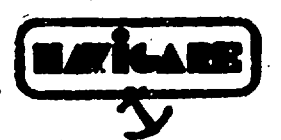
ACTA Nº 211.600. — Montevideo, mayo 7, 1986. — Oscar Figueredo por Elbio Leonel Olivera Carrasco (Uruguay), solicita marca:

SINPU
Servicio Información Pública

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 9309 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.542. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TENSODIL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9092 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.601. — Montevideo, mayo 7, 1986. — Oscar Figueredo por Multimodas S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 9310 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.693. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Guzmán Gonzáles por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca:

Salzburg

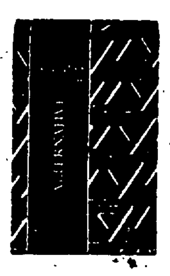
clase Int. 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 10705 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.602. — Montevideo, mayo 7, 1986. — Oscar Figueredo por Multimodas S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 9311 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.426. — Montevideo, abril 24, 1986. — Guzmán Gonzáles Ruiz, por Loris Azzaro S. A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 8634 May.23-v.jun.5.

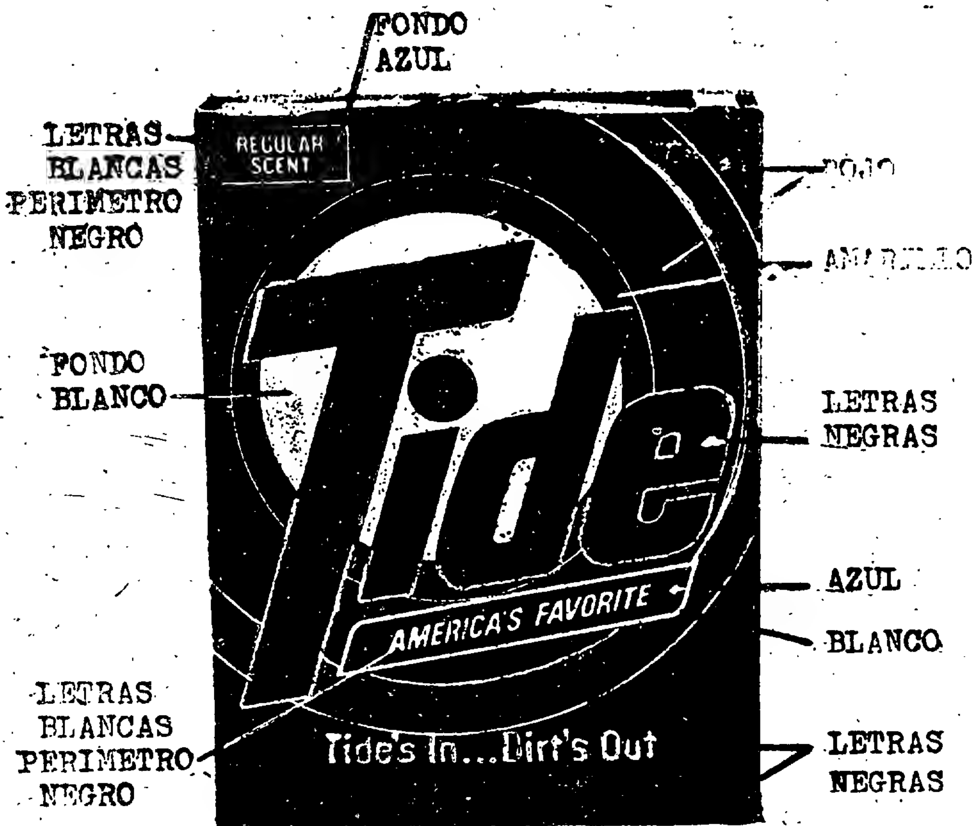
ACTA Nº 211.495. — Montevideo, abril 30, 1986. — Juan Miguel Freira por Fábrica Uruguaya de Artículos Pirotecnicos S. R. L. (Las Piedras - Canelones), solicita marca:



clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800,00 10|pub. 9616 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.598. — Montevideo, 7 de may de 1986. — Con esta fecha, Hechos S.R.L., d Montevideo, Urugu.., solicitó el registro de l marca: HECHOS de la clase 16 Int. — Publi quese diez días consecutivos. — La Direcciór
23) N$ 800.00 10|pub. 9280 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.622. — Montevideo, abril 25 de 1986. — Norman Fox, por The Procter y Gamble Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.400.00 10|pub. 8265 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.461. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Erna Siegmund, por Primo Zuccotti Hijos S. A. (Uruguay), solicita marca: CALIFFO, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8676 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.639. — Montevideo, 1986. — Con esta fecha Teodoro Pires Martirena, solicitó registro de la marca: LA INTERNACIONAL de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9675 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.642. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Distribuidora Proind Ltda. (Uruguay), solicita marca: SKREBBA, clases Int. 6 y 16a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9744 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.606. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: SHEBA clase Int 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9666 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.607. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA) solicita marca CESAR clase Int. 31 (detalle). — Publíques diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9667 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.608. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: KUDOS clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9668 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.609. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Norman Fox por Warner - Lambert Company (USA) solicita marca: ACTIZOL clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9669 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.628. — Montevideo, mayo 9, 1986. — Oscar Figueredo por Felipe y Alberto Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca: GENERRA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.0 1|pub. 9640 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.629. — Montevideo, mayo 9, 1986. — Oscar Figueredo por Felipe y Alberto Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca: MATINIQUE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9641 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.630. — Montevideo, mayo 9, 1986. — Oscar Figueredo por Felipe y Alberto Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca: THE GB CLOTHING COMPANY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9642 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.399. — Montevideo, 23 abril, 1986. — Travesuras S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TRAVESURAS clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9687 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.494. — Montevideo, abril 30, 1986. — Juan Miguel Freira Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca: NARITOS, clases 16, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9617 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.493. — Montevideo, abril 30, 1986. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca: PICO'S, clases 16, 28 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9618 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.454. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Con esta fecha Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay) solicita la marca LA REVANCHA de la clase 30 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9328 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.505. — Montevideo, mayo 2 de 1986. — Dubourg por Kay Ltda. (Montevideo) solicita marca LOS MENIQUES clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9449 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.506. — Montevideo, mayo 2 de 1986. — Monreal Ltda. y Diser Ltda. (Montevideo) solicita marca KILDARE clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9450 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.560. — Montevideo, mayo 5, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Cerebro S. A. (Argentina), solicita marca: CEREBRO, clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 9745 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.558. — Montevideo, mayo 5, 1986. — Manfredo Cikato, por Monti La Casa del Esquilador S. A. (Argentina), solicita marca: LA CASA DEL ESQUILADOR, clase Int. 37. — Publíquese días días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9897 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.635. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Maya Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: LUJAN-X, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9686 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.636. — Montevideo, mayo 9, 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: PRESTOBARBA PLUS, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 9687 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.637. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: TRAC II PLUS, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9688 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.567. — Montevideo, mayo 6 de 1986. — Molak S.A. (Montevideo) solicita marca DOMUS clases Int. 18, 24, 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9452 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.574. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Menola S.A. (Maldonado) solicita marca MINOXIDIL clases Int. 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9453 May.23-v.jun.5.

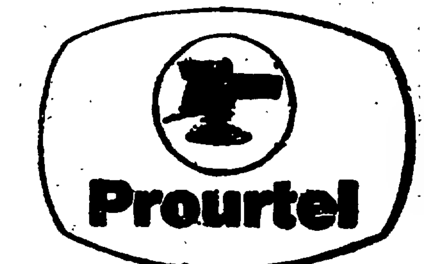
ACTA N.o 211.575. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — C.A.D.E. Ltda. (Montevideo) solicita marca CADE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9454 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.584. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Erna Siegmund por Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) (Uruguay) solicita marca SERVIPRESS clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9437 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.585. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca VOLMAX clase Int. 5 según detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9438 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.586. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca FORTAZ clase Int. 5 según detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9439 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.387. — Montevideo, 21 abril 1986. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800,00 10|pub. 8663 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.587. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Erna Siegmund por Gamberoni S.A. (Uruguay) solicita marca GAMBERONI clases 1 a 34 (según detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.000 10|pub. 9440 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.566. — Montevideo, mayo 6 de 1986. — Dubourg por Abne S.A. (Montevideo) solicita marca GOTITAS clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9451 May.23-v.jun.5

ACTA Nº 211.338. — Montevideo, abril 18 1986. — M. Dubourg por Sanrio S. A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 16, 18, 21, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 7975 May.15-v.may.28.

ACTA Nº 211.455. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Tomasi Ltda. (Uruguay), solicita marca: DON ESTEBAN clase 33 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8393 May.15-v.may.28.

ACTA Nº 211.306. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Dubourg, por Kay Ltda. (Montevideo), solicita marca: MICHEL PLATINI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8157 May.14-v.may.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Carnicería calle Pedernal 1950. — Acreedores: al mismo. — LUIS SIERRA SARACHU y MARTHA MARQUEZ LUQUET.
25) N$ 800.00 20|pub. 7382 Ab.22-v.may.28.

ACTA 211.465. — Montevideo, abril 29, 1986. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: BRINCO clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 8638. May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.425. — Montevideo, 24 abril de 1986. — Con esta fecha, Unity S. A., Uruguay, solicita la marca: NILO CREACIONES, de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8093 May.14-v.may.27.

ACTA Nº 211.424. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Con esta fecha, Unity S. A., Uruguay, solicita la marca: LEON'S, de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 800.00 10|pub. 8092 May.14-v.may.27.

ACTA 211.466. — Montevideo, abril 29, 1986. — González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: EL IDEAL clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8639 May.16-v.may.29.

ACTA 211.344. — Montevideo, abril 18, 1986. — Debbie Limitada (Montevideo), solicita marca: MOKOSO'S clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8434 May.15-v.may.28.

ACTA 211.408. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Norman Fox, por Blue Bell, Inc. (USA), solicita marca:

Wrangler

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 8084 May.14-v.may.27.

ACTA 211.418. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Oscar Bacot, por Telex y Facsimil (Telefax) Ltda. (Montevideo), solicita marca:

tF Telefax

clases Int. 35, 37, 38 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 8085 May.14-v.may.27.

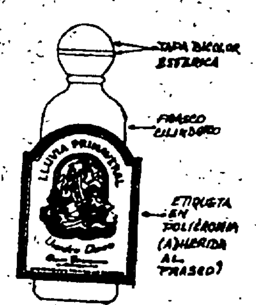
ACTA 211.410. — Montevideo, abril 23, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Tebel S. A. (Uruguay), solicita marca: PASSION, clases Int. 9, 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 8320 May.16-v.may.29.

ACTA 211.501. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 8929 May.14-v.may.27.

ACTA 211.502. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 8930 May.14-v.may.27.

ACTA 211.419. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Oscar Bacot, por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca: CRAYON'S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8086 May.14-v.may.27.

ACTA 211.220. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Guzmán González Ruiz por George Strongitharm (Uruguay), solicita marca

CENTRAL DE REPARACIONES

clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.000,00 10|pub. 7420 May.14-v.may.27.

ACTA Nº 211.305. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Dubourg, por Kay Ltda. (Montevideo), solicita marca: GIDEON OBERSON, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8158 May.14-v.may.27.

ACTA 211.345. — Montevideo, abril 18, 1986. — Compañía General Importadora S. A. (Montevideo), solicita marca: TRAXONE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8435 May.15-v.may.28.

ACTA 211.448. — Montevideo, abril 26, 1986. — Gonzalo Fernández - Carlos O'Neill (Uruguay), solicita marca: O'NEILL, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 8318 May.16-v.may.29.

ACTA 211.449. — Montevideo, abril 25, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Tebel S. A. (Uruguay), solicita marca: TEBEL, clases Int. 9, 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 8319 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.622. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Norman Fox, por Schering Corporation (USA), solicita marca: EULEXIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9855 May.23-v.jun.5.

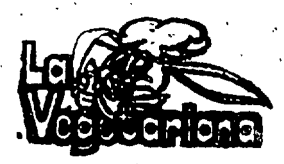
ACTA Nº 211.623. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Norman Fox, por Societé des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca: AMANECER, clases Int. 30 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9856 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.421. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Bayco Indústria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 8315 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.620. — Montevideo, mayo 8, 1986. — Oscar Figueredo por La Vegetariana Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29, 30, 31, 32, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 9638 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.621. — Montevideo, mayo 8, 1986. — Oscar Figueredo, por Fintel S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 9639 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.388. — Montevideo, 21 abril 1986. — Juan Miguel Freira, por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil), solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800,00 10|pub. 8664 May.16-v.may.29.

ACTA 211.698. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca:



clases Int. 16 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 10527 May.22-v.jn.4.

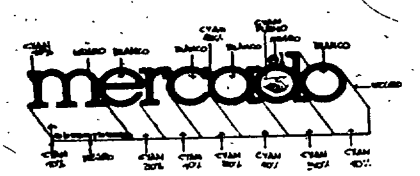
ACTA Nº 211.463. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: LOS ANDES clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8636 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.347. — Montevideo, abril 18, 1986. — Debbie Limitada (Montevideo), solicita marca: PAUL MAUSNER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 8437 May.15-v.may.28.

ACTA Nº 211476. — Montevideo, abril 30, 1986. — Dubourg por Quesería Helvética S.A. (Montevideo), solicita marca:

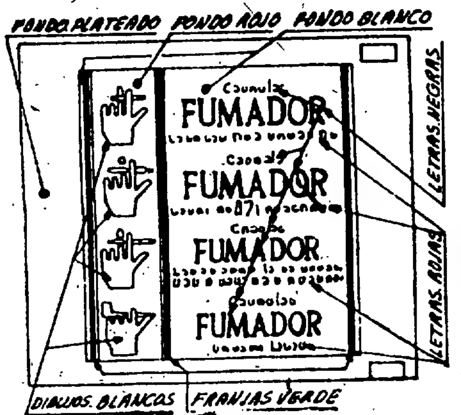
clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 9446 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.599. — Montevideo, 1986. — Con esta fecha El Mercado S. R. L., solicita el registro de la marca:



de la clase Int. 16 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 9433 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.504. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz por La Delicia Felipe Fort Saicyf (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400.00 10|pub. 8932 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.471. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ETHIPAC II clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8750 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.472. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca: DOWEX clase Int. 1 (detalle). — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8751 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.346. — Montevideo, abril 18, 1986. — Debbie Limitada (Montevideo), solicita marca: DEBBIE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8436 May.15-v.may.28.

ACTA Nº 211.420. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita marca: REX, clase Int. 21 (según detalle). — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 8314 May.16-v.may.29.

ACTA 211.503. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 8931 May.20-v.jn.2.

ACTA Nº 211.761. — Montevideo, mayo 19 de 1986. — Norman Fox, por Limco Investment, Inc. (USA), solicita marca:

the limited

clases Int. 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10887 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.759. — Montevideo, mayo 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 10891 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.808. — Montevideo, mayo 20, 1986. — Multishop S. A. (Uruguay), solicita marca:



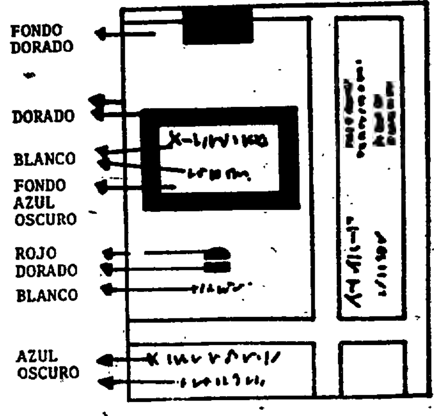
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10906 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.656. — Montevideo, mayo 12, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Cristina Daguerre (Argentina), solicita marca:

ANTIALL

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10991 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.682. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400.00 10|pub. 10992 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.583. — Montevideo, mayo 7, 1986. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Montevideo), solicita marca: PENICILINA MULTIPLE P. A., clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9898 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.492. — Montevideo, abril 30 1986. — Juan Miguel Freiras por Bisik S. A., (Montevideo), solicita marca

clase Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 9619 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.666. — Montevideo, mayo 12, 1986. — M. Dubourg, por Arolus S. A. (Montevideo), solicita marca:

ALOHA

clases Int. 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10858 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.499. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Anidoc Sociedad Anónima (Argentina), solicita Registro marca: LA BARRA, clase Int. 30. — Publíquese según ley Nº 10.089. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8927 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.500. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Guzmán González Ruis por Lanín Sacifi (Argentina), solicita Registro marca: HETER, clase Int. 29. — Publíquese según ley Nº 10.089 — La Direción.
23) N$ 400.00 10|pub. 8928 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.613. — Montevideo, mayo 8 de 1986 — Erna Siegmund, por Juan Miguel Caubarrere (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800,00 10|pub. 9889 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.614. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Erna Siegmund, por Juan Miguel Caubarrere (Uruguay), solicita marca:

JUAPAKITOS

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9890 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.605. — Rodolfo Molles, por Piñeiro Castro Evaristo y Piñeiro Castro Cándido (Montevideo), solicita marca:

LETRAS ROJAS

DIETETIC

FONDO BLANCO

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 9846 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.580. — Montevideo, mayo 7, 1986. — Rodolfo Molles, por Recordati S. A. Chemical and Pharmaceutical Company (Suiza), solicita marca: MYCOFENTIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9845 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.562. — Montevideo, mayo 5, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Cerebro S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9747 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.561. — Montevideo, mayo 5, 1986. — González Ruiz, por Aitch Knitwear Ltd. (Inglaterra), solicita marca: AITCH, clase Int. 25a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 9746 May.23-v.jun.5.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U. 2.176. — Montevideo, diciembre 23 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Eliu Prada Barona (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Máquina de ordeñar mejorada". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 9671 May.23-v.jun.5.

ACTA U. 2.177. — Montevideo, diciembre 23 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Eliu Prada Barona (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Nuevo colector para máquinas ordeñadoras". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 9670 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o U-2228. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Erna Siegmund por Reckitt y Colman Ag. (Suiza) solicita modelo de utilidad para "Dispositivo para evaporación controlada" denunciando prioridad solicitud suiza acta número 01777|85-9 de fecha abril 26 de 1985. Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 9436 May.23-v.jun.5.

ACTA 22.430. — Montevideo, marzo 11 de 1986. — Rodolfo Molles, por Lorenzo Fernández Navarro (España), solicita Patente de Invención: "Dispositivo y Procedimiento de Construcción para la Realización de Edificios y Estructuras Análogas que deben tener buenas características de flexibilidad o acomodabilidad". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 8559 May.23-v.jun.5.

ACTA U - 2.221. — Montevideo, abril 8 de 1986. — Rodolfo Molles, por Nordon - Industrias Metalúrgicas S. A. (Brasil), solicita Modelo de Utilidad: "Tanques Destinados principalmente para el almacenaje de líquidos o cualquier otro producto". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 8558 May.23-v.jun.5.

ACTA 22.442. — Montevideo, abril 11, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Humberto Corujo Fuentes (Uruguay) solicita patente de invención: "Sistema de limpieza por barrido de block o radiador". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 8441 May.15-v.may.28.

ACTA 22.370. — Montevideo, noviembre 6, 1985. — Rodolfo Molles, por CIBA-BEIGY AG - Suiza, solicita patente de invención "Procedimiento para elaborar compuestos de (3-Piperazin-1-IL)-Rifamicina SV o S". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 8379 May.15-v.may.28.

ACTA N. U - 2.183. — Montevideo, 31 diciembre 1985. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Juego de Armar". — Publíquese de acuerdo a la ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 7843 May.12-v.may.23.

ACTA 22.437. — Montevideo, marzo 31, 1986. — Rodolfo Molles, por N. J. Phillips Pty. Limited, Australia, solicita Patente de Invención: "Inyector de Cañón Doble", reiv. prioridad patente presentada en Australia el 26|3|985, bajo Nº PG.9903. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 7886 May.12-v.may.23.

ACTA 22.443. — Montevideo, abril 14, 1986. — Rodolfo Molles por Richter Gedeon Vegyeszeti Gyar RT. (Hungría) solicita Pte. de invención "Procedimiento para preparar un nuevo derivado de Octahidroindol [2,3-a] Quinolizina", reivindicando prioridad Pte. presentada en Hungría, Acta Nº 1519|85 del 19|4|985. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 8884 My.19-v.my.30.

ACTA 22.441. — Montevideo, abril 9, 1986. — González Ruiz por International Minerals And Chemical Corporation (USA) solicita patente de invención: "Composición para promover el crecimiento o eficacia de consumo de alimentos en animales productores de carne". — Publíquese según Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 8934 My.19-v.my.30.

ACTA Nº 22.447. — Montevideo, abril 15, 1986. — Guzmán González Ruiz por Daniel Raimundo Schulthels y Pedro Tarcisio Veronesi (Argentina), solicita patente invención: "Una válvula compensadora para frenos de aire". (Prioridad argentina 301.519 del 6|9|85). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 8933 My.19-v.my.30.

ACTA U 2163. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Norman Fox por Juan Alberto Strauch y Jorge Pereira Darriulat (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad, para: "Elemento para control de lactancia en animales mamíferos" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 8886 My.19-v.my.30.

25 - Ventas de Comercios

CAMBADU

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Alfonso Martino comercio en Uruguayana 3080 "D", Local 4. — Acreedores: Magallanes 1412. — ROSA BERRUTTI PEREZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 8667 May.23-v.jun.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Costamar S.R.L.", panadería sita en San Salvador Nº 2015. Acreedores en el mismo. — MANUEL BENITO EIRAS y MARIA E. PINHEIRO.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 9281 May.23-v.jun.20.

Dibujo Publicitario S. A., propietaria de Panadería Libertad, sita en Rambla República de México, vende su paquete accionario. Acreedores en la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 9244 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Fiambrería Luis A. Herrera 4107 a Buenaventura S. R. L. — Acreedores al mismo. — CARLOS MIGUEL PEPE, LAURA PEPE.
25) N$ 800.00 20|pub. 9224 May.23-v.jun.5.

Ley 26|9|904. — El 14|3|86 prometimos vender Establecimiento Comercial sito en Ruta Nacional 93, Km. 126 a los señores Deolivio Careaga, Gladys Alonso y Héctor Pangussi. — Acreedores presentarse Chalet Atardecer, Punta Ballena. — JUAN ALONSO. — ELENA ARTAGAVEYTIA.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 8602 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|904. — Aurora Sale, María del Rosario Caliguri o Caliciuri Sale y Gabriela Lourdes Caliguri o Caliciuri Sale prometieron vender a Alejandro Otman Ramírez Cañellas el comercio de carpintería, calle Tiburón s.n. casi Avenida Italia, Shangrilá (Dpto. Canelones). — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 8591 May.23-v.jun.20.

TERESA COLISTRO de COLISTRO vende a Miguel Mato Camacho, el laboratorio de análisis clínicos "Laboratorio Pan de Azúcar" sito en calle Piedras sin número de la ciudad de Pan de Azúcar. Acreedores presentarse.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 9564 May.22-v.jun.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Demetrio Asencio Toledo, almacén y anexos sito Avenida Uruguay Nº 1572. Acreedores al mismo. — NELIDA LOPEZ PERDOMO.
25) N$ 800.00 20|pub. 9659 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Néstor Ismael Martínez Castro promesa del Kiosco de Hipólito Yrigoyen 1746. — Acreedores al mismo: DELIA CLOE RIGHETTI y RICARDO PORTADIVASSO.
25) N$ 800.00 20|pub. 8309 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Mónica Rodríguez Bacardaz farmacia La Botica Sucursal sita Empalme Ruta 101 y 102, Canelones. Acreedores al mismo. — JULIO ALVAREZ. — CLYDE IMIA.
25) N$ 800.00 20|pub. 8438 My.15-v.jn.11

Ley 26|9|904 RAUL DE MAESTRI VARELA y MYRIAM MABEL REMEDIO GIORDANO prometieron vender a M. Sofía Pérez González, kiosco, Luis A. de Herrera 4127 Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 8386 My.15-v.jn.11

Ley 26|9|1904. — B. Nirba de Quintana y Raúl de Quintana venden a Mercado de Carnes Tauro S.R.L. carnicería, chacinados, fiambrería. Avenida Rivera 2188. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 8008 May.14-v.jun.10.

Ley 26|9|904. — Lilián Raquel Navarro Hernández y Carlos Omar Ruiz González a Carlos Gualberto Morales Echevarría; almacén de comestibles. Domicilio: Génova 3449. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 10|pub. 7989 May.14-v.may.27.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Jorge y Jesús del Río almacén de comestibles, quiosco de venta de golosinas, quinielas y afines sito en Francisco de Medina 1550. — Acreedores al mismo: GRETA ANGELA DE LISA y RAUL TORRE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 8145 May.14-v.jun.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a ROSANAR LTDA., el comercio sito en Avda. Italia 3669. Giro: Venta cigarrillos, papelería, golosinas, escolares, etc.
Contrato: 11 de abril de 1986.
Inscripción Nº 101, Fo. 383, Libro 1. — ARGIMIRO RODRIGUEZ GARCIA. — ANA MARIA MOLL ROIBAL. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.60000 20|pub. 8097 May.23-v.jun.20.

Prometí vender a Washington Dell'Oca Rostani establecimiento industrial y comercial en el giro de Bodega sito en Ruta 32 Km. 24.500 (Canelones). — PEDRO DELL'OCA.
25) N$ 800.00 20|pub. 9364 May.23-v.jun.20.

Ley 6|9|904. OSCAR NOVA GENTIL y GRACIELA AMOROSO, prometimos vender a Lilián Guerra Birriel el almacén Super Mini Mercado, sito en Avda. Rocha 785, San Carlos. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 8475 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender "kioskería La Polilla", de Mahoma 4335 a Gabriela Cáceres. — NINO VALETTOTE DURAN. — DINORAH ROMAR RATTO.
25) N$ 800.00 20|pub. 9872 My.23-v.jn.20.

Ley del 26|9|904. — ABEL UBERFIL SANCHEZ VIANA y MARIA DIAZ CAMEJO de SANCHEZ prometieron vender a Ildefonso Julio Vázquez Vidal la carnicería sita en calle Berro 708, de Sarandí del Yí, departamento de Durazno. — Acreedores en esa dirección.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9841 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — JORGE LUIS MARTINEZ RIVAS, prometió vender tintorería y lavadero en Alejandro Chucarro 1317 a María Isabel García Luz. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 800.00 20|pub. 9838 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. MIGUEL TARRIO PEREIR prometió vender comercio a bar Plaza S.R — Acreedores: Asunción 1450.
25) N$ 800.00 20|pub. 9811 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender "Me do de Carnes Juancó" a Juan Carlos Lema Martínez. — Acreedores al mismo. — CARLOS E. LIO GARBUYO BASSI. — Cónyuges MIGUEL EDUARDO PEDRIN DEUS. — MARIA RAQUEL FUENTES SUAREZ. Juancó, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9806 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — esposos MARISA PERI y LIBER FEBLES, prometieron vender a Mercedes Moleda de Bianco, comercio Uruguayana 3155. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 9764 My.23-v.jn.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARBORO S.R.L., prometió vender café, bar y pizzería. Avda. San Martín 2627. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 9716 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. — MANUEL BALBINO VELAZQUEZ PERTIERRA y DOLORES FERNANDEZ, RUBEN RODRIGUEZ VELAZQUEZ y GRACIELA SUSANA CANCELAS prometieron vender a Fábrica de Pastas Roma S. A.", comercio denominado "Fábrica de Pastas Roma" en Avda. Brasil 2550 el 2|4|1986. — Acreedores San José 1058, Esc. 102.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9774 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Juan Antonio Stábile, Farmacia Monte Caseros 2753. — MIGUEL ANGEL CERVIÑO y SUSANA PASANANTE, 22|1|1983.
Prometimos vender a "Monticello Ltda.", mismo comercio. Acreedores todos en Gral Prim 3441, Montevideo. — JUAN ANTONIO STABILE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9853 My.23-v.jn.20.

Ley 12|9|1904. — Prometí vender a favor de "Walter Di Agosto S. A." el establecimiento comercial que en el ramo de industria química opoterápica gira en esta ciudad, bajo la razón Alfredo Lamaison en el Camino El Cuarteador 2279. — Acreedores: Estudio Cr. Bonomi, Misiones 1481, Piso 3º.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 7882 May.12-v.jun.6.

Ley 26|9|1904 DIEGO ENRIQUE NOBOA CABEZUDO cedió sus derechos de compromiso de compra venta a Ana María Corral Berninzoni, comercio de quiosco, sito en Justicia 1998.
25) N$ 800.00 20|pub. 7866 My.12-v.jn.6.

Ley 26|9|1904. — MANUEL CANO ENNIS y MARIA ESTHER RECULUSA. — Prometimos vender a Eliseo Francisco Ron Vio derechos explotación negocio sito en Agraciada 1522, ramo venta cigarros, golosinas, quinielas, loterías y afines. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 7801 May.9-v.jun.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Bimil S. A.", el 8 de noviembre de 1984 el Hotel "Residencial Munday" sito en calles 24 y 1 Balneario Atlántida Dpto. Canelones. — Acreedores al mismo. — MUNDAY. — BURGUEÑO. — MOZZO. — JOSEFINA PEREZ ANDRADA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 7600 Ab.23-v.may.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María del Carmen García Viera "Aserradero García", calle Tranqueras Nº 737. — Acreedores en el mismo. — JOAQUIN PEDRO GARCIA - OLGA VIERA BRUM.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 7014 Ab.17-v.may.23.

Ley 26|9|904. — ANTONIO SCAVONE, MIRTHA CABRERA, MIGUEL SALVIA y MARIA CORBO, Prometimos vender zapatería ubicada en Minas 1434 a "DADY S.R.L.". — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 7092 Ab.18-v.may.26.

Ley 26|9|904. — ANABELLA GURDEK SEGOVIA prometí vender a Clara Gallardo Miglionico el kiosco ubicado en Maldonado 811. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 7086 Ab.18-v.may.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MIRTA RZEMISKI ALVAREZ, prometió vender carnicería de Gaboto Nº 1632. — Acreedores a la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 7161 Ab.18-v.may.26.

Ley 26|9|04 — Promesa cesión cuotas P. L. C. Limitada a MARIA NOEL y JORGE ANDRES SORIA DIANO. Bazar ferretería Br. Batlle y Ordóñez 2266 A. — Acreedores en Guayabo 1718 Esc. 501.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 7406 Ab.22-v.may.28.

NORMA RAQUEL BARCELO TAURIÑO de ROSSO promete vender almacén "La Virgen", Lindoro Forteza 2500, Montevideo. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 7867 May.19-v.jun.13.

Ley 26|9|904. — Prometido vender Café y etc. calle Miguelete 1630, Montevideo. Acreedores al mismo. — GABRIEL EULOGIO CLEMATA. — SARA ABDALA.
25) N$ 800.00 20|pub. 8936 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|1904. — María José Marchese vende a Lilián Acuña kiosco quiniela, confituras. Juan Paullier 1546. — Acreedores: Buenos Aires 498.
25) N$ 800.00 20|pub. 8005 May.19-v.jun.13.

Ley 26|9|1904. — Cedido compromiso fecha 19|8|1985 sobre comercio ramo Despensa calle José Ellauri 1340, Montevideo. Acreedores al mismo. — WALTER CELESTINO TELECHEA.
25) N$ 800.00 20|pub. 8939 My.19-v.ju.13.

Ley 26|9|1904. — Cedido cuotas a Hugo Fernández y otra de "Macel Ltda." carnicería calle Corneille 4218. Acreedores al mismo. Montevideo. — ALBERTO VARELA. — MARIA M. ROMAY.
25) N$ 800.00 20|pub. 8938 My.19-v.ju.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Silvia Blanc Sosa el comercio que en el ramo de Bar, gira en esta plaza en la calle 18 de Julio Nº 852. Acreedores presentarse en Setembrino Pereda Nº 635 ante la Escribana Silvia Basadone. — MELQUIADES MENENDEZ. — AURORA DURAN DE MENENDEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 8908 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|904. — TANLUX S.A. y HUGO ALBERTO MEDAGLIA y ANTONIO PEREZ prometimos vender Estación de Servicio calle Nicolás de Herrera 4001, a "Masula Limitada". Acreedores: Tristán Narvaja 1610.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 8870 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|1904. — CELSA RANDOLFE prometió en venta a carlos Robello el "Bar Mariscala" ubicado en Paysandú 1902, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 8857 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ercio Cotiño López la carnicería ubicada en Ituzaingó Nº 552, Rivera. Contrato del 4|4|1986. Inscripción Nº 8 F.o 47 al 50. Acreedores: presentarse en la carnicería. — DANILO RUBIN PICANZO PEREZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 8809 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|1904. — JOSE DANIEL RAMIREZ DI BENEDETTO prometió vender a Gabriel Silva y Ney Bica, quiosco en Avenida Lezica Nº 6399. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 8745 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender quiosco cig. y quinielas, Ariel 4842, Montevideo, a Manuel Reimundo y Mario Bornio. Acreedores al mismo. — ENRIQUE PORRAS. — MARIA ELISA HERNANDEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 8735 My.19-v.jn.13.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

PRIMER LLAMADO

Arrendamiento de un local en el cordón para la Unidad de Distribución de Facturas.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas para el arrendamiento de un local en la zona del Cordón, que será destinado a la Unidad de Distribución de Facturas, y que deberá contar con las siguientes características:

1) Ubicación, en un radio no mayor de 300 metros de la sede central de esta Administración, en Colonia y Avda. Daniel Fernández Crespo. 2) Condiciones locativas, deberá tener alrededor de 150 metros cuadrados y contar con dos gabinetes higiénicos.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del local, indicando ubicación y precio del arrendamiento pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, octavo piso, hasta el día 23 de mayo de 1986, a las 17 horas, en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 36.408|4 y se colocará nombre y dirección del remitente.

El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 41401 My.22-v.my.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|6896 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 67.185.20 (nuevos pesos sesenta y siete mil ciento ochenta y cinco con 20|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Eva Terezinha Aguiar de De León y Basilicio De León, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Fisco, Juan José Vega y otros contra EVA TEREZINHA AGUIAR de DE LEON y BASILICIO DE LEON, "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41448 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|6427 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 17.568.00 (nuevos pesos diecisiete mil quinientos sesenta y ocho m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Ruben José Rodríguez Borrone, Rubén Jorge Rodríguez Saldías y Rubén Jorge Rodríguez Ltda., según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos caratulados: Fisco, Campos Hermida Hugo y Dos Santos Washington c.|RUBEN JOSE RODRIGUEZ BORRONE, RUBEN JORGE RODRIGUEZ SALDIAS y RUBEN JORGE RODRIGUEZ LTDA., "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41453 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|6770 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 31.046.40 (nuevos pesos treinta y un mil cuarenta y seis con 40|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Daniel Aguirre Poll, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco c.|NESTOR VELAZQUEZ NUÑEZ y otros, "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41451 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|6764 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 45 813 60 (nuevos pesos cuarenta y cinco mil ochocientos trece con 60|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Washington Núñez Echeverría según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco, Ruben Turcatti y otros c.|WASHINGTON NUÑEZ ECHEVERRIA, "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y; de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícIense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41441 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|6740 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 178.657.30 (nuevos pesos ciento setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete con 30|100 moneda nacional) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Luis Girola Borroni, Albino Elbio Caraballo Delgado, Juan Fernando Silva, Víctor Martins Couto, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: Fisco y Julio Martínez Perdomo y otros c.|SILVA JUAN FERNANDO y otros, "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícIense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41442 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|6735 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 69.146.40 (nuevos pesos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y seis con 40|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Rivera Eula Fernández, Sadi Dutra Moraes, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco, Arley Barboza Galdos y otros c.|RIVERA EULA FERNANDEZ y otros. "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícIense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41443 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|6728 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 29.497.50 (nuevos pesos veintinueve mil cuatrocientos noventa y siete con 50|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Julio César Gonzálvez García, Gregorio López Neves, Waldemar Paz Escobar, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco contra RAUL RICARDO HOUGHAN MORELLI y otros, "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícIense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41444 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|6729 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 39.813.80 (nuevos pesos treinta y nueve mil ochocientos trece con 80|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Hildegard Flora Schlebinger Svoboda, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: Fisco c.|SCHLEBINGER SVOBODA de OLIVIERI, HILDEGARD FLORA, "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de 10 días inícIense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41452 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|5762 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 44.622.00 (nuevos pesos cuarenta y cuatro mil seiscientos veintidós m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Osmar Suárez Correia, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Fisco, Luis Alberto López y otros c.|OSMAR SUAREZ CORREIA, "Imp. de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de 10 días inícIense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41450 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|5763 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 69.506.00 (nuevos pesos sesenta y nueve mil quinientos seis m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Alvaro Alvez Souza, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Fisco, Anelio Sandes y otro c.|ALVARO ALVEZ SOUZA, "Imp. de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de 10 días inícIense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41449 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|6083 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 46.735.40 (nuevos pesos cuarenta y seis mil setecientos treinta y cinco con 40|100 m.|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Joaquín Núñez Denis, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Fisco, Pedro Ariel Estévez y otro c.|JOAQUIN NUÑEZ DENIS, "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de 10 días inícIense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41447 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|6761 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 27.746.50 (nuevos pesos veintisiete mil setecientos cuarenta y seis con 50|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Joao Pedro Nunes Do Espirito Santo y Héctor Blas Quinteiro Agrello, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco c.|HECTOR BLAS QUINTERO AGRELLO, "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de 10 días inícIense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41446 May.23-v.may.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Expediente Nº 90|6867 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones— adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 17.880.40 (nuevos pesos diecisiete mil ochocientos ochenta con 40|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Helio Menezes de Medeiros, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco, Walter Barboza y otros c.|HELIO MENESES de MEDEIRO, "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de 10 días inícIense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41445 May.23-v.may.27.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Departamento de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia

El Presidente de la República, resuelve:
1º) Déjase sin efecto la designación del señor Gustavo Correa para un cargo de Cartero III, Escalafón Ab, Grado 5, efectuado por resolución al Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 1980. 2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, al interesado y vuelva a la Dirección Nacional de Correos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986.
27) (C.C.) 3|pub. 41416 My.22-v.my.26.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 2 de mayo de 1986 (Exp. 15245|85) resolvió: Que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por renuncia tácita del Profesor ISAAC SANTANA LAMAS.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41410 May.22-v.may.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

EDICTO. — Se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a Guillermo Torres Calafat, y a todas las personas que se consideren con derechos, respecto a la titularidad del permiso de explotación de la Casa de Huéspedes denominada "Hotel Goes", que funciona en el inmueble sito en la calle Goes Nº 2272 a que se presenten ante este Departamento, estableciendo por escrito sus derechos.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41397 May.22-v.may.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 86. — Por decreto Nº 22.788 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 3555|86 de la Intendencia Municipal de fechas 13 de marzo de 1986 y 8 de abril de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser *expropiado* con destino al ensanche de la Avda. Luis A. de Herrera, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 185.111.

Area total: 187 m2. 81 dm2. zzz z zzzz
Area a expropiar: 187 m2. 81 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Juan Pedro Bertrán y Ana Judinas de Bertrán como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 41387 May.22-v.jun.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 82. — Por decreto Nº 22.701 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2655|86 de la Intendencia Municipal de fechas 27 de febrero de 1986 y 11 de marzo de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la regularización del fraccionamiento del Barrio en condominio Nº 14, los siguientes inmuebles:
Padrones Nos.: 405.236 y 405.237.
Area total: 3 Há. 3588 y 3 Há. 0000.
Area a expropiar: 3 Há. 3588 y 3 Há. 0000. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley número 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1 del Decreto Ley Nº 10.427 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Eduardo Damián Niebla Baca, casado con Nelly Teresita Disabella Scabarelli como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-405236 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 28 de abril de 1986.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 41388 May.22-v.jun.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
EDICTO. — Se cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a GUILLERMO TORRES CALAFAT, y a todas las personas que se consideren con derechos, respecto a la titularidad del permiso de explotación de la Casa de Huéspedes denominada "Hotel Goes", que funciona en el inmueble sito en la calel Goes Nº 2272, a que se presenten ante este Departamento estableciendo por escrito sus derechos.
27) (C.C.) 9|pub. 41424 May.22-v.jun.3.

MINISTERIO DE TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Notificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto del Poder Ejecutivo número 640|973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente resolución:

"Dirección Nacional de Turismo. — Exp. número 45.590. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Visto: La situación de la empresa Agencia de Viajes "Celta - Viajes" como consecuencia de carecer de garantía de funcionamiento vigente;
Resultando: Que se encuentra desprovista de garantía desde el día 27 de febrero de 1986, sin que la misma procediera a su renovación;
Considerando: I) Que la carencia de garantía opera la inmediata caducidad de las condiciones esenciales mínimas que habilitan la vigencia de la inscripción y el funcionamiento regular de las Agencias de Viajes, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8º, siguientes y concordantes del Decreto Nº 451|76 de 15 de julio de 1976;
II) Que en tal virtud se dan en la especie las condiciones que dan lugar a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 21 y 22 de la Ley Nº 14.335 de 23 de diciembre de 1974.
Atento: A lo informado por la Asesoría Letrada y a lo preceptuado por el Decreto número 451|76 de 15 de julio de 1976 y Decreto Nº 252|85 del 26 de junio de 1985;

El Director Nacional de Turismo

Resuelve:

1º) Clausúranse las actividades desarrolladas por la Agencia de Viajes Celta - Viajes domiciliada en Avda. Gral. Flores Nº 2300, Montevideo.
2º) Pase a sus efectos a División Servicios Turísticos. — José A. Scarano, Subdirector Nacional, Encargado Dirección Nacional.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41427 May.22-v.may.26.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
Departamento de IDATYC
Se notifica al ex-Agente de 2ª Roberto Valentín Corbo López, Cred. Civ. Serie AMB Nº 8485 que con fecha 31 de agosto de 1985, le fue concedida la baja del Instituto Policial, a su solicitud. — Montevideo, 6 de mayo de 1986.
27) N$ 360.00 3|pub. 9188 May.22-v.may.26.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
En el expediente 2862|86 se intima al señor Aparicio Dambolena Villalba la Constitución de domicilio. — Asesoría Letrada.
27) (C.C.) 3|pub. 41323 My.19-v.my.30.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
En el expediente 2376|86 se intima al doctor Miguel Nossar Serpa la constitución de domicilio. — Asesoría Letrada.
27) (C.C.) 3|pub. 41324 My.19-v.my.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Notificación al Arq. Roberto Mullín:
Montevideo, 29 de julio de 1985.
El Consejo de la Facultad de Arquitectura en su sesión en esta fecha adoptó la siguiente resolución: Decretar el cese de los siguientes docentes en los cargos que a continuación se indica a partir de la fecha de la presente resolución:
Arq Roberto Mullín - Asistente de Estabilidad de las Construcciones I - cargo Nº 6333, Gº 2 con 6 hs. 10 votos - unanimidad de presentes. — Fdo. Arq. Carlos Reverdito - Decano.
27) (C. C.) 3|pub. 41367 May.21-v.may.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Exp. 851.204. — Se notifica a la Dra. Alicia Lucinschi, de la siguiente
ACTA. — Siendo las doce horas del día miércoles dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y seis, se reúne en el servicio del C. T. I. del Hospital de Clínicas, el Tribunal que juzga la Monografía presentada por la Dra. Alicia Lucinschi titulada "Los aneurismas de aorta abdominal rotos, complicaciones postoperatorias, presidido por el Prof. Dr. Hernán Artucio e integrado por el Prof. Agdo. Dr. Milton Mazza y Prof. Agda. Dra. Estela Fosselale. Reunido el Tribunal y luego de un amplio cambio de ideas resuelve por Unanimidad, aprobarla y calificarla con la nota de Sobresaliente. — Y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado se labra la presente que firman los miembros del Tribunal y el Secretario actuante.
Firman: Prof. Dr. Hernán Artucio, Prof. Agdo. Dr. Milton Mazza, Prof. Agda. Dra. Estela Fosselale. — Montevideo, 6 de mayo de 1986.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41365 May.22-v.may.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Llamado a Aspirantes Nº 8/86
De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Facultad en su sesión del 30|4|86, se reitera el llamado a aspirantes para la provisión interina hasta el 31|12|86 de 1 cargo de Ayudante de Expresión Gráfica en Salto (Gº 1. 12 hs.), asignación mensual N$ 7.984.00.
Retiro de las bases que condicionan el llamado: en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas 1031 en Montevideo y en la Sección Personal de la Regional Norte, Artigas 1251 en Salto: en el horario de 8 a 12 hs.
Lugar fecha y hora de cierre del llamado: en los lugares mencionados precedentemente hasta las 12 horas del día 23|5|86.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41379 May.22-v.may.26.

COMUNICADO
ATUNERA HSIEH FENG S.A.
Pesquero atunero "Mirtha"
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Mirtha" matrícula 7502 del Registro de Cabotaje actividad-pesca del Puerto de Montevideo por el de Hsieh Feng 1. — Montevideo, 23 abril 1986. — Cap. de Navío (CG) Rubén González, Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 1.200.00 10|pub. 9339 My.22-v.jn.4

CODENT
Cooperativa Dental de Colonia
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los señores Cooperativistas para el día 5 de junio de 1986 a la hora 21 en su local de Rivadavia y Alberto Méndez, con el siguiente orden del día:
1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Memoria y Balance Anual.
3º) Consideración de nuevo texto de Reglamento Interno.
27) N$ 600.00 5|pub. 10797 May.21-v.may.27.

ELECTROQUIMICA S. A.
Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del día 21 de abril de 1986, de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos sociales, deberán presentar en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 antes del 15 de agosto de 1986 las acciones y certificados provisorios para su canje por nuevas acciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — El Directorio.
27) N$ 2.400.00 20|pub. 8756 My.19-v.jn.13.

WILLIAMS Y CIA. PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA
Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 21 de abril de 1986 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4º del estatuto social, nuestra empresa procederá al canje de las acciones y certificados provisorios en circulación al 30 de abril de 1986, por otras de mayor valor; por lo tanto se solicita a los señores accionistas que depositen sus acciones en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad, a los efectos de realizar el canje antes mencionado.
El plazo de presentación caducará indefectiblemente el día 15 de agosto de 1986. — El Directorio.
27) N$ 4.000.00 20|pub. 8755 My.19-v.jn.13.

Por clausura Panadería Ituzaingó, de Abelenda Hnas. y Pérez, Avenida General 5019. Acreedores presentarse dentro de sesenta días primera publicación en Treinta y Tres 1329, P. 4, Esc. 6.
27) N$ 1.600,00 20|pub. 5856 May.15-v.jun.9.

BANK OF AMERICA N. T. & S. A.
SUCURSAL MONTEVIDEO
El Banw Of América N. T. & S. A., Sucursal Montevideo comunica a sus clientes y público en General que apartir del 1º de junio de 1986 cobrará los siguientes cargos por servicios a las Cuentas que mantengan saldos promedio mensuales, inferiores a los que se establecen:
Caja de Ahorros.
Saldo promedio inferior a: N$ 30.000,00, Comisión: N$ 2.000,00 .
Saldo promedio inferior a: U$S 1.000,00 Comisión U$S 20,00.
Cuentas corrientes.
Saldo Promedio inferior a: N$ 30.000,00 nuevos pesos 2000.00.
Se comunica además que a partir del 1º de junio de 1986 abonará por depósitos en Moneda nacional en Caja de Ahorros una tasa máxima del 45 o|o efectivo anual, sobre saldos superiores a N$ 25.000,00|
27) N$ 720.00 3|pub. 11113 May.23-v.may.27.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
La Comisión Administradora del Seguro de Enfermedad comunica que el día viernes 30 de mayo de 1986 de 8.00 a 20.00 Hs. en el Local de la calle Mercedes 1178, Séptimo Piso se llevará a cabo el Acto Eleccionario a fin de designar los miembros de la Comisión Fiscal y Electoral y el representante del Personal Administrativo.
27) N$ 360.00 3|pub. 11084 May.23-v.may.27.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS A.N.D.A.

CONVOCATORA

Asamblea General Ordinaria
De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 29 de mayo de 1986, a la hora 15 en el local del Teatro del Notariado (Galería del Notariado) sito en la calle Guayabo 1729 para tratar el siguiente orden del día.
1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2º) Memoria y balance general correspondientes al ejercicio 1|4|985 - 31|3|986 (sujeto a la aprobación de la Inspección General de Hacienda).
3º) Presupuesto ejercicio 1|4|986 - 31|3|987.

4º) Designación de tres miembros para integrar la Comisión Fiscal.
5º) Designación de tres miembros para integrar el tribunal arbitral.
Nota. — De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, la Asamblea estará constituida por socios fundadores y activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — Montevideo, mayo de 1986. — Ramón Contreras, Secretario.
27) N$ 2.800.00 7|pub. 10204 My.16-v.my.26.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

La Asociación Cooperativa Electoral, cita a los señores delegados, para la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede social de la Avenida 8 de Octubre 2897, el día 30 de mayo de 1986 a las 19 y 30 y 20 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, de conformidad con lo que establecen los artículos 29 y 41 literal d) de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente orden del día 1º) Balance y distribución anual de utilidades del ejercicio 1984-1985.
2º) Autorización para proceder a la remodelación del edificio de la sede central de la Cooperativa, ubicado en 8 de Octubre 2897.
3º) Autorización para solicitar un préstamo en un Banco de plaza y contribución de los asociados para la remodelación del edificio y,
4º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Luis W. Palou, Presidente. — Ruth M. Ortiz de Garicoits, Secretario.
27) N$ 1.680.00 6|pub. 10295 May.19-v.may.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: RODRIGUEZ MENENDEZ, CARLOS ALFREDO y GONZALEZ LARREGUI, EMA TERESITA, "Pérdida de la Patria Potestad y ley 10.674" (Fº 1|86) se cita, llama y emplaza en autos a Carlos Ramón Dumpiérrez por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 22 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 8469 My.15-v.jn.26

ACCION SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Duarte de Delasio, Nara c/WALTER MARQUEZ y otros - Acción Simulatoria" (Ficha 2|3320|84), se cita, llama y emplaza a Walter Raúl Márquez, Blanca Yolanda Martín, Raúl Clemente Arnays e Irene Teresa Martín, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 7884 May.12-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados Muiño Agustín y otro c| MANUELA CASTRO JANEIRO Y OTRO. "Daños y Perjuicios" Ficha 3|470|84, se cita y emplaza por el término de noventa días a los causahabientes de Manuel Castro Janeiro a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 7612. 30|pub. Ab.23-v.jun.12.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ELECTRICIDAD EJIDO LTDA. "Concordato" (Ficha V. 18|84), se convoca a los acreedores a la reunión que tendrá lugar en esta Sede el próximo 10 de junio a las 14 y 30 horas. Se deja constancia de que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de concordato, el informe del señor Contador y los documentos anexos, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 960.00 10|pub. 9205 May.22-v.jn.4.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — ARAMBURU VEGA, NORBERTO. "Escrituración Judicial" (Ficha C. Nº 1814|1983) Cita y emplaza, Ley 8.733, Art. 31 concordantes y Art. 8 Ley 9.706, por noventa días a representantes legales Banco Popular y Las Toscas S. A. como sucesores a cualquier título, para que en plazo concurran a otorgar escritura Compra Venta u oponerse, bajo apercibimiento de proceder escrituración Oficio, padrón 2273, 18ª Sec. Jud. Canelones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 6130 Ab.14-v.jun.3.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "ROGELIO FRACCHIA S. A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha S. 58|83), se hace saber que por auto Nº 10010 del 11 de octubre de 1985 se declaró desechado el concordato preventivo propuesto por la firma Rogelio Fracchia S. A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Dr. Elías Platniza, Juez. — Esc. Pereda, Actuario. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 640,00 10|pub. 8242 May.16-v.may.29.

ACCION ORDINARIA A
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Audre S. A. para que comparezca ante este Juzgado en los autos caratulados: "Juan Miraballes contra RAMONA GUIDA HERNANDEZ AUDRE S. A. y GLADYS GARCIA - "Acción Ordinaria" (Ficha 125|85), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar este trámite sin su intervención. Se cita asimismo a Audre S. A. para el previo juicio conciliatorio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 800.00 10|pub. 8872 My.19-v.30.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — En autos caratulados: "Suárez Mariño, Olga c.|SUC. CAMINUAGA de SUAREZ, MARIA ESTHER (Ficha S. 777|81), por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Olga Suárez Mariño, promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hija natural de Jacinto Suárez Olivera y petición de herencia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 26801. Ab.18-v.jun.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra INM. PADRON Nº 55.575" (Ficha H. 363|84) se dispuso por auto Nº 8.343 de fecha 20 de setiembre de 1985 citar y emplazar por el término de treinta días a los propietarios del inmueble padrón número 55.575 a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Esc. Susana Berger R., Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 10|pub. 41390 My.21-v.jn.3.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: KADIAN NAZARIAN AGOB o AGOP "Sucesión" (Ficha 77, año 1977), se solicitó segundo certificado de resultancias de autos del expedido el 15 de junio de 1977 en el cual se incluyó el inmueble padrón Nº 130.440, Decimosexta Sección Judicial de Montevideo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 800.00 10|pub. 8831 My.19-v.my.30.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados Plá Ma. Marta, Pilotes Franki Uruguaya S.A. y otros c|PAVIMENTADORA NICOLAS ODLLAKOFF S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha C|2|107|85), se cita y emplaza a los acreedores de Pavimentadora Nicolás Odllakoff S.A. a la Junta prevista en el artículo 26 de la Ley 2.230, señalándose a esos efectos la audiencia del día 27 de mayo de 1986 a las 14 horas en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328). — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 640.00 8|pub. 10083 My.15-v.my.26.
27) N$ 640.00 8|pub. 10083 May.15-v.may.26.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Rodríguez c/GARCIA LAGOS y otros - Escrituración Judicial" (Ficha 965|85), se cita y emplaza a Julio García Lagos, Beatriz García Lagos, Carolina García Lagos, Angelita de Jesús García Lagos, Amelia García Lagos, Graciela Adelaida García Lagos, Lucía García Lagos Luis Doroteo García Lagos, Gonzalo García Lagos y Clotilde Amelia García Lagos y|o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
27) N$ 800,00 10|pub. 9660 May.22-v.jun.4.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Decimotercer Turno, según providencia Nº 3.241 del 21 de agosto de 1985 dictada en autos: "Inmobiliaria Refor c/ JORGE GANDOS REILLY - Juicio Ejecutivo", (Ficha 1502|83), se cita y emplaza por noventa días a Luis Palomo Capo, Amadeo Fraga Iglesias, Leoncio Gandós Reilly, JORGE GANDOS Reilly, Dinorah Gandós Reilly y Verónica Gandós Luna o a sus causahabientes o sucesores a título universal o singular o cesionarios compradores, o en general, a cualquier condómino del inmueble Padrón Nº 4.590 así como a todos los interesados, respecto de la providencia antes indicada, que ordenó el remate de dicho inmueble. — Montevideo, noviembre 8 de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 28044 Ab.7-v.may.27.

EJECUCION DE PRENDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Lantyl S. A. c/EL TITAN S.R.L. - Ejecución de Prenda" (Fa. B. 161|84), se emplaza por el término de treinta días a El Titán S.R.L., para que comparezca ante esta sede por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en el expediente iniciado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 640,00 10|pub. 8662 May.16-v.may.29.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a: Dominga Triffoni, Sixta Petrona María, Magdalena Carlota Julia y Justina Juana Dominga Forli: Julia Juana y Pedro José Forli, Domingo Olmo y Elena Daracco; Irma Rebella y Pedro Gualberto Forli Daracco; Angel Paulino Rebella y Máxima Barceló; Juan Manuel Paradelo y Gladys Hernández; Dislena Bavastro y Teresita Dislena Forli Bavastro, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Simón Rogelio Segovia c|DOMINGA TRIFFONI y otros Escrituración Judicial" (F. V|137|85), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársеles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ana María Vicentino. — Actuaria Sbte.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 6861 Ab.21-v.jun.10.

INFORMACION

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS G. VIVO COATES y otros. "Información" (Ficha V. 259|85) se hace saber que se presentaron Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández; René Pérez Gomar de Vivo, Alfredo Manuel; Alejandro; Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar a efectos de acreditar ante las autoridades de las sociedades emitentes: Industria Nacional Laminadora Sociedad Anónima (INLASA) y Galvanizadora Metalúrgica Industrial Sociedad Anónima (GALMISA) la destrucción de las siguientes acciones al portador y certificados provisorios.

A) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios entregados el 19 de noviembre de 1981 a INLASA para su registro en la Asamblea:

a) 4 acciones de N$ 100, Nº 99.910 al 99.913.
b) 1 acción de N$ 500 Nº 99.771 al 99.775.
c) 2 acciones de N$ 1.000, Nº 99.101 al 99.120
d) 1 acción de N$ 5.000, Nº 98.051 al 98.100.
e) 1 acción de N$ 25.000, Nº 96.501 al 96.750.
f) 2 acciones de N$ 100.000, Nº 80.001 al 82.000
g) 1 acción de N$ 250.000, Nº 67.501 al 70.000
h) 1 certificado de N$ 198.184,24 de fecha 21 de agosto de 1978.
i) 1 certificado de N$ 196.875 de fecha 22 de junio de 1979.

Valores éstos, pertenecientes a los comparecientes que ascienden a N$ 877.959,24.

B) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios correspondientes a Galmisa.

a) 129 acciones de N$ 1 serie E Nº 372 al 500, N$ 129.
b) 28 acciones de N$ 1 serie J Nº 216 al 243, N$ 28.
c) 22 acciones de N$ 1 serie I Nº 441 al 462, N$ 22.
d) 6 acciones de N$ 1, serie A Nº 031 al 035 y 048, N$ 6.
e) 6 acciones de N$ 1 serie K Nº 005 al 006 y 054 al 057 N$ 6.
f) 60 acciones de N$ 1 serie F Nº 324 al 383, N$ 60.
g) 33 acciones de N$ 5 serie C Nº 191 al 195; 196 al 200; 366 al 370 y 001 al 150 N$ 165.
h) 1 acción de N$ 5 serie L Nº 0016 al 0020, N$ 5.
i) 1 acción de N$ 10 serie D Nº 141 al 150, N$ 10.
k) 16 acciones de N$ 50, serie N Nº 3001 al 0390; 0071 al 0080 y 0081 al 0090, N$ 30.
w) 16 acciones de N$ 50, serie N Nº 3001 al 3350 y 7801 al 8250, N$ 800.
l) 84 acciones de N$ 5, serie L Nº 0831 al 1250, N$ 420.
m) 1 acción de N$ 1 serie P Nº 5972, N$ 1.
n) 2 acciones de N$ 10, serie P Nº 5721 al 5740, N$ 20.
o) 2 acciones de N$ 250, serie P Nº 1251 al 1750 N$ 500.
p) 2 acciones de N$ 1.000 serie O Nº 19001 al 21.000, N$ 2.000.
q) 11 certificados provisorios que ascienden a N$ 565.170.36.

El monto total de las acciones correspondientes a GALMISA asciende a N$ 4.202, cifra que sumada a la de los certificados provisorios totaliza la cantidad de N$ 569.372.36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

27) N$ 4.800.00 10|pub. 8613 My.16-v.my.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los atuos caratulados: "Vázquez Oscar Ruben y Elena Frattini Blanquimani de Vázquez c/ CARLOS FERNANDEZ y MARTHA TRIAS - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 342/85), se cita, llama y emplaza a Carlos Fernández y Martha Trías para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — (Publicación gratuita, ley del 17 diciembre 1963, Nº 13.209). — Esc. Grisel da Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. —

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40929 Ab.9-v.may.29.

INSCRIPCION TARDIA DE DEFUNCION

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ GOMEZ, JOSE o JOSE GOMEZ - "Inscripción tardía de defunción" (Ficha B. 74|86), se hace saber que se solicitó la inscripción tardía de defunción de José Rodríguez Gómez o José Gómez, fallecido el día 10 de abril de 1914 en aguas territoriales correspondiente a la jurisdicción de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro (Capitanía —hoy Prefectura— de Fray Bentos), al caer del vapor Nacional "Constitución". — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.200,00 15|pub. 9243 May.22-v.jun.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Assandri, Sandra Lilian contra BAUER, MIGUEL ANGEL. Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 217|84) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Bauer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 9492 May.22-v.jl.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Stefanoli Lunghi, Augusto Mario y Susana Nelly Villar Anido de Stefanoli c.| JACOB DIAMAND y RAYA SHIMANI - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 379|85), se cita, llama y emplaza a Jacob Diamand y Raya Shimani, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41062 Ab.18-v.jun.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Norma Gómez Correa y otro contra JULIO CESAR PELUA y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 157|985) se cita, llama y emplaza a Julio César Pelua y María Cristina Inzaurralde para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (ley 13.209) 30|pub. 41304 My.19-v.jn.30.

CONVENIO

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SARA CORTINAS y LUCIANO GASCUE "Convenio" (Ficha C. 10|984), se cita, llama y emplaza a Luciano Gascué para que comparezca en autos, o designe nuevo apoderado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 9179 May.8-v.jun.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Trasante, Mario Víctor y Guerendiain de Ribeiro, María Inés c/SILVA, ROBERTO y ALBORNOZ de SILVA, DORALIZA - P. P. P." (Ficha C. 153|85), se cita, llama y emplaza a Roberto Silva y Doraliza Albornoz de Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 41423 My.22-v.jul.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno; dictada en los autos caratulados: Sarmsky, María Graciela y Zinola, Daniel Washington c|MOLINA, JUANITA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C.|52|85), se cita, llama y emplaza a Juanita Molina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley de 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41047 Abr.17-v.jun.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Baleiron Milton y Chilosi Teresa contra CORREA SCHUBERT y ARRIETA NAIR. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 140|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Correa Schubert y Arrieta Nair para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Dra. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 8922 My.19-v.jn.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Teperino, Hugo y Alvarez, Shirley c/PALLEIRO, MARIA del CARMEN - P. P. P." (Ficha B. 267|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Palleiro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920,00 30|pub. 7883 May.16-v.jun.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS MAESO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ferro María c| MAESO CARLOS - P. P. P." (B. 238|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 6381 Ab.14-v.jun.3.

EXONERACION DE PENSION

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso en los autos caratulados: "Milton Tomé c/SILVIA FERREIRA - Exoneración de pensión" (Ficha 27|86), se emplaza a Silvia Susana Ferreira por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y a contestar el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 1.920,00 30|pub. 7852 May.12-v.jun.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Esnal Arévalo Marta Raquel contra GREGORIO ESTEBAN NUÑEZ AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 17|86) se cita, llama y emplaza a Gregorio Esteban Núñez Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. —

27) N$ 1.920.00 30|pub. 9531 May.22-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Domingo Manuel Lorenzo y Elma Gladys Pelaz c| DINORAH RAQUEL ECHEVERRIAGA y JOSE HECTOR MILANO "P.P.P.", Ficha B. 134|85, se cita, llama y emplaza a Dinorah Raquel Echeverriaga y José Héctor Milano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 41131 Ab.23-v.jun.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Berrueta, Walter Odilio y Leonor María Castro de Berrueta c/BERNABE A. GUEVARA y ERNESTINA RAMOS - Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 70|85), se cita, llama y emplaza a Bernabé Arnoldo Guevara y Ernestina Ramos, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, núme-

ro 13.209). — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40319 Mar.11-v.ab.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
DECLARACION AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MATICH JUAN. "Declaración de Ausencia" (Ficha C|212|85), se ha solicitado la declaración de ausencia de Juan Matich, y a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del C. Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12|985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 64.00 1|pub. 31884 Feb.3-v.feb.3. Ab.7-v.ab.7. Jun.9-v.jun.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Matos Bentancor, Beatriz c.|GUALBERTO MARIA NALERIO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 129|85), se cita, llama y emplaza a Gualberto María Nalerio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L.13.209) 30|pub. 40940 Mar.7-v.ab.24.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Coitiño, Edelmira c/ SIMONES PIRES, LUIS. - Guarda" (Ficha C. 75|85), se cita, llama y emplaza a Luis Simones Pires a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días, (noventa días), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Escribana Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 6812 Ab.17-v.my.29.

G U A R D A
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Coitiño, Edelmira rechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Ac- Simones Pires a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 (noventa días), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Escribana Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 6812 Ab.14-v.may.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Gómez, Juan Carlos y León de Gómez, Elisa C|BRITOS, JUAN CARLOS y ROMERO DE BRITOS, HERMINDA, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C|266|84), se cita, llama y emplaza a Herminda Romero de Brito a fin des que comparezca en autos a estar a derecho dentro del plazo de 90 (noventa) días bajo apercibimiento, de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exonerados de pago. — Montevideo, dies de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 41262 May.14-v.jn.25.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos "Martín Wiston Gutiérrez y otra c|MIGUEL ANGEL BOLDRINI - Escrituración Judicial" (Fa. 1366|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martín Wiston Gutiérrez Conde y Lila Rodríguez Machado, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Dos solares contiguos que forman un solo padrón Nº 2384, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario Neptunia, que según plano del Agrimensor Uruguay Baca de enero de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.169 el 3|7|61 tiene una superficie total de: 1.397 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados, son los solares 33 y 34 de la manzana 210, teniendo cada uno 15 metros al Norte de frente a Ruta Interbalnearia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza al promitente vendedor señor Miguel Angel Boldrini Soares o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 5 de marzo de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 6891 Ab.17-v.jun.6.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Vivaldina Bitancur c/Sucesores de DORILA BITANCUR o BENTANCOURT - Posesión Notoria de hija natural y Petición de Herencia" (Ficha A. 236|84), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de octubre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 1.440,00 30|pub. 8600 May.16-v.jun.27.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en los autos: "Couto, Julio César y Vilela, Mary Reina c| FRANCO, CLARA LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 527|84), se cita llama y emplaza a Clara Lilián Franco, por el término de noventa (90) días, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los citados autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 20 de febrero de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 30|pub. 9184 May.22-v.jul.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, encargada de Primer Turno, Dra. Graciela Barcelona se cita, llama y emplaza a Graciela Benítez Acosta a que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: Céspedes, José Roberto y otra c| GRACIELA BENITEZ ACOSTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C N.o 81 año 1982); dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 30 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 7708 May.6-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Gundelfinger Cabrera, Elvira María c| RENZO DOMINGO BRACCO DI PAOLO, "Divorcio", Ficha A. Nº 580|985, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Renzo Domingo Bracco Di Paolo, a estar a derecho en estos autos, a tentar la conciliación y a que constituya domicilio dentro del radio de esta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 13 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.400,00 30|pub. 7796 May.6-v.jun.16.

DURAZNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Labandera de Pintos, Marisa Lilián contra OLIVERA, REINA ONEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 18|985), se cita, llama y emplaza a doña Reina Onel Olivera, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio de esta sede. — Durazno, 12 de diciembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
27) N$ 640,00 15|pub. 8413 May.14-v.jun.3.

MALDONADO

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "HERNANDEZ GIL o GILBERTO, HECTOR, EUSTAQUIO, TEODORO, TOMASA o YOLANDA IRMA y MEDINA de HERNANDEZ, FLORA - Sucesiones" (Ficha Nº 552|77), y a instancia de los demás coherederos, se cita, llama y emplaza a Julio César e Ivonne Margarita Hernández Lorente, por el plazo de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes (Art. 1.071 del C. Civil y 307 del CIO). — Maldonado, 10 de abril de 1986. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
27) N$ 2.400,00 30|pub. 7686 Ab.24-v.jun.5.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita se llama y se emplaza a Isabelino Raúl Rodrígues, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Rodrígues Irma contra RODRIGUEZ ISABELINO RAUL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra C. Nº 10|986) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Young, 21 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 640.00 10|pub. 9113 My.20-v.jn.2.

RIVERA

TUTELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a Aldo Gatto por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los autos: GIOVANNA GATTO GASTILLOS "Tutela" (Ficha C. 18|1986) bajo apercibimiento. — Rilvera, 15 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 9424 May.22-v.jl.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, dictada en autos: "Elbio Sosa c.| Sucesores de CARLOS CAMPS - Escrituración Judicial" (Ficha A|66|85), se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Elbio Sosa solicitando se intime a los herederos de don Carlos Camps para que comparezcan a otorgar la escritura del bien inmueble empadronado con el N.o 8539, señalado con el Nº 14, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento. — Rivera, 4 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 7023 Abr.17-v.may.29.

SALTO

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: FERREIRA DE BARREIRA, MARIA CELIA, "Sucesión" (Ficha A|470|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos a que comparezcan a estos autos a manifestar la aceptación o repudiación de la herencia de la señora María Celia Ferreira Campos de Barreira, que por derecho de trasmisión eventualmente le pudiera corresponder ante la muerte de Don Babú Barreira, bajo apercibimiento de considerárseles como repudiantes y nombrárseles curador de bienes contra el que se ejercerá *las accionnes reclamatorias* ppr el crédito hipotecario adeudado (Arts. 1040 y 1071 inc. 2 y 3 del C. C. y artículo 307 inc. 2 del C.P.C. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 3.480.00 30|pub. 14668 Abr.17-v.may.29.

Se hace constar: 1) El balance y demás documentos presentados por el deudor pueden ser examinados en la Oficina Actuaría. 2) Los acreedores deberán presentarse en la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. 3) Se previene que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. y 4) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 19 de marzo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 3.260.00 20|pub. 6866 Ab.16-v.may.28.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. — Se emplaza al Sr. José Antonio BARRERA MENDEZ, para concurrir al local de esta División (San Salvador 1674, Of. 8), dentro de los 90 días a partir de la última publicación, a fin de notificarse en el Exp. 3275(2)|84 con 1642|85 del informe del Consejo de Educación Técnico Profesional. En caso de no concurrir sin causa justificada se lo tendrá por notificado. — Esc. Ana Mª Valli, Procuradora. — Universidad del Trabajo del Uruguay. — División Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41533 May.22-v.may.26.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 1º de abril de 1986, autorizó la Esc. Dolores Sosa Otero, Luis Adami Ferri y Benita Vanoli Iglesias constituyeron un bien de familia en favor de ellos y de sus hijos Gabriela, Jorge Luis y Ana Laura Adami Vanoli, sobre el padrón 115.566 de Montevideo. Y a los efectos de lo dispuesto por esa ley se hace esta publicación.
27) (Cta. Cte) 1|pub 41422 May.23-v.jun.20.

SAN JOSE

LABORAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Ayala Néstor contra SIMONE LEONARDO. Laboral" (F. D. 67|1984) se cita y emplaza por noventa días al señor Leonardo Hilario Simone Biassotti y|o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue ante esta sede en estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuar los procedimientos por los estrados, con el defensor de oficio que se designará. Se deja constancia que por tratarse de un juicio de carácter laboral, el actor se halla auxiliado de pobreza. — San José, 11 de abril de 1986. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 41329 My.19-v.jn.30.

SORIANO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "BETANCOR DE CARBAJAL, SILKA - Concurso voluntario" (Ficha B, 627|83), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 26 de junio de 1986 a las 15 horas, en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avda. Asencio 1695 de esta ciudad.

TREINTA Y TRES

CURADOR ESPECIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: DE AVILA de RAMIREZ ELSA y otros. "Curador Especial" (F. 83|86) se cita, llama y emplaza a don René Ramírez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 5969 My.19-v.jn.30.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 19 de mayo de 1986

Cambios y Arbitrajes del Dia

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,20800
Austria	Chelín Austriaco	0700		15,60000
Bélgica	Francos Belgas	0800		45,01000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,37610
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		8,15000
España	Pesetas	2100		141,00000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		7,02850
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,48600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,53200
Italia	Liras	3500		1.513,00000
Japón	Yens	3600		166,45000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,55750
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,50000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,11000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,84300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,16675
Argentina	Austral	0500		0,85000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,37840
Brasil	Cruzado	1000		13,77000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,79860
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,30150
Venezuela	Bolívar	6200		19,70000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 162,00000	N$ 163,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,15000	" 7,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 145,00000	" 145,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 145,00000	" 145,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 145,00000	" 145,50000	——

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	——	——	7 o/o
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	21/5/86	7 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	21/5/86	7 1/8
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	21/5/86	7 1/8
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	21/5/86	7 3/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Año	9150	Valor	21/5/86	7 1/4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 341,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 4,9900
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 406,7500
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 109,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 41548 v.may.26.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEVERINO VIERA (Ficha V 320|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

1) N$ 1.400,00 30|pub. 9223 May.26-v.jul.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MONTAÑO BONINO (Ficha S|642|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Dejando constancia de que se concedió auxiliaria de pobreza por auto 898 del 26|2|86. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) (Ley 20|4|55) 10|pub. 41457 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha dispuesto la apertura de la sucesión de don LUIS GERMAN ENRIQUE TOPOLANSKY o TOPOLANSKI MULLER (Ficha S|706|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 640.00 10|pub. 9950 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE LOLA DURAN DIAZ (Ficha F. 971|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10062 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TIBERIO KERTESZ BACHRICH (Ficha F. 132|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10074 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA ESTHER MODESTA DESPEYROUX MAS DE AYALA de ZUBIRI (Ficha F. 78|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10087 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MUTTONI AGUERRE (Ficha F. 3|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 9933 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ VIERA (Ficha F. 34|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 9934 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BELLUCCI FUENTES (Ficha F. 52|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — *Montevideo*, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 9931 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VIGORITO DE BONIS (Ficha F. 140|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10159 My 26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ROSALIA ERDOS KLEIN (Ficha F. 29|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10110 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALBERTO GARRIDO, (Ficha F. 761|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10116 My.26-v.jn 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TOLVE CETRULO, (Ficha F. 782|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10213 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GONZALEZ CAFFERA (Ficha F. 15|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10241 My 26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI RAFFAELLO ITALO VALENTONE (Ficha F. 54|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17

de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10239 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIÑO TABEIRA, JUAN FRANCISCO "Sucesión" (Ficha D. 1037|1985) de fecha 3 de febrero de 1986, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10126 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS GARCIA DUARTE (Ficha D. 62|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10121 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO VAZQUEZ VAZQUEZ (Ficha D. 9|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10120 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BLAS o BLAS GONZALEZ de ALVEZ (Ficha D|982|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 10195 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o LOPEZ CAAMIÑA (Ficha D|940|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10243 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON BAYARRES o BAYARRES MONTENEGRO (Ficha D|10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9946 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO DESIDERIO ACOSTA RAMOS (Ficha D 884|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 9975 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANNA MARTHA MARIA BOHN LUCHT de KLEINCSEK (Ficha D 1028|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$. 480.00 10|pub. 9972 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LAITANO PENESTRI o PENESTRE (Ficha 958|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9981 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON MARTINEZ MARRERO y MERCEDES CAO HEREDIA de MARTINEZ (Ficha D 26|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9988 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA SCORZA PETRONE o PERRONE (D. 987|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10063 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CAVESTANY CHRISTOPHERSEN (Ficha: D. 1078|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10079 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BENIA o BENIA DOMINGUEZ, (Ficha D. 1|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10099 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM ERNESTO MURISSICH GALUCCI, (Ficha D. Nº 933|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9920 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA o LUCRECIA AMBROSIA DELGADO OLIVERA, JOSEFINA MARTHA o MARTA DELGADO OLIVERA y FELISIA o FELICIA o FELICIA BLANCA DELGADO OLIVERA u OLIBERA, (Ficha D. 11|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9927 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIERA o VIERA COIMBRA (Ficha D. 557|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9935 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CATALINA VALLE o VALLE SCIUTTO de TONARELLI (Ficha D|1861|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9219 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA LUCIA MALET GASTELU DE ARTAGAVEYTIA y RICARDO CARLOS ARTAGAVEYTIA ALLENDE, (Ficha D 1082|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9134 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SELLANES MUNIZ, DIONIRES y GOROSTIAGA ORGOBOSO, SABITA CELINA o CELINA GOROSTIAGA ORGOROSO, (Ficha 1317|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9947 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO MONTERO PORTILLO (F. 1281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10060 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS PINHEIRO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10072 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA ESPERANZA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10080 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ARAGONA PISARRO (Ficha 1219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10149 May.26-v.jun.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO STAWSKY STAWSKI o STAVSKI o STAVVSKI (Ficha F. 1351|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10105 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTHER o GUALTERIO DANIEL SCHIFF (Ficha F. 1231|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10104 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA JUANA BIANCHI VARELA DE REYES - Sucesión (F|1288|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 1012 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SILVA DE CASTAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10151 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CESTARO GIORDANO (Ficha F. Nº 1246), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10205 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA DJEBIGUZELIAN (Ficha F. 1348|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10337 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAZER, IGNACIO (Ficha F. 75|86), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11379 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA BOIM o BERTA BOIM de FRADKIN (F|1123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 2087 Feb.3-v.mar.18. May.26-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO CAMPORA BUCERO, "Cucesión". (Ficha A. Nº 1134|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9949 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FRANCISCO ALIBERTO STRANEO, (Ficha A. Nº 54|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9976 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGEL o ANGEL PAPA BOVE, (A. 113|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9973 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO PRIMITIVO CARZOGLIO FASCIOLI o ROGELIO CARZOGLIO - Sucesión (Ficha A. Nº 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10123 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ PELLEJERO - Sucesión (Ficha A. Nº 70|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10115 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS LUZ GADEA SANCHEZ - Sucesión (A. 664|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10214 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TERESA STOLOVAS SCHVARTS - Sucesión (Ficha A. Nº 8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10240 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO AMBROSIO RIZZI CANEPA (Ficha S. 1033|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9948 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE PASTORINO BOZZOLO, (Ficha S. 1098|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9974 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO VILASECA PINOT, (Ficha: S|1096|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9971 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AURORA VAZQUEZ DE PEREZ, (Ficha S 896 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9979 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA IRMA MARTINEZ VAZQUEZ de PIÑA (S. 1091|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10057 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID HERSZENBAUM (Ficha S. 46|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10109 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO VICTOR ARRIETA ANDREOPULOS o DARDO ARRIETA (Ficha S. 60|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10124 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO HERNANDEZ ARBELO (Ficha 1064|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10119 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ARCAY AMEIGEIRAS (S. 1090|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10117 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA GLORIA RIBOT TOTASAUS (Ficha S. Nº 40|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10215 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA JUAN VEGA (Ficha S. Nº 904 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10284 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO o JACOB o JAKOB MAYER PIRA o SIRA o SCHIRA (Ficha S. número 59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10262 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE AMERICO PODESTA CASTELO (Ficha S. 94|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10238 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERENA o SIDONIA BLANK ROTSCHILD, (Ficha S 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9986 May.-26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DELFINA FRASCA DE LA FUENTE, (Ficha S 99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9985 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o MARIA ANA DASSORI de LABROCCA, (F. 1036|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10075 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAYO DE GOZO, (Ficha S Nº 1005 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9921 May.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DE MARSILIO REBAGLIATTI, (Ficha S|Nº 108 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9925 May.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERO ORESTES o VERO CELESTE POZZI CRESPI (Ficha S. 962|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 9096 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TASISTRO o TASSISTRO de PICCARDO (Ficha S. número 1093|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9235 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA ALBERTO SUAREZ CROSSA y ELSA AMARANTA o AMARANDA MACHIN CALO DE SUAREZ (Ficha S 688|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9936 May.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERI NERI NICOLAS (Ficha S 1018|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qce comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9939 May.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO MANCEBO PARDIÑAS DE ALVAREZ, (Ficha 161|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9937 May.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FABREGAS PARADA (Ficha E. 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10218 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de BRAULIA MAGDALENA LEMOS, "Sucesión", (Ficha: E|91|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9945 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GALA BENITEZ de CASTRO o BENITEZ LOPEZ de CASTRO, "Sucesión" (Ficha: E|1106 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10086 May.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEÑARIS REY, "Sucesión" (Ficha: E|134|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9912 May.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR o BALTAZAR BURGER o BALTASAR BURGER FREHR o FREHER o FIER, "Sucesión", (Ficha: E|1105 bis| 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9930 May.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ROGELIO NEVES CALLO (Ficha S. Nº 88, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9943 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ANDRADE (Ficha S. Nº 49, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1983. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10059 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MOLINARI (Ficha S. Nº 108, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10058 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANDRADE SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10077 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET RUBEN ROMAN SOCA (S. 696|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10125 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARAUJO MERENS (Ficha S. 129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10122 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO HERRNSTADT ZIEGLER (Ficha S. 98|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10118 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAHIR ARACELLI VERA SANDER de KOLUGNYECZ (Ficha S. 803|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10113 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ANA PINA (Ficha S. 51|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10114 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SIVITA PAPAUCHADO o PAPANCHADO (Ficha S. 68|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10150 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LONGINO de LEON BARRETO (Ficha S. 46|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10217 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO GARCIA (Ficha S. 87|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10216 May.26-v.jun.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALADIN PEREIRA FELIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9637 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GROSZ BIRAG (Ficha S|704, Año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10078 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ANTONIO MOLINARI RUGGIERO (S|65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10076 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o CECILIA MARIA MEROLA SOÑORA (S|778|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10073 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME SOLER BERRUEZO (S|112|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9940 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ REGUEIRA (S|83|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9938 May.26-v.jun.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANTONIO FRANCISCO ROMA BUSTAMANTE y de doña MARIA SILVEIRA DUTRA DE ROMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10006 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE CALVI y ROSA CAROLINA DA COL de CALVI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, abril 11 de 1986. — Juan A. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10003 May.26-v.jun.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR CASTRO MARTINEZ (Ficha 67|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10054 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO

GONZALEZ ALARIO (Ficha 618|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 19 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10055 May.26-v.jun.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BERNARDO SANTA CRUZ LOPEZ (Letra A Ficha N.o 65 año 1986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 23 de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10030 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de COLES de PEREZ, MATILDE y PEREZ CARLOS MARIA (F: 586|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de diciembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10029 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ESPINOSA, FLORA y SARAVIA MANUEL (F: 593|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10028 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORREA MIERES, CELMA ALEJANDRINA (Ficha Letra A número 36|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10026 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMOS de MACHADO, ZULMIRA (F: A N.o 49|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10023 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AROZTEGUI FERRUA, CARLOS MARIA (F: 627|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10012 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ESILDO NILO MORELE o ESILDO NILO MORALES y de JUANA GLADYS MORELE o JUANA GLADYS MORELLI (F. 116|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10033 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MOITIÑO HOYO (Ficha B|58|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 21 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10039 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIBALDO FERNANDEZ (F: 271|85) citándose a herederos y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, abril 22 de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10031 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLINDA MARROCHE de TECHERA (Ficha B N.o 33|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10020 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORILA SILVERA o SILVEIRA (F: B N.o 40|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10021 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de WASINTON o WASHINGTON YARZABAL LUCAS (Ficha B 14|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10022 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MACHADO PEREIRA (Ficha B N.o 39|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10025 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO BENTANCOR y LAUREANA FREGUEIRO o LUCIANA FIGUEIRA o FREGUEIRO (Ficha B número 37|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10027 My.26-v.jn.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEREIRA GARCIA, TELMO (Fa. Nº 20|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Río Branco, 15 de abril de 1986. — Gacidalupe T. Núñez, Juez de Paz.
1) N$ 640.00 10|pub. 10024 May.26-v.jun.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANO ALBERTO BATTO ANGELONI (Fa. 73|C.|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10010 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CATALINA CETO ADOLFO MANITTO SIRI (Fa. 440|C.|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1986. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10011 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CATALINA SIRI BADANO (Fa. 424|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10012 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES FRANCISCO ARCARDINI BARRIOS (Fa. 18|C|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10013 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON GIRIBONE BORRE (Fa. 21|C|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10014 May.26-v.jun.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DURAZNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MORALES, LUIS ALBERTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 30 de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9924 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: IBAÑEZ, REGINO MARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 30 de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10002 May.26-v.jun.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ENILDA GUILLERMINA TRIAS LARROSA y WALDEMAR ERNESTO GAMBERA TRIAS (F. B. 705|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985 — Nelson Musto Dotta, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10203 May.26-v.jun.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA ASUNCION VIRRIEL o BIRRIEL DE CABRERA (Ficha 299|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10188 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ARI LAZARO PEREZ MENDOZA y EMA JUSTINIANA DIAZ ALVAREZ de PEREZ MENDOZA (Ficha N.o 68|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10065 My.26-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PEDRO PAULINO NUÑEZ BARBOZA (Ficha Nº 547|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 14 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10064 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENEREO GONZALEZ PLADA (Ficha Nº 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10183 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO u OLABIO ALBERTTOS o ALBERTTO o ALBERTO MARTINEZ (Ficha número 44|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10182 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CABRERA DE LEON (Ficha Nº 92|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10189 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL REMIGIO TEJERA YANES y CANDIDO ROSALIO TEJERA GAUNA (Ficha Nº 418|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 7 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10187 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERIBERTO VILLALBA RODRIGUEZ (Ficha Nº 16|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 22 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10184 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ABAD BIRRIEL CABRERA (Ficha letra B. Nº 396, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10066 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ESTEBAN NAUM LAION (Fs. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 16 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 17968 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ, SANTA FLORA - Sucesión" (Ficha B. 71|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de abril de 1986. — Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9994 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JUAN ANTONIO BUENO o BUENOS DIAZ, "Suc." (F: A|59|85), dispuso la apertura de la sucesión de: Juan Antonio Bueno o Buenos Díaz, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de setiembre de 1985. — Milka Verde Piaceres de Rodriguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10193 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ANGELA LOINAZ FOSSA, (Ficha B|308|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10192 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA GIRALDI de MURIEDA, (Ficha B|44|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10191 May.26-v.jun.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ, HERACLIO - Sucesión" (F.B. 21|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Young, 16 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9999 May.26-v.jun.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDORA BALLEJO o VALLEJO DE SIFFREDO, RICARDO y JUAN SIFFREDO SACCONE, (B. 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10173 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMARILLO, (B. 153|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de febrero de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10169 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RENEE DE LOS SANTOS DE MALVASIO, (B. Nº 414|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10168 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PEDRO REVETRIA, B. 18|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10171 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDDIE TEIXEIRA MARTINEZ, (Ficha B|22|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10167 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO FELIPE RIZZO, (Ficha B|26|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10170 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO AGUSTIN BISIO CASTILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10172 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANGELICO MORENCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10166 May.26-v.jun.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELITA BENTANCOR BONILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 5 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10158 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de EMMA CHOCA PEREZ de DE VERA o DEVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 22 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10156 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN o FLORIAN LORENZO o FROILAN LORENZO o FLORIAN LORENZO INTHAMOUSSU PONCE, citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 18 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10154 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO MINETTI BUGNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 7 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10152 May.26-v.jun.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON, WALDEMAR BERRUETA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómes, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10017 May.26-v.jun.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANO GUTIERREZ GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 10040 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMAN FIGUEROA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 10041 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER GONCALVEZ o HEBERT GONCALVEZ MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 10042 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARI o MARY ALBA ALVERA GULARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de marzo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 10043 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO NOBLE SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 10044 May.26-v.jun.6.

3—Convocatorias Comerciales

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 y 48 inciso e) de sus estatutos sociales, cita a los señores delegados habilitados de las Cooperativas que la integran para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo sábado 31 de mayo de 1986 a las 11.30 horas en el salón rojo "A" del complejo de Conferencias del Palacio Municipal de Montevideo.

En la oportunidad, se tratará el siguiente orden del día:

1) Designación de comisión de poderes.
2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta (estatutos artículo 35, literal f).
3) Memoria, balance anual y cuenta de resultados, ejercicio: 1|7|1982 — 31|12|1983 (visado por la Inspección General de Hacienda); (estatutos: Art. 35, literales a y c).
4) Memoria, balance anual y cuenta de resultados 1|1|84 — 31|12|84 (a ser visado por la Inspección General de Hacienda) (estatutos: artículo 35, literales a y c).
5) Memoria, balance anual y cuenta de resultados 1|1|85 — 31|12|85 (a ser visado por la Inspección General de Hacienda) (estatutos: artículo 35, literales a y c).
6) Presupuesto anual 1|1|86 — 31|12|1986 (estatutos: artículo 35 literal b).
7) Convocatoria a elecciones y designación de la Comisión Electoral, renovación parcial (estatutos: artículo 35, literal d y artículos 65, 66, 67, 68 y 83).
8) Fijación de números de participaciones sociales requeridas para la admisión de nuevas cooperativas asociadas (estatutos: artículo 35, literal e).
9) Servicio de protección sobre préstamos y ahorros: a) Informe de la comisión administradora; b) Informe del Departamento de Protecciones.
10) Capitalización por préstamo (facultar al Consejo Directivo a variar los porcentajes).
11) Cuota de sostenimiento (fijación de tope en relación al número de socios)
12) Informe de lo actuado ante el Consejo de Salarios. — Lorenzo O. Giorgi, Presidente. — Esc. Juan A Chialvo, Secretario.

3) N$ 680.00 1|pub 11257 My.26-v.my.26.

AUXILIUM FRATERNUS

Se llama a los socios para la presentación de listas para el nombramiento de comisión directiva las que deberán ser presentadas en Buenos Aires 484, Esc. 21, con una anticipación mínima de ocho días a la fecha del acto eleccionario que se realizará en el mencionado local el día 9 de junio de 1986 a las 8.30 horas. — La Comisión Electoral.
3) N$ 120.00 1|pub. 11239 My.26-v my.26.

DONWIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 7º y 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 6 de junio de 1986, a las 15 horas, en Buenos Aires 484, piso sexto, escritorio 27, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.
2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1986|87 y remuneración de los mismos. (Art. 4º)
3º) Designación de un Accionista, para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que el Registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará al iniciarse el acto de la referida Asamblea, debiendo ser registradas las mismas, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 360.00 1|pub. 11453 May.26-v.may.26.

CAMBRESTON INVESTMENT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 7º y 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de junio de 1986, a las 16 horas, en Buenos Aires 484, piso sexto, escritorio 27, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1986 y remuneración de los mismos.
3º) Designación de un Accionista, para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará al iniciarse el Acto, de la referida Asamblea, debiendo ser registradas las mismas en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 360.00 1|pub. 11454 May.26-v.may.26.

INTERPLATE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de "Interplate Sociedad Anónima" para la concurrencia a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de junio de 1986, a las 15 horas, en Buenos Aires 484, piso sexto, escritorio 27, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985. (Artículo 15).
2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar, en el Ejercicio 1986. (Art. 7º)
3º) Designación de un Accionista, para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios de los mismos, en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.
3) N$ 360.00 1|pub. 11455 May.26-v.may.26.

INDUSTRIAL DEVELOPMENT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 1986, a las 15 horas, en Buenos Aires 484, piso sexto, escritorio 27, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985. (Artículo 15).
2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1986. (Artículo 7º)
3º) Designación de un Accionista, para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que el Registro de inscripción de Acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará un día antes del señalado para la celebración de la Asamblea, debiendo ser registrados antes de esta fecha, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 360.00 1|pub. 11456 May.26-v.may.26.

EMMES INVERSORA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 14 y 21 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10 de junio de 1986, a las 16 horas, en Buenos Aires 484, piso sexto, escritorio 27, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985. (Artículo 15).
2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1986. (Artículo 7º).
3º) Designación de un Accionista, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma. (Artículo 18)

Se previene a los señores Accionistas, que el Registro de Inscripción de Acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará un día antes de la celebración de la Asamblea, debiendo ser registradas antes de esa fecha, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 360.00 1|pub. 11457 May.26-v.may.26.

LABORATORIOS EMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 6 de junio de 1986, a las 11 horas, en Zelmar Michelini 1230, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. (Art. 20)

2º) Designación de directores. (Art. 10)
3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea. (Art. 22)

"Artículo 19. Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las Asambleas, los accionistas deberán depositar previamente las acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea o bien un recibo de depósito de un banco, casa bancaria o sociedad de administración del país o del exterior, contra el que se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la Asamblea". — Montevideo 22 de mayo de 1986. — El Directorio.
3) N$ 360.00 1|pub. 11461 May.26-v.may.26.

MACLEAN Y STAPLEDON S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 3 de junio de 1986, a las 18:00 horas, en el local social ubicado en la calle Colón 1486, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
2º) Elección de Directorio y Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados supletorios, con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) N$ 960.00 3|pub. 11413 May.26-v.may.28.

LEJAMAR S. A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 31 de mayo próximo a las 18 horas en el Chalet Nicupay, Punta del Este.
Se tratará el siguiente orden del día:

1) Memoria.
2) Balance General, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1985.
3) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4) Designación de Directorio.

El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará en el acto de la Asamblea. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — El Directorio.
3) N$ 200.00 1|pub. 11405 May.26-v.may.26.

YAUCO (URUGUAY) S. A.

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de mayo de 1986 a las 16 horas en el Chalet Nicupay, en Punta del Este.
eS rtará el siguiente orden del día:

1) Memoria.
2) Balance General, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1984 y 31 de diciembre de 1985.
3) Atraso en la realización de la Asamblea.
4) Designación de Directorio.

El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará 15 minutos antes de la Asamblea. — Montevideo, 22 de mayo de 1985. — El Directorio.
3) N$ 200.00 1|pub. 11405 May.26-v.may.26.

COOP. A. C. E.

El Consejo Directivo de COOP. A.C.E. convoca a los Delegados Asambleistas para la Asamblea General Representativa Ordinaria que se realizará el día 7 de junio del corriente a la hora 11:00 en sede de Sociedad Recreativa "La Armonía" sito en Avenida Rincón Nº 1180 de la ciudad de Fray Bentos. — Ariel Coyant, Presidente. — Carmelo Salaberry Secretario.

Orden del día

A) Lectura e informe de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Fiscal.
B) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha de celebración del Acto Eleccionario (Art. 24, Inc. C).
C) Designación de dos socios para suscribir el Acta (Art. 24, Inc. E).
3) N$ 1.000.00 5|pub. 11408 May.26-v.may.30.

RANGEL S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 31 de mayo próximo a las 17:00 horas en el Chalet Nicupay, Punta del Este.
Se tratará el siguiente Orden del día:
1) Memoria.
2) Balance General correspondiente a los ejercicios finalizados al 31|7|84 y 31|7|85.
3) Designación de Directorio.
El Registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará en el momento de la Asamblea. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 11404 May.26-v.may.26.

POZZOLI & CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por el artículo 17 de los Estatuto de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado 14 de junio de 1986 a las 10 y 30 horas en la Avda. Agraciada 2303, a fin de considerar el siguiente Orden del día.
1º) Consideración de la memoria, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985.
2º) Remuneración del Síndico.
3º) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener voto en la Asamblea, es necesario, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los Estatutos, depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de antelación a la fecha, de la misma sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas. — El Directorio.
3) N$ 1.800.00 5|pub. 11346 May.26-v.may.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GRASES, JAIME y SONIA DELIOTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 111|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Grases y Sonia Deliote, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10097 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LYDIA MELIANA MARMORIA c|ENRIQUE FERNANDO SAVOIA CROSSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.|734|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Meliana Marmoria y Enrique Fernando Savoia Crossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Beatriz Iciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.400.00 30|pub. 10100 May.26-v.jul.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos AZAEL REYES y ANA MARIA CAMEJO (F. E. 894|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 5665 May.26-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUGGIERO GRIMALDI, JUAN R. y ADROHER BONIFACINO, MANON (Ficha E.|133|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Rafael Ruggiero Grimaldi y Manón Adroher Bonifacino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10050 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NUÑEZ FERNANDEZ, TOMAS c|AMELIA DOMINGUEZ BOUZA (Ficha E. 167|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Núñez Fernández y Amelia Domínguez Bouzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10051 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVERA, PRUDENCIO MARIANO y NOBLE, MARIA EVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 746|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Prudencio Mariano Olivera y María Eva Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 6 de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10093 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DOMINGUEZ BERMUDEZ, ALBERTO c|MANUELA YOLANDA CASTIÑEIRAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domínguez Bermúdez y Manuela Yolanda Castiñeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10096 May.26-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CRUCHE AMENGUAL, ANA ELIZABETH c| RODRIGUEZ COITIÑO, NELSON JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 871|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Elizabeth Cruche Amengual y Nelson Jose Rodríguez Coitiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés y a Nelson Rodríguez Coitiño, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.880.00 30|pub. 10098 May.26-v.jul.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ ACOSTA, HELBERT SEVERINO y VAIROLETTI RODRIGUEZ, ALICIA CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|349|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helbert Severino Rodríguez Acosta y Alicia Carmen Vairoletti Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes

del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10094 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORIZ MELNIK y ELIDA TODRESAS (Ficha D. 916|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boris Melnik y Elida Todresas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10095 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSENSTIEL GORSTEN, RICARDO y LINDER WINDESHEIM, DANIELA BEATRIZ "Disolución" (Ficha D.|930|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Rosenstiel Gorsten y Daniela Beatriz Lindner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10053 May.26.v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SVENTURATI, LUIS ALBERTO y MARTA GREGORIA IBAÑEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 95|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Sventurati Pereyra y Marta Gregoria Ibáñez Marchesano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10052 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENDEZ, WASHINGTON SENEN y GRACIELA CATALINA PEREIRA ZABALA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Senen Hernández Méndez y Graciela Catalina Pereira Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10081 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MASSARDI PRIZONT, DANTE LUIS y MARY ANA BARBANI BUCETA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 166|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Luis Massardi Prizont y Mary Ana Barbani Buceta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10090 May.26-v.jun.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: BARROS, LUIS ALBERTO y MONTEIRO, GUILLERMINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" N.o 318|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes de Luis Alberto Barros y Guillermina Monteiro, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, febrero 5 de 1986. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 10007 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: MORESSI, ERASMO y BARROS, JOAQUINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" N.o 319|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de Bienes de Erasmo Moressi y Joaquina Barros y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, febrero 6 de 1986. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 10008 May.26-v.jun.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODEMAR SUAREZ MARTINEZ y GLORIA ANTUNEZ RECUERO (Ficha A. N.o 46|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10036 May.26-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HEBER ABONDIO PINTOS GUTIERREZ y FUMIA ROSA NAUAR COSATTI (F. 4|986), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10035 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BENITO AROZTEGUI FERRUA y BRENDA ESPERANZA BRUM FERRARI (F. 8|86), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 15 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10034 May.26-v.jun.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ARAUJO, WALTER NELSON c|HERNANDEZ NERIS, G. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 361|F.|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nelson Araujo y Neris G. Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 12 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10016 May.26-v.jun.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: DEMARCO COLET, MARCELO contra CECILIA SALABERRY MICHELENA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 179|985), se hace saber que por resolución N.o 1901 de fecha 1.o|10|1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Demarco Colet y Cecilia Salaberry Michelena y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de abril de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10004 May.26-v.jun.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "VILLALBA, GLENIS RAQUEL c/GERARDO ANTONIO MACAGNO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A. 69|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glenis Raquel Villalba y Gerardo Antonio Macagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de abril de 1986. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10001 May.26-v.jun.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ODRIOZOLA BIZERA, MANUEL MARCIANO y SITYA MATTE, ANGELA MERCEDES - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (F. 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Marciano Odriozola Bizera y Angela Mercedes Sitya Matte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo desesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10046 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RAMOS, JOSE RICARDO y PRUDENCIA DA SILVA - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (F. 883|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ricardo Ramos Carballo y Prudencia da Silva Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$.1.920,00 20|pub. 10045 May.26-v.jun.23.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lydia Melania Marmoria c/ENRIQUE FERNANDO SAVOIA - Divorcio" (Ficha E. 733|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Fernando Savoia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10101 May.26-v.jul.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se emplaza a Fernando Daniel Levy, por el término de noventa días para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en autos: "Dos Santos, Alicia Mirtila c/FERNAN-

DO DANIEL LEVY - Divorcio" (Ficha E. número 974|85), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10049 May.26-v.jul.7.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JOSE LUIS SANTANA MARTINEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, a presentarse a reanudar sus tareas o aclarar su situación dentro del tercer día, de lo contrario se le tendrá como renuncia tácita al cargo.
8) (C.C.) 5|pub. 41458 May.26-v.may.30.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores, Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4º, en horario de 12 y 45 a 17 y 45 en el término de quince días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación, a efectos de aclarar dirección.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la anulación del trámite.

85|42288 Andrés Dutra
85|45322 Raquel Castro
86|04564 María Samson de Bordino
86|05768 María Traba

Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 41468 May.26-v.may.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Se emplaza a la Sra. MATILDE GORSKI DEL RIO a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla como renunciante. — Alfredo Delisante, Director General de Secretaría de Estado.
8) (C.C.) 3|pub. 41465 May.26-v.may.28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA ZEFFERINO CALLERI, optando por títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo declaraciones de Delicia Gómez y Graciela Jorge, para información de vida y costumbres(Ficha V. 27|86). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 840,00 10|pub. 9939 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ, AMELIA - Inf. de Vida y costumbres" (V. 4|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amelia Núñez Pazos, domiciliada en Eduardo Acevedo 1236, optando por el título de Procuradora, ofrece declaración de Ma. del Carmen Pérez y el señor Luis Nicolás Braga. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 840,00 10|pub. 10064 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY LILIAN BERNOTTI LONGO (Ficha 11|86), domiciliada en Pco. Muñoz 3384, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Ivonne Bagnulo y Silvia Ruiz. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 480,00 10|pub. 9929 May.26-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AURORA LARRAMENDI GONZALEZ, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Amelia Bastos y Graciela Torres. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 480,00 10|pub. 10082 May.26-v.jun.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, en autos caratulados: "ELEONORA IBAÑEZ COSSE - Información de vida y costumbres" (Fa. 40|86), se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Sra. Eleonora Ibáñez Cosse, optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo el testimonio de José Enrique Tort Rivero y Alex Vaz Urrutia, de informe sobre su vida y costumbres. En cumplimiento a lo dispuesto por auto Nº 168, del 19 de marzo de 1986, de esta sede se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez de Paz.
11) N$ 960,00 10|pub. 10067 May.26-v.jun.6.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 52|85
Fecha de apertura: 24|6|86 hora 17.
Precio del ejemplar N$ 200.
Asunto: Licitación pública N.o 52|85 Durmientes de eucalipto.
La apertura de propuestas se realizará en la sala de aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en referida sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 41595 May.26-v.my.28.

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
División Alcoholes
LICITACION PUBLICA
1|0650 — Mangueras de Incendio con sus correspondientes acoples.
Día: 14 de julio de 1986, hora 14:00.
Valor del Pliego: N$ 200,00 (doscientos nuevos pesos).
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, ubicado en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro) y para formular consultas pueden efectuarlas en el Sector Materiales de dicha División, ubicada en Santiago Labandera Nº 615; en el horario de 7:30 a 15:00.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja).
12) (C. C.) 1|pub. 41608 May.26-v.may.26.

D.G.S.S
Dirección General de la Seguridad Social
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 21 de mayo de 1986.
LICITACION PUBLICA Nº 7710503
Día: 25|6|86, hora 15:00.
Objeto: Suministro de un Esterilizador destinado al Centro de Materiales del Departamento de Asistencia perinatal y Alto Riesgo de la D.G.S.S.
Esta Licitación se realizará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 4to. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado precedentemente, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Carlos Campbell Méndez, Gerente Depto. de Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 41606 May.26-v.may.28.

D. G. S. S.
Dirección General de la Seguridad Social
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 21 de mayo de 1986.
LICITACION PUBLICA Nº 8151503
Día: 24|6|86, hora 15:00.
Objeto: Adquisición de dos Mesas de Operaciones para la D.G.S.S..
Esta Licitación se realizará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 4to. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado precedentemente, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Carlos Campbell Méndez, Gerente Departamento de Adquisiciones. — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 41605 May.26-v.may.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 68|986
Objeto: Adquisición de arros
Apertura: 23 de junio de 1986, a las 14:00 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el local del Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 26 de mayo de 1986.
12) (C. C.) 1|pub. 41609 May.26.v.may.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 70|986
Objeto: Adquisición de aceite comestible.
Apertura: 23 de junio de 1986, a las 17:00 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18:00 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 26 de mayo de 1986.
12) (C. C.) 1|pub. 41610 May.26-v.may.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

División Comercial
Depto. de Compras

Licitación pública N.o 47|86
Primer y segundo llamados
Objeto: Suministro y abastecimiento de Sal gruesa de mesa en paquetes.
Apertura: Junio 9 de 1986 a la hora 10.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 11.30.
Valor del pliego N$ 200.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737 entrepiso.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 41596 My.26-v.my.26.

Licitación pública N.o 46|86

Primer y segundo llamados
Objeto: Suministro y abastecimiento de Grasa vacuna común.
Apertura: Junio 9 de 1986 a la hora 12.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 13.
Valor del pliego N$ 200.

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737 entrepiso.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753; y la apertura se realizará en la División de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (C.C.) 1|pub. 41597 My.26-v.my.26.

Licitación pública N.o 45|86

Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de Arvejas al natural.
Apertura: 9 de junio de 1986 a la hora 13 y 30.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 14 y 30.
Valor del pliego N$ 400.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737 entrepiso.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753; y la apertura se realizará en la División de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 41596 My.26-v.my.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Pública Nº 21|86

Se llama a Licitación Pública Nº 21|86 para la compra o arrendamiento de la ampliación de la capacidad de procesamiento del microprocesador del Centro de Información de la División Sistemas de esta Secretaría de Estado.
Los interesados podrán retirar los pliegos de especificaciones particulares y técnicas respectivos en la Sección Adquisiciones de dicha Secretaría, calle Rincón 561, E. P. previo pago de la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 18 de junio de 1986 a las 15:00 horas en el 9º piso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561.
Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 15:30 horas en el lugar ya indicado.
12) (C. C.) 10|pub. 41614 May.26-v.jun.6.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA Nº 5/986

Objeto: Adquisición de CASSETTES POLAROID.

Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 18 de junio de 1986, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día 18 de junio de 1986, a las 15 y 30 horas en el lugar citado precedentemente.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 700.00 por ambos.
Deberá abonarse además, la Tasa de Servicios Administrativos.

Canelones, 21 de mayo de 1986.—

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41580 May.26-v.may. 26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 6/986

Objeto: Adquisición de ROPA DE TRABAJO Y ACCESORIOS.

Apertura: Primer llamado: Se efetcuará el día 23 de junio de 1986, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día 23 de junio de 1986, a las 15 y 30 horas en el lugar citado precedentemente.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 700.00 por ambos.
Deberá abonarse además, la Tasa de Servicios Administrativos.

Canelones, 19 de mayo de 1986.—

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41581 May.26-v.may.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 4/986

Objeto: Arrendamiento de Maquinaria Vial (2.000 Horas de Dragalina o Pala Excavadora para Dragado del Aº Las Piedras.

Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 20 de junio de 1986, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día 20 de junio de 1986, a las 15 y 30 horas en el lugar citado precedentemente.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 700.00 por ambos.
Deberá abonarse además, la Tasa de Servicios Administrativos.

Canelones, 19 de mayo de 1986.—

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41582 May.26-v.may.26.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de mayo de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARIO IGNACIO AUSSERBAUER, 45 años, divorciado, taquígrafo, oriental, domiciliado Bompland 611 Apto. 2 y ELENA MARNE OLGUIN, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bompland 611 Apto. 4.
OSVALDO ADRIAN ARAUJO, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Francisco Piá 4269 y MAIA ELIZABETH ALBARRACIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Díaz 46 Apto. 2.
MIGUEL ANGEL DE LIMA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana Nº 4961 y MARIA DEL LUJAN ESPINDOLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 10.
WASHINGTON DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Bulfoor 1833 y ALICIA BEATRIZ CASAVIEJA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. La Vía 630.

OFICINA Nº 2

WILLIAM GERARDO ENRIQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irum Nº 2372 Apto. 3 y HORTENSIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceres 4176.
GUSTAVO LEONEL BORBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno número 1705 y STELLA MARIS BOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Luis Brusco 4976 Apto. 1 (M. Norte).
CARLOS NORBERTO ECHENIQUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3420 Apto. 2 y MARIA INES MARRERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atlántico 1714 Apto. 6.
ARCINDO NUMAR BAZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza Nº 5014 y ANGELA GABRIELA GENINAZZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3257 bis.

OFICINA Nº 3

DARDO CURBELO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Casavalle 4824 y MARIA INES FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 4824.

OFICINA Nº 4

JOSE LUIS FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esmeralda 373 y LILIAN IVONNE TRABA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto P. Martínez 822 Apto. 2.

WASHINGTON EMILIO LEZAMA, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Senda 4 Nº 093, (Villa Española) y MARIA CRISTINA MEDINA, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Carabelas 3342.

ALVARO NORBERTO LACHAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1768 y CELIA JOSELEN TABAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2223 Apto. 5.

DOLOR ORIBE FIALHO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 2883 Apto. 2 y TERESA VERA, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Himalaya 2883 Apto. 2.

FRANCISCO RICARDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 734 y MONICA MARIA MARMOL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 919 Apto. 2.

FERNANDO DARIO CURUTCHET, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3124 y CAROLINA VIEIRA MARTINS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 4336.

OFICINA Nº 5

JUAN EDUARDO INSAGARAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa Nº 2118 Apto. 7 y SUSANA BEATRIZ PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García 2026 Apto. 1.

OFICINA Nº 6

ORLANDO WASHINGTON MASSIOTTI, 62 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Marmarajá 2261 Apto. 3 y MARGARITA RAQUEL DEAVILA, 51 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Marmarajá 2261 Apto. 3.

ANGEL ALBERTO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1826 y ALDA SILVIA YBARRA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabobá número 4371.

JULIO DANIEL MORALES, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Ramallo 1915 y ANABELLE REY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2415 Apto. 102.

OFICINA Nº 7

NESTOR HUGO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1532 y SILVIA ELENA PALUMBO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Villademoros 4647.

RAMON ARIEL PEREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios Nº 4628 y NORMA ESPINOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia número 3137.

ROBERTO PIREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Durán 5212 y MARIA FANNY CORONEL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martí 3419.

JORGE LUIS PELLEJERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 1085 y MARIELA ISABEL CARDOZO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi Nº 4379.

AMERICO ADRIAN PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo Nº 1347 bis. Apto. 10 y NIBIA ESTELA CORREA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1405 Apto. 6.

OFICINA Nº 8

JORGE VICTOR ROSAS, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Gambetta 1185 D Apto. 2 y ELVIRA MUNIZ, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gambetta 1185 D Apto. 2.

OFICINA Nº 9

PABLO GUSTAVO SILVA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. M. Platero Nº 3305 Apto. 1412 y CLAUDIA VILLAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1134 Apto. 8.

OFICINA Nº 10

RUBEN RAUL NIETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urutau 1655 y SUSANA ELENA FALCON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Melilla 5100.

ROBERTO TOFALO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1705 y MARIA ADELA MARQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1828.

DERCILIO ATAIDES OLIVERA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Lisboa 5408 y CARMEN ERNESTINA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3654.

14) N$ 70.00 3|pub. r.jn.28.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BASTITTA, JUAN CARLOS y otra - Rectificación de Partida" (Ficha F. 318|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos González Bastitta y Susana Nelly Soler, pues donde la madre del contrayente figura como: "Violeta Nélida Bastilla", debe decir: VIOLETA NELIDA BASTITTA ROCA. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 10047 May.26-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ESMORIS, ANTONIO FELIPE - Rect. de Partida" (A. 783|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Felipe Esmoris, Acta Nº 1883, de fecha 24 de setiembre de 1973, de la 23ª Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Felipe Esmoris", debe decir: ANTONIO FELIPE ESMORIS, por así corresponder. — Montevideo 26 de diciembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 960,00 15|pub. 9953 May.26-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 477|85), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS MANUEL ABELENDA CASTIÑEIRA, Acta Nº 844, del 8 de mayo de 1984, nacido el día 4 de mayo del mismo año, en el sentido de establecer donde dice: "hijo de María de los Angeles Castiñeira", debe decir: MARIA DE LOS DOLORES CASTIÑEIRA, por así corresponder. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

19) N$ 960,00 15|pub. 9952 May.26-v.jun.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "NAIR REBOLLO y JOSE MARIA GARCIA - Rectificación de Partidas" (F. 10|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes y las partidas de nacimiento de sus hijos Hilda Nair, Gonzalo, José Rosendo y Amelia García Rebollo, sustituyendo todas las veces que diga que Nair Rebollo es de nacionalidad oriental, por la anotación correcta: "brasileña". Melo, 15 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 10037 May.26-v.jun.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "JUAN CARLOS CICERI y otra - Rectificación de Partida" (de su menor hija Ma. Susana Ciceri Callero) (Fa. 357|A|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 9 del día catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, del Juzgado de Paz de la 4ª Sección Judicial de Soriano (Agraciada) de María Silvana Ciceri Callero, donde dice: "el día 14 de noviembre", debe decir: "el día 14 de noviembre del corriente". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 10015 May.26-v.jun.13.

20 — Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Calvete, José c| JUAN CARLOS PON AMOR FERNANDEZ y OTROS. "Juicio ejecutivo" (C|702 bis|84) se hace saber que el próximo 27 de junio de 1986 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 38.666.66 del siguiente bien inmueble:

Unidad 002 padrón N.o 133.024|002 se ubica en planta baja a cota más 22 cms. con una superficie de 46 mts. 39 y le corresponde el uso exclusivo del patio A. Dicha unidad pertenece al edificio construído en un terreno sito en la 8ª sección judicial de Montevideo padrón N.o 133.024 el que según título tiene una superficie de 271 m.c. 63 dmc. y según plano una superficie de 271 m.c. 73 dmc. con 13 mts. 55 cms. al Sureste de frente a la calle Espinillo y 11 mts. 55 cms. al Sur de frente también por ser esquina a la calle Enrique Martínez

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 11410 My.26-v.my.30

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Steiner Manas, Heriberto c| MOUTEIRA GRAÑA de SPALLATO, MODESTA y otro. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 498|84) se hace saber que el próximo día 6 de junio desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N.o 1563 RUC 211283440013 a la venta en subasta pública en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, sin base y al mejor postor el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones, ubicado en la 7ª sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 343 el cual según plano del Agrimensor Natalio S. Bielli de setiembre de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 47.292 tiene una superficie de 133,06 mts. y se deslinda: 6,27 mts. al Oeste de frente a la calle Piedra Alta puerta N.o 1644 entre las de Cerro Largo y Paysandú distando el punto medio 19,185 mts. de la esquina formada con Cerro Largo; 16,44 mts. al Norte con el padrón N.o 308; 6,43 mts. al Este con el padrón N.o 309 y 21,27 mts. al Sur con el padrón N.o 188.875.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma, más comisión del martillero e IVA.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo;

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso). A los efectos se hacen estas publicaciones conforme a la ley. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.120.00 5|pub. 11443 My.26-v.my.30

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MATEO BRUNET S.A.I.C. "Concordato Preventivo" (Ficha 2.83|83) se hace saber que el próximo martes 17 de junio, a las 14.30 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la vent

en subasta pública, sin base y al mejor postor de tres tambores de un producto químico denominado Freon T. F.

Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido IVA) y de cargo del Concordato la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 384.00 3|pub. 11243 My.26-v.my.28

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Altabe Andrés C|LAMAS WASHINGTON y MENESCARDI NELLY, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1349|81), el día 16 de junio de 1986 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Alberto Torosián, asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de N$ 132.080.70 (nuevos pesos ciento treinta y dos mil ochenta con 70|00) 2|3 de su tasación: Una fracción de campo con sus mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con los números 3009 y 3014, señalada con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Benito Bonaso de diciembre de 1900, compuesta de 411 hás. 5927 mts. cuadrados.

Se previene: a) Que los bienes a subastarse se rematarán en un solo lote; b) Que los inmuebles se encuentran ocupados por la deudora, parte en calidad de propietaria y parte en calidad de arrendataria; c) Que el padrón 3009 fue adquirido por la deudora por sucesión de sus padres no obrando agregado a los títulos el certificado de resultancias de autos de la sucesión de la madre Paula Larrosa; d) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; e) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 3.60 o|o e Impuesto Municipal del 3 o|o del precio de remate; f) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio del remate; g) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.040.00 10|pub. 11276 May.26-v.jn.6.

ALBERTO BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Morrone Cortazzo, José c|ZAPATA RICHARD, IRIS NELIDA, Cesación de Condominio", (Ficha 855|82), se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Alberto Bocking, Ruc. número 210603840019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 56.000,00 del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 89839, que según títulos tiene una superficie de 584 mts. 92 decms y según plano del Agr. Jorge A. Colacce de mayo de 1973 inscripto en Catastro con el Nº 71.869, tiene una superficie de 588 mts. 5 dcms. con 9 mts. 50 cms. de frente al Suroeste a la Avenida Don Pedro de Mendoza Nº 4854 entre los caminos Capitán Tula y Domingo Arena.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3,60 o|o y del deudor el 1,20 o|o; 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 11448 May.26-v.may.30.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "Soleil Ltda. contra CRISTINA VIGORITO" (Ficha 3360|81), el día 11 de junio de 1986, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (RUC Nº 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes embargados e inventariados en autos: 1 radio grabador de 3 bandas marca JVC; con una base de N$ 400,00, 1 bicicleta marca ONDINA Rodado 12 Nº HNO 326 con una base de N$ 600.00. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 11411 May.26-v.may.28.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Mirbe T. V. C|OLGA DE SOUZA de GOMEZ, Juicio Ejecutivo", (1415|83), el 12 de junio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera familiar "Philips".

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 240.00 3|pub. 11390 May.26-v.may.28.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de Montevideo C|CIMESA COMP. IMPORTACION Y EXPORT. S. A., Juicio Ejecutivo", (B-846|84), el 12 de junio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: vitrinas; máqs. escribir, calcular; escritorios; termómetros; armazones lentes y cristales varios embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o). — Montevideo, mayo 21 de 1986.

20) N$ 288.00 3|pub. 11391 May.26-v.may.28.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "Acopios Cardona contra RIO DE ORO" (Ficha 2944|82) el 5 de junio próximo desde las 15 horas en Misiones 1366 se rematará por el martillero señor Héctor Bavastro sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, una máquina galletera antigua con 6 moldes.

Se previene que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

20) N$ 288.00 3|pub. 11240 My.26-v.my.28.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "Mirbe T. V. C|MARIA DE L. UMPIERREZ COPETTE, Rec. Firma, (Ejec. Prendaria") (1251|85), el 12 de junio próximo, desde las 14 horas, en agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Grabador "Philips" embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.

20) N$ 240.00 3|pub. 11389 May.26-v.may.28.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos: "Bertocchi, Silvana contra ARMANDO GHIONE DIAZ y otra. Rectificación de firma" (Ficha 87|83) el 28 de mayo desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga, (matrícula 1351; RUC 10354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 11241 My.26-v.my.28.

CANELONES

ADHEMAR ORNESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: "Fernández Nery c|DE PAZOS NOGUEIRA, DANIEL WALTER, Juicio Ejecutivo", (Ficha 487|83). Se hace saber que el día 17 de junio de 1986 a la hora 15, en la calle José Pedro Varela 921 Pando, se procederá a la venta pública subasta por intermedio del martillero Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, de los bienes embargados en autos, con las bases de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: (1) sierra circular con equipo de 2HP con la base de N$ 10.000.00. (1) Máquina registradora marca NATIONAL Nº T 5554895, con la base de N$ 3.000.00. (1) balanza de colgar marca BERKEL Nº 51098 para 20 kilos, con la base de N$ 8.000,00. (1) máquina tiernizadora marca BERKEL eléctrica con motor incorporado con la base de N$ 6.000.00. (1) picadora de carne marca MARELLI Nº 3820542, con la base de nuevos pesos 4.000.00. (1) balanza electrónica marca TOLEDO para 15 kilos Nº 2110185 modelo 8404, con la base de N$ 10.000.00. (1) frezer marca WESTINHAUB, con su equipo, con la base de N$ 12.000,00. (1) estufa eléctrica marca JAME, con la base de N$ 500.00. (1) turbo circulador con la base de N$ 500.00. (1) radiograbador marca SYLVANIA modelo TCR 383 con la base de N$ 500.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo siendo de su cargo la comisión y los impuestos correspondientes.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, mayo 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) 1.120.00 5|pub. 11323 May.26-v.may.30.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Almandós Guillermo C. c|LOPEZ ELBIO ARTIGAS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 93|81), se hace saber que el próximo 4 de junio a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Amilcar Montero presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 39.234.00, al mejor postor del siguiente bien: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana Nº 45 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón número 4.119 compuesta de una superficie de 121 metros 99 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 800.00 5|pub. 11376 May.26-v.may.30.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: Fisco c.|JORGE ISIDRO CARBALLO "Infracción Aduanera" (Ficha Aduana Nº 73|1982), se hace saber que el día 6 de junio de 1986 a las 14 horas en puertas de esta sede el martillero Público Liber A. González, matrícula 186 R.U.C. 130013740014, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 280.000.00, un automóvil marca Renault 12 TS año 1981 con matrícula Cl 104.808 (R.A.), color verde oliva en muy buen estado, con aire acondicionado, 4 cubiertas y auxiliar casi sin uso, y demás accesorios y con recorrido de 36.000 kilómetros según tablero.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, IVA e Impuesto Municipal, lo que hace un total del 15 por ciento y serán de cargo del demandado la comisión de venta e IVA, o sea el 1,20 por ciento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1986. — Esc. Marcelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 528.00 3|pub. 11368 May.26-v.may.28.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en los autos caratulados: "CAORSI DEL RIO, ENRIQUETA y otros - Segundas Copias" (Ficha B. 6|85), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Enriqueta Caorsi Del Río, Verónica Caorsi de Sosa y Eduardo Martino Del Río, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el 21 de enero de 1956 el escribano Gregorio U. López, por el cual el señor Hugo Luis Despaux vendió a la señora María Ciella del Río de Caorisi, la propiedad y posesión de una fracción de terreno con los edificios, servidumbres y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronada con el Nº 3381, manzana 47, y que se compone de una superficie de 373 mts. 5206 cmts., que se deslinda así: Al Noreste, tres rectas con Aída Lombardi; al Suroeste, Nicolás F. Lombardi; al Sureste, Orlando Giordano; y al Noroeste, su frente a la calle Santiago Vázquez. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Regis..o de Traslaciones de Dominio de Durazno con el número 245, folio 141 vto., del año 1956.

En consecuencia, es cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Durazno, 18 de abril de 1986. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

21) N$ 1.920,00 10|pub. 10003 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos caratulados, COATES KONCKE, GLADYS MARY o MAY, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V 201|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Gladys Mary o May Coates Koncke solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el 25 de marzo de 1980, el Escribano Carlos E. Schikendantz (h.) por la cual adquirió la propiedad horizontal 602, del edificio construido en la fracción de terreno que se referirá, situado en el sexto piso del mismo, empadronado con el número 100.994|602, (antes 210.835) y que según plano suscripto en octubre de 1959, por el Agrimensor Santiago Michelini, láminas uno y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 15 de junio siguiente, con el número 39.722 cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 9 de junio de 1960, se ubica a cota más 20 metros y consta de una superficie de 53 metros 2.277 cms. Asimismo adquiere la utilización exclusiva de un lugar en el garage del edificio, indicado con la letra G en dicho plano, lugar que se señala con el número 4, y de box (bienes comunes). La unidad descripta forma parte del edificio construido en la fracción de terreno sita en Punta Carretas, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 100.994 (matriz) y que según dicho plano tiene una superficie de 459 metros 9.605 cms., teniendo: 10 metros 21 cms. de frente, al Suroeste a la calle Solano García, entre las de José Ellauri y Miñones, distando su punto medio, 39 metros 71 cms. de la esquina formada en la intersección con la última de dichas calles y estando señalado el número de padrón de acceso a la unidad con el número 2469.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducir sus derechos en el plazo legal bajo apercibimiento. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 2.880,00 10|pub. 8612 May.26-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Embajada de Bolivia - Segunda Copia" (Ficha V. 20|85), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Rafael Stawsky, el día 29 de julio de 1971, por la cual la Embajada de Bolivia en el Uruguay adquirió la Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 6.396|401 la que forma parte del edificio construido sobre un solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 6396 con 11 m. 7 cm. de frente al Oeste a la calle Río Branco, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 1320, entre la Avda. 18 de Julio y San José, distando su punto medio 53 m. 23 cm. de la alineación con la Avda. 18 de Julio; 43 m. 40 cm. al Norte, lindando con los padrones Nos. 6375 al 6379 inclusive; 11 m. 10 cm. al Este confinando con padrón Nº 293 y por el Sur 43 m. 20 cm. lindando con padrones Nº 6391, 6392, 6394 y 133.027.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 1.152, al folio 203, del libro 656.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 9253 May.26-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Montevideo de Decimonoveno Turno, Dra. Mabel Acosta, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (Ficha 1499|84) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada por el escribano Francisco Sáez el día 19 de octubre de 1906 y otorgada por Melitón Pereyra por sí y en representación de sus hermanos Tomás, Estanislao, Juan Ramón y Valentín Pereira a la Universidad de la República, del bien Padrón Nº 51.207 del departamento de Montevideo, integrado por dos fracciones de terreno, edificios y mejoras, señalados en el plano levantado en mayo de 1905 por el Ing. Alberto Canessa, con las letras B y C; compuesta la fracción B de una superficie de 9 hás. 4.500 mts. 40 dmts., que deslinda: 335 mts. 40 cms. al Norte con terrenos fiscales; 34 mts. 50 cmts. al Noroeste con Avenida Millán; 444 mts. 70 cms al Este con la vía del ferrocarril; 452 mts. 5 cms. al Suroeste con camino Molinos; y 67 mts. 10 cms. al Oeste con Camino Colón. La fracción C, de forma triangular, compuesta de una superficie de 2 hás. 5.700 mts. 10 dmts., que se deslinda: 206 mts. 70 cms. al Noreste de frente con Avenida Millán; 249 mts. al Sureste con la fracción D del señor Valentín Pereyra; y 323 mts. 15 cms. al Oeste en una línea quebrada con la vía férrea. Dicho bien se adquirió de Melitón, Tomás, Estanislao, Juan Ramón y Valentín Pereira, ante el escribano Francisco Sáez, el 19 de octubre de 1906 y oportunamente inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con Nº 353, fs. 150, del Lº 46.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 2.560,00 10|pub. 8403 May.26-v.jun.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MADERUR LTDA.

Constitución: 1º|3|85.
Socios: JORGE BROGGI, JOSE MONZA, CARLOS PAINCEIRA, JUAN CARLOS PAINCEIRA.
Capital: N$ 40.000,00.
Objeto: Madera, leña, afines.
Administración: Conjunta, dos cualesquiera, excepto Juan Carlos Painceira.
Plazo: 2 años prorrogable.
Registro: Nº 264, Fº 7035, Libro 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9928 May.26-v.jun.6.

TENERIFE LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 1|6|83.
Cedente: MARIA TERESA CASTRO MARTINEZ.
Cesionario: Antonio Castro Martínez.
Inscripción: Nº 222, folio 811, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 10133 May.26-v.jn.6.

WILMAR LTDA.

Contrato: 22 de julio de 1977.
Inscripto el 22 de agosto de 1977 con el Nº 801, al folio 2.095 del Libro 2 de Contratos.
Socios: WILMAN IBARRA SANTOS y MARTHA PEREYRA de los SANTOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de reparaciones, mecánica, chapa, pintura de vehículos.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Wilman Ibarra Santos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9918 May.26-v.jun.6.

VALISANDI LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 9|1|86.
Registro: Nº 80, Fº 314 v., Libro Nº 2.
Cedentes: José Costa Veloso, María Celia, Adriana y José Máximo Costa Valverde y Almerindo Silveira.
Cesionarios: CARLOS ANIBAL RODRIGUEZ PORTILLO y SABRINA BELTRAMI GUIDO.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10092 May.26-v.jun.6.

SIGLO S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 7|3|1986.
Inscripción: Nº 316, Fº 1176 vto., Libro 3.
Cedente: Alvaro Carlos Díaz Tigero.
Cesionaria: LILIANA MARIA RODOLFO de MIRANDETTI.
22) N$ 800.00 10|pub. 10091 May.26-v.jun.6.

PITA Y FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 14|4|986.
Registro Público General Comercio Nº 253, folio 932 v., Libro 3.
Socios: CARLOS ANGEL PITA BATTAGLIA y SANTIAGO FERNANDEZ TECHERA.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller mecánico de vehículos automotores.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10088 May.26-v.jun.6.

TUTTOMOTO S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 15 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 16, Fs. 63 y 64, Libro LVII.
Cedentes: André Darío Capuccio Citraro y Elvira Esther Citraro Silva.
Cesionarios: JOSE MIGUEL PARIETTI TRAVIESO y ANA CAROLINA PARIETTI MATTOS.
22) N$ 800.00 10|pub. 9996 May.26-v.jun.6.

GOSSI Y GARAZA LIMITADA

Contrato: 7 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 17 del Fº 65 al Fº 68, del Libro LVII.
Objeto: Perforación de pozos semisurgentes y anexos, construcción de tajamares y presas y anexos y venta de bombas de agua y molinos de viento.
Capital: N$ 500.000.00.
Socios: DANIEL ENRIQUE GOSSI BASTOS y JOSE FELIPE GARZA MORENO.
Administración: Indistinta de cualquiera de los dos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Zorrilla de San Martín 743, Paysandú.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9997 May.26-v.jun.6.

PALMARES S.R.L.

Nombre: Alberto Bertín, Luis Fabre, Juan Almirón. Raúl Nin y Eduardo Medina.
Objeto: Explotación de vivero.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Guichón.
Denominación: Palmares S.R.L.
Plazo: Prorrogable por 2 años hasta un máximo de 90 años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9995 May.26-v.jun.6.

SOLANO LOPEZ S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º|2|84.
Registro: Nº 627, Fº 2321 v., Libro 3.
Cedentes: Antonio Coucelo Lodeiro, Matilde Rama y Estrella Rama.
Cesionarios: RAMON FERNANDEZ DOPICO y LYLIANA SILVA MUNIZ.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9990 May.26-v.jun.6.

INDUSTRIA METALURGICA URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 24.4.86.
Registro: Nº 307, Fº 1173 v., Libro 2.
Socios: ALFREDO ELBIO ACOSTA ALMEIDA y LUCIANO JOSE LUIS SACCHET SCHENENIN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Objeto: Principalmente industria y comercio, ramo metalúrgico.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9991 May.26-v.jun.6.

EL CERRO LARGO S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de noviembre de 1985.
Inscripción: 10 de abril de 1986, Nº 308 - Fº 1180, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: María Graciela de la Peña Ayerza y Eduardo María de la Peña Ayerza.
Cesionarios: FERNANDO de la PEÑA AYERZA, MARIA GRACIELA de la PEÑA AYERZA, MARIA CRISTINA de la PEÑA AYERZA y MARIA del ROSARIO de la PEÑA AYERZA.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 9978 May.26-v.jun.6.

RAMGAL LTDA.

Contrato: 1º|5|86.
Inscripción: Nº 383, Fº 1448 v., Libro 2 Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO GUERRIERI SPERANZA y GIUSEPPE ANTONIO GUERRIERI IULIANO.
Objeto: Estación de servicio, compra y venta de combustibles, lubricantes y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9977 May.26-v.jun.6.

URUDATA S.R.L.

Contrato: 25 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 365, Fº 1.380 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: FERNANDO GILBERTO del CAMPO SAENZ, EDUARDO DIEGO MORAN MACHADO y JOSE LUIS VERA IGLESIAS.
Objeto: Importación, venta, arrendamiento, reparación y mantenimiento de equipos y máquinas electrónicas en general; arrendamiento de obras y servicios; importación, exportación en general; explotación de marcas, patentes y privilegios.
Capital: N$ 102.000,00 en 12 cuotas de nuevos pesos 8.500,00 aportado por partes iguales, correspondiendo a cada socio 4 cuotas.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo de todos los socios, actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Br. España 2831, Piso 6º, Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 9963 May.26-v.jun.6.

VICHADERO S.R.L.

Contrato: 1º|4|86.
Inscripción: Nº 362, Fº 1368 vto., Libro II.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Socias: MARTA AMALIA GUERRA DURAND y JULIA BEATRIZ PIERUZZI TIRELLI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, consignación, distribución de bienes y servicios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9955 May.26-v.jun.6.

ALFA LIMITADA

Contrato: 11 de abril de 1986.
Socios: ADRIANA MARIA MILANO JUAN y JULIO ALFREDO MILANO FERREYRA.
Objeto: Corretaje de seguros.
Domicilio: Acevedo Díaz 1495, Apto. 502.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Adriana María Milano Juan.
Inscripción: Nº 239, Fº 938 v., Libro 2 de Contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9956 May.26-v.jun.6.

TODOCOLOR LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 1º|3|85.
Inscripción: Nº 318, Fº 1213, Libro 1.
Gabriel Ferreiro cede a Galileo García y Nelson Gonzáles la totalidad de sus cuotas.
22) N$ 800,00 10|pub. 9951 May.26-v.jun.6.

JUGERGA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 469, Fº 1795 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: Juan Gayo Gato, Delfina Prego, Gervasio Gayo Paz y Celia González.
Cesionarios: ALVARO VILA VILA y ALBINO VILA VILA.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9957 May.26-v.jun.6.

EPPAL LIMITADA

Contrato: 17|2|86.
Inscripción: Nº 201, folio 777, Lº 1.
Socios: RAUL FEDERICO ZUNIN REAL y HECTOR ALBERTO CABO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Editorial, compraventa y distribución de impresos en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10221 May.26-v.jn.6.

ARCA DE NOE S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 271 al folio 1052 v., Lº 1.
Cedentes: NARCISO MALLO y MARIA SOTELO.
Cesionaria: Estrella Brandon Añón.
22) N$ 800,00 10|pub. 10220 May.26-v.jn.6.

LOPEZ Y SANDE S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: ANITA SCHINCA.
Cesionario: Víctor Hugo Domínguez Viscardi.
Fecha: 21 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 32, folio 106, Lº 21 Reg. Público Comercio.
22) N$ 800,00 10|pub. 10219 May 26-v.jn.6.

ENRIMAR LTDA.

Contrato: 8|4|86.
Inscripción: Nº 306, Fº 1172, Libro 1.
Socios: Nº 306, Fo. 1172 vto., Libro 1. MARIELA NAIR FARIAS NIKODEM.
Capital: N$ 100.000,00.
Giro: Restorán y venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, explotación de billar y pool, importación, exportación.
Administración: Los dos socios fundadores indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8209 May.26-v.jun.6.

POPY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 16 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 328, folio 1216 v., Lº 3.
Cedentes: ROBERTO LUIS MARIÑO PALLER, BEATRIZ HEDY MARIÑO PALLER, HUGO WALKER PERDIGON BUSTELO y SILVIA RENEE MARTINEZ GURRUCHAGA.
Cesionarios: María Francisca y Rosita Scavello De Patti.
Modificación: Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10139 May.26-v.jn.6.

LUJOTEX S. R. L.

Contrato: 9|4|86.
Inscripción: Nº 290, folio 1115 v., Lº 2.
Socios: LUIS y JORGE WEITMAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compraventa, importación y exportación del rubro textil.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10138 May.26-v.jn.6.

JUAN BOHM LIMITADA

REGULARIZACION DE SOCIEDAD

Contrato: 21.2.86.
Inscripción: Nº 278, folio 1032 vuelto, Lº 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HANS o JUAN BOHM EBSTEIN y CLARA o KLARA BRANDUS ROSENBLATT.
Administración: indistintamente.
Objeto: Distribución de artículos de ferretería, importación y exportación.
Capital: N$ 1:3000.000,00 por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10137 May.26-v.jn.6.

IDEAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: marzo 20 de 1986.
Registro: Nº 312, folio 1189, Libro 2.
Socios: WALTER PERDOMO y AMALIO PEDRO MOLINA.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo, actualmente Buenos Aires 479.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Servicio de asesoramiento y asistencia técnica e instituciones públicas o privadas en administración y organización. Capacitación y desarrollo de recursos humanos.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10140 May.26-v.jn.6.

RETORNO S.R.L.

Contrato: 27 de febrero de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 32. F. 494 vto., del Lo. 3 de Contratos.
Socios: RICARDO PEDRO NEIRA ALBERTI y JORGE GUSTAVO VELAZQUEZ VIDAL.
Capital: N$ 100.000,00, integrado: Ricardo Pedro Neira, 67 % y Jorge Gustavo Velázquez, 33 %.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de Publicidad, Promociones, Intermediaciones y Negocios Inmobiliarios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8225 May.16-v.may.29.

VEPAL LIMITADA

Contrato: 17 de abril de 1986.
Registro: Nº 314, Fo. 1197, Libro 2.
Socios: ROBERTO DANIEL PALERMO y WALTER EDUARDO VERDE.
Capital: N$ 100.000, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Compra, Venta, Industrialización y Comercialización de mercaderías, Representaciones, Comisiones.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9277 May.26-v.jun.6.

DIJON S.R.L.

Contrato: 15|IV|1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 259; Fº 953 vto. Libro N.o 3 de Contratos el 23|IV|1986.
Socios: JOSE MICHEL POZNANSKI; WALTER ALEJANDRO CORREA SOSA y MAURICIO LEVIN BOROVSKY.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra-venta, permuta y consignaciones de todo tipo de vehículos, taller de chapa, pintura, mecánica, alquiler de autos, gomería, venta de repuestos y accesorios; importación y exportación.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: José Michel Poznanski.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 9489 May.26-v.jun.6.

FRANCA MEDINA HERMANOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de abril de 1986.
Inscripción: N.o 205 folio 220 L.o 6 de Contrato. Registro Departamental de Comercio de Artigas.
Socios: Gonzalo Jesús, Rafael Máximo, Flavio Martín y Mónica Teresita França Medina.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de productos veterinarios, artículos para actividades del campo y afines.
Capital: N$ 1.200.000 m|n aportados en tres cuotas de N$ 100.000 cada socio.
Administración: Gonzalo Jesús y Flavio Martín França Medina, conjunta o indistintamente.
Plazo: Cinco años a contar del 1º de mayo de 1986 prorrogables cada tres años.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10374 May.26-v.jun.6.

VILLA ROD S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de diciembre de 1985.
Registro: Nº 88, folio 325, libro 3.
Cedente: WALTER GERARDO VILLAR PINTOS.
Cesionarios: Filisberto Villar Estévez y Viena Mary Pintos.
Precio: N$ 50.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8596 May.26-v.jun.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

ACTA 211.618. — Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: YORK, clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9984 May.26-v.jun.6.

ACTA Nº 211.643. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Italo Colafranceschi, solicita marca: PANORAMA ITALIANO, clase 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9960 May.26-v.jun.6.

ACTA Nº 211.604. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Sonia Beatriz Carrasco (Uruguay), solicita la marca: B.U.D.A., Batería Uruguaya de Automotores, de la clase 09 S D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9958 May.26-v.jun.6.

ACTA Nº 211.644. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Italo Colafranceschi, solicita la marca: ITALIANISSIMO, clase 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9961 May.26-v.jun.6.

ACTA Nº 211.686. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Erna Siegmund por Juan Carlos Burastero (Uruguay), solicita renovar marca: LA CUMBRE clase Int. 32 y 33 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10270 May.26-v.jn.6.

ACTA 211.619. — Mayo 8, 1986. — Rodolfo Pilas por Phil Wood Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: RAISER clase Int. 12.
23) N$ 400.00 10|pub. 10273 May.26-v.jn.6.

ACTA 211.594. — Mayo 7, 1986. — Rodolfo Pilas por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: BROPAN clase Int. 5
23) N$ 400.00 10|pub. 10274 May.26-v.jn.6.

ACTA 211.598. — Mayo 7, 1986. — Rodolfo Pilas por Antonio Lapiazza (Uruguay) solicita marca: JEAN CARRERA, clase Int. 25.
23) N$ 400.00 10|pub. 10275 May.26-v.jn.6.

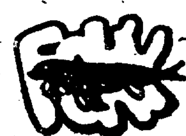
ACTA 211.595. — Mayo 7, 1986. — Rodolfo Pilas por Antonio Lapiazza (Uruguay) solicita marca: STYLIST clase Int. 25.
23) N$ 400.00 10|pub. 10276 May.26-v.jn.6.

ACTA Nº 211.660. — Montevideo, mayo 12, 1986. — Erna Siegmund por Pescamar S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PESCAMAR clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10268 May.26-v.jn.6.

ACTA 211.655. — Montevideo, mayo 12, 1986. — Rodolfo Molles por Cícero Publicidad S.A. (Argentina), solicitó marca CICERO clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10211 May.26-v.jn.6.

ACTA 211.673. — Montevideo, mayo 13, 1986. — Rodolfo Molles por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. S. A. (Francia), solicitó marca STALOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10212 May.26-v.jn.6.

ACTA Nº 211.337. — Montevideo, abril 18, 1986. — M. Dubourg por Abne S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 7974 May.26-v.jun.6.

ACTA Nº 211.478. — Montevideo, abril 29, 1986. — M. Dubourg por Enrique Halski (Maldonado), solicita marca:

RICCARDI BAGS

clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9448 May.26-v.jun.6.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Enajenamos bar sito San José 1448 a Núñez y Gómez S.R.L. — Acreedores al mismo: JOSE GASPAR NUÑEZ MENDEZ, ANTONIO GOMEZ MENDEZ, DOLORES ALVAREZ ALONSO y MARIA ISABEL CASTRO RODRIGUEZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9914 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender carnicería, derivados y anexos a "Acuario Ltda", calle Carlos María Maggiolo 499. — Acreedores: Carnicería. — CARMEN PEREZ HERMIDA y ANTONIO CARRERA.
25) N$ 800.00 20|pub. 10103 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|1904. — Ruben Spignola y Marina Rocha prometieron vender a Temístocles Hermosilla kiosco sito en Avda. Sarmiento 2682. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10085 May.26-v.jun.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Borges Cuña y Cía. S.R.L. cedió promesa de compraventa de "Restaurant y Bar El Oasis" ubicado en General Artigas 268, Río Branco, a Henry Aquino Arismendi Reyes. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10038 May.26-v.jun.23.

JUGERGA S.R.L.

Cita a acreedores del comercio sito en Eduardo Acevedo 1249, ramo Café, Bar, Restaurante, Horno y Parrillada. — Presentarse en Escribanía Corbacho Orlandi, Misiones 1371, Escritorio 46.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9959 May.26-v.jun.23.

27 — Varios

MONTEVIDEO

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

SUPRESIONES TEMPORARIAS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores, Sede Central de ANTEL, calle Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4º, en el horario de 12 y 45 a 17 y 45, en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la supresión definitiva.

Supresiones Temporarias:

49.55.04 Ana María Fugasot
50.16.18 Hugo Nelson Perla Bonilla
58.45.69 Nilda Beatriz Couto Giachino
59.25.24 María Elena Cabrera Bonilla
79.97.20 José Luis Egozcue
80.05.56 Luis Antonio Lista Aviles
90.80.40 John Sirota
98.18.24 GOLDES S.R.L.

Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41469 May.26-v.may.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a MARIA CELIA de SALTERAIN GUTIERREZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo 5 de mayo de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 240.00 1|pub. 9098 May.26-v.may.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a STELLA CARMEN MAIORANO PEREYRA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Dr. Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 9048 May.26-v.may.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a SUSANA MERLAN DO CAMPO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 9980 May.26-v.may.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a MARIA MARLEGNE DI PAOLA OLIVERA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 9917 May.26-v.may.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don ENRIQUE SCHUVERT BOZZOLASCO ROMERO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 9913 May.26-v.may.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a MARIA DEL PILAR CRISTINA PACHECO RIVERA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 9967 May.26-v.may.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a ADRIANA MARIA BURGHI GONZALEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 10056 May.26-v.may.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a MIGUEL CARLOS SEJAS ANEIROS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 10296 May.26-v.may.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a MARIA DEL ROSARIO BRAVO CHACON, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 9932 May.26-v.may.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a GRACIELA MARIA FERNANDEZ PARADA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 9926 May.26-v.may.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a MARIA ELBA SOSA ARISPE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 9915 May.26-v.may.26.

DIVORCIO — EXEQUATUR

Suprema Corte de Justicia

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Varela Feijoo, Ramón Jaime contra MERCEDES JOSEFA PUIG GAITE Divorcio, Exequatur" (Ficha Nº 336|85) se cita y emplaza a doña Mercedes Josefa Puig Gaite, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí o por apoderado ante esta Suprema Corte, en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Ramón Jaime Varela Feijoo, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Pontevedra (España) el 20 de febrero de 1985, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de febrero de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 9624 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica al señor JOSE PEDRO MOREIRA FEIJOO la siguiente resolución del Consejo Directivo Central de fecha 28 de abril de 1986, por la cual se resolvió denegar la solicitud de reingreso del señor José Pedro Moreira Feijoo, por cuanto éste no se encuentra en las condiciones que establece el artículo 25 del estatuto del 20 de abril de 1965 y que no ha cumplido con el artículo 49 de la Ley Orgánica.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41461 May.26-v.may.26.

BANCO DE LONDRES
Y AMERICA DEL SUD

Notifica a su estimada clientela que a partir del próximo 10 de junio de 1986 aplicará las siguientes tasas de interés:
Depósitos a la vista en moneda extranjera.
(Promedio durante el período de capitalización).
Inferior a USD 3.000.00 (sin interés).
Desde USD 3.000.00 (3.75 por ciento).
Tasa anual efectiva.
Capitalización trimestral.
Depósitos en Caja de Ahorro Moneda Nacional.
(Promedios durante el período capitalización).

Hasta N$ 20.000.00	sin interés
Desde N$ 20.001.00 hasta N$ 50.000.00	25 %
Desde N$ 50.001.00 hasta N$ 100.000.00	35 %
Desde N$ 100.001.00 hasta N$ 500.000.00	40 %
Desde N$ 500.001.00 hasta N$ 1:000.000.00	43 %
Desde N$ 1:000.001.00	45 %

Tasa anual efectiva.
Capitalización trimestral.
27) N$ 240.00 1|pub. 11381 May.26-v.may.26.

BANCO DE SANTANDER
Comunicado

Banco de Santander comunica a su distinguida clientela, que a partir del 15 de junio de 1986 se cobrarán en forma mensual las comisiones que se detallan a continuación, en concepto de mantenimiento de Cuentas Vistas:
1. Cuentas Corrientes en nuevos pesos:
Por saldos promedios mensuales inferiores a N$ 20.000.00 se hará un cargo de N$ 1.000.00.
2. Caja de Ahorros en nuevos pesos:
Por saldos promedios mensuales inferiores a N$ 10.000.00, se hará un cargo de N$ 500.00.
27) N$ 800.00 5|pub. 11378 May.26-v.may.30.

BANCO DE SANTANDER
Comunicado

Banco de Santander comunica a su distinguida clientela, que a partir del 15 de junio de 1986 las nuevas tasas efectivas anuales a aplicar en Caja de Ahorros en nuevos pesos serán las siguientes:
Saldos promedios semestrales:

Hasta N$ 10.000.00	0 %
N$ 10.001.00 a N$ 50.000.00	25 %
N$ 50.001.00 a N$ 250.000.00	30 %
N$ 250.001.00 a N$ 500.000.00	35 %
N$ 500.001.00 en adelante	40 %

27) N$ 600.00 5|pub. 11377 May.26-v.may.30.

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo establecido en los artículos Nros. 36, 37, 71 y 72 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores delegados habilitados de las Cooperativas que la integran para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día: 31 de mayo de 1986, a las 8 y 30 horas en el Salón Rojo "A" del Complejo de Conferencias del Palacio Municipal de Montevideo (18 de Julio, entre Ejido y Santiago de Chile).
En la oportunidad, se tratará el siguiente orden del día:

1) Designación de Comisión de Poderes (artículo 45, literal c).
2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta (Estatutos, artículo 35, literal f).
3) Aprobación del Acta anterior (21, 22 y 23, febrero 1986).
4) Reforma de los Estattuos Sociales (Estatutos artículos 71 y 72).
a) Informe de Comisión.
b) Artículos a Reformar: Nros. 46, 61, 78 y 81.

5) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas de estatutos aprobadas. — Lorenzo O. Giorgi, Presidente. — Esc. Juan A. Chiaivo, Secretario.
27) N$ 360.00 1|pub. 11258 May.26-v.may.26.

FUPPYA
Federación Uruguaya de Patronos Peinadores y Afines

Se convoca a los señores afiliados a FUPPYA a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 1º de junio de 1986 a las 14 horas en la sede de la calle Mercedes 1726 bis. Orden del día:
Memoria, balance e información general.
Designación comisión electoral. — Zoltan Jakab, Presidente. — Josefa Z. de Medina, Secretaria.
27) N$ 120.00 1|pub. 11275 My.26-v.my.26.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Lucas Reggiardo, Ramón W. contra LARROSA, ALCIDES y otros. Regulación de Honorarios" (Ficha 702| 84) se cita, llama y emplaza en autos a señora Hedeber Larrosa y|o sucesores y Ramona Larrosa, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 29 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 640.00 10|pub. 7163 My.26-v.jn.6.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Prosur Limitada contra NICOLAS PAPALEO. Intimación", (Ficha 8|84) se hace saber que el próximo martes 27 de mayo, a las 16.30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 13.333.33, 13.333.33 y 1.333.33 respectivamente, de los siguientes bienes: Una máquina de coser Singer EX 892875, a pedal; una máquina pulidora con motor s|n visible; y una máquina de estirar zapatos "Eupedus" Nº L. 943.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de traslado y comisión de remate (10.90 o|o incluído IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 incluído IVA).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 384.00 2|pub. 11242 My.26-v.my.27.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez Olivera, Lourdes c.|MARTINEZ OLIVERA, CARYL, "Guarda" (F. B. 5|986), se cita, llama y emplaza a Caryl Katherine Martínez Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dos de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 10089 May.26-v.jun.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández, Juana Alba y Rodolfo Antonio Viera c.| DELMA CRISTINA SASTRE - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Nº B|152|85), se cita, llama y emplaza a Delma Cristina Sastre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 14 de marzo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40756 Ab.1º-v.may.29.

TACUAREMBO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: Alvez, Dionisio Silvio y Celestina Rodrigues de Alvez contra CELINA PEREYRA, "Pérdida de la Patria Potestad del Menor"; Juan Carlos Pereyra (Ficha C. número 10|84), se cita, llama y emplaza a Celina Pereyra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirá este juicio. — Tacuarembó, doce de marzo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 10018 May.26-v.jul.7.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

GLITER S. A.

Río Branco 1183 (Piso 6)

Juzgado de Paz de la Capital de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó GLITER S. A. (Ficha: V|436|84), solicitando aprobación e inscripción de estos estatutos:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada GLITER SOCIEDAD ANONIMA, que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, cau-

cho, hotel, prensa, propaganda, turismo, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros, obras de ingeniería públicas o privadas.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 10:000.000.00. En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social; i) Capitalizar Fondos de Reserva.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta siete; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínimas de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes: Cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley Nº 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado sobre estas bases: Los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad, se autoriza indistintnamente a los fundadores y a la señorita Silvia Ramilo. Los comparecientes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 12 de julio de 1984. — Marina Gómez. — Edgard Baumann. — Alba Gómez.

Enrique Arizaga Bidart, Escribano. — Certifico: Que las firmas que lucen en el estatuto que precede, son auténticas, pertenecen a Edgard Baumann y Alba Gómez, casados entre sí en únicas nupcias y Marina Gómez, soltera, todos uruguayos, mayores de edad, con domicilio en Río Branco 1183, piso 6, y de mi conocimiento, quienes previa lectura que les dí de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia ratificándose de su contenido y me solicitaron les certificara las firmas.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día 12 de julio de 1984. — Signo notarial. — Enrique Arizaga. — Enrique Arizaga Bidart Abogado-Escribano.

2.741. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de GLITER S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Hon. N$ 3.000.00. — Díaz, Juez. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 21 de agosto de 1985. — Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 27 de agosto de 1985, con el Nº 571 al Fo. 3324 v. del Libro Nº 1 de Estatutos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo, el 12 de setiembre de 1985, con habilitación a la Feria Judicial Mayor. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

N$ 3.750.00 — 22267. — 1 pub.

STARLEY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que STARLEY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye STARLEY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 100.000,00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados unor un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Art. 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada baalnce y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionara con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al doctor Raúl Doldán y señor Gabriel Vignone.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 2 de mayo de 1985. — Laura Revello. — Claudia Revello. — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena, Escribana Pública; Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Laura Revello Queraltó, Ricardo Barbé Manzi y Claudia Revello de Mones, todos orientales, mayores de edad, solteros, los dos primeros, la tercera casada en únicas nupcias con Gustavo Mones, domiciliados en Juncal 1327, D, Ap. 1801, de mi conocimiento, los que leída que les fue por mí el acta que antecede se ratificaron de su contenido.

El dólar tipo vendedor se cotizó en el día de hoy a N$ 90.75 la unidad.

En fe de ello: A su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.159. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley 11.073, artículo 7º y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: se resuelve: Apruébase los estatutos y autorízase la actividad de STARLEY S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Fíjase el plazo de sesenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos N$ 21.300.00) efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente archívese. — Dr. Jorge Enrique Echeverría Porto, Juez. — Sylvia Rectorán. Actuaria.

El día primero de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco notifiqué en la oficina al gestionante y firma en prueba de que certifico. — G. Vignone. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco con el Nº 993 al Fo. 5879 del Libro Nº 3 de Estatutos. — José E. Santos Bueno, Escribano.

Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno. — Raúl Doldán, con personería ya acreditada en los autos caratulados "Starley S. A. Holding" Ficha V 79|85, al señor Juez pide: 1) Que se habilite la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de realizar las publicaciones legales. — Dr. Raúl Doldán, Abogado.

Montevideo, diciembre 5 de 1985. — De mandato verbal del señor Juez: Como pide. — Sylvia Rectorán Actuaria.

N 6.000.00 — 14 — 1 pub.

BUNKER S. A.

Río Branco 1183 (piso 6)

Juzgado de Paz de la Capital de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó BUNKER S. A. (Ficha: V|452|84), solicitando aprobación e inscripción de estos estatutos:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada BUNKER SOCIEDAD ANONIMA, que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, turismo, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros, obras de ingeniería públicas o privadas.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 10:000.000.00. En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social; i) Capitalizar Fondos de Reserva.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta siete; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea Ordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes: Cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley Nº 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado sobre estas bases: Los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad, se autoriza indistintnamente a los fundadores y a la señorita Silvia Ramilo. Los comparecientes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 12 de julio de 1984. — Marina Gómez. — Edgard Baumann. — Alba Gómez.

Enrique Arizaga Bidart, Escribano. — Certifico: Que las firmas que lucen en el estatuto que precede, son auténticas, pertenecen a Edgard Baumann y Alba Gómez, casados entre sí en únicas nupcias y Marina Gómez, soltera, todos uruguayos, mayores de edad, con domicilio en Río Branco 1183, piso 6, y de mi conocimiento, quienes previa lectura que les dí de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia ratificándose de su contenido y me solicitaron les certificara las firmas. En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día 12 de julio de 1984. — Signo notarial. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado-Escribano.

2.799. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de BUNKER S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. — Díaz.

Honorarios N$ 3.000.00. — Inez Díaz, Juez. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 21 de agosto de 1985. — Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 27 de agosto de 1985, con el Nº 570 al Fo. 3318 v. del Libro Nº 1 de Estatutos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo, el 12 de setiembre de 1985, con habilitación a la Feria Judicial Mayor. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

N$ 3.750.00 — 22266 — 1 pub.

PILS S. A.

Valentín Gómez 930

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno Dra. María Irma Terra Corbo, y en expediente venido del

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que PILS S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo

Artículo 1º Con el nombre de PILS SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer agencias, sucursales y filiales, así como establecimientos propios de su giro, en cualquier punto del país o del extranjero, siendo por tanto esos lugares también domicilio de la sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Metalúrgica química, imprenta, bazar, alimentación, textil, trransportes, plástico, combustibles, madera, propaganda, juguetería,, bebidas, medicina, tabaco, electrónica, comunicaciones, cuero, higiene, automotriz, librería, enseñanza, papel, vestimenta, extractiva, radio, calzado, artículos, para el hogar y oficina, servicios técnicos, profesionales y administrativos, cartón, frutos del país, música, cine, espectáculos, televisión, joyería, óptica, deportes, fotografía, veterinaria, caucho, vidrio, hotel y prensa; b) Exportaciones, importaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes; c) Construcción, compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles con las limitaciones legales; d) Adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos 10:000.000.00 (diez millones de nuevos pesos).

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art.5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, quedando un solo Director, queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores, podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar vender, prendar, arrendar, hipotecar, administrar, explotar y dar en anticresis toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos como estime más conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales,, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicios con las facultades generales y especiales del artículo 160 del C. P. C.; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del Capital Integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: a) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4º; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del Capital Integrado, no será necesario la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del Capital Integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder ó telegrama. La Reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria; en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del Capital Integrado; en segunda convocatoria sesionará y resolverá por mayoría de votos con cualquier concurrencia.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por dos fundadores cualesquiera; hasta que se produzca dicho nombramiento estos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública.

Los firmantes solicitan a la Escribana Lelia Risso de Etcheverry que certifique sus firmas. — Montevideo, dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — Alvarez. — Susana Dodera. — H. Charquero.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento, señorita Susana Esther Dodera Cúneo, soltera y señores Héctor Charquero González, casado con Haydée Bermúdez, y Luis Enrique Alvarez Peña, casado con Nélida Lista, todos orientales, mayores de edad, con domicilio a estos efectos en Valentín Gómes Nº 930, quienes solicitaron mi intervención para que certificara sus firmas, y a quienes les leí el texto que antecede, se ratificaron de su contenido y lo firmaron ante mí, de lo cual doy fe.

En fe de ello: a solicitud, extiendo el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — Lelia Risso de Etcheverry, Escribana.

Ampliando la certificación que antecede; Certifico que: El señor Héctor Charquero González es casado en primeras nupcias con Haydée Bermúdez y el señor Luis Enrique Alvarez Peña está casado en primeras nupcias con Nélida Lista.

En fe de ello: a solicitud de parte interesada, extiendo la presente que sello, signo y firmo, en Montevideo el dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres — Lelia Risso de Etcheverry, Escribana.

Vistos: y con la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de PILS SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. — Rodríguez de Vecchi. — Gutiérrez.

La providencia Nº 18.618 de 21 de noviembre de 1983 que antecede fue notificada a las partes el 30 de noviembre de 1983 por medio de la Oficina Central de Notificaciones. — Registro Público y General de Comercio, inscripta el 24 de febrero de 1984 con el Nº 235 al Fo. 1227 del Libro 1 de Estatutos. — Sigue una firma ilegible y un sello que dice Fernando Silvestri, Escribano Público y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que atento a lo dispuesto por la ley Nº 15.464, asumió competencia el Juzgado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno el 28 de febrero de 1984, Resolución Nº 852. Ficha Nº 136|84. Notificada el 2 de abril de 1984.

En fe de ello: A solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 1.566.00 — 8031 — 1 pub.

ENDILOR S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, doctor Luz Barcala, se hace saber que ENDILOR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ENDILOR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 3.000.000.00 (nuevos pesos tres millones). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar, por lo menos, el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 15 de 1983. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffite.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffite, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 15 de junio de 1983. — Ana María Labanca, Escribana.

7.612. — Montevideo, agosto 22|984. — Vistos: Apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo, devuélvanse recaudos y archívese. — Honorarios fictos N$ 1.000.00. — Luz Barcala Maryflor Contreras.

La resolución fue notificada con fecha 27 de agosto de 1984. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 3 de setiembre de 1984 con el Nº 1.352 al Folio 7.302 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1984. — Dr. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 15.762.00 — 8373 — 1 pub.